

GRAMMÁTICA LATINA

3

Memoria de las ... = ...

16

Vives Compañero

Est. Joannis ...

Decho Docto

PF

A D A

No ... la ...
Dado la ...



14393

NUEVO METODO

PARA APRENDER POR PRINCIPIOS

FACILES

LA LENGUA LATINA

COMPUESTO

POR EL R. P. F. FRANCISCO PONS HIJO MENOR DE LA
REGULAR OBSERVANCIA DEL S. P. S. FRANCISCO, PRE-
DICADOR GENERAL Y CAPELLAN DEL HOSPITAL DE
CARIDAD DE MAHON.



LIBRO PRIMERO.



MAHON AÑO DE 1812.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA, E HIJOS
DE FABREGUES.

NUEVO METODO

PARA APRENDER POR PRINCIPIOS

FACILES

LA LENGUA LATINA

COMPUESTO

POR EL S. R. FRANCISCO PONS JOSE MENOR DE LA
 REAL OBSERVANCIA DEL S. R. FRANCISCO, IRE.
 DOCTOR GENERAL Y CAPELLAN DEL HOSPITAL DE
 CALIDAD DE MADRID



LIBRO PRIMERO

MADRID AÑO DE 1812.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE FABREGUES

PROLOGO Y RAZON DE LA OBRA.

ES muy visible lo poco que florece en esta Isla la lengua latina, y la indiferencia con que es mirada de muchos, sin embargo de ser muy útil y necesaria, no solo á los eclesiásticos, mas aun á los mismos seglares, que desean alguna instruccion, conforme su estado, y públicos empleos á que pueden llegar. No se puede dudar que poseyendo uno mas que medianamente el latin, ademas de poder aprovecharse de una infinidad de buenos escritos en este idioma sobre diversas materias, ciencias y artes, tiene mucho andado, para entender con facilidad y mas perfeccion la lengua española, italiana, y francesa; por ser de todas ellas en gran parte el origen. En consecuencia es un obgeto bien lastimoso ver el descuido y negligencia de los menorquines, en quanto á procurarse la instruccion del latin; y lo peor es que, si algunos pocos llegan á cursar la Gramática latina, la entienden no mas que superficialmente.

Muchas son las causas que nos conducen á esta desgracia; pero segun mi parecer la principal es la falta de libros aptos para los estudios de primeras letras, y sobre todo de un libro de Gramática latina que contenga un método facil, y proporcionado á la juventud menorquina, y sea al mismo tiempo acabado. Esta consideracion, y el justo amor á mi patria, fueron el estímulo para promover, en quanto pueda, los estudios de latinidad; por cuya razon á pesar de varias ocupaciones, ya obligatorias ya voluntarias dentro y fuera de mi sagrada Religion, he tomado la pluma para ordenar

este *Nuevo método*.

No puedo prometerme tenga mi diligencia un feliz efecto; pero lo cierto es que varios sujetos de crédito en literatura, se han mostrado bastante favorables á mis proyectos, y me han hecho entender lo mucho que deseaban saliese á luz quanto antes esta obra. Muy facil es sean algunos de sentir contrario, y serán sin duda aquellos que muy apasionados á lo estrangero, miran indistintamente por despreciable todo lo que es propio de la Isla, como si sea imposible salir de ella alguna cosa buena del mismo modo que de Nazareth lo pensaba Nathanael, diciendo: *á Nazareth potest aliquid boni esse?* En tal caso buscaré mi consuelo en la consideracion de que ninguno es tenido por Profeta en su patria, y que por buenas que sean las obras, no están del todo escentas de la critica, que de ordinario hacen los que menos saben, ó los que hablan mas por pasion, que por sana intencion de decir la verdad.

Con todo eso, yo no quiero levantarme Juez en mi propia causa, ni pretendo sea este *Nuevo método* sin defectos: mi empeño solo es de aprovechar al público, y pienso no quedarán del todo frustrados mis designios con esta obra, porque primeramente conteniendo las esplicaciones, y reglas en castellano, ofrece á los menorchines medios muy propios para facilitarles este idioma, supuesto que les es tan necesario, siendo el de la Nacion dominante y haber de escribirle y hablarle en cada momento: segundamente porque está dispuesta con claridad y buen orden, sin hacerse enfadosa ni dificil, aunque de algun modo dilatada; pues esponiendo con brevedad y concisamente todo lo principal de la Etimología, Orto-

grafía, y Syntaxis, se añaden despues en las observaciones cosas mas difíciles para los que querran adelantarse mas en la Gramática latina: terceramente porque los exemplos conservan un modo natural, y simple, quiero decir, que siendo copiados de los Autores clásicos, los mas de ellos Poetas, para que fuesen mas inteligibles, he truncado algunos textos he trocado el orden de algunas palabras, tomando solamente lo preciso y proporcionado á la corta capacidad de los niños; por cuya razon he añadido á los exemplos de las reglas el romance y el nombre del Autor de donde fueron sacados, omitiendo las citas, porque de nada sirven á los principiantes, y son muy superfluas á los versados en tales Autores.

Finalmente ruego á los que leyeren esta obra, perdonen mis yerros, y defectos, que creo serán muchos, mayormente en lo que toca al idioma castellano, de que no tengo otra instruccion, que el haber leído sin Maestro algunos pocos libros, y sepan que yo he escrito por necesidad, y no por vanidad y ostentacion; y me alegraria mucho, que una mano mas habil corrigiese la obra para quando se reimprima, y entretanto abrazando con ternura á el que apetece la instruccion de la lengua latina le digo los siguientes versos de Horacio para su observancia:

Qui studet obtatam cursu contingere metam,

Multa tulit, fecitque puer; sudavit, et alsit;

Abstinet vènere, et vino. Hor. de Art. pœt.

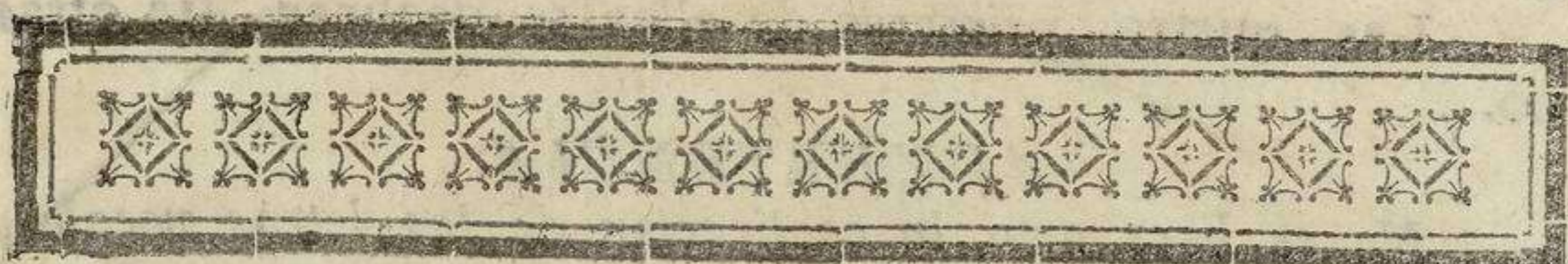
gracia y dulzura, se alude después en las obras
de los poetas más antiguos para los que gustan solamente
de las cosas de la Grecia y Roma; pero también porque los
ejemplos que se dan en el mundo natural y simple, y que
son los que están en los libros de los autores clásicos, los
más de los poetas, para que haya una inteligencia
de un modo claro y sencillo de los principios de la gramática
y de la prosa, como si se tratara de un arte y no de una
ciencia, y la copia exacta de los libros por los que se
conoce el idioma y los ejemplos de los autores clásicos,
es y el nombre del Autor de donde se han sacado, como
siendo las cosas, porque de cada una de las obras se
dan y son muy superiores a los versos en tales Auto-

res.
Finalmente digo a los que leyeran esta obra, por
donde se vean los defectos, y errores, que esto sea un
mayorazgo en lo que toca al idioma castellano, de que
no hego una instrucción, que el haber leído sin más
no algunos pocos libros, y saber que yo he escrito
por necesidad, y no por vanidad y ostentación; y me
alguna vez, que una obra que he escrito para
obra para cuando se reimprimen, y en un momento
con ternura a el que aparece la instrucción de la lan-
gua latina le digo los siguientes versos de Horacio pa-
ra su observancia:

Qui stultus obstatum curat contingere metum,

Multa vult, fecitque peris; subest, et alit;

Abstinuit verere, et vult. Hor. de Art. poet.

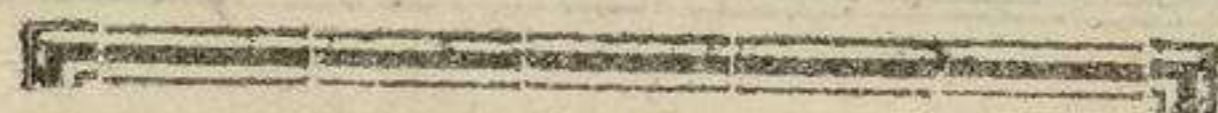


NUEVO METODO

PARA APRENDER POR PRINCIPIOS

FACILES

LA LENGUA LATINA.



LIBRO PRIMERO.

DE LA ETIMOLOGIA Y ORTOGRAFIA.



LA Gramática es una arte que enseña de hablar bien y escribir correctamente; y se divide en cuatro partes: *Etimología*, *Ortografía*, *Sintaxis* y *Prosodia*.

La materia de la Gramática son *Letras*, *Silabas*, *Dicciones*, *Oraciones*, *Acentos*, y *Apuntaciones*: de las letras se hacen silabas, de las silabas dicciones, de las dicciones oraciones, y las oraciones se perfeccionan con los acentos y apuntaciones. En poner lo que conviene de estas cosas consiste el bien hablar y escribir.

La *Etimología*, de que trataremos ahora, es una parte de la Gramática, que observa la naturaleza y atributos de las partes de la oracion.

Estas partes son ocho en la lengua latina: *Nombre*, *Pronombre*, *Verbo*, *Participio*, *Preposicion*, *Adverbio*, *Interjeccion* y *Conjuncion*.

Las quatro primeras de ellas se declinan, las otras no.

ADVERTENCIA.

No se hace aqui la explicacion de las letras vocales, consonantes, diptongos, &c. porque esto pertenece mas á la Prosodia, que á la Etimologia.

DE LAS DECLINACIONES DEL NOMBRE.

Las declinaciones del Nombre son cinco: la primera hace el genitivo de singular en *æ* diptongo, v. g. *Musa*, *Musæ*: la segunda en *i*, v. g. *Dóminus*, *Dómini*: la tercera en *is*, v. g. *Sermo*, *Sermónis*: la quarta en *us*, ó en *u*, v. g. *Sensus*, *Sensûs*; *Veru*, *Verû*: la quinta en *ei*, y el nominativo en *es*, v. g. *Dies*, *Diei*.

PRIMERA DECLINACION

Singular.			Plural.	
Nominativo	Musa.		Nom.	Musæ.
Genitivo	Musæ.		Gen.	Musarum.
Dativo	Musæ.		Dat.	Musis.
Acusativo.	Musam.		Ac.	Musas.
Vocativo	ó Musa.		Voc.	ó Musæ.
Ablativo	á Musâ.		Abl.	á Musis.

Por *Musa* van todos los nombres latinos de la primera declinacion, menos algunos en ciertos casos, como veremos.

ESCEPCION.

Singular.			Plural.	
Nom.	Filia.		Nom.	Filiæ.
Gen.	Filiæ.		Gen.	Filiarum.
Dat.	Filiæ.		Dat.	Filiabus.
Ac.	Filiam.		Ac.	Filias.
Voc.	ó Filia.		Voc.	ó Filiæ.
Abl.	á Filiâ.		Abl.	ó Filiabus.

Declin. del nombre.

Como *Filia* hacen el dativo y ablativo de plural en *abus*: *Dea, Equa, Liberta, Mula, Nata, Serva, Fámula, Domina, Anima, Asina* y otros (aunque pocos y rara vez así hallados,) para distinguirse de los masculinos declinados por *Dóminus*.

OBSERVACION.

I. Porque se usan en la lengua latina muchas nombres griegos, es necesario advertir su modo de declinarse. Los que pertenecen á la primera declinacion se acaban en *a, e, as, es*. Los acabados en *a* van por *Musa*. Los en *e* se declinan así, v. g. *Nom. Penélope: Gen. Penélopes: Dat. Penélope: Ac. Penélopem, vel Penélophen: Voc. Penélope: Abl. Penélope*. Los en *as* se declinan así, v. g. *Nom. Ænéas: Gen. Ænéæ: Dat. Ænéæ: Ac. Ænéam, vel Ænéan: Voc. Ænéa: Abl. Ænéâ*. Los en *es* se declinan así, v. g. *Nom. Anchíses: Gen. Anchísæ: Dat. Anchísæ: Ac. Anchísem, vel Anchísen: Voc. Anchíse: Abl. Anchíse*.

II. Los griegos en *e*, especialmente de Ciencias, se latinizan en *a* por *Musa*, v. g. *Grammátice, es; Grammática, æ: Lógice, es; Lógica, æ*. Los hebreos en *as* van por *Ænéas*; pero el acusativo nunca en *an*. Algunos de los hebreos en *am* tienen el genitivo y dativo en *æ*, los otros casos en *am*; pero será mejor declinarlos por *Dóminus*, v. g. *Adam, Adæ; Adámus, Adámi*.

SEGUNDA DECLINACION.

Singular.			Plural.	
Nom.	Dóminus.		Nom.	Dómini.
Gen.	Dómini.		Gen.	Dóminórum.
Dat.	Dómino.		Dat.	Dóminis.
Ac.	Dóminum.		Ac.	Dóminos.
Voc.	ó Domine.		Voc.	ó Domini.
Abl.	á Dómino.		Abl.	á Dóminis.

Por *Dóminus* van todos los nombres latinos, mascu-

linos y femeninos, de la segunda declinacion, menos algunos en el vocativo, como veremos.

EXCEPCION I.

Singular.		Plural.	
Nom.	Deus.	Nom.	Dii.
Gen.	Dei.	Gen.	Deorum.
Dat.	Deo.	Dat.	Diis.
Ac.	Deum.	Ac.	Deos.
Voc.	ó Deus.	Voc.	ó Dii.
Ab.	á Deo.	Ab.	á Diis.

Como *Deus* hacen el vocativo de singular semejante al nominativo, los de la segunda acabados en *er*, *ir*, *ur*, v. g. *Puer*, *vir*, *satur*. Y a veces tambien por la mala pronunciacion, *Agnus*, *Chorus*, *Latinus*, *Fluvius* y *Pópulus*.

EXCEPCION II.

Singular.			
Nom.	Virgilius.	Ac.	Virgilium.
Gen.	Virgilii.	Voc.	ó Virgili.
Dat.	Virgilio.	Ab.	á Virgilio.

Como *Virgilius* hacen el vocativo en *i* los nombres propios de la segunda acabados en *ius* y *ilius*; pero los otros apelativos y *Pius* hacen en *e*, v. g. *Mercenarie*. *Pis*.

DECLINACION NEUTRA.

Singular.		Plural.	
Nom.	Templum.	Nom.	Templa.
Gen.	Templi.	Gen.	Templorum.
Dat.	Templo.	Dat.	Templis.
Ac.	Templum.	Ac.	Templa.
Voc.	ó Templum.	Voc.	ó Templa.
Ab.	á Templo.	Ab.	á Templis.

Por *Templum* van todos los nombres neutros de la segunda declinacion.

OBSERVACION.

I. Los nombres griegos que usan los latinos de la segunda declinacion, tienen tres terminaciones, os, eus, on, y algunos pocos en ous diptongo. Los en os, quando se mudan en us van por Dominus, v. g. Isthmos, Isthmus, mi.

II. Los en eus por una silaba pueden declinarse asi, v. g. Nom. Orpheus: Gen. Orphéi, vel Orphéos: Dat. Orphéo: Ac. Orphéum, vel Orphéa (y rara vez Orphéon:) Voc. Orpheu: Ab. Orphéo. Los en ous tambien pierden la s en el vocativo v. g. Panthous, voc. Panthou, ó Panthu.

III. Los que se usan con el nominativo en os, hacen el acusativo en on, y latinizados en um, v. g. Delos: Ac. Delon, vel Delum.

IV. Los griegos propios en ius, hacen el vocativo en e, v. g. Tyrinthius: voc. Tyriathie. Los en oa van por Templum, con los tres casos semejantes.

ADJETIVOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA DECLINACION.

Singular.			
Nom.	Bonus,	bona,	bonum.
Gen.	Boni,	bonæ,	boni.
Dat.	Bono,	bonæ,	bono.
Ac.	Bonum,	bonam,	bonum.
Voc.	ó Bone,	bona,	bonum.
Ab.	á Bono,	bonâ,	bono.
Plural.			
Nom.	Boni,	bonæ,	bona.
Gen.	Bonorum,	bonarum,	bonorum.
Dat.	Bonis.		
Ac.	Bonos,	bonas,	bona.
Voc.	ó Boni,	bonæ,	bona.
Ab.	á Bonis.		

Por Bonus van todos los adjetivos que son de la

primera y segunda declinacion, menos algunos en ciertos casos, como veremos. Y los que tienen la terminacion masculina en *er* hacen el vocativo como el nominativo.

EXCEPCION I.

Singular.

<i>Nom.</i>	Unus ,	una ,	unum.
<i>Gen.</i>	Unius.		
<i>Dat.</i>	Uni.		
<i>Ac.</i>	Unum ,	unam ,	unum.
<i>Voc.</i>	ó Uno ,	una ,	unum.
<i>Ab.</i>	ab Uno ,	unâ ,	uno.

Plural.

<i>Nom.</i>	Uni ,	unæ ,	unæ.
<i>Gen.</i>	Unórum ,	unárum ,	unórum.
<i>Dat.</i>	Unis.		
<i>Ac.</i>	Unos ,	unas ,	unæ.
<i>Voc.</i>	ó Uni ,	unæ ,	unæ.
<i>Ab.</i>	ab Unis.		

Por *unus* se declinan *Solus*, *Totus*, *Alter*, *Alius*, *Altéruter*, *Neuter*, *Nullus*, *Ullus*, *Uter*, *Uterque*, *Utervis*, *Utérlibel*; pero todos carecen de vocativo, menos los dos primeros.

EXCEPCION II.

Plural.

<i>Nom.</i>	Duo ,	duæ ,	duo.
<i>Gen.</i>	Duórum ,	duárum ,	duórum.
<i>Dat.</i>	Duóbus ,	duábus ,	duóbus.
<i>Ac.</i>	Duos ,	duas ,	duo.
<i>Voc.</i>	ó Duo ,	duæ ,	duo.
<i>Ab.</i>	á Duóbus ,	duábus ,	duóbus.

Por *Duo* se declina solamente *Ambo*.

TERCERA DECLINACION.

Singular.		Plural.	
Nom.	Sermo.	Nom.	Sermónes.
Gen.	Sermónis.	Gen.	Sermónum.
Dat.	Sermóni.	Dat.	Sermónibus.
Ac.	Sermónem.	Ac.	Sermónes.
Voc.	ó Sermo.	Voc.	ó Sermónes.
Ab.	á Sermóne.	Ab.	á Sermónibus.

Por *Sermo* van todos los nombres latinos, masculinos y femeninos de la tercera declinacion, menos algunos en ciertos casos, como veremos; pero así los unos, como los otros tienen el vocativo semejante al nominativo.

EXCEPCION I.

Singular.		Plural.	
Nom.	Secúris.	Nom.	Secúres.
Gen.	Secúris.	Gen.	Secúrium.
Dat.	Secúri.	Dat.	Secúribus.
Ab.	Secúrim.	Ac.	Secúres.
Voc.	ó Secúris.	Voc.	ó Secúres.
Ab.	á Secúri.	Ab.	á Secúribus.

Como *Secúris* hacen el acusativo en *im*, el ablativo en *i*, y el genitivo del plural en *ium*: *Vis*, *Sitis*, *Tiber*, *Aquális*, *Amussis*, *Ravis*, *Buris*, *Tigris*, y *Cúcumis*.

EXCEPCION II.

Singular.		Plural.	
Nom.	Turris.	Nom.	Turres.
Gen.	Turris.	Gen.	Turrium.
Dat.	Turri.	Dat.	Turribus.
Ac.	Turrem vel turrim.	Ac.	Turres.
Voc.	ó Turris,	Voc.	ó Turres.
Ab.	á Turre vel turri.	Ab.	á Turribus.

Como *Turris* hacen el acusativo en *em*, ó en *im*, el ablativo en *e*, ó en *i*, y el genitivo de plural en *ium*:

Clavis, Febris, Navis, Puppis, Restis, Pelvis, Bipennis, y Cannabis.

EXCEPCION III.

Singular.		Plural.	
Nom.	Ignis.	Nom.	Ignes.
Gen.	Ignis.	Gen.	Ignium.
Dat.	Igni.	Dat.	Ignibus.
Ac.	Ignem.	Ac.	Ignes.
Voc.	ó Ignis.	Voc.	ó Ignes.
Ab.	ab Igne vel igni.	Ab.	ab Ignibus.

Como *Ignis* hacen el ablativo en *e*, ó en *i*, y el genitivo de plural en *ium*: *Annis, Imber, Supellex*, (el qual es neutro en el plural *Supellectilia, Supellectilium*,) *Anguis, Unguis, Avis, Vectis, Classis y Tridens*; y por ventura algunos otros, però poco usados con el ablativo en *i*.

EXCEPCION IV.

Singular.		Plural.	
Nom.	Canális.	Nom.	Canáles.
Gen.	Canális.	Gen.	Canálium.
Dat.	Canáli.	Dat.	Canálibus.
Ac.	Canálem.	Ac.	Canáles.
Voc.	ó Canális.	Voc.	ó Canáles.
Ab.	á Canáli.	Ab.	á Canálibus.

Como *Canális* hacen el ablativo en *i*, y el genitivo de plural en *ium*, primeramente: *Strigilis, Adilis, Victrix, Ultris*, (estos dos son adjetivos en el plural, *Victrices et Victricia, Ultrices et Ultricia*.) Segundamente los apelativos en *is*, que vienen de adjetivos, v. g. *Affinis, Sociális, Familiáris, Natális, Patruélis, Trirémis, Quadrirémis, &c.* Terceramente los nombres de meses de la tercera, v. g. *Sestilis, Aprilis, September, &c. Rudis y Volucris*, quando substantivos van por *Sermo*.

EXCEPCION V.

Singular.		Plural.	
Nom.	Caro.	Nom.	Carnea.
Gen.	Carnis.	Gen.	Cárniūm.
Dat.	Carni.	Dat.	Cárnibus.
Ac.	Carnem.	Ab.	Carnes.
Voc.	ó Caro.	Voc.	ó Carnes.
Ab.	á Carne.	Ab.	á Carnibus.

Como *Caro* hacen el genitivo de plural en *ium* primeramente *Samnis*, *Cohors*, *Forax*, *Linter*, *Venter*, *Uter* y *Palus*. Segundamente los acabados en *s*, iguales de silabas en el nominativo y genitivo de singular, v. g. *Piscis*, *Veprès* &c. (Exceptuāse *Vates*, *Canis*, *Juvenis*, *Panis*, *Indoles*, *Proles* y *Sóboles*.) Terceramente los de una silaba acabados con dos consonantes, los en *ns*, y los de patria en *as*, v. g. *Ars*, *Plebs*, *Adolescens*, *Arpinas*. (Exceptuāse *Lynx*, *Sphinx*, *Gryphs* y *Parens*.) Finalmente los que siguen: *As*, *Cos*, *Dos*, *Dis*, *Glis*, *Lis*, *Lar*, *Mas*, *Mus*, *Nix*, *Nax*, *Vas* *Vadis*: y *Bos* hace *boūm*; dativo y ablativo *Bobus*, ó *bubus*.

DECLINACION NEUTRA.

Singular.		Plural.	
Nom.	Témpus.	Nom.	Témpora.
Gen.	Témporis.	Gen.	Témporūm.
Dat.	Témpori.	Dat.	Tempóribus.
Ac.	Témpus.	Ac.	Témpora.
Voc.	ó Témpus.	Voc.	ó Témpora.
Ab.	á Tempore.	Ab.	á Tempóribus.

Por *Tempus* van todos los nombres neutros de la tercera declinacion, menos algunos en ciertos casos, como veremos; pero así los unos, como los otros tienen los acusativos y vocativos semejantes á los nominativos.

EXCEPCION I.

Singular.		Plural.	
Nom.	Cubile.	Nom.	Cubilia.
Gen.	Cubilis.	Gen.	Cubilium.
Dat.	Cubili.	Dat.	Cubilibus.
Ac.	Cubile.	Ac.	Cubilia.
Voc.	ó Cubile.	Voc.	ó Cubilia.
Ab.	á Cubili	Ab.	á Cubilibus.

Como *Cubile* hacen el ablativo en *i*, el plural en *ia*, y el genitivo en *ium*, los neutros acabados en *al*, *ar*, *es*; exceptuáanse *Par*, *Gáusape*, *Jubar*, *Nectar* y *Hepar*, que se declinan por *Tempus*.

EXCEPCION II.

Singular.		Plural.	
Nom.	Cor.	Nom.	Corda.
Gen.	Cordis.	Gen.	Córdium.
Dat.	Cordi.	Dat.	Córdibus.
Ac.	Cor.	Ac.	Corda.
Voc.	ó Cor.	Voc.	ó Corda.
Ab.	á Corde.	Ab.	á Córdibus.

Como *Cor* hace el genitivo de plural en *ium*: *Os*, *Ossis*; y como quieren algunos, los otros neutros de una sílaba; mas no de todos se hallan exemplos.

OBSERVACION.

I. *Liger*, *Hispalis*, *Centussis* y *Decussis*, los nombres de Ciudades acabados en *polis*, *Neápolis*, *Constantinópolis*; &c. y los griegos en *is*, que no crecen *Syntaxis*, *Thesis*, &c. se declinan por *Secúris*. *Boetis*, *Araris* y *Sícoris* hacen el acusativo en *im*, y el ablativo en *e*, y en *i*; mas *Araris* mejor en *e*, También se dice: *Præsepim* y *Præsépi* de *Præsépis*.

II. De los que van por *Turris*, *Cánnabis* y *Pelvis* admiten mas el acusativo en *em*, que en *im*: *Bipennis*,

Cánnabis, Febris y Puppis nunca, ó rara vez con el ablativo en e. Este nombre Sementis se halla con el acusativo Sementem y Sementim: el ablativo en e, y en Columela se halla en i.

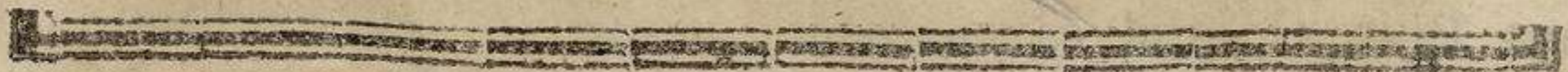
III. **Rus, Finis, Ovis, Postis, Civis, Múgilis, Nep-tis, Fustis, Victrix, Ultrix, Ædilis, Sodális, Patrúelis, Natális, Trirémis, son puestos por algunos en la clase de los que hacen el ablativo en e, y en i, però es cierto que no se pueden usar con libertad los ocho primeros en i, ni los siete postreros en e. Finalmente estos plurales Apes, Quírites, Optimátes, Penátes y Locúpletes, hacen el genitivo en um, y en ium.**

IV. **Los griegos de la tercera admiten la declinacion latina; però tambien pueden retener en algunos casos la suya original. Los en is ó ys sin cremento, los que hacen el genitivo en atis, ó en dis, y los en y, frecuentemente son usados con el genitivo en os, v. g. Stigma, Stígma-tis, vel Stígmatis: Syntaxis, Syntaxis, vel Syntaxeos: Pal-las, Pálladis, vel Pállados: Epy, Epios; á los quales se añade Pan, Panos. Los femeninos en o suelen tener el genitivo en us, v. g. Dido, Didús, vel Didonis.**

V. **El acusativo de muchos masculinos y femeninos que crecen, se halla en a, v. g. Paris, Páridis, acusati-vo Páridem, vel Parida. Este con algunos mas, puede tambien hacer el acusativo en im, ó en in, v. g. Parim, vel Parin; però siempre todos los que no crecen en is, ó ys, v. g. Syntaxim, vel Syntaxin, de Syntaxis, Syntaxis.**

VI. **El vocativo de los que hacen el genitivo en idis, ó en antis; ó el nominativo en ois, ó ys regularmente es sin s, v. g. Amaryllis, Amaryllidis, vocativo Amarylli: Pallas, Pallantis, vocativo Palla.**

VII. **Los neutros en a pueden tener el genitivo de plural en on; y el dativo y ablativo en is, v. g. Stigma, genitivo plural Stígmatum, vel Stígmaton; dativo y abla-tivo Stígmátibus, vel Stígmatis.**



ADJETIVOS DE LA TERCERA DECLINACION.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
<i>Nom.</i>	<i>Hic, hæc, hoc Prudens.</i>	<i>Nom.</i>	<i>Prudentes, et Prudentia.</i>
<i>Gen.</i>	<i>Prudentis.</i>	<i>Gen.</i>	<i>Prudentium.</i>
<i>Dat.</i>	<i>Prudenti.</i>	<i>Dat.</i>	<i>Prudentibus.</i>
<i>Ac.</i>	<i>Prudentem, et Prudens.</i>	<i>Ac.</i>	<i>Prudentes, et Prudentia.</i>
<i>Voc.</i>	<i>ó Prudens.</i>	<i>Voc.</i>	<i>ó Prudentes, et Prudentia.</i>
<i>Abl.</i>	<i>á Prudente, vel Prudenti.</i>	<i>Abl.</i>	<i>á Prudentibus.</i>

Por *Prudens* se declinan todos los nombres adjetivos con una sola terminacion en el nominativo: Con todo *Uber*, y *Vetus* hacen la terminacion neutra de plural en *a*, y el genitivo en *um*.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
<i>Nom.</i>	<i>Omnis, et Omne.</i>	<i>Nom.</i>	<i>Omnes, et Omnia.</i>
<i>Gen.</i>	<i>Omnis.</i>	<i>Gen.</i>	<i>Omnium.</i>
<i>Dat.</i>	<i>Omni.</i>	<i>Dat.</i>	<i>Omnibus.</i>
<i>Ac.</i>	<i>Omnem, et Omne.</i>	<i>Ac.</i>	<i>Omnes, et Omnia.</i>
<i>Voc.</i>	<i>ó Omnis, et Omne.</i>	<i>Voc.</i>	<i>ó Omnes, et Omnia.</i>
<i>Abl.</i>	<i>ab Omni.</i>	<i>Abl.</i>	<i>ab Omnibus.</i>

Por *Omnis* se declinan todos los nombres adjetivos con una segunda terminacion en *e*; mas algunos tienen tres terminaciones en el nominativo, v. g. *Acer, acris, et acre. Céleber Célebris et Célebre. &c. Tres et tria*, plural, como *Omnes, et Omnia*.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
<i>Nom.</i>	<i>Brévior, et brévius.</i>	<i>Nom.</i>	<i>Breviôres, et Breviôra.</i>
<i>Gen.</i>	<i>Breviôris.</i>	<i>Gen.</i>	<i>Breviôrum.</i>
<i>Dat.</i>	<i>Breviôri.</i>	<i>Dat.</i>	<i>Breviôribus.</i>
<i>Ac.</i>	<i>Breviôrem, et brévius.</i>	<i>Ac.</i>	<i>Breviôres, et breviôra.</i>
<i>Voc.</i>	<i>ó Brévior, et brévius.</i>	<i>Voc.</i>	<i>ó Breviôres, et breviora.</i>
<i>Abl.</i>	<i>á Breviôre, vel breviôri.</i>	<i>Abl.</i>	<i>á Breviôribus.</i>

Por *Brévior* se declinan todos los comparativos, menos *Plus*, el qual es solamente neutro en el singular, y hace el ablativo en *i*: plural *Plures, et Plura*, genitivo

Plurium.

OBSERVACION.

I. Los nombres adjetivos declinados por Prudens, quando se hacen substantivos, tienen el ablativo de singular solamente en e, v. g. Clemens, Clementis, un hombre llamado Clemente, ablativo Clemente.

II. Hacen tambien el ablativo de singular en e, y el genitivo de plural en um, los que carecen de terminacion neutra en el plural: Però Vigil, Memor, Dégener, Artifex, Anceps y Suplex, regularmente hacen en e, y en i; y Vigil el genitivo de plural en ium.

III. Se hallan algunas veces genitivos en um, de los nombres que hacen en ium, como Prudentum, Adolescentum, &c. però esto es por sincopa, y no por propiedad. Sin embargo Celer, ris, re, siempre Célerum.

IV. Los nombres comparativos se usan mas con el ablativo en e, que en i; y los participios de presente siempre en e, quando se toman como participios: però quando son puros nombres adjetivos, siempre en i, v. g. Gaudenti ánimo, Excellenti virtute.

QUARTA DECLINACION EN US.

	Singular.		Plural.
Nom.	Sensus.	Nom.	Sensus.
Gen.	Sensus.	Gen.	Sensuum.
Dat.	Sensui.	Dat.	Sénsibus.
Ac.	Sensum.	Ac.	Sensus.
Voc.	ó Sensus.	Voc.	ó Sensus.
Abl.	á Sensu.	Abl.	á Sénibus.

Por Sensus van todos los nombres de la quarta declinacion acabados en us, menos algunos en ciertos casos.

EXCEPCION.

	Singular.		Arcus.
Nom.	Arcus.	Gen.	Arcus.
		Dat.	Arcui.

Ac.	Arcum.	Gen.	Arcuum.
Voc.	ó Arcus.	Dat.	Arcubus.
Abl.	ab Arcu.	Ac.	Arcus.
	Plural.	Voc.	ó Arcus.
Nom.	Arcus.	Abl.	ab Arcubus.

Como *Arcus* hacen el dativo y ablativo de plural en *ubus*: *Artus*, *Lacus*, *Partus*, *Specus*, *Tribus* y *Quercus*; y como quieren algunos *Acus* y *Ficus*; però *Portus* y *Questus*, de *queror*, hacen en *ibus*, y *ubus*.

TERMINACION EN U.

	Singular.		Plural.
Nom.	Genu.	Nom.	Génuu.
Gen.	Genu.	Gen.	Génuum.
Dat.	Genu.	Dat.	Génibus.
Ac.	Genu.	Ac.	Génua.
Voc.	ó Genu.	Voc.	ó Génua.
Abl.	á Genu.	Abl.	á Génibus.

Por *Genu* van los nombres de la quarta declinacion acabados en *u*, menos *Veru*, el qual se dice hace el dativo y ablativo de plural en *ubus*: y *Jesus* tiene el nominativo en *us*, acusativo *Jesum*; però los demas casos *Jesu*.

QUINTA DECLINACION.

	Singular.		Plural.
Nom.	Dies.	Nom.	Dies.
Gen.	Diei.	Gen.	Diérum.
Dat.	Diei.	Dat.	Diébus.
Ac.	Diem.	Ac.	Dies.
Voc.	ó Dies.	Voc.	ó Dies.
Abl.	á Die.	Abl.	á Diébus.

Por *Dies* van todos los nombres de la quinta declinacion, salvo que carecen de genitivo, dativo y ablativo de plural, menos *Species*, y *Res*; y segun algunos

Declin. del nombre. 81

Meridies, Acies, Fácies y Progénies.

OBSERVACION DE LOS NOMBRES COMPUESTOS.

Los compuestos substantivos se declinan por donde los simples, v. g. Vir, Viri; Triumvir, triúmviri. Excepuanse Vulpes, vulpis, de Pes, pedis; y Requies, requiei, de Quies, quietis. Si el compuesto es de dos nominativos, ambos se declinan, v. g. Réspública, Reipúblicæ: però Bonaventúra, Leopárdus, Rosmarínus, tienen el primero indeclinable, y Altéruter indiferente en el genitivo. Si el compuesto consta de un solo nominativo, él solo se declinará, v. g. Homicída, Homicidæ; Paterfamilias, Patrifamilias; Si el compuesto no tiene nominativos, nada se declinará, v. g. Hujúsmodi, Ejúsmodi.

OBSERVACION

de Sincopas, y declinaciones inusitadas.

I. El genitivo de la primera declinacion se usaba antiguamente, aunque rara vez, en as, y en ai, v. g. Auras, Aulai, Pietai, en lugar de Auræ, Aulæ, Pictæ.

II. El genitivo de la segunda declinacion terminado en ii, se halla por Apocope con una sola i, v. Peculî, Consilî, en lugar de Peculii, Consilii.

III. A veces no solo en este genitivo de la segunda declinacion, mas aun en muchos otros nombres se quita alguna letra, v. g. Secla, Pericla, Æthra, Dî, en lugar de Secula, Pericula, Æthera, Dii. A veces se añade, v. g. Relligio, en lugar de Religio. A veces el genitivo de plural de la primera y segunda declinacion se dice tambien por Sincopa, v. g. Coelicolûm, Deûm, en lugar de Coelicolarum, Deorum. En esto los Poetas se toman mucha licencia.

IV. Algunos casos de plural de la tercera declinacion se hallan en is, y eis, v. g. Civis, Omneis, en lugar de Cives, Omnes.

V. El genitivo de singular de la quarta declinacion es hallado mas no frecuentemente, en uis, y en i; y el da-

tivo en u, v. g. Senatuis, Domuis, Ornati, Tumulti, Metu Vietu, en lugar de Senatûs, Domûs, Ornatûs, Tumultûs, Metui, Vietui.

VI. El genitivo de singular de la quinta declinacion es hallado tal vez, en e, y en ii, v. g. Die, Fide, Pernicii, Acii, en lugar de Diéi, Fidei, Perniciei, Aciei.

VII. Finalmente los nombres griegos tienen además de lo que se ha dicho, mucha variacion. Quien quisiere verla, lea á Virgilio, Horacio, Ovidio. &c.

DECLINACION DEL RELATIVO QUI.

Singular.

Nom.	Quis, vel qui, quæ, quod, vel quid.
Gen.	Cujus.
Dat.	Cui.
Ac.	Quem, quam, quod, vel quid.
Voc.	C.
Abl. á	Quo, qua, quo, vel qui.

Plural.

Nom.	Qui, quæ, quæ.
Gen.	Quorum, quarum, quorum.
Dat.	Queis, vel quibus.
Ac.	Quos, quas, quæ.
Voc.	C.
Abl. á	Queis, vel quibus.

Por *Quis* van todos sus compuestos con el *Quis*, & *Qui* delante, v. g. *Quidam*, *quædam*, *quoddam*, vel *quidam*: genitivo *Cujusdam*: dativo *Cuidam*. &c. Però de los compuestos con el *Quis* detrás, *Numquis*, y *Ecquis* tienen la terminacion femenina de singular en *a*, y en *æ*; los otros en *a* solamente. Unos y otros de estos la terminacion neutra de plural en *a*; v. g. *Aliquis*, *aliqua*, *aliquod*, vel *aliquid*. Plural, nominativo *Aliqui*, *aliquæ*, *aliqua*:

Con el *Quis* en medio, v. g. *Nunquismam*, como *Quis* antepuesto.

DE LAS DECLINACIONES DEL PRONOMBRE.

Las declinaciones del *Pronombre* son quatro: la primera hace el genitivo de singular en *i*, v. g. *Ego*, *mei*: la segunda en *ius*, v. g. *ille*, *illa*, *illud*, genitivo *illius*: la tercera en *i*, *æ*, *i*, v. g. *Meus*, *mea*, *meum*, genitivo *Mei*, *meæ*, *mei*: la quarta en *is*, v. g. *Nostras nostratis*.

PRIMERA DECLINACION.

		EGO.				
		Singular.		Plural.		
Nom.		Ego.		Nom.	Nos.	
Gen.		Mei.		Gen.	Nostrum, <i>vel</i> nostri.	
Dat.		Mihi, <i>vel</i> mi.		Dat.	Nobis.	
Ac.		Me.		Ac.	Nos.	
Voc.		C.		Voc.	C.	
Abl.		à Me.		Abl.	à Nobis.	

		TU.				
		Singular.		Plural.		
Nom.		Tu.		Nom.	Vos.	
Gen.		Tui.		Gen.	Vestrum, <i>vel</i> vestri.	
Dat.		Tibi.		Dat.	Vobis.	
Ac.		Te.		Ac.	Vos.	
Voc.		Tu.		Voc.	Vos.	
Abl.		à Te.		Abl.	à Vobis.	

		SUI.			
		Singular.			
Gen.		Sui.		Voc.	Se. c.
Dat.		Sibi.		Abl.	à Se.
Ac.		Se.		Plural.	Sui.
				Gen.	

Dat.	Sibi.	Voc.	C.
Ac.	Se.	Abl.	ó Se.

Como los sobredichos Pronombres no se declinan otros. A veces á los mismos se les añade alguna silaba indeclinable, v. g. *Egomet, Títemet, ó Tute.*

SEGUNDA DECLINACION.

HIC, HÆC, HOC.

Singular.		Plural.	
Nom.	Hic, hæc, hoc.	Nom.	Hi, hæ, hæc.
Gen.	Hujus.	Gen.	Horum, harum, horum.
Dat.	Huic.	Dat.	His.
Ac.	Hunc, hanc, hoc.	Ac.	Hos, has, hæc.
Voc.	C.	Voc.	C.
Abl.	ab Hoc, hac, hoc.	Abl.	ab His.

IS, EA, ID.

Singular.		Plural.	
Nom.	Is, ea, id.	Nom.	Ei, vel Ii, ex. ea.
Gen.	Ejus.	Gen.	Eorum, earum, eorum.
Dat.	Ei.	Dat.	Eis, vel iis.
Ac.	Eum, eam, id.	Ac.	Eos, eas, ea.
Voc.	C.	Voc.	C.
Abl.	ab Eo, eâ, eo.	Abl.	ab Eis, vel iis.

Por *Is, ea, id* se declina su derivado *Idem, eadem, idem*: genitivo *Ejusdem*: dativo *Eidem*. &c.

ILLE, ILLA, ILLUD.

Singular.		Plural.	
Nom.	Ille, illa, illud.	Nom.	Illi, illæ, illa.
Gen.	Illius.	Ge.	Illórum, illárum, illórum.
Dat.	Illi.	Dat.	Illis.
Ac.	Illum, illam, illud.	Ac.	Illos, illas, illa.
Voc.	C.	Voc.	C.
Abl.	ab Illo, illâ, illo.	Abl.	ab Illis.

Por *Ille* se declinan estos dos *Iipse, y Iste.*

TERCERA DECLINACION.

Singular.		Plural.	
<i>Nom.</i>	Meus, mea, meum.	<i>Nom.</i>	Mei, meæ, mea.
<i>Gen.</i>	Mei, meæ, mei.	<i>Gen.</i>	Meórum, mearum, meórum.
<i>Dat.</i>	Meo, meæ, meo.	<i>Dat.</i>	Meis.
<i>Ac.</i>	Meum, meam, meum.	<i>Ac.</i>	Meos, meas, mea.
<i>Vo.</i>	ó Mi vel meus, mea, meum.	<i>Vo.</i>	ó Mei, meæ, mea.
<i>Ab.</i>	á Meo, meâ, meo.	<i>Ab.</i>	á Meis.

Por *Meus* se declinan *Tuus*, *Suus*, *Cujus*, *Noster* y *Vester*; pero *Tuus*, *Suus* y *Cujus* Carecen de vocativo; y *Noster* y *Vester* hacen como el nominativo.

QUARTA DECLINACION.

Singular.		Plural.	
<i>Nom.</i>	Nostras.	<i>No.</i>	Nostrates, et nostrátia.
<i>Gen.</i>	Nostrátis.	<i>Gen.</i>	Nostrátium.
<i>Dat.</i>	Nostráti.	<i>Dat.</i>	Nostrátibus.
<i>Ac.</i>	Nostrátem, et nostras.	<i>Ac.</i>	Nostrates, et nostrátia.
<i>Voc.</i>	ó Nostras.	<i>Vo.</i>	ó Nostrates, et nostrátia.
<i>Abl.</i>	á Nostráte, vel nostráti.	<i>Abl.</i>	á Nostrátibus.

Por *Nostras* se declinan *Vestras* y *Cujas*.

DE LAS CONJUGACIONES DEL VERBO.

Las Conjugaciones regulares son cuatro: y los verbos unos acaban en *o*, y otros en *or*.

La primera Conjugacion de los verbos acabados en *o*, hace la segunda persona del indicativo en *as*, y el infinitivo en *are* largo, como *Amo*, *amas*, *amâre*.

La segunda en *es*, y *ere* largo, como: *Doceo*, *docés*, *docére*.

La tercera en *is*, y *ere* breve, como: *Lego, legis, légere.*

La quarta en *is*, y *ire* largo, como: *Audio, audis, audire.*

La primera Conjugacion de los verbos acabados en *or*, hace la segunda persona del indicativo en *aris*, y el infinitivo en *ari* largos, como: *Amor, amáris, amári.*

La segunda en *eris*, y *eri* largos, como: *Docer, docéris, docéri.*

La tercera en *eris* breve, y en *i*, como: *Legor, legeris, legi.*

La quarta en *iris*, é *iri* largos como: *Audior, audíris, audiri.*

ADVERTENCIA PARA LAS CONJUGACIONES.

En qualquier verbo hanse de considerár *Modos, Tiempos, Numeros, Personas y voces.*

Los *Modos* son cinco: *Indicativo, Imperativo, Optativo, Subjuntivo, é Infinitivo.*

El *Indicativo* es el que declara simplemente la cosa v. g. *Yo amo. El padre amava.*

El *Imperativo* es el que sirve para mandar, ó encomendar, v. g. *Ama tu. Amad vosotros.*

El *Optativo* es el que sirve para rogar, antepuesto el romance ó *si*, ú *ojala*, v. g. *O si tu hubieras amado.*

El *Subjuntivo* es el que se junta con otros modos, verbos y particulas *si, quando, paraque, &c.* v. g. *Paraque amases.*

El *Infinitivo* es el que sigue inmediatamente à otro verbo, ó va en su romance acompañado de un *que* no relativo, puesto entre él y el verbo determinante, v. g. *Quiero amar. Yo creo que tu amas.*

Los *Tiempos* tambien son cinco: *Presente, Preterito imperfecto, Preterito perfecto, Preterito plusquam perfecto y Futuro.*

El *Presente* es el que habla de cosa que se hace de presente, v. g. *Yo amo. Aquel ama.*

El *Preterito imperfecto* es aquel, cuyo romance se acaba en la primera persona en *aba, ia, ra, ria, se, v.*

g. *To amaba, leia, amára, amaria, amase.*

El *Preterito perfecto* es el que habla de la cosa del todo pasada, ó lleva en su romance por la primera persona *he, hube, ó haya, v. g. To amé, ó he amado, ó hube amado. To haya amado.*

El *Preterito plusquam perfecto* es aquel, cuyo romance lleva en la primera persona *habia, ó hubiera, habria, hubiese, v. g. To habia amado. To hubiera amado. &c.*

El *Futuro* es el que habla de cosa que está por venir ó lleva en su romance por la primera persona *habré, ó hubiere, v. g. To amaré. Tu habrás amado.*

Los *Numeros* son dos: *Singular, y Plural.*

El *Singular* habla de uno, v. g. *To amo.*

El *Plural* habla de muchos, v. g. *Nosotros amamos.*

Las *Personas* son seis: *To, Tu, Aquel, Nosotros, Vosotros, y Aquellos.*

Yo y Nosotros son primeras personas. *Tu y Vosotros y todos los Vocativos* de los nombres son segundas. *Aquel y Aquellos, y todos los Nominativos* son terceras.

Las *Voces* son dos: *Activa, y Pasiva.*

La *Activa* sirve para hacer.

La *Pasiva* sirve para padecer, con el romance en la primera persona *Soy, era, sido, seré, fué, sería, fuese, fuere.*

PRIMERA CONJUGACION EN O, Y VOZ ACTIVA.

Amo, amas, amáre, amávi; amátum; amátúrum esse.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

To amo, amas. Tu amas, amas. Aquel ama, ille amat. Plural. Nosotros amamos, amamus. Vosotros amáis, amatis. Aquellos amam, illi amant.

Preterito imperfecto.

To amaba, amabam. Tu amabas, amábas. Aquel amaba, ille amabat. Plural. Nosotros amábamos, amabamus. Vosotros amábais, amabatis. Aquellos amaban, illi amabant.

Preterito perfecto.

Yo amé, ó he amado, amavi. Tu amaste, ó has amado, amavisti, vel amasti. Aquel amó, ó ha amado, ille amávit. Plural. Nosotros amamos, ó hemos amado, amávimus. Vosotros amastéis, ó habéis amado, amavistis, vel amastis. Aquellos amaron, ó han amado, illi amaverunt, vel amávere.

Preterito plusquam perfecto.

Yo habia amado, amáveram. Tu habias amado, amáveras. Aquel habia amado, ille amáverat. Plural. Nosotros habiamos amado, amáveramus. Vosotros habiais amado, amáveratis. Aquellos habian amado, illi amáverant.

Futuro.

Yo amaré, amábo. Tu amarás. amábis. Aquel amará, ille amabit. Plural. Nosotros amaremos, amabimus. Vosotros amaréis, amábitis. Aquellos amarán, illi amabunt.

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Ama tu, ama, vel amáto tu. Ame aquel, amáto ille. Plural. Amad vosotros, amate, vel amátote vos. Amen aquellos, amanto illi.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo áme, amem. Tu ámes, ames. Aquel áme, ille amet. Plural. Nosotros amémos, amémus. Vosotros ameis. amétis. Aquellos ámen, illi ament.

Preterito imperfecto.

Yo amára, amaria, y amase, amárem. Tu amáras, amarias, y amases, amáres. Aquel amára, amaria, y amase, ille amáret. Plural. Nosotros amáramos, amáramos, y amásemos, amarémus. Vosotros amarais, amariais, y amáseis, amarétis. Aquellos amáran, amarian, y amásen, illi amárent.

Preterito perfecto.

Yo haya amado, amáverim. Tu hayas amado, amáveras.

veris. *Aquel haya amado, ille amáverit. Plural. Nosotros hayamos amado, amavérimus. Vosotros hayais amado, amavéritis. Aquellos hayan amado, illi amáverint.*

Preterito plusquam perfecto.

Yo hubiera, habria, y hubiese amado, amavissem. Tu hubieras, habrias, y hubieses amado, amavisses. Aquel hubiera, habria, y hubiese amado, ille amavisset. Plural. Nosotros hubieramos, habriamos, y hubiesemos amado, amavissemus. Vosotros hubierais, habriais y hubieseis amado, amavissetis. Aquellos hubieran, habrian, y hubiesen amado, illi amavissent.

Futuro perfecto.

Quando yo amáre, ó habré, y hubiere amado, cum amávero. Tu amáres, ó habrás, y hubieres amado, amáveris. Aquel amáre, ó habrá, y hubiere amado, ille amáverit. Plural. Nosotros amáremos, ó habremos, y hubieremos amado, amavérimus. Vosotros amáreis, ó habréis, y hubiereis amado, amavéritis. Aquellos amáren, ó habran y hubieren amado, illi amáverint.

INFINITIVO.

Presente, é Imperfecto.

Amar, amare. Que yo amo, y amaba, me amare. Que tu amas, y amabas, te amare. Que aquel ama, y amaba, illum amare. Plural. Que nosotros amamos, y amabamos, nos amare. Que vosotros amáis, y amabáis, vos amare. Que aquellos aman, y amaban, illos amare.

Preterito perfecto, y plusquam perfecto.

Haber amado, amavisse. Que yo amé, ó he amado, y habia amado, me amavisse. Que tu amaste, ó has amado, y habias amado, te amavisse. Que aquel amó, ó ha amado, y habia amado, illum amavisse. Plural. Que nosotros amamos, ó hemos amado, y habiamos amado, nos amavisse. Que vosotros amasteis, ó habeis amado, y habiais amado, vos amavisse. Que aquellos amaron, ó han amado, y habian amado, illos amavisse.

Futuro.

Haber de amar, amatúrum, amatúram, amatúrum esse,

(vel *amatum ire.*) Que yo amaré, ó hé de amar, me *amatúrum, ram, rum esse.* Que tu amarás, ó has de amar, te *amatúrum, ram, rum esse.* Que aquel amaré, ó ha de amar, *illum amatúrum, ram, rum esse.* Plural. Que nosotros amarémos, ó hemos de amar, nos *amatúros, ras, ra esse.* Que vosotros amaréis, ó habéis de amar, vos *amatúros, ras, ra esse.* Que aquellos amarán, ó han de amar illos *amatueros, ras, ra esse.*

CIRCUNLOQUIO SEGUNDO.

Que yo hube de amar, ó habia de haber amado, me *amatúrum, ram, rum fuisse.* Que tu hubiste de amar, ó habias de haber amado, te *amatúrum, ram, rum fuisse.* Que aquel hubo de amar, ó habia de haber amado, *illum amatúrum, ram, rum fuisse.* Plural. Que nosotros hubimos de amar, ó habíamos de haber amado, nos *amatúros, ras, ra fuisse.* Que vosotros hubisteis de amar, ó habiais de haber amado, vos *amatueros, ras, ra fuisse.* Que aquellos hubieron de amar, ó habian de haber amado, illos *amatúros, ras, ra fuisse.*

¶ Por *Amo* van los verbos de la primera conjugacion en *o*, menos en los cinco tiempos que qualquiera verbo trae formados del preterito perfecto de indicativo; y se forman así:

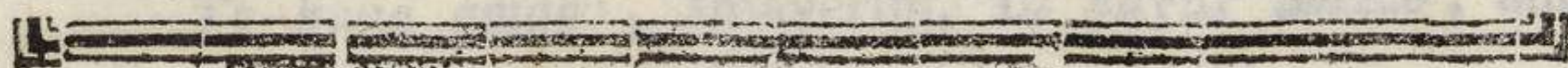
El preterito plusquam perfecto del indicativo muda la *i* en *eram*, v. g. *Amo, Amávi, Amáveram; Domo, Dómui, Domúeram.*

El preterito perfecto de subjuntivo muda la *i* en *erim*, v. g. *Amávi, Amáverim; Dómui, Domúerim.*

El preterito plusquam perfecto de subjuntivo añade *ssem*, v. g. *Amávi, Amavissem; Dómui, Domuissem.*

El futuro de subjuntivo muda la *i* en *ero*, v. g. *Amávi, Amávero; Dómui, Domúero.*

El preterito perfecto de infinitivo añade *sse*, v. g. *Amávi, Amávisse; Dómui, Domuisse.*



ADVERTENCIA.

Van en esta Gramatica juntos los modos de Optativo y Subjuntivo, porque no tienen otra diferencia, sino que el Optativo lleva en su romance ó si, ú ojala; y en latin Utinam.

La misma razon me ha dictado juntar el futuro perfecto de indicativo con el futuro de Subjuntivo.

Por el contrario he expresado todas las personas del infinitivo, lo que no se acostumbra; porque la experiencia enseña que se confunden aqui mucho los principiantes.

Finalmente advierto, que muchos de los verbos que hacen el preterito en vi, admiten la Sincopa en los preteritos perfectos y plusquam perfectos de todos los modos, y futuro de Subjuntivo, v. g. Amasti, en lugar de Amavisti. Noram, Noras, &c. en lugar de Noveram, Noveras, &c. Flagitarim, Flagitaris, &c. en lugar de Flagitaverim. &c. Rogassem, Rogasses, &c. en lugar de Rogavisseni. &c.

PRIMERA CONJUGACION EN OR, Y VOZ PASIVA.

Amor, amaris, amari; amatus fui; amandum esse.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Yo soy amado, amor. Tu eres amado, amáris, vel amáre. Aquel es amado, ille amátur. Plural. Nosotros somos amados, amámur. Vosotros soys amados, amámini. Aquellos son amados, illi amantur.

Preterito imperfecto.

Yo era amado, amabar. Tu eras amado, amabáris, vel amabáre. Aquel era amado, ille amabatur. Plural. Nosotros eramos amados, amabámur. Vosotros eráis amados, amabámini. Aquellos eran amados, illi amabantur.

Preterito perfecto.

Yo fui, ó he sido amado, amatus, amata, amatum sum, vel fui.

Tu fuiste, ó has sido amado, amatus, amata, ama-

tum es, vel fuisti.

Aquel fué, ó ha sido amado, ille amatus, amata, amatum est, vel fuit. Plural. Nosotros fuimos, ó hemos sido amados, amati, amatae, amata sumus, vel fuimus. Vosotros fuisteis, ó habéis sido amados, amati, amatae, amata, estis, vel fuistis. Aquellos fueron, ó han sido amados, illi amati, amatae, amata sunt, fuérunt vel fuére.

Preterito plusquam perfecto.

Yo habia sido amado, amatus, amata, amatum eram, vel fuéram.

Tu habias sido amado, amatus, ta, tum eras, vel fuéras. Aquel habia sido amado, ille amatus, ta, tum erat, vel fuérat. Plural. Nosotros habiamos sido amados, amati, ta, ta erámus, vel fuéramus. Vosotros habiáis sido amados, amati, ta, ta erátis, vel fuératis. Aquellos habian sido amados, illi amati, ta, ta erant, vel fuérant.

Futuro.

Yo seré amado, amabor. Tu serás amado, amáberis, vel amábere. Aquel será amado, ille amabitur. Plural. Nosotros seremos amados, amabimur. Vosotros seréis amados, amabimini. Aquellos serán amados, illi amabuntur.

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sé tu amado, amare, vel amator tu. Sea aquel amado, amator ille. Plural. Sed vosotros amados, amámini, vel amáminor vos. Sean aquellos amados, amantor illi

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

Yo sea amado, amer. Tu seas amado, améris, vel amére. Aquel sea amado, ille amétur. Plural. Nosotros seamos amados, amémur. Vosotros seáis amados, amémini. Aquellos sean amados, illi amentur.

Preterito imperfecto.

Yo fuera, seria y fuese amado, amárer. Tu fueras, serias y fueses amado, amaréris, vel amarére. Aquel fue-

ra, seria y fuese amado, ille amarétur. Plural. Nosotros fuéramos, seríamos, y fuésemos amados, amarémur. Vosotros fueráis, seríais y fueséis amados, amarémini. Aquellos fueran, serian y fuesen amados, illi amarentur.

Preterito perfecto.

Yo haya sido amado, amatus, amata, amatum, sim, vel fuérim.

Tu hayas sido amado, amatus, ta, tum sis, vel fuéris. Aquel haya sido amado, ille amatus, ta, tum sit, vel fuérit. Plural. Nosotros hayamos sido amados, amati, tæ, ta simus, vel fuérimus. Vosotros hayáis sido amados, amati, tæ, ta sitis, vel fuéritis. Aquellos hayan sido amados, illi amati, tæ, ta sint, vel fuérint.

Preterito plusquam perfecto.

Yo hubiera, habria y hubiese sido amado, amatus, amata, amatum essem, vel fuissem. Tu hubieras, habrias y hubieses sido amado, amatus, ta, tum esses, vel fuisesses. Aquel hubiera, habria y hubiese sido amado, ille amatus, ta, tum esset, vel fuisset. Plural. Nosotros hubiéramos, habriamos y hubiesemos sido amados, amati, tæ, ta essemus, vel fuissemus. Vosotros hubierais, habriais y hubieséis sido amados, amati, tæ, ta essetis, vel fuissetis. Aquellos hubieran, habrian y hubiesen sido amados, illi amati tæ, ta essent, vel fuissent.

Futuro perfecto.

Quando yo fuere, ó habré sido, y hubiere sido amado, cum amatus, amata, amatum ero, vel fuero. Tu fueres, ó habrás sido, y hubieres sido amado, amatus, ta, tum eris, vel fueris. Aquel fuere, ó habrá sido, y hubiere sido amado, ille amatus, ta, tum erit, vel fuérit. Plural. Nosotros fuéremos, ó habremos sido, y hubiéremos sido amados, amati, tæ, ta érimus, vel fuérimus. Vosotros fuereis, ó habréis sido, y hubiereis sido amados, amati, tæ, ta éritis, vel fuéritis. Aquellos fueren, ó habrán sido, y hubieren sido amados, illi amati, tæ, ta erunt, vel fuérint.

INFINITIVO.

Presente y Preterito imperfecto.

Ser amado, amari. Que yo soy, y era amado, me amari. Que tu eres, y eras amado, te amari. Que aquel es, y era amado, illum amari. Plural. Que nosotros somos, y eramos amados, nos amari. Que vosotros soys y erais amados, vos amari. Que aquellos son, y eran amados, illos amari.

Preterito perfecto, y plusquam perfecto.

Haber sido amado, amatum, amatam, amatum esse, vel fuisse. Que yo fui, ó he sido, y habia sido amado, me amatum, tam, tum esse, vel fuisse. Que tu fuiste, ó has sido, y habias sido amado, te amatum, tam, tum esse, vel fuisse. Que aquel fué, ó ha sido, y habia sido amado, illum amatum, tam, tum esse, vel fuisse. Plural. Que nosotros fuimos, ó hemos sido, y habiamos sido amados, nos amatos, tas, ta esse, vel fuisse. Que Vosotros fuisteis, ó habeis sido, y habiais sido amados, vos amatos, tas, ta esse, vel fuisse. Que aquellos fueron, ó han sido, y habian sido, amados, illos amatos, tas, ta esse, vel fuisse.

Futuro.

Haber de ser amado, amandum, amandam, amandum esse. (vel amatum iri.) Que yo seré, ó he de ser amado, me amandum, dam, dum esse. Que tu serás, ó has de ser amado, te amandum dam, dum esse. Que aquel será, ó ha de ser amado, illum amandum, dam, dum esse. Plural. Que nosotros seremos, ó hemos de ser amados, nos amandos, das, da esse. Que vosotros sereis, ó habeis de ser amados, vos amandos, das, da esse. Que aquellos serán, ó han de ser amados, illos amandos, das, da esse.

CIRCUNLOQUIO SEGUNDO.

Que yo hube de ser amado, ó habia de haber sido

amado, me amandum, dam, dum fuisse. Que tu hubiste de ser amado, ó habias de haber sido amado, te amandum, dam, dum fuisse. Que aquel hubo de ser amado, ó habia de haber sido amado, illum amandum, dam, dum fuisse. Plural. Que nosotros hubimos de ser amados, ó habiamos de haber sido amados, nos amandos, das, da fuisse. Que vosotros hubisteis de ser amados, ó habiais de haber sido amados, vos amandos, das, da fuisse. Que aquellos hubieron de ser amados, ó habian de haber sido amados, illos amandos, das, da fuisse.

¶ Por Amor van los verbos de la primera conjugacion acabados en *or*, menos en los seis tiempos que en todos los verbos en *or* son del participio de preterito, y *sum, es, esse*. Este participio se forma del supino, mudada la *m* en *s*, v. g. *Amo, amávi, amatum: Amatus sum, vel fui. Domo, dómui, domitum: Dómitus sum, vel fui.*

Los verbos deponentes de qualquiera conjugacion que sean, si rigen acusativo, tienen dos futuros y dos circunloquios en el infinitivo, conforme la voz activa y pasiva; si no rigen acusativo, los tienen unicamente como los verbos en *o*.

A demas del romance expresado, que corresponde á los tiempos de los infinitivos, les corresponde el siguiente, aunque con alguna excepcion, que los Maestros sabrán explicar.

Al presente corresponden los presentes de subjuntivo, y la voz en *e* del preterito imperfecto, v. g. *Que yo ame, amase, fuese amado. &c.*

Al preterito perfecto corresponden las voces *Hube, habré, haya, hubiera, habria y hubiese*, v. g. *Que yo hube amado, habré amado, &c.*

Al futuro corresponden la voz en *ria* del preterito imperfecto de subjuntivo, y todos los tiempos que llevan de, fuera el *hube de*, v. g. *Que yo amaria, habré de amar, hubiera de ser amado, &c.*

Al circunloquio corresponden la voz en *ra* del preterito imperfecto de subjuntivo, y todos los tiempos que llevan de haber, v. g. *Que yo amara, haya de haber amado, &c.*

SEGUNDA CONJUGACION EN O, Y VOZ ACTIVA.

Doceo, doces, docére; docui; doctum;
docturum esse.

INDICATIVO.*Tiempo presente.*

To enseño, doceo. Tu enseñas, doces. Aquel enseña, ille docet. Plural. Nosotros enseñamos, docémus. Vosotros enseñais, docétis. Aquellos enseñan, illi docent.

Preterito imperfecto.

To enseñaba docébam. Tu enseñabas, docébas. Aquel enseñaba, ille docebat. Plural. Nosotros enseñabamos, docebámus. Vosotros enseñabais, docebátis. Aquellos enseñaban, illi docébant.

Preterito perfecto.

To enseñé, ó he enseñado, dócui. Tu enseñaste, ó has enseñado, docuisti, Aquel enseñó, ó ha enseñado, ille dócuit. Plural. Nosotros enseñamos, ó hemos enseñado, docúimus. Vosotros enseñasteis, ó habeis enseñado, docuistis. Aquellos enseñaron, ó han enseñado, ille docuérunt, vel docuére.

Preterito plusquam perfecto.

To habia enseñado, docuéram. Tu habias enseñado, docúeras. Aquel habia enseñado, ille docúerat. Plural. Nosotros habiamos enseñado, docuerámus. Vosotros habiais enseñado, docuerátis. Aquellos habian enseñado, ille docúerant.

Futuro.

To enseñaré, docébo. Tu enseñarás, docébis. Aquel enseñará, ille docébit. Plural. Nosotros enseñaremos, docébimus. Vosotros enseñareis, docébitis. Aquellos enseñarán, illi docébunt.

IMPERATIVO.*Presente y Futuro.*

Enseña tu, doce, vel docéto tu. Enseñe aquel, do-

céto ille. Plural. Enseñad vosotros, docéte, vel docétote vos. Enseñen aquellos, docento illi.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente.

To enseñe, dóceam. Tu enseñes, dóceas. Aquel enseñe, ille dóceat. Plural. Nosotros enseñemos, doceámus. Vosotros enseñeis, doceátiis. Aquellos enseñen, illi dóceant.

Preterito imperfecto.

To enseñára, enseñaria y enseñase, docérem. Tu enseñáras, enseñarias y enseñases, docéres. Aquel enseñára, enseñaria y enseñase, ille docéret. Plural. Nosotros enseñáramos, enseñariamos y enseñásemos, docéremus. Vosotros enseñárais, enseñaríais y enseñáseis, docéretis. Aquellos enseñáran, enseñarían y enseñásen, illi docérent.

Preterito perfecto.

To haya enseñado, docúerim. Tu hayas enseñado, docúeris. Aquel haya enseñado, ille docúerit. Plural. Nosotros hayamos enseñado, docúerimus. Vosotros hayais enseñado, docúeritis. Aquellos hayan enseñado, illi docúerint.

Preterito plusquam perfecto.

To hubiéra, habria y hubiese enseñado, docuissem. Tu hubieras, habrias y hubieses enseñado, docuisses. Aquel hubiéra, habria y hubiese enseñado, ille docuisset. Plural. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos enseñado, docuissemus. Vosotros hubierais, habríais y hubieseis enseñado, docuissetis. Aquellos hubieran, habrían y hubiesen enseñado, illi docuissent.

Futuro perfecto.

Quando yo enseñáre, ó habré y hubiere enseñado, cum docúero. Tu enseñáres, ó habrás y hubieres enseñado, docúeris. Aquel enseñáre, ó habrá y hubiere enseñado, ille docúerit. Plural. Nosotros enseñásemos, ó habrémos y hubiéremos enseñado, docuérimus. Vosotros enseñáreis ó habreis y hubiereis enseñado, docuéritis. Aquellos enseñáren, ó habran y hubieren enseñado, illi docúerint.

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Enseñar, docére. Que yo enseño y enseñaba, me docére. Que tu enseñas y enseñabas, te docére, &c.

Preterito perfecto y plusquam perfecto.

Haber enseñado, docuisse. Que yo enseñé, ó he enseñado, y habia enseñado, me docuisse. Que tu enseñaste, ó has enseñado, y habias enseñado, te docuisse, &c.

Futuro.

Haber de enseñár, doctúrum, doctúram, doctúrum esse (vel doctum ire.) Que yo enseñaré, ó he de enseñar, me doctúrum, ram, rum esse. Que tu enseñarás, ó has de enseñar, te doctúrum, ram, rum esse. &c.

CIRCUNLOQUIO SEGUNDO.

Que yo hube de enseñar, ó habia de haber enseñado, me doctúrum, doctúram, doctúrum fuisse. Que tu hubiste de enseñar, ó habias de haber enseñado, te doctúrum, ram, rum fuisse. &c.

¶. Por *Doceo* van los verbos de la segunda conjugacion en *o*, menos en los cinco tiempos que se forman del preterito, y el futuro del infinitivo, que es del participio de futuro en *rus*.

SEGUNDA CONJUGACION EN OR, Y VOZ PASIVA.

Doceor, docéris, docéri; doctus fui; docendum esse.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

To soy enseñado, doceor. Tu eres enseñado, docéris, vel docére. Aquel es enseñado, ille docetur. Plural. Nosotros somos enseñados, docémur. Vosotros soys enseñados, docémini. Aquellos son enseñados, illi docentur.

Preterito imperfecto.

To era enseñado, docebar. Tu eras enseñado, doce-

báris, *vel* docebáre. *Aquel era enseñado, ille docebátur. Plural. Nosotros eramos enseñados, docebámur. Vosotros erais enseñados, docebámini. Aquellos eran enseñados, ille docebantur.*

Preterito perfecto.

Yo fui, ó hé sido enseñado, doctus, docta, doctum sum, vel fui. Tu fuiste, ó hás sido enseñado. doctus, ta, tum es, vel fuisti. Aquel fué, ó há sido enseñado, ille doctus, ta, tum est, vel fuit. Plural. Nosotros fuimos, ó hemos sido enseñados, docti, tæ, ta sumus, vel fúimus. Vosotros fuisteis, ó habeis sido enseñados, docti, tæ, ta estis, vel fuistis. Aquellos fueron, ó han sido enseñados, illi docti, tæ, ta sunt, fuérunt, vel fuére.

Preterito plusquam perfecto.

Yo habia sido enseñado, doctus, docta, doctum eram, vel fúeram. Tu habias sido enseñado, doctus, ta, tum eras, vel fúeras. Aquel hábia sido enseñado, ille doctus, ta, tum erat, vel fúerat. Plural. Nosotros habiamos sido enseñados, docti, tæ, ta eramus, vel fuerámos. Vosotros habiais sido enseñados, docti, tæ, ta erátis, vel fuerátis. Aquellos habian sido enseñados, illi docti, tæ, ta erant, vel fúerant.

Futuro.

Yo seré enseñado, docebor. Tu serás enseñado, docéberis, vel docébere. Aquel será enseñado, ille docébitur. Plural. Nosotros seremos enseñados, docébitur. Vosotros sereis enseñados, docebimini. Aquellos serán enseñados, illi docebuntur.

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sé tu enseñado, docére, vel docétor tu. Sea aquel enseñado, docétor ille. Plural. Sed vosotros enseñados, docémini, vel docéminor vos. Sean aquellos enseñados, docentor illi.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo sea enseñado, doceár. Tu seas enseñado, doceáris,

vel doceãre. *Aquel sea enseñado, ille doceãtur. Plural. Nosotros seamos enseñados, doceãmur. Vosotros seais enseñados, doceãmini. Aquellos sean enseñados, illi doceantur.*

Preterito imperfecto.

Yo fuera, seria y fuese enseñado, docérer. Tu fueras, serias y fueses enseñado, doceréris, vel docerére. Aquel fuera, seria y fuese enseñado, ille docerétur. Plural. Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos enseñados, docerémur. Vosotros fuerais, seriais y fueseis enseñados, docerémini. Aquellos fueran, serian y fuesen enseñados, illi docerentur.

Preterito perfecto.

Yo haya sido enseñado, doctus, docta, doctum sim, vel fúerim. Tu hayas sido enseñado, doctus, ta, tum sis, vel fúeris. Aquel haya sido enseñado, ille doctus, ta, tum sit, vel fúerit. Plural. Nosotros hayamos sido enseñados, docti, tæ, ta simus, vel fuérimus. Vosotros hayas sido enseñados, docti, tæ, ta sitis, vel fuéritis. Aquellos hayan sido enseñados, illi docti, tæ, ta sint, vel fúerint.

Preterito plusquam perfecto.

Yo hubiera, habria y hubiese sido enseñado, doctus, docta, doctum essem, vel fuissem. Tu hubieras, habrias y hubieses sido enseñado, doctus, ta, tum esses, vel fuisses. Aquel hubiera, habria y hubiese sido enseñado, ille doctus, ta, tum esset, vel fuisset. Plural. Nosotros hubiéramos, habriamos y hubiesemos sido enseñados, docti, tæ, ta essemus, vel fuissemus. Vosotros hubierais, habriais y hubieseis sido enseñados, docti, tæ, ta essetis, vel fuissetis. Aquellos hubieran, habrian y hubiesen sido enseñados, illi docti, tæ, ta essent, vel fuissent.

Futuro perfecto.

Quando yo fuere, ó habré sido, y hubiere sido enseñado, cum doctus, docta, doctum ero, vel fúero. Tu fueres, ó habrás sido, y hubieres sido enseñado, doctus, ta, tum eris, vel fúeris. Aquel fuere, ó habrá sido, y hubiere sido enseñado, ille doctus, ta, tum erit, vel fúerit. Plural. Nosotros fuéremos, ó habremos sido, y hubieremos sido enseñados, docti tæ, ta érimus, vel fuérimus. Vosotros fuereis, ó habreis sido, y hubiereis sido enseñados, docti,

ta, ta eritis, vel fueritis. Aquellos fueren, ó habrán sido, y hubieren sido enseñados, illi docti, ta, ta erunt, vel fuerint.

INFINITIVO.

Presente, y Preterito imperfecto.

Ser enseñado, doceri. Que yo soy, y era enseñado, me doceri. Que tu eres, y eras enseñado, te doceri. &c.

Preterito perfecto, y Plusquam perfecto.

Haber sido enseñado, doctum, doctam, doctum esse, vel fuisse. Que yo fui, ó hé sido, y habia sido enseñado, me doctum, tam, tum esse, vel fuisse. Que tu fuiste, ó has sido, y habias sido enseñado, te doctum, tam, tum esse, vel fuisse. &c.

Futuro.

Haber de ser enseñado, docendum, docendam, docendum esse (vel doctum iri.) Que yo seré, ó hé de ser enseñado, me docendum, dam, dum esse. Que tu serás, ó has de ser enseñado, te docendum, dam, dum esse. &c.

CIRCUNLOQUIO SEGUNDO.

Que yo hube de ser enseñado, ó habia de haber sido enseñado, me docendum, dam, dum fuisse. Que tu hubiste de ser enseñado, ó habias de haber sido enseñado, te docendum, dam, dum fuisse. &c.

¶ Por *Doceor* van los verbos de la segunda conjugacion en *or*, menos en los seis tiempos que son del participio de preterito.

TERCERA CONJUGACION EN O, Y VOZ ACTIVA.

Lego, legis, legere; legi; lectum; lecturum esse.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Yo leo, lego. Tu lees, legis. Aquel lee, ille legit.

D

Plural. *Nosotros leemos, legimus. Vosotros leéis, legitis. Aquellos leen, illi legunt.*

Preterito imperfecto.

Yo leía, legebam. Tu leías, legebas. Aquel leía, ille legebat. Plural. Nosotros leíamos, legebamus. Vosotros leíais, legebatis. Aquellos leían, illi legebant.

Preterito perfecto.

Yo leí, ó he leído, legi. Tu leíste, ó has leído, legisti. Aquel leyó, ó ha leído, ille legit. Plural. Nosotros leímos, ó hemos leído, legimus. Vosotros leísteis, ó habéis leído, legitis. Aquellos leieron, ó han leído, illi legérunt, vel legére.

Preterito plusquam perfecto.

Yo había leído, legeram. Tu habías leído, legeras. Aquel había leído, ille legerat. Plural. Nosotros habíamos leído, legeramus. Vosotros habíais leído, legeratis. Aquellos habían leído, illi legerant.

Futuro.

Yo leeré, legam. Tu leerás, leges. Aquel leerá, ille leget. Plural. Nosotros leerémos, legemus. Vosotros leeréis, legetis. Aquellos leerán, illi legent.

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Lee tu, lege, vel legito tu. Lea aquel, legito ille. PLURAL. Leed vosotros, legite, vel legitote vos. Lean aquellos, legunto illi.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo lea, legam. Tu leas, legas. Aquel lea, ille legat. PLURAL. Nosotros leamos, legamus. Vosotros leáis, legatis. Aquellos lean, illi legant.

Preterito imperfecto.

Yo leyéramos, leeriam y leyese, legerem. Tu leyeras, leerias y leyese, legeres. Aquel leyéramos, leeriam y leyese, ille legeret. PLURAL. Nosotros leyéramos, leeriamos y leyeseamos, legeremus. Vosotros leyérais, leeriais y leyeseis, legeretis.

Aquellos leyéran, leerian y leyesen, illi legerent.

Preterito perfecto.

Yo haya leído, légerim. Tu hayas leído, légeris. Aquel haya leído, ille légerit. PLURAL. Nosotros hayamos leído, legerimus. Vosotros hayais leído, legeritis. Aquellos hayan leído, illi légerint.

Preterito plusquam perfecto.

Yo hubiera, habria y hubiese leído, legissem. Tu hubieras, habrias y hubieses leído, legisses. Aquel hubiera, habria y hubiese leído, ille legisset. PLURAL. Nosotros hubieramos, habriamos y hubiesemos leído, legissemus. Vosotros hubierais, habriais y hubieseis leído, legissetis. Aquellos hubieran, habrian y hubiesen leído, illi legissent.

Futuro perfecto.

Quando yo leyere, ó habré y hubiere leído, cum legero. Tu leyeres, ó habrás y hubieres leído, legeris. Aquel leyere, ó habrá y hubiere leído, ille legerit. PLURAL. Nosotros leyéremos, ó habremos y hubieremos leído, legerimus. Vosotros leyereis, ó habreis, y hubiereis leído, legeritis. Aquellos leyeren, ó habrán y hubieren leído, illi legerint.

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Leer, legere. Que yo leo y leia, me legere. Que tu lees y leias, te legere. &c.

Preterito perfecto y plusquam perfecto.

Haber leído, legisse. Que yo leí, ó he leído y habia leído, me legisse. Que tu leiste, ó has leído y habias leído, te legisse. &c.

Futuro.

Haber de leer, lecturum, lecturam, lecturum esse (vel lectum ire.) Que yo leeré, ó he de leer, me lecturum, ram, rum esse. Que tu leerás, ó has de leer, te lecturum, ram, rum esse. &c.

CIRCUNLOQUIO SEGUNDO.

Que yo hube de leer, ó habia de haber leído, me lecturum, ram, rum fuisse. Que tu hubiste de leer, ó ha-

bias de haber leído, te lecturum, ram, rum fuisse. &c.

¶ Por *Lego* van los verbos de la tercera conjugacion en *o*, menos en los cinco tiempos que se forman del preterito, y el futuro del infinitivo, que es del participio de futuro en *rus*.

TERCERA CONJUGACION EN OR, Y VOZ PASIVA

Legor, légeris, legi; lectus fui; legendum esse.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Yo soy leído, legor. Tu eres leído, légeris, vel légere. Aquel es leído, ille legitor. PLURAL. Nosotros somos leídos, légimur. Vosotros sois leídos, legimini. Aquellos son leídos, illi leguntur.

Preterito imperfecto.

Yo era leído, legebar. Tu eras leído, legebáris, vel legebare. Aquel era leído, ille legebatur. PLURAL. Nosotros eramos leídos, legebamur. Vosotros erais leídos, legebamini. Aquellos eran leídos, illi legebantur.

Preterito perfecto.

Yo fui ó hé sido leído, lectus, lecta, lectum sum, vel fui. Tu fuiste, ó há sido leído, lectus, ta, tum es, vel fuisti. Aquel fue, ó há sido leído, ille lectus, ta, tum est, vel fuit. PLURAL. Nosotros fuimos, ó hemos sido leídos, lecti, tæ, ta sumus, vel fuimos. Vosotros fuisteis, ó habeis sido leídos, lecti, tæ, ta estis, vel fuistis. Aquellos fueron, ó han sido leídos, illi lecti, tæ, ta sunt, fuerunt, vel fuére.

Preterito plusquam perfecto.

Yo habia sido leído, lectus, lecta, lectum eram, vel fueram. Tu habias sido leído, lectus, ta, tum eras, vel fueras. Aquel habia sido leído, ille lectus, ta, tum erat, vel fuerat. PLURAL. Nosotros habiamos sido leídos, lecti, tæ, ta eramus, vel fueramus. Vosotros habiais sido leídos, lecti, tæ, ta eratis, vel fueratis. Aquellos habian sido leídos, illi

lecti, tæ, ta erant, vel fuerant.

Futuro.

*Yo seré leído, legar. Tu serás leído, legéris, vel legé-
re. Aquel será leído, ille legétur. PLURAL. Nosotros seré-
mos leídos legemur. Vosotros sereis leídos, legémini. Aque-
llos serán leídos, illi legentur.*

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

*Sé tu leído, légere, vel legitor tu. Sea aquel leído,
legitor ille. PLURAL. Sed vosotros leídos, legímini, vel legi-
minor vos. Sean aquellos leídos, leguntor illi.*

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente.

*Yo sea leído, legar. Tu seas leído, legáris, vel legá-
re. Aquel sea leído, ille legatur. PLURAL. Nosotros seamos
leídos, legamur. Vosotros seais leídos, legamini. Aquellos
sean leídos, illi legantur.*

Preterito imperfecto.

*Yo fuera, seria y fuese leído, légerer. Tu fueras se-
rias y fueses leído, legeréris, vel legerére. Aquel fuera,
seria y fuese leído, ille legerétur. PLURAL. Nosotros fuera-
mos seriamos y fuésemos leídos, legerémur. Vosotros fue-
rais, seriais y fueseis leídos, legerémini. Aquellos fueran,
serian y fuesen leídos, illi legerentur.*

Preterito perfecto.

*Yo haya sido leído, lectus, lecta, lectum sim, vel fue-
rim. Tu hayas sido leído, lectus, ta, tum sis, vel fueris.
Aquel haya sido leído, ille lectus, ta, tum sit, vel fuerit.
PLURAL. Nosotros hayamos sido leídos, lecti, tæ, ta simus,
vel fuerimus. Vosotros hayais sido leídos, lecti, tæ, ta si-
tis, vel fueritis. Aquellos hayan sido leídos, illi lecti, tæ,
ta sint, vel fuerint.*

Preterito plusquam perfecto.

Yo hubiera, habria y hubiese sido leído, lectus, lec-

ta, lectum essem, vel fuisset. Tu hubieras, habrias y hubieses sido leído, lectus, ta, tum esses, vel fuisses. Aquel hubiera, habria y hubiese sido leído, ille lectus, ta, tum esset, vel fuisset. PLURAL. Nosotros hubieramos, habriamos y hubieseamos sido leídos, lecti, tæ, ta essemus, vel fuissimus. Vosotros hubierais, habriais y hubieseais sido leídos, lecti, tæ, ta essetis, vel fuissetis. Aquellos hubieran, habrian y hubiesen sido leídos, illi lecti, tæ, ta essent, vel fuissent.

Futuro perfecto.

Quando yo fuere, ó habré sido, y hubiere sido leído, cum lectus, lecta, lectum ero, vel fuero. Tu fueres, ó habras sido y hubieres sido leído, lectus, ta, tum eris, vel fueris. Aquel fuere, ó habrá sido y hubiere sido leído, ille lectus, ta, tum erit, vel fuerit. PLURAL. Nosotros fuéremos, ó habrémos sido y hubieremos sido leídos, lecti, tæ, ta erimus, vel fuerimus. Vosotros fuereis, ó habreis sido y hubiereis sido leídos, lecti, tæ, ta eritis, vel fueritis. Aquellos fueren, ó habran sido y hubieren sido leídos, illi lecti, tæ, ta erunt, vel fuerint.

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Ser leído, legi. Que yo soy y era leído, me legi. Que tu eres y eras leído, te legi. &c.

Preterito perfecto y plusquam perfecto.

Haber sido leído, lectum, lectam, lectum esse, vel fuisse. Que yo fui, ó hé sido y habia sido leído, me lectum, tam, tum esse, vel fuisse. Que tu fuiste, ó has sido y habias sido leído, te lectum, tam, tum esse, vel fuisse. &c.

Futuro.

Haber de ser leído, legendum, legendam, legendum esse, (vel lectum iri.) Que yo seré, ó hé de ser leído, me legendum, dam, dum esse. Que tu serás, ó hás de ser leído, te legendum, dam, dum esse. &c.

CIRCUNLOQUIO SEGUNDO.

Que yo hube de ser leído, ó habia de haber sido lei-

do, me legendum, dam, dum fuisse. *Que tu hubiste de ser leido, ó habias de haber sido leido, te legendum, dam, dum fuisse. &c.*

¶. Por *Legor* van los verbos de la tercera conjugacion en *or*, menos en los seis tiempos que son del participio de preterito.

QUARTA CONJUGACION EN O, Y VOZ ACTIVA.

Audio, audis, audire; audivi; auditum; auditurum esse.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

To oygo, audio, Tu oyes, audis. Aquel oye, ille audit.
 PLURAL. *Nosotros oimos, audimus. Vosotros oís, auditis. Aquellos oyen, illi audiunt.*

Preterito imperfecto.

To oía, audiebam. Tu oías, audiebas. Aquel oía, ille audiebat. PLURAL. *Nosotros oíamos, audiebamus. Vosotros oiais, audiebatis. Aquellos oían, illi audiebant.*

Preterito perfecto.

To oi, ó hé oído, audivi. Tu oiste, ó has oído, audivisti. Aquel oyó, ó ha oído, ille audivit. PLURAL. *Nosotros oimos, ó hemos oído, audivimus. Vosotros oisteis, ó habeis oído, audivistis. Aquellos oyeron, ó han oído, illi audiverunt, vel audivére.*

Preterito plusquam perfecto.

To habia oído, audiveram. Tu habias oído, audiveras. Aquel habia oído, ille audiverat. PLURAL. *Nosotros habiamos oído, audiveramus. Vosotros habiais oído, audiveratis. Aquellos habian oído, illi audiverant.*

Futuro.

To oiré, audiam. Tu oirás, audies. Aquel oirá, ille audiet. PLURAL. *Nosotros oiremos, audiemus. Vosotros oireis, audietis. Aquellos oirán, illi audient.*

IMPERATIVO

Presente y futuro.

Oye tu, audi, vel audito tu. Oyga aquel, audito ille.

PLURAL. *Oid vosotros, audite, vel auditote vos. Oygan aquellos, audiunto illi.*

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO

Presente.

To oyga, audiam. Tu oygas, audias. Aquel oyga, ille audiat. PLURAL. Nosotros oygamos, audiamus. Vosotros oygais, audiatis. Aquellos oygan, illi audiant.

Preterito imperfecto.

To oyéra, oiría y oyese, audirem. Tu oyeras, oirías y oyeses, audires. Aquel oyéra, oiría y oyese, ille audiret. PLURAL. Nosotros oyéramos, oiriamos y oyésemos, audirémus. Vosotros oyérais, oiriais y oyeseis, audirétis. Aquellos oyéran, oirian y oyesen, illi audirent.

Preterito perfecto.

To haya oido, audiverim. Tu hayas oido, audiveris. Aquel haya oido, ille audiverit. PLURAL. Nosotros hayamos oido, audiverimus. Vosotros hayais oido, audiveritis. Aquellos hayan oido, ille audiverint.

Preterito plusquam perfecto.

To hubiera, habria y hubiese oido, audivissem. Tu hubieras, habrias y hubieses oido, audivisses. Aquel hubiera, habria y hubiese oido, ille audivisset. PLURAL. Nosotros hubieramos, habriamos y hubiesemos oido, audivissemus. Vosotros hubierais, habriais y hubieseis oido, audivissetis. Aquellos hubieran, habrian y hubiesen oido, illi audivissent.

Futuro perfecto.

Quando yo oyére, ó habré y hubiere oido, cum audivero. Tu oyeres, ó habrás y hubieres oido, audiveris. Aquel oyere, ó habrá y hubiere oido, ille audiverit. PLURAL. Nosotros oyéremos, ó habremos y hubieremos oido, audiverimus. Vosotros oyereis, ó habreis y hubiereis oido, audiveritis. Aquellos oyeren, ó habrán y hubieren oido, illi audiverint.

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Oir, audire, Que yo oygo, y oía, me audire. Que tu

oyes y oías, te audire. &c.

Preterito perfecto y plusquam perfecto.

Haber oído, audivisse. Que yo oí, ó hé oído y habia oído, me audivisse. Que tu oíste, ó has oído, y habias oído, te audivisse. &c.

Futuro.

Haber de oír, auditurum, audituram, auditurum esse (vel auditum ire.) Que yo oiré, ó hé de oír, me auditurum, ram, rum esse. Que tu oiras, ó has de oír, te auditurum, ram, rum esse. &c.

CIRCUNLOQUIO SEGUNDO.

Que yo hube de oír, ó habia de haber oído, me auditurum, ram, rum fuisse. Que tu hubiste de oír, ó habias de haber oído, te auditurum, ram, rum fuisse. &c.

¶ Por *Audio* van los verbos de la quarta conjugacion en *o*, menos en los cinco tiempos que se forman del preterito, y el futuro del infinitivo, que es del participio de futuro en *rus*.

QUARTA CONJUGACION EN Or, Y VOZ PASIVA.

Audior, audiris, audiri; auditus fui; audiendum esse.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

To soy oído, audior. Tu eres oído, audiris, vel audire. Aquel es oído, ille auditur. PLURAL. Nosotros somos oídos, audimur. Vosotros soys oídos, audimini. Aquellos son oídos, illi audiuntur.

Preterito imperfecto.

To era oído, audiebar. Tu eras oído, audiebaris, vel audiebare. Aquel era oído, ille audiebatur. PLURAL. Nosotros eramos oídos, audiebamur. Vosotros erais oídos, audiebámini. Aquellos eran oídos, illi audiebantur.

E

Preterito perfecto.

Yo fui, ó he sido oído, auditus, audita, auditum sum, vel fui. Tu fuiste, ó has sido oído, auditus, ta, tum es, vel fuisti. Aquel fué, ó ha sido oído, ille auditus, ta, tum est, vel fuit. PLURAL. Nosotros fuimos, ó hemos sido oídos, auditi, tæ, ta sumus, vel fuimus. Vosotros fuisteis ó habeis sido oídos, auditi, tæ, ta estis, vel fuistis. Aquellos fueron, ó han sido oídos, illi auditi, tæ, ta sunt, fuerunt, vel fuére.

Preterito plusquam perfecto.

Yo habia sido oído, auditus, audita, auditum eram, vel fueram. Tu habias sido oído, auditus, ta, tum eras, vel fueras. Aquel habia sido oído, ille auditus, ta, tum erat, vel fuerat. PLURAL. Nosotros habiamos sido oídos, auditi, tæ, ta eramus, vel fueram. Vosotros habiais sido oídos, auditi, tæ, ta eratis, vel fueratis. Aquellos habian sido oídos, illi auditi, tæ, ta erant, vel fuerant.

Futuro.

Yo seré oído, audiar. Tu serás oído, audieris, vel audiere. Aquel será oído, ille audietur. PLURAL. Nosotros seremos oídos, audiemur. Vosotros seréis oídos, audiemini. Aquellos serán oídos, illi audientur.

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sé tu oído, audire, vel auditor tu. Sea aquel oído, auditor ille. PLURAL. Sed vosotros oídos, audimini, vel audiminor vos. Sean aquellos oídos, audiuntor illi.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo sea oído, audiar. Tu seas oído, audiaris, vel audiare. Aquel sea oído, ille audiat. PLURAL. Nosotros seamos oídos, audiamur. Vosotros seais oídos, audiamini. Aquellos sean oídos, illi audiant.

Preterito imperfecto.

Yo fué, sería y fuese oído, audirer. Tu fué, serías y fueses oído, audireris, vel audirere. Aquel fué, sería y fuese oído, ille audiretur. PLURAL. Nosotros fuera-

nos, seriamos y fueseamos oidos, audirémur. Vosotros fuerais, seriais y fueseis oidos, audirémiai. Aquellos fueran, serian y fuesen oidos, illi audirentur.

Preterito perfecto.

Yo haya sido oido, auditus, audita, auditum sim, vel fuerim. Tu ayas sido oido, auditus, ta, tum sis, vel fueris. Aquel haya sido oido, ille auditus, ta, tum sit, vel fuerit. PLURAL. Nosotros hayamos sido oidos, auditi, tæ, ta simus, vel fuerimus. Vosotros hayais sido oidos, auditi, tæ, ta sitis, vel fueritis. Aquellos hayan sido oidos, illi auditi, tæ, ta silt, vel fuerint.

Preterito plusquam perfecto.

Yo hubiéra, habria y hubiese sido oido, auditus, audita, auditum essem, vel fuissem. Tu hubiéras, habrias y hubieses sido oido, auditus, ta, tum esses, vel fuisses. Aquel hubiéra, habria y hubiese sido oido, ille auditus, ta, tum esset, vel fuisset. PLURAL. Nosotros hubiéramos, habriamos y hubiesemos sido oidos, auditi, tæ, ta essemus, vel fuissemus. Vosotros hubierais, habriais y hubieseis sido oidos, auditi, tæ, ta essetis, vel fuissetis. Aquellos hubieran, habrian y hubiesen sido oidos, illi auditi, tæ, ta essent, vel fuisent.

Futuro perfecto.

Quando yo fuére ó habré sido y hubiere sido oido, cum auditus, audita, auditum ero, vel fuero. Tu fueres, ó habras sido y hubiéres sido oido, auditus, ta, tum eris, vel fueris. Aquel fuere, ó habrá sido y hubiere sido oido, ille auditus, ta, tum erit, vel fuerit. PLURAL. Nosotros fuéremos, ó habrémos sido y hubiéremos sido oidos, auditi, tæ, ta erimus, vel fuerimus. Vosotros fuereis, ó habreis sido y hubiereis sido oidos, auditi, tæ, ta eritis, vel fueritis. Aquellos fueren, ó habran sido y hubieren sido oidos, illi auditi, tæ, ta erunt, vel fuerint.

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Ser oido, audiri. Que yo soy y era oido, me audiri. Que tu eres y eras oido, te audiri. &c.

Preterito perfecto y plusquam perfecto.

Haber sido oido, auditum, auditam, auditum esse,

vel fuisse. Que yo fui, ó hé sido y habia sido oido, me auditum, tam, tum esse, vel fuisse. Que tu fuiste, ó has sido y habias sido oido, te auditum, tam, tum esse, vel fuisse. &c.

Futuro.

Haber de ser oido, audiendum, audiendam, audiendum esse, (vel auditum iri.) Que yo seré, ó hé de ser oido, me audiendum, dam, dum esse. Que tu seras, ó has de ser oido, te audiendum, dam, dum esse. &c.

CIRCUNLOQUIO SEGUNDO.

Que yo hube de ser oido, ó habia de haber sido oido, me audiendum, dam, dum fuisse. Que tu hubiste de ser oido, ó habias de haber sido oido, te audiendum, dam, dum fuisse. &c.

¶ Por *Audior* van los verbos de la quarta conjugacion en *or*, menos en los seis tiempos que son del participio de preterito.

ADVERTENCIA.

Se conjugarán ahora dos verbos, el uno en o de significacion pasiva, y el otro en or de significacion activa; los quales aunque van por la primera conjugacion regular, no dudo servirán de provecho á los estudiantes para facilitarles la inteligencia y expedicion en los verbos de esta especie, que van por la misma, ú otra conjugacion.

VAPULO.

DE LA PRIMERA CONJUGACION EN O, CON SIGNIFICACION PASIVA.

Vapulo, vapulas, vapulare; vapulavi; vapulatum; vapulaturum esse.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

To soy azotado, vapulo. Tu eres azotado, vapulas.

Aquel es azotado, ille vapulat. PLURAL. Nosotros somos azotados, vapulamur. Vosotros sois azotados, vapulatis. Aquellos son azotados, illi vapulant.

Preterito imperfecto.

To era azotado, vapulabam. Tu eras azotado, vapulabas. Aquel era azotado, ille vapulabat. PLURAL. Nosotros eramos azotados, vapulabamus. Vosotros erais azotados, vapulabatis. Aquellos eran azotados, illi vapulabant.

Preterito perfecto.

To fui, ó hé sido azotado, vapulavi. Tu fuiste, ó has sido azotado, vapulavisti. Aquel fué, ó há sido azotado, ille vapulavit. PLURAL. Nosotros fuimos, ó hemos sido azotados, vapulavimus. Vosotros fuisteis, ó habeis sido azotados, vapulavistis. Aquellos fuéron, ó han sido azotados, illi vapulaverunt, vel vapulavére.

Preterito plusquam perfecto,

To habia sido azotado, vapulaveram. Tu habias sido azotado, vapulaveras. Aquel habia sido azotado, ille vapulaverat. PLURAL. Nosotros habiamos sido azotados, vapulaveramus. Vosotros habiais sido azotados, vapulaveratis. Aquellos habian sido azotados, illi vapulaverant.

Futuro.

To seré azotado, vapulabo. Tu serás azotado, vapulabis. Aquel será azotado, ille vapulabit. PLURAL. Nosotros serémos azotados, vapulabimus. Vosotros sereis azotados, vapulabitis. Aquellos serán azotados, illi vapulabunt.

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Sé tu azotado, vapula, vel vapulato tu. Sea aquel azotado, vapulato ille. PLURAL. Sed vosotros azotados, vapulate, vel vapulatote vos. Sean aquellos azotados, vapulanto illi.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente.

To sea azotado, vapulem. Tu seas azotado, vapules. Aquel sea azotado, ille vapulet. PLURAL. Nosotros seamos azotados, vapulemus. Vosotros seais azotados, vapuletis.

Aquellos sean azotados, illi vapulent.

Preterito imperfecto.

Yo fuéa, seria y fuese azotado, vapularem. Tu fuéas, serias y fueses azotado, vapulares. Aquel fuéa, seria y fuese azotado, ille vapularet. PLURAL. Nosotros fuéramos, seríamos, y fuésemos azotados, vapularémus, vosotros fuerais, seriais y fueseis azotados, vapularétis. Aquellos fuéran, serian y fuesen azotados, illi vapularent.

Preterito perfecto.

Yo, haya sido azotado, vapulaverim. Tu hayas sido azotado, vapulaveris. Aquel haya sido azotado, ille vapulaverit. PLURAL. Nosotros hayamos sido azotados, vapulaverimus. Vosotros hayais sido azotados, vapulavéritis. Aquellos hayan sido azotados, illi vapulaverint.

Preterito plusquam perfecto.

Yo hubiéa, habria y hubiese sido azotado, vapulavissem. Tu hubiéas, habrias y hubieses sido azotado, vapulavisses. Aquel hubiéa, habria y hubiese sido azotado, ille vapulavisset. PLURAL. Nosotros hubieramos, habriamos y hubiesemos sido azotados, vapulavissemus. Vosotros hubierais, habriais y hubieseis sido azotados, vapulavissetis. Aquellos hubieran, habrian y hubiesen sido azotados, illi vapulavissent.

Futuro perfecto.

Quando yo fuére, ó habré sido y hubiére sido azotado, cum vapulavero. Tu fueres, ó habras sido y hubieres sido azotado, vapulaveris. Aquel fuére, ó habrá sido y hubiére sido azotado, ille vapulaverit. PLURAL. Nosotros fuéremos, ó habrémos sido y hubiéremos sido azotados, vapulaverimus. Vosotros fuereis, ó habreis sido y hubiereis sido azotados, vapulaveritis. Aquellos fuéren, ó habran sido y hubiéren sido azotados, illi vapulaverint.

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Ser azotado, vapulare. Que yo soy y era azotado, me vapulare. Que tu eres y eras azotado, te vapulare &c.

Preterito perfecto y plusquam perfecto.

Haber sido azotado, vapulavisse. Que yo fui, ó hé

sido azotado, me vapulavisse. Que tu fuiste, ó has sido azotado, te vapulavisse. &c.

Futuro.

Haber de ser azotado, vapulaturum, vapulaturam, vapulaturum esse, (vel vapulatum ire.) Que yo seré, ó hé de ser azotado, me vapulaturum, ram, rum esse. Que tu seras, ó has de ser azotado, te vapulaturum, ram, rum esse. &c.

CIRCUNLOQUIO SEGUNDO.

Que yo hube de ser azotado, ó habia de haber sido azotado, me vapulaturum, ram, rum fuiesse. Que tu hubiste de ser azotado, ó habias de haber sido azotado, te vapulaturum, ram, rum fuisse. &c.

IMITOR.

DE LA PRIMERA CONJUGACION EN Or, CON SIGNIFICACION ACTIVA.

Imitor, imitaris, imitari; imitatum; imitatus fui; imitaturum esse; imitandum esse.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

To imito, imitor. Tu imitas, imitaris, vel imitare. Aquel imita, ille imitatur. PLURAL. Nosotros imitamos, imitatur. Vosotros imitais, imitamini. Aquellos imitan, illi imitantur.

Preterito imperfecto.

To imitaba, imitabar. Tu imitabas, imitabáris, vel imitabáre. Aquel imitaba, ille imitabatur. PLURAL. Nosotros imitabamos, imitabamur. Vosotros imitabais, imitabámini. Aquellos imitaban, illi imitabantur.

Preterito perfecto.

To imité, ó hé imitado, imitatus, imitata, imitatum sum, vel fui. Tu imitaste, ó has imitado, imitatus, tum es, vel fuisti. Aquel imitó, ó ha imitado, ille imitatus,

ta, tum est, vel fuit. PLURAL. *Nosotros imitamos, ó hemos imitado, imitati, tæ, ta sumus, vel fuimus. Vosotros imitasteis, ó habeis imitado, imitati, tæ, ta estis, vel fuistis. Aquellos imitaron, ó han imitado, illi imitati, tæ, ta sunt, fuerunt, vel fuere.*

Preterito plusquam perfecto.

Yo habia imitado, imitatus, imitata, imitatum eram, vel fueram. Tu abias imitado, imitatus, ta, tum eras, vel fueras. Aquel habia imitado, ille imitatus, ta, tum erat, vel fuerat. PLURAL. Nosotros habiamos imitado, imitati, tæ, ta eramus, vel fueramus. Vosotros habiais imitado, imitati, tæ, ta eratis, vel fueratis. Aquellos habian imitado, illi imitati, tæ, ta erant, vel fuerant.

Futuro.

Yo imitaré, imitabor. Tu imitarás, imitáberis, vel imitábere. Aquel imitará, ille imitabitur. PLURAL. Nosotros imitaremos, imitábumur. Vosotros imitareis, imitabimini. Aquellos imitaran, illi imitabuntur.

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Imita tu, imitare, vel imitator tu. Imite aquel, imitator ille. PLURAL. Imitad vosotros, imitámini, vel imitáminor vos. Imiten aquellos, imitantor illi.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo imite, imiter. Tu imites, imitéris, vel imitére. Aquel imite, ille imitétur. PLURAL. Nosotros imitemos, imitemur. Vosotros imiteis, imitemini. Aquellos imiten, illi imitentur.

Preterito imperfecto.

Yo imitára, imitaria ó imitase, imitarer. Tu imitáras, imitarias ó imitases, imitaréris, vel imitarére. Aquel imitára, imitaria ó imitase, ille imitarétur. PLURAL. Nosotros imitáramos, imitariamos ó imitasemos, imitarémur. Vosotros imitárais, imitariais ó imitaseis, imitarémini. Aquellos imitáran, imitarian ó imitasen, illi imitarentur.

Preterito perfecto.

Yo haya imitado, imitatus, imitata, imitatum sim, vel fuerim. Tu hayas imitado, imitatus, ta, tum sis, vel fueris. Aquel haya imitado, ille imitatus, ta, tum sit, vel fuerit. PLURAL. Nosotros hayamos imitado, imitati, tæ, ta simus, vel fuerimus. Vosotros hayais imitado, imitati, tæ, ta sitis, vel fueritis. Aquellos hayan imitado, illi imitati, tæ, ta sint, vel fuerint.

Preterito plusquam perfecto.

Yo hubiera, habria y hubiese imitado, imitatus, imitata, imitatum essem, vel fuissem. Tu hubieras, habrias y hubieses imitado, imitatus, ta, tum esses, vel fuisses. Aquel hubiera, habria y hubiese imitado, ille imitatus, ta, tum esset, vel fuisset. PLURAL. Nosotros hubiéramos, habriamos y hubiésemos imitado, imitati, tæ, ta essemus, vel fuissemus. Vosotros hubierais, habriais y hubieseis imitado, imitati, tæ, ta essetis, vel fuissetis. Aquellos hubieran, habrian y hubiesen imitado, illi imitati, tæ, ta essent, vel fuissent.

Futuro perfecto.

Quando yo imitáre, ó habré y hubiere imitado, cum imitatus, imitata, imitatum ero, vel fuero. Tu imitáres, ó habrás y hubieres imitado, imitatus, ta, tum eris, vel fueris. Aquel imitáre, ó habrá y hubiere imitado, ille imitatus, ta, tum erit, vel fuerit. PLURAL. Nosotros imitáremos, ó habrémos, y hubiéremos imitado, imitati, tæ, ta erimus, vel fuerimus. Vosotros imitáreis, ó habreis y hubiereis imitado, imitati, tæ, ta eritis, vel fueritis. Aquellos imitáren, ó habrán y hubieren imitado, illi imitati, tæ, ta erunt, vel fuerint.

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Imitar, imitari. Que yo imito, é imitaba, me imitari. Que tu imitas, é imitabas, te imitari. &c.

Preterito perfecto y plusquam perfecto.

Haber imitado, imitatum, imitatam, imitatum esse, vel fuisse. Que yo imité, ó hé imitado, y habia imitado, me imitatum, tam, tum, esse, vel fuisse. &c.

Futuro activo.

Haber de imitar, imitaturum, imitaturam, imitaturum

F.

esse, (vel imitatum ire.) Que yo imitaré ó hé de imitar, me imitaturum, ram, rum esse. &c.

Futuro pasivo.

Haber de ser imitado, imitandum, imitandam, imitandum esse. (no tiene imitatum iri.) Que yo seré, ó hé de ser imitado, me imitandum, dam, dum esse. &c.

CIRCUNLOQUIO ACTIVO.

Que yo hube de imitar, ó habia de haber imitado, me imitaturum ram, rum fuisse. &c.

CIRCUNLOQUIO PASIVO.

Que yo hube de ser imitado, ó habia de haber sido imitado, me imitandum, dam, dum fuisse. &c.

ADVERTENCIA.

Sobre la formacion de los tiempos regulares y participios.

Aunque se ha dicho lo necesario de las conjugaciones regulares, para mas clara inteligencia se ponen aqui las formaciones de los tiempos y participios; los quales proceden de tres raices, que son: el presente de indicativo, el preterito y el supino.

I. De la primera persona del presente se forman todos los presentes y preteritos imperfectos, el futuro de indicativo, el participio de presente y de futuro en dus, en esta forma:

Preterito imperfecto de indicativo.

Para la primera conjugacion en o, mudada la o en abam; para la segunda en bam; para la tercera y quarta en ebam, dice v. g. Amo, amabam: Doceo, docebam: Lego, legebam: Audio, audiebam.

Futuro de iudicativo.

Para la primera conjugacion, mudada la o en abo; para la segunda en bo; para la tercera y quarta en am,

es, dice v. g. Amo, amabo: Doceo, docebo: Lego, legam, leges: Audio, audiam, audies.

Presente y futuro de imperativo.

Para la primera conjugacion, mudada la o en a, y ato; para la segunda, quitada la u y añadiendo to; para la tercera, mudada la o (io) en e y ito; para la quarta, quitada la o, y añadiendo to, dice v. g. Amo, ama, vel amato: Doceo, doce, vel doceto: Lego, lege, vel legito: Audio, audi, vel audito.

Presente de subjuntivo.

Para la primera conjugacion, mudada la o en em; para la segunda, tercera y quarta en am, as, dice v. g. Amo, amem: Doceo, doceam, doceas: Lego, legam, legas: Audio, audiam, audias.

Preterito imperfecto de subjuntivo y presente de infinitivo.

Conjugando el verbo, sale el presente de infinitivo, al qual añadiendo m, queda tambien formado el preterito imperfecto de subjuntivo, v. g. Amo, amas, amare; amarem: Doceo, doces, docere; docerem. &c.

Participio de presente y de futuro en dus.

Aunque estos participios dimanen del presente, será mejor formarlos del preterito imperfecto, mudando el bam, ó el bar en ns y ndus, v. g. Amo, amabam, amans, amandus: Doceo, docebam, docens, docendus: Imitor, imitabar, imitans, imitandus.

¶. Los tiempos de los verbos en or se forman como de los verbos en o, poniendo r en lugar de m, y añadiendola á las terminaciones en o; y tomando el infinitivo activo por la primera terminacion del imperativo, v. g. Amo, amor, amabar, amabor, amare, vel amator. &c.

II. Del preterito se forman todos los preteritos perfectos y plusquam perfectos, y el futuro de subjuntivo de los verbos en o, como diximos baxo de la primera conjugacion en o.

III. Del supino se forman el participio de preterito, y de futuro en rus, mudada la m en s y en rus, v. g. Amatam, amatus, amaturus: Doctum, doctus, docturus.

¶. El participio de preterito sirve para todos los preteritos perfectos y plusquam perfectos de los verbos en

or, como diximos baxo de la primera conjugacion en or.

¶. El participio de futuro en rus sirve para el futuro y circumloquio del infinitivo en los verbos de significacion activa, ó de pasiva en o.

¶. El participio de futuro en dus sirve para el futuro y circumloquio del infinitivo en los verbos de significacion pasiva acabados en or.

CONJUGACIONES IRREGULARES.

SUM.

VERBO SUBSTANTIVO.

Sum, es, esse; fui; futurum esse.

INDICATIVO.

Presente.

Yo soy, sum. Tu eres, es. Aquel es, ille est. PLURAL. Nosotros somos, sumus. Vosotros soys, estis. Aquellos son, illi sunt.

Preterito imperfecto.

Yo era, eram. Tu eras, eras. Aquel era, ille erat. PLURAL. Nosotros éramos, eramus. Vosotros erais, erátis. Aquellos eran, illi erant.

Preterito perfecto.

Yo fui, ó hé sido y hube sido, fui. Tu fuiste, ó has sido y hubiste sido, fuisti. Aquel jué, ó há sido y hubo sido, ille fuit. PLURAL. Nosotros fuimos, ó hemos sido y hubimos sido, fuimos. Vosotros fuisteis, ó habeis sido y hubisteis sido fuistis. Aquellos fueron, ó han sido y hubieron sido, illi fuerunt, vel fuére.

Preterito plusquam perfecto.

Yo habia sido, fueram. Tu habias sido, fueras. Aquel habia sido, ille fuerat. PLURAL. Nosotros habiamos sido, fueramus. Vosotros habiais sido, fueratis. Aquellos habian sido, illi fuerant.

Futuro.

Yo seré, ero. Tu serás, eris. Aquel será, ille erit. PLURAL. Nosotros serémos, érimus. Vosotros sereis, éritis. Aquellos seran, ille erunt.

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sé tu, es, vel esto tu. Sea aquel, esto ille. PLURAL. Sed vosotros, este, vel estote vos. Sean aquellos, sunt illi.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente.

To sea, sim. Tu séas, sis. Aquel sea, ille sit. PLURAL. Nosotros seamos, simus. Vosotros seais, sitis, Aquellos sean, illi sint.

Preterito imperfecto.

To fuera, seria y fuese, essem. Tu fueras, serias y fueses, esses. Aquel fuera, seria y fuesse ille esset. PLURAL. Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos, essemus. Vosotros fuerais, seriais y fueseis, essetis. Aquellos fuéran, serían y fuesen, illi essent.

Preterito perfecto.

To haya sido, fuerim. Tu hayas sido, fueris. Aquel haya sido, ille fuerit. PLURAL. Nosotros hayamos sido, fuérimus. Vosotros hayais sido, fuéritis. Aquellos hayan sido, illi fuerint.

Preterito plusquam perfecto.

To hubiéra, habria y hubiese sido, fuissem. Tu hubiéras, habrias y hubieses sido, fuisses. Aquel hubiéra, habria y hubiese sido, ille fuisset. PLURAL. Nosotros hubiéramos, habriamos y hubiésemos sido, fuissemus. Vosotros hubierais, habriais y hubieseis sido, fuissetis. Aquellos hubiéran, habrían y hubiesen sido, illi fuissent.

Futuro perfecto.

Quando yo fuere, ó habré sido y hubiere sido, cum fuero. Tu fuéres, ó habras sido y hubiéres sido, fueris. Aquel fuere, ó habrá sido y hubiere sido, ille fuerit. PLURAL. Nosotros fuéremos, ó habrémos sido y hubiéremos sido, fuérimus. Vosotros fuereis, ó habreis sido y hubiereis sido, fuéritis. Aquellos fuéren, ó habran sido y hubiéren sido, illi fuerint.

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Ser, esse. Que yo soy y era, me esse. Que tu eres y

eras, te esse. Que aquel es y era, illum esse. PLURAL. Que nosotros somos, y eramos, nos esse. Que vosotros soys y erais, vos esse. Que aquellos son y eran, illos esse.

Preterito perfecto y plusquam perfecto.

Haber sido, fuisse. Que yo fui, ó hé sido y habia sido, me fuisse. Que tu fuiste, ó has sido y habias sido, te fuisse. Que aquel fue, ó há sido y habia sido, illum fuisse. PLURAL. Que nosotros fuimos, ó habémos sido y habiamos sido, nos fuisse. Que vosotros fuisteis, ó habeis sido y habiais sido, vos fuisse. Que aquellos fuéron, ó han sido y habian sido, illos fuisse.

Futuro

Haber de ser, fore vel futurum, futuram, futurum esse. Que yo seré, ó hé de ser, me fore vel futurum, ram, rum esse. Que tu serás, ó has de ser, te fore, vel futurum, ram, rum esse. Que aquel será, ó há de ser, illum fore, vel futurum, ram, rum esse. PLURAL. Que nosotros serémos, ó hemos de ser, nos fore, vel futuros, ras, ra esse. Que vosotros sereis, ó habeis de ser, vos fore, vel futuros, ras, ra esse. Que aquellos serán, ó han de ser, illos fore, vel futuros, ras, ra esse.

CIRCUNLOQUIO SEGUNDO.

Que yo hube de ser, ó habia de haber sido, me futurum ram, rum fuisse. Que tu hubiste de ser, ó habias de haber sido, te futurum, ram rum fuisse. &c.

¶ Por *Sum* van todos sus compuestos, menos *Possum* y *Prosum*, que varian una letra, como verémos luego. Los compuestos de *sum*, son once: *Absum*, *Adsum*, *Desum*, *Insum*, *Intersum*, *Obsum*, *Possum*, *Præsum*, *Prosum*, *Subsum*, *Supersum*. No tienen mas que los participios de presente y de futuro en *rus*; aunque no todos, y se notarán en su lugar.

ADVERTENCIA.

Aunque en la sola conjugacion de *sum* há sido puesto

el romance hube, del preterito perfecto de indicativo; sin embargo puede tambien aplicarse á todos los otros verbos, v. g. Yo hube amado; yo hube sido enseñado. &c.

Sum no solamente significa ser y haber, mas aun estar, v. g. Yo estoy, sum: Yo estaba, eram: Yo estube, ó hé estado, fui. &c.

POSSUM.

Possum, potes, posse; potui.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Yo puedo, possum. Tu puedes, potes. Aquel puede, ille potest. PLURAL. Nosotros podemos, possumus. Vosotros podeis, potestis. Aquellos pueden, illi possunt.

Preterito imperfecto.

Yo podia, poteram, poteras, poterat. = Poteramus, poteratis, poterant.

Preterito perfecto.

Yo pude, ó hé podido, potui, potuisti, potuit. = Potuimus, potuistis, potuerunt, vel potuere.

Preterito plusquam perfecto.

Yo habia podido, potueram, potueras, potuerat. = Potueramus, potueratis, potuerant.

Futuro.

Yo podre, potero, poteris, poterit. = Poterimus, poteritis, poterunt.

¶. Possum carece de imperativo; però suplese con el presente de subjuntivo. v. g. Puedas tu fac possis tu. Pueda aquel, possit ille. PLURAL. Poded vosotros, possitis vos. Puedan aquellos, possint illi. Lo mismo vale en otros verbos que carecen; y aun quando no carecen, mayormente para las terceras personas.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo pueda, possim, possis, possit. = Possimus, possitis,

possint.

Preterito imperfecto.

To pudiéra, podría y pudiese, possem, posses, posset. = *Possemus, possetis, possent.*

Preterito perfecto.

To haya podido, potuerim, potueris, potuerit. = *Potuerimus, potueritis, potuerint.*

Preterito plusquam perfecto.

To hubiéra, habria y hubiese podido, potuissem, potuisses, potuisset. = *Potuissemus, potuissetis, potuissent.*

Futuro perfecto.

Quando yo pudiere, ó habré y hubiere podido, cum potuerim, potueris, potuerit. = *Potuerimus, potueritis, potuerint.*

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Poder, posse. Que yo puedo, y podía, me posse, te posse, illum posse. = *Nos posse, vos posse, illos posse.*

preterito perfecto y plusquam perfecto.

Haber podido, potuisse. Que yo pude, ó hé podido y habia podido, me potuisse, te potuisse, illum potuisse. = *Nos potuisse, vos potuisse, illos potuisse.*

EQUIVALENTES DE FUTURO Y CIRCUNLOQUIO.

Equivalente primero.

Que yo podré, ó hé de poder y haya de poder, fore (vel futurum) ut possim. Que tu podrás, ó has de poder y hayas de poder, fore ut possis. Que aquel podrá, ó há de poder y haya de poder, fore utille possit. PLURAL. Que nosotros podrémos, ó he nos de poder, y hayamos de poder, fore ut possimus. Que vosotros podreis, ó habeis de poder y hayais de poder, fore ut possitis. Que aquellos podrán, ó han de poder y hayan de poder, fore ut illi possint.

Equivalente segundo.

Que yo pudiéra, podría y pudiese, ó habia y hubiéra de poder, fore, (vel futurum) ut possem. Que tu pudiéras, podrías y pudieses, fore ut posses. &c.

¶ Dichos equivalentes servirán de exemplo para conocer como se pueden decir el futuro y circunloquio de infinitivo en todos los verbos que carecen de participio de futuro en *rus*.

PROSUM.

Prosum, prodes, prodesse; profui, profuturum esse.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

To aprovecho, prosum. Tu aprovechas, prodes. Aquel aprovecha, ille podest. PLURAL. Nosotros aprovechamos, prosumus, vosotros aprovechais, prodestis. Aquellos aprovechan, illi prosunt.

Preterito imperfecto.

To aprovechaba, proderam, proderas, proderat.=Proderamus, proderatis, proderant.

Preterito perfecto.

To aproveché, ó hé aprovechado, profui, profuisti, profuit.=Profuimus, profuistis, profuerunt, vel profuere.

Preterito plusquam perfecto.

To habia aprovechado, profueram, profueras, profuerat.=Profueramus, profueratis, profuerant.

Futuro.

To aprovecharé, prodero, proderis, proderit.=Proderimus, poteritis, proderunt.

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Aprovecha tu, prodes, vel prodesto tu. Aproveche aquel, prodesto ille. PLURAL. Aprovechad vosotros, prodeste, vel prodestote vos. Aprovechen aquellos, prosunto illi.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente.

To aproveche prosim, prosis, prosit.=Prosimus, prositis, prosint.

Preterito imperfecto.

To aprovechará, aprovecharia y aprovecharse pro-

G.

dessem, prodesse, prodesset.=Prodessemus, prodessetis, prodesent.

Preterito perfecto.

Yo háya aprovechado, profuerim, profueris, profuerit.
=Profuerimus, profuérítis, profuerint.

Preterito plusquam perfecto.

Yo hubiéra, habria y hubiése aprovechado, profuissem, profuisses, profuisset.—Profuissemus, profuissetis, profuissent.

Futuro perfecto.

Quando yo aprovecharé, ó habré y hubiere aprovechado, cum profuero, profueris, profuerit.—Profuérimus, profuérítis, profuerint.

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Aprovechar, prodesse. Que yo aprovecho, y aprovechaba, me prodesse, te prodesse, illum prodesse.—Nos prodesse, vos prodesse, illos prodesse.

Preterito perfecto y plusquam perfecto.

Haber aprovechado, profuisse. Que yo aproveché ó hé aprovechado, y habia aprovechado, me profuisse, te profuisse, illum, profuisse.—Nos profuisse, vos profuisse, illos profuisse.

Futuro

Haber de aprovechar, profuturum, profuturam, profuturum esse. Que yo aprovecharé, ó hé de aprovechar, me profuturum, ram, rum esse. &c.

CIRCUNLOQUIO SEGUNDO.

Que yo hube de aprovechar, ó habia de haber aprovechado, me profuturum, ram, rum fuise. &c.

FERO.

Fero, fers, ferre; tuli; latum; laturum esse.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Yo llevo, fero. Tu llevas, fers, Aquel lleva, ille fert

PLURAL. *Nosotros llevamos, férimus. Vosotros llevais, fer-
tis. Aquellos llevan, illi ferunt.*

Preterito imperfecto.

*Yo llevaba, ferebam, ferebas, ferebat.—Ferebamus,
ferebatis, ferebant.*

Preterito perfecto.

*Yo llevé ó hé llevado, tuli, tulisti, tulit.—Tulimus,
tulistis, tulerunt vel tulére.*

Preterito plusquam perfecto.

*Yo habia llevado, tuleram, tuleras, tulerat.—Tulera-
mus, tuleratis, tulerant.*

Futuro.

*Yo llevaré, feram, feres, feret.—Ferémus, ferétis, fe-
rent.*

IMPERATIVO.

Presente y futuro,

Lleva tu, fer, vel ferto tu. Lleve aquel, ferto illi.
PLURAL. *Llevad vosotros, ferte, vel fertote vos. Lleven
aquellos, ferunto illi.*

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo lleve feram, feras, ferat.—Feramus, feratis, ferant.

Preterito imperfecto.

*Yo llevára, llevaria y llevase, ferrem, ferres, ferret.
—Ferremus, ferretis, ferrent.*

Preterito perfecto.

*Yo haya llevado, tulerim, tuleris, tulerit.—Tulérimus,
tuléritis, tulerint.*

Preterito plusquam perfecto.

*Yo hubiéra, habria y hubiése llevado, tulissem, tu-
lisses, tulisset.—Tulissemus, tulissetis, tulissent.*

Futuro perfecto.

*Quando yo lleváre, ó habré y hubiére llevado, cum
tulero, tuleris, tulerit.—Tulérimus, tuéritis, tulerint.*

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

*Llevar, ferre. Que yo llevo y llevaba, me ferre, te
ferre, illum ferre.—Nos ferre, vos ferre, illos ferre.*

preterito perfecto y plusquam perfecto.

Haber llevado, tulisse. Que yo llevé, ó hé llevado y habia llevado, me tulisse, te tulisse, illum tulisse.—Nos tulisse, vos tulisse, illos tulisse.

Futuro.

Haber de llevar, laturum, laturam, laturum esse, (vel latum ire.) Que yo llevaré, ó hé de llevar, me laturum, ram, rum esse. &c.

CIRCUNLOQUIO SEGUNDO.

Que yo hube de haber llevado, ó habia de haber llevado, me laturum, ram, rum fuisse. &c.

FEROR.

Feror, ferris, ferri; latus fui; ferendum esse.

INDICATIVO,

Tiempo presente.

Yo soy llevado, feror. Tu eres llevado, ferris, vel ferre. Aquel es llevado, ille fertur. PLURAL. Nosotros somos llevados, ferimur. Vosotros soys llevados, ferimini. Aquellos son llevados, illi feruntur.

Preterito imperfecto.

Yo era llevado, ferebar, ferebáris, vel ferebáre, ferebatur.—Ferebamur, ferebámini, ferebantur.

Preterito perfecto.

Yo fui, ó hé sido llevado, latus, lata, latum sum, vel fui. &c.

Preterito plusquam perfecto.

Yo habia sido llevado, latus, lata, latum eram, vel fueram. &c.

Futuro.

Yo seré llevado, ferar, feréris vel ferére, feretur.—Ferémur, ferémini, ferentur.

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Sé tu llevado, ferre, vel fertor tu. Sea llevado aquel,

feritor ille. PLURAL. Sed llevados vosotros, ferimini; vel ferimino vos. Sean llevados aquellos, feruntor illi.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

presente.

Yo sea llevado, ferar, feráris, vel feráre, ferátur.—Feramur, ferámini, ferantur.

Preterito imperfecto.

Yo fuéera, seria y fuese llevado, ferrer, ferréris, vel ferrére, ferretur.—Ferrémur, ferrémini, ferrentur.

Preterito perfecto.

Yo haya sido llevado, latus, lata, latum sim, vel fuerim. &c.

Preterito plusquam perfecto.

Yo hubiéera, habria y hubiéese sido llevado, latus, lata, latum essem, vel fuisset. &c.

Futuro perfecto.

Quando yo fuére, ó habré y hubiéere sido llevado, cum latus, lata, latum ero, vel fuero. &c.

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Ser llevado, ferri. Que yo soy y era llevado, me ferri, te ferri, illum ferri.—Nos ferri, vos ferri, illos ferri.

Preterito perfecto y plusquam perfecto.

Haber sido llevado, latum, latam, latum esse, vel fuisse. Que yo fui, ó hé sido y habia sido llevado, me latum, latam, latum esse, vel fuisse. &c.

Futuro.

Haber de ser llevado, ferendum, ferendam, ferendum esse, (vel latum iri.) Que yo seré, ó hé de ser llevado, me ferendum, dam, dum, esse. &c.

CIRCUNLOQIO SEGUNDO.

Que yo hube de ser llevado, ó habia de haber sido llevado, me ferendum, dam, dum fuisse. &c.

¶. Por Fero y Feror, voz activa y pasiva, van todos sus compuestos, como son: Adfero, Efero, Defero, Confero, Offero, Suffero. &c.

Eo, is, ire, ivi; itum; iturum esse.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Yo voy, eo. Tu vas, is. Aquel va ille it. PLURAL. Nosotros vamos, imus. Vosotros vays, itis. Aquellos van, illi eunt.

Preterito imperfecto.

Yo iba, ibam, ibas, ibat.—Ibamus, ibatis, ibant.

Preterito perfecto.

Yo fui, ó hé ido, ivi. Tu fuiste, ó has ido, ivisti. Aquel fué, ó ha ido, ille ivit. PLURAL. Nosotros fuimos, ó hemos ido, ivimus. Vosotros fuisteis, ó habeis ido, ivistis. Aquellos fuéron, ó han ido, illi ivérunt, vel ivére.

Preterito plusquam perfecto.

Yo habia ido, iveram, iveras, iverat.—Iveramus, iverátis, iverant.

Futuro.

Yo iré, ibo, ibis, ibit.—Ibimus, ibitis, ibunt.

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Vé tu, i, vel ito tu. Vaya aquel, ito ille. PLURAL. Id vosotros, ite, vel itote vos. Vayan aquellos, eunto illi.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo vaya, eam, eas, eat.—Eamus, eatis, eant.

Preterito imperfecto.

Yo fuéera, iria y fuese, irem. Tu fuéeras, irias y fuéses, ires. Aquel fuéera, iria y fuése, ille iret. PLURAL. Nosotros fuéramus, iriamos y fuesemos, irémus. Vosotros fuerais, iriais y fueseis, irétis. Aquellos fuéeran, irian y fuesen, illi irent.

Preterito perfecto.

Yo haya ido, iverim, iveris, iverít.—Ivérimus, ivéritis, iverint.

Preterito plusquam perfecto.

Yo hubiéera, habria y hubiéese ido, ivissem, ivisses,

ivisset.—Ivissémus, ivissétis, ivissent.

Futuro perfecto.

Quando yo fuere, ó habré y hubiere ido, cum ivero, iveris, iverit.—Ivérimus, ivéritis, iverint.

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Ir, ire. Que yo voy, é iba, me ire, te ire, illum ire. —Nos ire, vos ire, illos ire.

Preterito perfecto y plusquam perfecto.

Haber ido, ivisse. Que yo fui, ó hé ido y habia ido, me ivisse, te ivisse, illum ivisse.—Nos ivisse, vos ivisse, illos ivisse.

Futuro.

Haber de ir, iturum, ituram, iturum esse, (itum ire no está en uso.) Que yo iré ó hé de ir y habia de ir, me iturum, ram, rum esse. &c.

CIRCUNLOQUIO SEGUNDO.

Que yo hube de ir, ó habia de haber ido, me iturum, ram, rum fuisse. &c.

¶. Por Eo van todos sus compuestos, como son: Abeo, Adeo, Anteo, Circumeo, Coëo, Hæeo, Ineo, Intereo, Obeo, Pereo, Præeo, Prætereo, Subeo, Transéo, Prodeo, Redeo, y estos dos Queo y Nequeo.

FIO.

Fio, fis, fieri; factus fui; faciendum esse.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Yo soy hecho, fio. Tu eres hecho, fis. Aquel es hecho, ille fit. PLURAL. Nosotros somos hechos, fimus. Vosotros soys hechos, fitis. Aquellos son hechos, illi fiunt.

Preterito imperfecto.

Yo era hecho, fiebam. Tu eras hecho, fiebas. Aquel era hecho, ille fiebat. PLURAL. Nosotros eramos hechos, fiebamus. Vosotros erais hechos, fiebatis. Aquellos eran

hechos, illi fiebant.

Preterito perfecto.

Yo fui ó hé sido hecho, factus, facta, factum sum, vel fui. &c.

Preterito plusquam perfecto.

Yo habia sido hecho, factus, facta, factum eram, vel fueram. &c.

Futuro,

Yo seré hecho, fiam. Tu serás hecho, fies. Aquel será hecho, ille fiet. PLURAL. Nosotros seremos hechos, fiemus. Vosotros sereis hechos, fietis. Aquellos seran hechos, illi fient.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo sea hecho, fiam. Tu seas hecho, fias. Aquel sea hecho, ille fiat. PLURAL. Nosotros seamos hechos, fiamus. Vosotros seais hechos, fiatis. Aquellos sean hechos, illi fiant.

Preterito imperfecto.

Yo fuèra, seria y fuese hecho, fierem. Tu fueras, serias y fueses hecho, fieres. Aquel fuera, seria y fuese hecho, ille fieret. PLURAL. Nosotros fuéramos, seriamos y fuésemos hechos, fiéremus. Vosotros fuerais, seriais y fueseis hechos, fierétis. Aquellos fueran, serian y fuesen hechos, illi fierent.

Preterito perfecto.

Yo haya sido hecho, factus, facta, factum sim, vel fuerim. &c.

Preterito plusquam perfecto.

Yo hubiéra, habria y hubiese sido hecho, factus, facta, factum essem, vel fuissem. &c.

Futuro perfecto.

Quando yo fuère, ó habré sido y hubiere sido hecho, cum factus, facta, factum ero, vel fuero. &c.

INFINIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Ser hecho, fieri. Que yo soy y era hecho, me fieri. Que tu eres y eras hecho, te fieri. Que aquel es y era hecho, illum fieri. PLURAL. Que nosotros somos y eramos hechos, nos fieri. Que vosotros soys y erais hechos, vos

fieri. Que aquellos son y eran hechos, illos fieri.

Preterito perfecto y plusquam perfecto.

Haber sido hecho, factum, factam, factum esse, vel fuisse. Que yo fui ó hé sido y habia sido hecho, me factum, tam, tum esse, vel fuisse. &c.

Futuro.

Haber de ser hecho, faciendum, faciendam, faciendum esse, (vel factum iri.) Que yo seré, ó hé de ser hecho, me faciendum, dam, dum esse. &c.

CIRCUNLOQUIO SEGUNDO.

Que yo hube ser hecho, ó habia de haber sido hecho, me faciendum, dam, dum fuisse. &c.

¶. Por *Fio* van todos sus compuestos, que son todos los que se acaban en *fio*, v. g. *Caléfio, Patefio, Arefio, Rubéfio. &c.*

VOLO. NOLO. MALO.

Volo, vis, velle, volui. Nolo, nonvis, nolle, nolui.

Malo, mavis, malle, malui.

INDICATIVO.

Presente de VOLO.

Yo quiero, volo. Tu quieres, vis. Aquel quiere, ille vult. PLURAL. Nosotros queremos, volumus. Vosotros queréis, vultis. Aquellos quieren, illi volunt.

Presente de NOLO.

Yo no quiero, nolo. Tu no quieres, nonvis. Aquel no quiere, ille nonvult. PLURAL. Nosotros no queremos, nolimus. Vosotros no queréis, nonvultis. Aquellos no quieren illi nolunt.

Presente de MALO.

Yo quiero mas, malo. Tu quieres mas, mavis. Aquel quiere mas, ille mavult. PLURAL. Nosotros queremos mas, malumus. Vosotros queréis mas, mavultis. Aquellos quieren mas, illi malunt.

Preterito imperfecto.

Volebam. Nolebam. Malebam.

Preterito perfecto.

Volui. Nolui. Malui.

Preterito plusquam perfecto.

Volueram. Nolueram. Malueram.

Futuro.

Volam. Nolam. Malam.

Imperativo de NOLO.

*No quieras tu, noli, vel nolito tu. No quiera aquel, nolito ille. PLURAL. No queráis vosotros, nolite, vel nolito-
te vos. No quieran aquellos, nolunto illi.*

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente.

Velim. Nolim. Malim.

Preterito imperfecto.

Vellem. Nollem. Mallem.

Preterito perfecto.

Voluerim. Noluerim. Maluerim.

Preterito plusquam perfecto.

Voluissem. Noluissem. Maluissem.

Futuro perfecto.

Voluero. Noluero. Maluero.

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Velle. Nolle. Malle.

Preterito perfecto y plusquam perfecto.

Voluisse. Noluisse. Maluisse.

VERBOS IMPERSONALES.

Pœnitet. *Impersonal activo.*

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Se arrepiente, ó pesa á alguno, pœnitet. (El que se arrepiente estará en acusativo,) v. g. Yo me arrepiento, me pœnitet. Tu te arrepientes, te pœnitet. Aquel se arrepiente, illum pœnitet. PLURAL. Nosotros nos arrepentimos, nos pœnitet. Vosotros os arrepentis, vos pœnitet. Aquellos se arrepienten, illos pœnitet.

Preterito imperfecto.

Pœnitebat.

Preterito perfecto.

Pœnituit.

Preterito plusquam perfecto.

Pœnituerat.

Futuro.

Pœnitebit.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Pœniteat.

Preterito imperfecto.

Pœniteret.

Preterito perfecto.

Pœnituerit.

Preterito plusquam perfecto.

Pœnituisset.

Futuro perfecto.

Cum pœnituerit.

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Pœnitère.

Preterito perfecto y plusquam perfecto.

Pœnituisse.

¶. Por *Pœnitet* van *Miseret*, *Piget*, *Pudet*, *Tædet*, y *Pertædet*, salvo que hacen el preterito perfecto, y los tiempos formados de él variamente. *Miseret* hace *miserum est* vel *fuit*, seu *miseritum*. *Piget*, *piguit*, vel *pigitum*. *Pudet*, *puuit*, vel *puditum*. *Tædet*, *tæuit*. *Pertædet*, *pertæduit*, vel *pertæsum*.

Los otros que llaman *impersonales activos*, se conjugan como *personales*, aunque algunos no se hallan sino en las terceras personas.

PUGNATUR. IMPERSONAL PASIVO.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Se pélea, pugnatur.

Preterito imperfecto.

Se peleaba, pugnabatur.

Preterito perfecto.

Se peleó, ó se ha peleado, pugnatum est, vel fuit.

Preterito plusquam perfecto.

Se habia peleado, pugnatum erat, vel fuerat.

Futuro.

Se peleará, pugnabitur.

IMPERATIVO.

Se pelée, pugnétur.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

presente.

Se pelée, pugnétur.

Preterito imperfecto.

Se peleára, se pelearia ó se pelease, pugnaretur.

Preterito perfecto.

Se haya peleado, pugnatum sit, vel fuerit.

Preterito plusquam perfecto.

Se hubiéra, habria y hubiese peleado, pugnatum esset, vel fuisset.

Futuro perfecto.

Quando se peleáre, ó se habrá y hubiere peleado, cum pugnatum erit, vel fuerit.

INFINITIVO.

Presente y preterito imperfecto.

Pelearse, ó que se pelea y peleaba, pugnari.

Preterito perfecto y plusquam perfecto.

Haberse peleado, ó que se peleó ó se ha peleado y se habia peleado, pugnatum esse, vel fuisse.

Futuro.

Haberse de pelear, ó que se peleará, ó se ha de pelear, pugnandum esse.

CIRCUNLOQUIO SEGUNDO.

Que se hubo de pelear, ó que se habia de haber peleado, pugnandum fuisse.

¶. Como *Pugnatur*, pueden hacerse *impersonales* casi todos los verbos en *o*, de significacion activa; y de qualquiera conjugacion que sean, se toma en cada tiempo la tercera persona singular de la voz pasiva; y si no la tienen, se dice como si la tuviesen, v. g. *Se va, itur.*

Se obedeció, obeditum fuit. Se habia dicho, dictum fuerat.

VERBOS DEFECTIVOS.

Memini.

Presente y preterito perfecto.

To me acuerdo, ó me acordé y me hé acordado, memini, meministi, meminuit.—Meminimus, meministis, meminérunt, vel meminére.

Preterito imperfecto y plusquam perfecto.

To me acordaba, y me habia acordado, memineram, memineras, meminerat.—Memineramus, memineratis, memineraant.

Futuro de indicativo y perfecto.

To me acordaré y me acordáre, ó me habré y hubiere acordado, meminero, memineras, meminere.—Meminerimus, meminere, meminere.

IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Acuerdate tu, memento tu. PLURAL. Acordaos vosotros, mementote vos.

OPTATIVO Y SUBJUNTIVO.

Presente y preterito perfecto.

To me acuerde y me haya acordado, meminere, meminere.—Meminerimus, meminere, meminere.

Preterito imperfecto y plusquam perfecto.

To me acordáre, me acordaria y me acordase, ó me hubiérea, habria y hubiese acordado, meminere, meminere.—Meminere, meminere, meminere.

INFINIVO.

Presente, imperfecto, Perfecto y plusquam perfecto.

Acordarse, y haberse acordado, meminere. Que yo me acuerdo y me acordaba, ó me acordé, me hé acordado y me habia acordado, me meminere, te meminere, illum meminere.—Nos meminere, vos meminere illos meminere.

nisse.

¶ Por *Memini* van *Oti*, *N. vi*, *Cœpi*, salvo que no tienen imperativo; y *Cœpi* se acomoda unicamente al romance de los preteritos perfectos y plusquam perfectos y del futuro perfecto. En los mismos tiempos tiene tambien voz pasiva, v. g. *Yo comensé ó hé comensado*, *Cœpi*. *Yo fui*, ó *he sido comensado*, *Cœptus*, *Cœpta*, *Cœptum sum*, vel *fui*.

OTROS DEFECIVOS.

INQUAM.

Presente de indicativo. *Yo digo*, *inquio*, vel *inquam*. *Tu dices*, *inquis*. *Aquel dice*, *ille inquit* PLURAL. *Nosotros decimos*, *inquimus*. *Vosotros decís*, *inquitis*. *Aquellos dicen*, *illi inquiunt*.

Preterito imperfecto. *Aquel decia*, *ille inquebat*.

Preterito perfecto. *Tu dixiste*, *inquisti*.

Futuro. *Tu dirás*, *inquies*. *Aquel dirá*, *ille inquiet*.

Imperativo. *Di tu*, *inque*, vel *inquito*.

AIO.

Presente de indicativo. *Yo digo*, *aio*. *Tu dices*, *ais*. *Aquel dice*, *ille ait*. *Aquellos dicen*, *illi aiunt*.

Preterito imperfecto. *Yo decia*, *ai-bam*. *Tu decias*, *aiebas*. *Aquel decia*, *ille aiebat*. PLURAL. *Nosotros deciamos*, *aiebamus*. *Vosotros deciais*, *aiebatis*. *Aquellos decian*, *illi aiebant*.

Imperativo. *Di tu*, *ai*.

Presente de subjuntivo. *Tu digas*, *aias*. *Aquel diga*, *ille aiat*.

FOREM.

Preterito imperfecto de subjuntivo. *Yo fuéa*, *seria* y *fuese*, *forem*, *tores*, *foret*.—*Forent*.

Futuro de infinitivo. *Haber de ser*, *fore*. *Que yo seré*, ó *hé de ser*, *me fore*. &c.

QUÆSO.

Presente de indicativo. *Yo ruego*, *quæso*. *Nosotros rogamos*, *quæsumus*.

AVE.

Imperativo. Dios te guarde, ave. Dios os guarde, avete.
Presente de infinitivo. Guardar Dios á alguno, avére.
Que Dios me guarda y guardaba, me avére. &c.

SALVE.

Futuro de indicativo. Recibirás saludes, salvebis.
Imperativo Dios te salve, ó recibe tu saludes, salve.
Dios os salve, ó recibid vosotros saludes, salvete.
Presente de infinitivo. Recibir saludes, salvére. &c.

CEDO.

Imperativo. Da tu, ó di tu, cedo. Dad vosotros, ó decid vosotros, cedite vos.

INFIT.

Presente de indicativo. Aquel comiensa, ó aquel dice, ille infit.

OVAT.

Presente de indicativo. Aquel triumpha, ille ovat.

APAGO.

Imperativo. Aparta, apage.

IRREGULARIDADES DE ALGUNOS VERBOS.

EDO.

Edo, edis, edere, aunque tiene todos sus tiempos reguláres, admite los siguientes irregulares.

Presente de indicativo. Tu comes, es. Aquel come, ille est. En pasiva. Aquel es comido, ille estur.

Imperativo. Come tu, es, vel esto tu. Coma aquel, esto ille.

Presente de subjuntivo. Yo coma, edim, edis, edit. — Edimus, editis, edint.

Preterito imperfecto. Yo comiera, comeria y comiese, essem, esses, esset. — Essemus, essétis, essent.

Presente de infinitivo. Comer, esse. Que yo como y comia, me esse &c.

COMEDO. EXEDO.

Comedo, is, ere, puede tener los mismos tiempos irregulares que tiene edo: y en el presente de indicativo

añade comestis para la segunda persona de plural.

Exedo, is, ere, solo puede tener irregular Exest y Exesse.

FACIO.

Facio, is, ere, puede tener irregular lo siguiente de fero.

Futuro de indicativo. Yo haré, faxo.

Presente de subjuntivo. Yo haga, faxim. Tu hagas, faxis. Aquel haga, ille faxit. PLURAL. Vosotros hagais, faxitis. Aquellos hagan, illi faxint.

DESUM.

Desum, dees, deesse, puede tener irregular lo siguiente de d. fit.

Presente de indicativo. Falta, d. fit.

Presente de subjuntivo. Falte, d. fiat.

Presente de infinitivo. Faltar, defieri.

AUDEO.

Audeo, es, ére, puede tener irregular lo siguiente.

Presente de Subjuntivo. Yo me atreva, ausim. Tu te atrevas, ausis. Aquel se atreva, ille ausit.

DO.

Do, das, dare, puede tener irregular lo siguiente.

Presente, ó futuro de subjuntivo. Tu des, ó dieres, duis. Aquel dé ó diere, ille duit. Aquellos den ó dieren, illi duint.

PERDO.

Perdo, is, ere, puede tener irregular: Tu pierdas, perdis. Aquellos pierdan, illi perduint.

DICO. FACIO. DUCO.

Los tres verbos Dico, Facio, Ducos, no tienen en uso la primera terminacion del imperativo dice, face, duce; sino dic, fac, duc. Asi tambien sus compuestos benedic, calefac. &c. Sacanse los compuestos de facio, que mudan la a, en i, como reficio, refice.

OBSERVACION.

I. De los verbos compuestos.

Los verbos compuestos se conjugan por donde los

simples, como: *Amo, amas, amare. Redamo, redamas, redamare.* Sacanse algunos compuestos de *do*, y los de *lavo*, que son de la tercera conjugacion, como: *Reddo, is, ere. Abluo, is, ere. &c.*

Sacanse tambien todos los de *pario* que son de la quarta, como: *Aperio, is, ire. Reperio, is, ire. &c.*

Finalmente muchos de los compuestos de nombre, todos los frequentativos, y los acabados en *fico*, son de la primera, como: *Lætifico, as, are. Litigo, as, are. Latito, as, are.* Los incoativos son de la tercera, como: *Tepesco, is, ere.* Los meditativos son de la quarta, como: *Cænaturio, is, ire.*

2. De los verbos que carecen de preterito.

Si el verbo, qualquiera sea, careciere de preterito perfecto, puedese suplir por *factum fuit*, ó *accidit, evenit, contigit* y *ut* con el preterito imperfecto de subjuntivo, ó por participio de presente, v. g. *To cure, factum fuit ut medérer. Tu te habias enfurecido, acciderat ut fúreres. Como hubiese crecido la hambre, cum evenisset ut glisceret fames.*

3. Del modo imperativo.

Algunos separan el presente de imperativo del futuro, y toman la primera terminacion de las segundas porsonas, v. g. *Ama, amate*, para el presente; la segunda terminacion, v. g. *Amato, amatote*, para el futuro; las terceras personas, v. g. *Amato, amanto*, para uno y otro. Pero los mejores Autores no andan en esto muy escrupulosos. Lo que todos aprueban es, que podemos usar del presente de subjuntivo por el presente de imperativo; y del futuro de indicativo por el futuro del mismo imperativo.

4. Del modo optativo.

El modo optativo juntase no solo con *utinam*; mas aun con *o, o si, o utinam, ut, quam, ita*, y a veces con *nada*, v. g. *O tantum libeat. (virg.) O si mihi referat annos. (virg.) O utinam diffingas. (Horat.) Ut illum diū perdant. (Terent.) Ita mihi omnia Contingant. (Cic.) Quam vellem romæ mansisses. (Cic.) Diū facerent. (Ovid.)*

5. De los modos potencial y permisivo.

Los modos potencial y permisivo no se diferencian del subjuntivo, sino en la significacion. El modo potencial, el qual casi siempre es interrogativo, se dice asi porque incluye la significacion de *possum*, *debeo* ó *volo*, con cierta indignacion. Los exemplos siguientes enseñaran como suele llevar el romance: *Es posible que jamás te puedas corregir* ? Tu ut unquam te corrigas? (Cic.) *Porque he de querer yo disgustar á un amigo.* ? Cur ego amicum offendam? (Horat.) *Que habia yo de hacer* ? Quid facerem? (Virg.) *Este hombre puede ser bueno* ? Hic vir sit bonus? (Terent.) *Tengo yo de hablar ó callar* ? Eloquar, an sileam? (Virg.) *El mas eloquente de los que yo pueda haber visto.* Omnium, quos viderim eloquentissimus. (Cic.)

El modo permisivo se dice asi, porque con él se permite, ó concede algo, por evitar impertinencia, ó por decir otra cosa mejor. v. g. *Que peigren los amigos, si juntamente han de peligrar los enemigos.* Pereant amici, dum una inimici intercidant. (Cic.) *Demos que sea sacrilego, que sea ladron.* Sit sacrilegus, sit fur. (Cic.) *Que gaste, que pierda, nada me importa.* Dispendat, perdat, nihil ad me attinet. (Terent.) *Supongamos pues que yo me haya opuesto á los peripateticos.* Age, restitero peripateticis. (Cic.)

6. De los verbos distinguendos.

Hay algunos verbos de diversa significacion y conjugacion, que tienen la misma terminacion en la primera persona del indicativo, v. g. *Colo, is, ere; Colo, as, are. Dico, is, ere; Dico, as, are. Educo, is, ere; Educo, as, are. Fundo, is, ere; Fundo, as, are. Mando, is, ere; Mando, as, are. Appello, is, ere; Appello, as, are. Volo, vis, velle; Volo as, are. &c.*

7. De los verbos de dos conjugaciones.

Pondrémos aqui algunos, y la conjugacion mas usada estara en primer lugar. *Accio, is, ire; Accio, es, ere. Concio, es, ére; Concio, is, ire. Fenero, as, are; Feneror, aris, ari. Impertio, is, ire; Impertior, iris, iri. Labor, eris, i; Labo, as, are. Lino, is, ere; Lino, is, ire. Morigero, as, are; Morigeror, aris, ari. Mutuor, aris,*

ari; Mutuo, *as, are*. Resipio, *is, ere*; Resipio, *is, ire*.
Remunero, *as, are*; Remuneror, *aris, ari*. &c.

8. De los verbos, sincopas y terminaciones
que no se usan.

Debense reparar muchos verbos antiguos, ahora desusados, como son: *Amasco, Confio, Delico, Excondico, Cio, Cæpio, Lacio, Specio, Potestur, Quitur, Nequitur*. &c.

Tambien se hallan muchos deponentes en significacion pasiva, los quales no los usaremos asi, fuera de algunos pocos en los preteritos perfectos y plusquam perfectos de que hablaremos en otra parte.

Estas sincopas *Promisti, Justi, Porgite, Surpите, Vixet*, y otras semejantes, en lugar de *Promisisti, Jussisti, Porrigite, Surripite, Vixisset*, y todas las que se hacen en verbos de la segunda conjugacion no se deben imitar; ni *viden* por *videsne*. &c.

Tampoco se deben imitar las siguientes terminaciones antiguas: *Audibam, Linibam, Nutribam*, &c. en lugar del imperfecto de indicativo *Audiebam, Liniebam, Nutriebam*.

Audibo, Audibis, Mollibo, &c. en lugar del futuro de indicativo. *Audiam, Molliam*.

Apagesis, Videsis, en lugar del imperativo *Apage si vis, vide si vis*.

Dice, Face, Duce, en lugar de *Dic, Fac, Duc*.

Auxim, Auxis, Axim, Creauim, en lugar del perfecto de subjuntivo, *Auxerim, Egerim, Crediderim*.

Amasso, Amassis, Habesso, Habessis, &c. en lugar del futuro de subjuntivo *Amavero, Habuero*.

Finalmente los infinitivos en *i*, que mayormente los Poetas algunas veces hacen acabar en *ier*, v. g. *Legier, Viderier*, en lugar de *Legi, Videri*.

DECLINACIONES DE LOS PARTICIPIOS.

Los participios se declinan como nombres adjetivos, y significan tiempo como verbos, v. g. *Amans, amantis, amando*, ó el que ama y amaba: *Amatus, ta, tum*, amado, ó el que fué amado: *Amatus, ra, rum*, para amar,

ó el que ha de amar: *Amandus*, da, dum, para ser amado, ó el que ha de ser amado. Siempre se juntan con *sum*, ù otro verbo, en el caso que les toca, y su tiempo se arregla, conforme el tiempo del verbo que los guia, v. g. *Amans fui*, yo hé amado: *Amatus ero*, yo seré amado: *Docturus veneram*, yo habia venido para enseñar. Pero porque el romance de los participios en *rus*, y en *rus* con *sum*, es muy vário, será conveniente dar exemplos de todos los tiempos.

INDICATIVO.

Tiempo presente.

Yo hé ó tengo de amar, amaturus, ra, rum sum. *Tu has, ó tienes de amar*, amaturus, ra, rum es. *Aquel ha, ó tiene de amar*, ille amaturus, ra, rum est. PLURAL. *Nosotros hemos, ó tenemos de amar*, amaturi, ræ, ra sumus. *Vosotros habeis, ó teneis de amar*, amaturi, ræ, ra estis. *Aquellos han, ó tiénen de amar*, illi amaturi, ræ, ra sunt.

Preterito imperfecto. Yo habia de amar, amaturus, ra, rum eram. &c.

Preterito perfecto. Yo hube de amar, ó hube de haber amado, amaturus, ra, rum fui. &c.

Preterito plusquam perfecto. Yo habia de haber amado, amaturus, ra, rum fueram. &c.

Futuro. Yo habré de amar, amaturus, ra, rum ero. &c.
No tiene Imperativo.

SUBJUNTIVO Y OPTATIVO.

Presente. Yo haya, ó hubiére de amar, amaturus, ra, rum sim. &c.

Preterito imperfecto. Yo hubiéra, habria y hubiese de amar, amaturus, ra, rum essem. &c.

Preterito perfecto. Yo haya de haber amado, amaturus, ra, rum fuerim. &c.

Preterito plusquam perfecto. Yo hubiéra, habria y hubiese de haber amado, amaturus, ra, rum fuissem. &c.

Futuro perfecto. Quando yo hubiere de haber amado,

cum amaturus, ra, rum fuero.

El infinitivo está ya contenido en el futuro, y circunloquio de las conjugaciones regulares.

¶. El Participio de futuro en *rus* tiene el mismo romance que el futuro en *rus*, salvo que por *de amar*, ha de decir: *de ser amado*; porque es pasivo, v. g. *Yo hé ó tengo de ser amado*, amandus, da, dum sum. *Yo habia de ser amado*, amandus, da, dum eram. &c.

DEFINICIONES.

de las partes de la oracion. #

El *Nombre* es una parte de la oracion, que se declina por casos, sin tiempo determinado.

El *Pronombre* es una parte de la oracion, que puesta en lugar de nombre, significa persona determinada.

El *Verbo* es una parte de la oracion, que se conjuga por modos y tiempos, y significa hacer ó padecer.

El *Participio* es una parte de la oracion, que se declina por casos, y significa tiempo.

La *Preposicion* es una parte de la oracion, que separada ó unida casi siempre se pone delante á las demás partes.

El *Adverbio* es una parte de la oracion, que juntada con verbo, ó adjetivo aumenta, ó disminuye su significacion.

La *Interjeccion* es una parte de la oracion, que declara los varios afectos del corazon.

La *Conjuncion* es una parte de la oracion, que áta y ordena el sentido del período. #

PROPIEDADES Y ACCIDENTES DEL NOMBRE.

El *Nombre* se divide en substantivo y adjetivo. El substantivo es el que significa la cosa, y nunca es del genero comun de tres, como: *Dominus, urbs*. El adjetivo es el que califica la cosa, y siempre es del genero

comun de tres, ó por lo menos de dos, si es plural; como: *Prudens*; *Omnis et Omne*; *Bonus, bona, bonum, Divites*.

El substantivo se subdivide en propio y apelativo. El propio es el que significa cosa cierta y determinada, como: *Petrus*. El apelativo es el que significa cosa comun é indeterminada, como: *urbs*.

El nombre tambien se divide en primitivo y derivado. El primitivo es el que no sale de otra parte, como: *urbs*. El derivado es el que sale de otra parte como: *urbanus*, formado de *urbs*.

El derivado es de muchas especies; pero las que merecen mas atencion son, el patronimico, diminutivo, comparativo, superlativo y verbal.

El patronimico es nombre griego, derivado de nombre propio para significar hijo, nieto, ó algun originario, y se acaba en *as, is, ne* ó *des*, como: *Herodias, Athamantis, Nerine, Lampsacides*.

El diminutivo es el que denota disminucion de la cosa, y toma de su primitivo la significacion, forma y genero, como: *Fraterculus*, diminutivo de *Frater*: *Sororcula*, de *Soror*: *Lectiuncula*, de *Lectio*. Algunos no guardan estas reglas, v. g. *Cicereula*, de *cicer*: *Umbraculum*, de *umbra*. &c. *

El comparativo es el segundo grado del nombre adjetivo. Los grados del nombre adjetivo son tres: positivo, comparativo y superlativo.

El positivo es todo nombre adjetivo, cuya significacion no es aumentada ni disminuida. Del positivo se forma el comparativo, añadiendo *or* y *us* al caso acabado en *i*, v. g. *Docti*, de *Doctus, ta, tum*; *Doctior*, et *Doctius*: *Facili* de *Facilis* et *Facile*; *Facilior*, et *Facilius*.

El superlativo es el ultimo grado del nombre adjetivo, y se toma del positivo, añadiendo *ssimus*, al caso acabado en *i*, v. g. *Docti*, *Doctissimus*. Mas si el positivo se acaba en *er*, se forma del nominativo, añadiendo *rimus*, v. g. *Tener*, *Tenerrimus*. Y de los siguientes positivos se forma en *limus*; *Facilis*, *Facillimus*; *Dificilis*, *Dificillimus*; *Humilis*, *Humillimus*; *Similis*, *Simillimus*; *Dissi-*

milis, Dissimillimus; Agilis, Agillimus; Gracilis, Gracillimus; Docilis, Docillimus; Imbecillis, Imbecillimus; é Imbecillissimus.

Algunos comparativos y superlativos no siguen las reglas de su formacion, como son: *Bonus, Melior, Optimus; Malus, Pejor, Pessimus; Magnus, Major, Maximus; Parvus, Minor, Minimus; Multus, Plus, Plurimus;* y los nombres derivados de *dico, facio, volo,* hacen en *entior,* y *entissimus,* v. g. *Benedicus, Benedicentior, Benedicentissimus; Munificus, Munificentior, Munificentissimus; Malevolus, Molevolentior, Molevolentissimus. &c.*

Fuera de los nombres adjetivos, solo de los participios de presente y de preterito, puestos como nombres, se forman comparativos y superlativos. Tampoco se forman de aquellos nombres adjetivos que tienen letra vocal inmediata á la *us,* como: *Consciús, Idoneus. &c.* Ni de los que no admiten otros grados en su significacion, como: *summus, Omnipotens, Hodiernus. &c.* Ni de los derivados de materia, ó de gentes, como: *Terrenus, Hispanus. &c.* Ni de *Almus, Consonus, Sonórus, Tantus;* y todos los negativos, posesivos, relativos y partitivos. Ni de los que se acaban en *ivus* y *bundus,* en *fer* y *ger,* de *fero,* y *gero;* y algunos otros que la practica enseñará.

El verbal es todo nombre que sale de verbo; y aunque es de muchas maneras, solo los que se acaban en *tor, trix, ura, sor, us, io* y *bilis,* son de importancia. Dichos verbales se forman del supino, fuera de algunos en *bilis,* que la esperiencia enseñará. Los verbales en *tor* y *trix,* vienen unicamente del supino en *tum;* y los en *sor,* del supino en *sum.* Los otros son comunes á uno y otro, v. g. De *Amatum, Amator, Amatrix, Amatura, Amatus, Amatio, Amabilis.* De *Visum, Visor, Visura, Visus, Visio, Visibilis.* Però no de qualquiera supino salen dichos verbales, mayormente en *ura,* y *us.* De estos imita los que hallares en buenos Autores.

Finalmente todo nombre se distingue por su género. Los géneros son siete, aunque en rigor no son mas que tres: *Masculino, Femenino* y *Neutro;* y de estos se componen los otros quatro *Comun de dos, Comun de tres, Ambiguo*

y *Epiceno*. Los géneros se conocen, ó por la significacion, ó por la terminacion, ó por su escepcion, de que se tratará ahora.

NOMBRES DEL GÉNERO MASCULINO.

Son *Masculinos* los nombres propios y apelativos, acaban como quisieren, de buenos y malos espíritus, y de falsos Dioses; de vientos, meses y rios; de montañas y hombres con sus empleos, y de machos de animales, v. g. *Deus, Michael, Satanas, Bacchus, Boreas, Aprilis, Nilus, Agragas, Antonius, Vates, Aries*.

Son tambien *Masculinos* los que se acaban en *o, an, in, on, er, or* y *os*, y en *us* de la segunda y quarta declinacion, v. g. *Umbo, Pæan, Delphin, Canon, Carcer, Honor, Mos, Morbus, Visus*.

Finalmente son *Masculinos* los plurales en *i* de qualquiera significacion; los que significan onzas, menos *uncia*, de qualquiera terminacion; los en *ax* y *ex* de mas de una syllaba; los nombres griegos en *as* de la primera declinacion, y los en *es* de la primera y tercera, con este nombre *Præs*, v. g. *Phylippi, Septunx, Abax, Apex, Tiáras, Cerastes, Lebes*.

I. Excepcion.

Sacanse de la precedente regla los siguientes femeninos, *Caro, Sindon, Alcyon, Ædon, Icon*, y algunos nombres de montañas y rios acabados en *a* y *e*, como son: *Ætna, Ossa, Hybla, Gelboe, Oéta, Ida, Rhodope, Allia, Albula*.

Son tambien femeninos *Linter, Dos, Cos, Fornax, Smilax, Climax, Vibex, Tomex, Supellex, Carex, Halex, Forfex*, y los siguientes acabados en *us*, *Porticus, Vannus, Ficus, us, Acus, us, Colus, Manus, laus, Tribus, Domus, Alvus, Carbasus* y *Humus*.

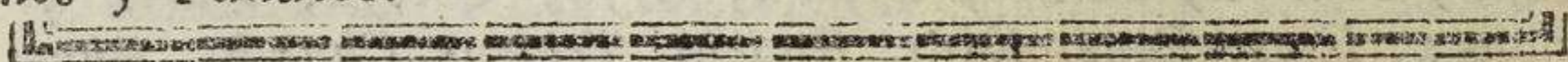
Son tambien femeninos todos los griegos en *odos*, que los Latinos han mudado en *Odus, Methodus, Periodus*. &c. Però los griegos en *os*, que los Latinos han mudado en *us*, siguen la regla de los *Masculinos*, menos.

Diphthongus, Sapphirus, Erémus, Atomus, Papyrus, Costus, Abyssus, Antidotus, Crystallus, Nardus, Hyisópus, Lecythus, Echinus, Byssus, Topázus, Pharus, y Bálanus- todos femeninos.

2. *Excepcion.*

Sacanse de la misma regla los siguientes neutros, *Demonium, Flumen, Mancipium y Jumentum*; y los griegos en *on*, aunque signifiquen montañas y Ciudades como *Ilion*.

Son tambien neutros *Papáver, Piper, Cicer, Siser, Tuber, Uber, Verber, Laser, Laver, Cadaver, ver, Iter y Spinther; Ador, Cor Æquor y Marmor; Argos, Epos, Melos, os, Virus y Pélagus; Atriplex, Cacoethes, Hippómanes y Pánaces.*



NOMBRES DEL GENERO FEMENINO.

Son *Femeninos* los nombres propios y apelativos, acaben como quisieren, de diosas, poesias y navios; de regiones, islas y ciudades; de arboles y mugéres con sus officios, v. g. *Venus, Phórmio, Centaurus, Epirus, Cyprus, Hispalis, Morus, Eustóchium, Nurus.*

Del mismo género son los que se acaban en *a, as, es, is, do, go*; y los en *io* de cosa incorporea, ó que salen de verbo. Tambien los en *x* de una syllaba, ó en *ix* aunque sean de muchas, v. g. *Mensa, Pietas, Moles, Avis, Testudo, Caligo, Religio, Lectio, Pax, Nex, Nix, Nox, Nux, Cicatrix.*

Del mismo género son *Laus, Fraus*, y los nombres acabados en *s*, con consonante antes; los singuiates en *e* griegos de la primera declinacion; y los plurales en *æ* si no pertenecen a hombres (con todo *Excubiæ, Operæ, Vigilæ y Custodiæ* son femeninos) v. g. *Ars, Forceps, Phalanx, Logice, Insidiæ.*

1. *Excepcion.*

Sacanse de la precedente regla los siguientes masculinos, *Narbo, Sulmo, Oleaster, Pinaster, Spinus, Rubus y K.*

Dumus; *Adria*, (por mar de Venécia,) *As* y sus derivados, *Semissis*, *Decussis* &c. *Adamas*, *Elephas*, *Vas Vadis*, *Vepres*, *Acinaces*, *Meridies*, *Pes* con sus compuestos, y *Limes*, con los demas en *es*, que crecen en *itis*, ó *etis*, menos *Seges*, *Quies* y *Teges*.

Siguen à los dichos por el género masculino *Aquá-lis*, *Axis*, *Cassis*, (por la red,) *Caulis*, *Callis*, *Collis*, *Cucumis*, *Ensis*, *Fascis*, *Follis*, *Glis*, *Ignis* con todos los acabados en *nis*, (menos *Tirannis* y *Coronis*;) *Fustis*, *Lapis*, *Moláris*, *Natális*, *Orbis*, *Piscis*, *Postis*, *Pollis*, *Pulvis*, *Rivális*, *Sanguis*, *Torris*, *Vectis*, *Vernis*, *Vomis*, *Unguis*, *Cossis*, *Mugilis*, *Sentis*, y *Cenchris* (por serpiente.)

Item son del género masculino *Cardo*, *Ordo*, *Udo*, *Cudo*, *Harpago* y *Ligo*; *Bombyx*, (por gusano,) *Grex*, *Calix*, *Phœnix*, *Fornix*, *Spadix*, *Oryx*, *Coccyx*, *Varix* y *Volvox*; *Fons*, *Pons*, *Dens*, *Rudens*, *Tridens*, *Chalybs*, *Pharinx*, *Gryphs*, *Hyarops*, *Merops* y *Seps* (por serpiente.)

2. Excepcion.

Sacanse de la misma regla los siguientes neutros *Mediolanum*, *Reate*, *Cære*, *Præneste*, *Tibur*, *Anxur*, *Robur*, *Acer*, *Siler*, *Suber*, *Laburnum*, y los demas nombres de Ciudades y arboles acabados en *um*.

Item *Pascha*, *Manna*, (por incienso) y los griegos en *a* de la tercera declinacion, como *Poéma*, *Dilemma*. &c. Finalmente *Vas Vasis*, *Artocreas*, *Erysipelas*, *Prostitulum* y *Scortum*.

NOMBRES DEL GENERO NEUTRO.

Son neutros los nombres indeclinables y en *um*, de qualquiera significacion (menos los propios de hombre ó muger,) v. g. *Tempe*, *Pondo*, *Fas*, *Officium*.

Tambien son neutros los que se acaban en *u*, *c*, *d*, *l*, *t*, *ar*, *ur*, *en*; y en *e* ó *us* de la tercera declinacion; y este nombre *Æs*, v. g. *Veru*, *Lac*, *Id*, *Fel*, *Caput*, *Calc-car*, *Murmur*, *Agmen*, *Ovile*, *Munus*.

Finalmente los nombres de letras, y los plurales en *a*, de qualquiera significacion, v. g. *A*, *B*, *Alpha*, *Ome-*

ga, Bactra, Mænia, Bucòlica.

1. *Excepcion.*

Sacanse de la precedente regla los siguientes masculinos *Bostar, Lar, Furfur, Vultur, y Turta*; *Lepus, Mus, Melampus, Tripus, Sol y Sal*; y estos acabados en *en, Attagen, Hymen, Lien, Pecten, Ren, Splen, y Lichen.*

2. *Excepcion.*

Sacanse de la misma regla los siguientes femeninos *Tellus*, y todos los acabados en *us*, que hacen el genitivo en *utis*, ó *uais*, como: *virtus, palus &c.* Finalmente *Lagopus, Apas y Siren.*

NOMBRES DEL GENERO COMUN DE DOS.

Son del Género *comun de dos* todos los nombres, acaben como quisieren, que con una sola terminacion significan macho y hembra de la misma especie, v. g. *Incola*, morador ó moradora; *Conjux*, marido ó muger; *Bos*, buey ó vaca. Quando se entiende el macho, es Masculino, quando se entiende la hembra sola, es Femenino.

NOMBRES DEL GENERO COMUN DE TRES.

Son del Género *comun de tres* todos los nombres, acaben como quisieren, que con una sola terminacion, ó dos, ó tres, significan cosa aplicable à los tres géneros masculino, femenino y neutro, v. g. *Par*, cosa igual; *Brevis et breve*, cosa breve; *Sanctus, Sancta, Sanctum*, cosa santa: sin embargo algunos en el plural, para el nominativo, acusativo y vocativo son puramente del género comun de dos, como *Vigiles, Pauperes, Impotes, Degeneres, &c.* sin terminacion neutra.

NOMBRES DEL GENERO AMBIGUO

Son del Género *ambiguo* aquellos nombres, a quienes

ios Autores ahora les dan un género, ahora otro, como son los siguientes usados con indiferencia masculinos y femeninos, *Limax*, *Tradux*, *Torquis*, *Faselus*, *Coròis*, *Scrobs*, *Grossus*, *Adeps*, *Clunis*, *Canalis*, *Anguis*, *Sardonix*, *Onyx*, *Finis*, *Species* y *Dies* en el singular casi siempre femenino, y en el plural siempre masculino. *figura al #.*

Otros nombres hay, que por su variable significacion ò terminacion, se hallan en diferente género, como *Adria*, por mar de Venecia, es masculino, por cierta Ciudad, es femenino: *Rudis*, por vara, es femenino, por cosa ruda, es comun de tres: *Calx*, por la cal, es femenino, por el calcañar, es masculino y á veces femenino: *Stirps*, por el linage, es femenino, por la planta, á veces masculino. La aplicacion á los buenos Autores te enseñara los demas. Finalmente el género, que se apoya en la terminacion, variara con ella, como *Halex* y *Halec*.

NOMBRES DEL GENERO EPICENO.

Se llaman del Género *epiceno* los nombres de muchos animales, á los quales se les da el género segun la terminacion, ó excepcion, sin atender á el sexo, v. g. *Mus*, masculino, sin hacer caso si es hembra; pero puede distinguirse el sexò con los nombres *Mas*, y *Femina*, v. g. *Mus foemina*, *Aquila mas*. De este género son los peces, aves, reptiles, insectos y casi todas las fieras.

OBSERVACION.

I. De algunas diferencias del Nombre.

El nombre ademas de las diferencias ya dichas, admite muchas otras, v. g. Nombre relativo de substancia, *Qui*, *quæ*, *quod*. Relativo de accidente, *Qualis*, *Quantus*, *Quot*, *Quotus*. Reditivo, *Talis*, *Tantus*, *Tot*. Interrogativo, *Quis*, *Quid*, *Uter*, *Quisnam*. Posesivo, *Regius*, *Episcopalis*. De gentes, *Romanus*, *Gallus*. Partitivo, *Aliquis*, *Unusquisque*. Negativo, *Nemo*, *Nullus*, *Neuter*. De numero cardinal, *Unus*, *Duo*, *Tres*, *Quatuor*. &c. De numero ordinal, *Primus*, *Secundus*, *Tertius*, *Quartus*. &c. De

numero distributivo, *Singuli, Bini, Terni, Quaterni. &c.*

2. De los comparativos y superlativos.

A los comparativos y superlativos irregulares puestos en la regla, se añaden los siguientes: *Exterus, Extremus, vel Extimus; Inferus, Infimus, vel Imus; Maturus, Maturissimus, vel Maturrimus; Nequam, Nequior, Nequissimus; Posterus, Postremus; Properus, Properrimus; Superus, Supremus; Vetus, Veterrimus;* (los comparativos de los sobredichos son regulares:) *Ocyor, Ocyssimus* (sin positivo:) *Bellus, Bellissimus; Expertus, Expertissimus; Invitus, Invitissimus; Vestitus, Vestitissimus* (sin comparativo:) *Longinquus, Longinquior; Externus, Externior; Primus, Prior; Sinister, Sinisterior; Dexter, Dexterior* (sin superlativo:) *Novissimus;* y de *Proximus, Proximior* (solamente.)

Los siguientes adverbios forman comparativo y superlativo, (aunque algunos dicen que vienen de nombres antiguos) *Citrà Citerior, Citimus; Intrà, Interior, Intimus; Propè, Propior, Proximus; Ultrà, Ulterior, Ultimus; Antè, Anterior; Diù, Diutius, Diutissemè; Sæpè, Sæpius, Sæpissimè.* De los nombres substantivos solo se halla *Junior,* y *Senior,* de *Juvenis* y *Senex.*

Algunos nombres que tienen vocal inmediata á la *us,* tambien se hallan con comparativo ó superlativo, v. g. *Strenuior,* y *Strenuissimus* de *Strenuus;* *Assidior,* y *Assiduissimus* de *Assiduus;* *Piissimus* de *Pius;* *Exiguissimus* de *Exiguus.* Però *Ipsissimus,* de *Ipse;* *Patruissimus,* de *Patruus;* *Ingentior,* de *Ingens,* y otros semejantes, no se deben imitar.

3. De los verbales.

Hay ciertos verbales en *amen, imen* y *mentum,* de los quales usaremos, no sacandolos de qualquiera verbo, sino conforme se hallan en buenos Autores, como son: *Solamen, Velamen* vel *Velamentum;* *Tutamen,* vel *Tutamentum;* *Munimen,* vel *Munimentum;* *Fulcimen,* vel *Fulcimentum;* *Figmentum;* *Monimentum. &c.* De los verbos con el supino en *xum,* se saca el verbal en *xor,* v. g. *Nexum, Nexor.*

4. De los géneros.

Las obras de poesia algunas veces son del género masculino, si el titulo que llevan es el nombre de algun

varon, como lo es *Orestes* (apud Horat.)

Mamma, *Cometa*, *Planeta*, (por planeta del Cielo) suelen ponerse en la clase de los masculinos.

Si el nombre propio se acompaña con apelativo prevalece el género de este, v. g. *Jadex flumen*, es neutro; *Littera a*, es femenino: Y aun algunas veces se halla con el género del apelativo, que se entiende, como es neutro *Jader*, (apud Lucan.) por entenderse *Flumen*.

Los adjetivos sin sustantivo, suelen ser del género del nombre que en ellos se entiende, v. g. *Oriens*, y *Occidens* masculinos, por entenderse *Sol*. *Confluens* y *Profluens* masculinos, por entenderse *Fluvius*. *Continens* femenino, por entenderse *Terra*. *Bidens* femenino, por entenderse *Ovis*. &c.

Toda dición, ó parte de oración puesta en lugar de nombre es del género neutro, v. g. *Clarum manè*; *Triste vale*; *Saccurrere misiris bonum est*.

De los indeclinables *Præsto*, *Frugi*, *Nequam*, *Tot*, *Quot*, *Aliquot*, *Totidem*, *Hujusmodi*, *Ejusmodi*, &c y desde *Quatuor* hasta *Centum* son del género comun de tres. *Mille* es indeclinable, y del mismo género en el singular; però hace el plural *Millia*, *millium* neutro.

De los plurales en *es*, unos son masculinos, como *Antes*, *Annales*, *Manes*, *Penates*; otros femeninos, como *Opes*, *Ædes*, *Fores*, *Grates*.

Estos nombres *Bubo*, *Silex*, *Funis*, *Obex*, *Cortex*, *Imbrex*, *Margo*, *Palumbes*, *Pumex* y *Pulvis*, entre los oradores casi siempre son masculinos; però los Poetas facilmente los hacen tambien femeninos.

Por el contrario *Volucris*, *Ales*, *Talpa*, *Dama*, *Linter*, *Stirps*, *Cupido*, *Penus*, *Grus* y *Lynx* entre los oradores de ordinario son femeninos; però los Poetas tambien sin escrupulo los hacen masculinos.

Algunos nombres se hallan, aunque muy rara vez, en otro género del que espresan las reglas, como *Siser*, *Colus*, *Atomus*, *Larix*, *Vulgus*, *Alcyon*, en masculino: *Oleaster*, *Spinus*, *Rubus*, *Turtur*, *Vultur*, *Laver*, *Merops*, en femenino: *Nar*, *Jader*, *Sal*, en neutro. Però estos y semejantes géneros no se deben facilmente imitar.

5. De los irregulares.

Muchos nombres son *irregulares* en género, número ó declinación; y para que se pueda tener de ellos alguna inteligencia, se ponen los siguientes.

Nombres masculinos en el singular, y neutros en el plural: *Tartarus, ri; Tartara, orum. Dindymus, i; Dindyma, orum.*

Femeninos en el singular, y neutros en el plural: *Pergamus, mi, Pergama, orum. Carbasus, si; Carbasa, orum.*

Neutros en el singular, y masculinos en el plural: *Cælum, li; Cæli, orum. Rastrum, i; Rastri, orum.*

Neutros en el singular, y femeninos en el plural: *Delicium, ii; Deliciæ, arum. Epulum, i; Epulæ, arum.*

Nombres que solamente tienen número singular. Estos son los propios, como: *Hispania, Petrus*; sin embargo, algunos puestos como apelativos, ó figuradamente, se hallan en plural, v. g. *Duo Scipiones; Zephyri lenes*. Y otros muchos no tienen sino plural, como: *Syracusæ, Alpes, Gabii, Ædes, Biblia, orum*. Carecen aun de plural los que significan alguna especie de grano pequeño, licor ó metal, como: *Triticum, Aurum, Vinum, Oleum*; á veces se hallan en plural, significando propiedad ó abundancia, como: *Vina Falerna*. Carecen finalmente muchos terminos abstractos, y otros de varias cosas, como: *Sapientia, Fidelitas, Nemo, Limus, Fœnum, Sanguis, Memoria. &c.*

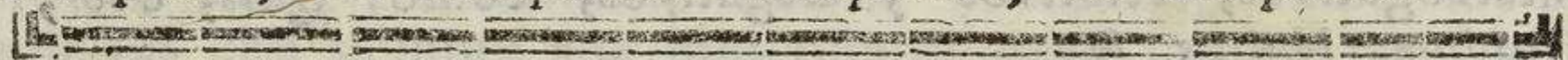
Nombres que carecen de vocativo: Estos son los interrogativos, relativos y negativos, como: *Quis, Uter, Quidam, Nullus. &c.*

Nombres que carecen de varios casos. *Expes, Jupiter* y *Macte*, plural *Macti*, tienen solamente nominativo y vocativo. *Jovis* sirve por los otros casos de *Jupiter*. *Opis, Opi, Opem, Ope; Vicis, Vici, Vicem, Vice; Precis; Preci, Precem, Prece*, no tienen usados el nominativo y vocativo de singular, pero el plural es entero, menos *Vicium*. Genitivo *Tantidem*, acusativo *Tantumdem*. *Impes* desusado, ablativo *Impete*. Genitivo *Spontis*, ablativo *Sponte*. Nominativo y vocativo *Fors*, ablativo *Forte*. Nominativo y acusativo *Præsto, Necesse, Nihil, Instar,*

Rus, Chaos, tambien se dice: genitivo *Nihili*, y ablativo *Nihilo*. Nominativo, acusativo y vocativo *Grates*, y *Nestas*. Genitivo *Repetundarum*, ablativo *Repetundis*. Nominativo *Suppetiæ*, acusativo *Suppetias*. Acusativo de plural *Inficias*. *Vis* no tiene usados el genitivo y dativo de singular; el plural hace *vires*, entero. Nominativo *Dica*, acusativo *Dicam*, acusativo de plural *Dicas*. Ablativo *Diu*, *Interdiu*, *Subdio*, *Noctu*, *Jussu*, *Rogatu*, *Permissu*, *Natu*, *Promptu*. Algunos no tienen usados el genitivo, dativo y ablativo de plural, como son los nombres de la quinta declinacion, y *Rus*, *Thus*, *æs*, *Far*. &c.

Nombres que admiten dos declinaciones *Domus*, *ûs*, (para la quæstion *ubi* tiene *Domi*,) genitivo de plural *Domorum*, vel *Domuum*, acusativo *Domos*, vel *Dimus*, *Jugerum*, *ri*, tambien hace *Juguris*, y el ablativo *Jugere*, genitivo de plural *Jugerum*, dativo y ablativo *Juguris*, vel *Jugeribus*. *Colus*, *ûs*, vel *li*. *Alabastrum*, *tri*, vel *Alabaster*, *tri*. *Baculus*, *li*, vel *Baculum*, *li*. *Crater*, *eris*. vel *Cratera*, *ræ*. *Gummi* indeclinable, vel *Gummi*, *is*; acusativo *Gummi*. *Pinus*, *ni*, vel *Pinus*, *ûs*. &c.

Los nombres plurales de fiestas, *Agonalia*, *Bacchanalia*, *Lupercalia*, *Neptunalia*, *Quinquatria*, *Roboraria*, *Sponsalia*, *Vinalia* y *Vulcania* hacen el genitivo en *ium* y *orum*, v. g. *Agonaliu*, vel *Agonaliuorum*. El acusativo de plural de nombres griegos de la tercera declinacion, masculinos y femeniuos, puede acabar en *es*, y *as*, v. g. *Lampades*, vel *Lampadas*. *Delphines*, vel *Delphinas*.



PROPIEDADES Y ACCIDENTES DEL PRONOMBRE.

Todo Pronombre es del género comun de tres, y por consiguiente adjetivo, menos *Ego*, *Tu*, *Sui*; y se divide en primitivo, como: *Ego*, *Tu*, *Sui* y derivado, como: *Meus*, *Tuus*, *Suus*.

De los pronombres llamanse unos demostrativos, porque demuestran la cosa, y son: *Ego*, *Tu*, *Sui*; *Hic*, *Is*, *Iste*, *Ille*, *Ipse*, *Idem*, y *Qui*, *quæ*, *quod*: (los dos últimos son de todas las personas, v. g. *Ipse*, vel *qui amo*;

Iipse, vel qui amas; ipsa vel qui amat. &c.) De estos algunos son relativos, porque representan la cosa ya dicha, y son: *Hic, Is, Iste, Ille, Ipse, Item, y Qui*. Llamanse otros posesivos, porque declaran la posesion de la cosa, y son: *Meus, Tuus, Suus, Noster, Vester y Cujus*. Otros gentiles, porque declaran nacion, patria, secta u orden, y son: *Nostras, Vestras y Cujas*. Otros finalmente reciprocos, como son: *Sui*, para la reciprocacion de tercera persona, y *Suus*, de la cosa poseida.

OBSERVACION.

1.º Componense con ciertos pronombres estas syllabas *met, cine, ce, pte*. *Met* se compone con *Ego, Tu, Ipse*; menos con el genitivo plural de *Ego* y *Tu*; y en lugar de *Tumet*, dice *Tutemet*, ó *Tute*. *Cine* con *Hic* en todos los casos que se acaban en *c*; y siempre es interrogativo. v. g. *Hæccine est illa Jesabel?* *Ce* con el mismo *Hic* en los casos que se acaban en *s*, v. g. *Hujusce*. *Pte* con los ablativos femeninos *Meâ, tuâ, suâ*, v. g. *Meapte*. Peró los compuestos *Vestrapte, Nostrapte, Meopte, Tuopte, Suopte, Illiusce, Istiusce, Isticce, Illiccine, Illanccine*, en lugar de *Illanne*; (Terent.) y *Eccum* por *Ecce eum*; *Eccam* por *Ecce eam*; *Ellum* por *Ecce eum*, (que algunos tienen por adverbios,) no se deben imitar facilmente. Tambien se halla en varios lugares de Terencio *Istic, Istæc, Istuc, Istuccine, Istoc, Istac*. *Ipse* se puede juntar con *Ego, Tu, Sui*, v. g. *Ego ipse, Tu ipse. &c.* Tambien se dice *Idipsum*.

2.º *Olli* en lugar de *Illi* es frecuente en Virgilio; peró esta libertad del Poeta, y la *u* en lugar de *i, ó, e*, de algunos nombres, verbos y participios en *dus* que se repara en los Autores antiguos, como: *Finitumi, Maxumi, Pessumi, Existumo, Potiundi, Quæruni, &c.* todo esto digo, es bueno saberlo, no imitarlo.

PROPIEDADES Y ACCIDENTES DEL VERBO.

Los verbos se dividen en activos y pasivos, porque

L.

todo verbo, ó significa accion, ó pasion. Los activos unos acaban en *o*, como: *Amo*, *Servio*; otros en *or*, que llamamos deponentes, como: *Imitor*, *Utor*. De los activos en *o* muchos no tienen voz pasiva en *or*, á los quales suelen dar el nombre de neutros, y son los que no rigen acusativo, como: los de *abundar*, *no tener*, *favorecer*, *estudiar*, *resistir* y *dañar*; *aplicarse*, *dar gusto*, *obedecer*, *perdonar*, *sobresalir* y *lucir*; *movimiento*, *descansar*, *luchar* y *servir*.

De los activos en *or* algunos tambien se hallan en significacion pasiva, por lo que se llaman comunes, y son los mas usados *Osculor*, *Veneror*, *Depopulor*, *Aggredior*, *Interpretor*, *Dignor*, *Largior*, *Aspernor*, *Hortor*, *Amplector*; però fuera de los tiempos perfectos, será mejor usarlos en activa.

Los pasivos si acaban en *o*, significan regularmente el modo con que está la cosa, cuerpo ó alma, como: *Caleo*, *Frigeo*, *Mæreo*, *Gaudeo*, &c.

Los rigurosamente pasivos acaban en *or*, formados de los activos en *o*, como de *Amo*, *Amor*. &c.

Otros verbos hay, que se llaman irregulares; otros defectivos; y otros impersonales, de los quales se ha dicho lo bastante en las conjugaciones.

Los verbos tambien se distinguen en simples y compuestos; en primitivos y derivados. Quanto á los derivados hay que notar, que unos se llaman incoativos, porque significan ser comensada la cosa, y acabados en *sco*, se forman comunmente de verbos de la segunda conjugacion, como de *Caleo*, *Calesco*, de *Frigeo*, *Frigeseo*: á veces de otros verbos y de nombres, como de *Moturo*, *Maturesco*; de *Siliqua*, *Siliquesco*; &c. Otros son meditativos, porque significan continuo pensamiento de la cosa, y acabados en *urio*, se forman del supino como de *Partum*, *Parturio*; de *Cœnatum*, *Cœnaturio*; otros frequentativos, porque significan frecuencia de la cosa, y acabados en *ito*, se forman tambien del supino, como de *Rogatum*, *Rogito*; de *Dictum*, *Dictito*; de *Cursum*, *Cursito*: Algunos no se forman del supino.

En los verbos activos, si no son del modo infinitivo,

la persona que hace, y en los pasivos la que padece estará en nominativo. v. g. *Philosophi disputant. Terra stat. Sol movetur.* Puestos así los verbos se llaman intransitivos, ó absolutos. En los verbos activos, lo que hace la persona estará en acusativo, ú otro caso conforme las reglas de la Syntaxis; y en los pasivos, aquel por quien padece estará en ablativo con *á*, ó *ab* y si es cosa inanimada, sin *á*, ó *ab*, v. g. *Deus creavit mundum. Omnia facta sunt ab eo. Heliodorus cæditur flagellis.* Puestos así los verbos se llaman transitivos.

Finalmente se debe poner atención en los preteritos y supinos de los verbos; porque sirven para muchas formaciones.

PRETERITOS Y SUPINOS.

Primera conjugacion.

Los verbos de la primera conjugacion hacen el preterito en *avi*, y el supino en *atum*, como: *Amo, amavi, amatum; Lacto, lactavi, lactatum; Juro, juravi, (vel iuratus,) juratum.* Però *Juvo, juvi, jutum;* (y mejor *adjutum* de su compuesto;) *Domo, ui, itum; Veto, ui, itum; Sono, ui, itum; Tono, ui, itum; Seco, ui, sectum; Frico, ui, frictum; Neco, avi, atum, (vel ui, nectum, poco usado salvo en sus compuestos;) Poto, avi, atum; (vel potum;) Dimico, avi, (vel ui,) atum; Mico, ui, c. Emico, ui, c.* Los compuestos en todo siguen á los simples, si no hay para ellos regla particular.

Compuestos que degeneran de los simples.

Crepo, ui, itum: sus compuestos tambien *avi, atum,* como: *Increpo, ui, itum, vel avi, atum.* * *Cubo, ui, itum:* sus compuestos que reciben la *m*, son de la tercera conjugacion, v. g. *Incubo, as, vel Incumbo, is;* unos y otros *ui, itum,* sin *m.* * *Do, dedi, datum; Venundo, dedi, datum;* però sus compuestos de la tercera *didi, ditum,* v. g. *Reddo, reddidi, redditum; Condo, Condidi, Conaitum. &c.* * *Lavo, lavi, lotum, lautum y lavatum. Abluo, ui, utum; Colluo, ui, utum. &c.* * *Plico, plicui, plicitum, (vel avi,*

atum.) Replico, Suplico, Duplico, y demas compuestos de nombre *avi, atum* solamente. * *Sto, steti, statum; Resto, restiti, restitum* vel *restatum*, y asi los demas compuestos.

ADVERTENCIA.

Los verbos simples que tienen compuestos que degenéran, no estan puestos en su respectiva regla, por no tener que ponerlos en dos lugares sin necesidad.

SEGUNDA CONJUGACION.

Los verbos de la segunda conjugacion hacen el preterito en *ui*, y el supino en *itum*, v. g. *Moneo, monui, monitum*; però *Doceo, docui, doctum; Frendeo, ui, fressum; Censeo, ui, Censum; Misceo, miscui, mistum* (mejor que *mixtum*;) *Sorbeo, ui, (Sorbitum* vel *Sorpsi, sorptum* es antiguo;) *Video, vidi, visum; Prandeo, prandi, (vel pransus) pransum; Suadeo, Suasi, Suasum; Rideo, risi, risum; Jubeo, jussi, jussum; Hæreo, hæsi, hæsum; Tergeo, (vel Tergo,) tersi, tersum; Ardeo, arsi, arsum, Mulceo, mulsi, mulsum; y Mulgeo, mulsi, mulsum, (vel mulxi, mulctum;) Indulgeo, indulsi, indultum.*

Fleo, flevi, fletum; Deleo, delévi, delétum; y los verbos acabados en *pleo, Répleo, replévi, replétum. &c. Neo, nevi, netum; Vieo, viévi, viétum; Cieo, civi, citum,* (algunos dicen *ciévi, ciétum*;) *Lugeo, luxi, luctum; Augeo, auxi, auctum; Torqueo, torsi, tortum; Moveo, movi, motum; Foveo, fovi, fotum; Faveo, favi, fautum; Caveo, cavi, cautum; Gaudeo, gavisus; Audeo, ausus; Soleo, solitus.*

Los siguientes carecen de supino: *Caleo, ui; Egeo, ui; Indigeo, ui; Splendeo, ui; Sileo, ui; Timeo, ui; Studeo, ui; Vigeo, ui;* y los demas que no tienen voz en *or*, y hacen el preterito en *ui*; á los quales se añaden: *Algeo, si; Conniveo, vi, (vel xi;) Frigeo, xi; ~~Lugeo~~ y Luceo, luxi; Fulgeo, fulsi; Turgeo, tursi; Urgeo, ursi; Strideo, (vel Strido,) Stridi; Paveo, pavi; Ferveo, (vel Fervo,) ferbui, (Fervi vel Fervui no se debe decir.)*

Los llamados impersonales activos hacen el preterito conforme les toca terminados en *o*; però *Licet, Libet* y

Placet, tambien tienen *Licitum est*, *Libitum*, *Placitum*: De *Miseret*, *Pœnitet* &c. está dicho en las conjugaciones. *Polleo*, *Aveo*, *Mæreo* y *Calveo*, carecen de preterito y supino.

Compuestos que degeneran de los simples.

Arceo, *arui*, c. Sus compuestos mudan la *a* en *e*, y tienen supino, como: *Exerceo*, *ui*, *itum*, &c. * *Oleo*, *ui*, *olatum*; así sus compuestos significando oler, v. g. *Oboleo*, *obului*, *obolatum*; significando otra cosa *evi*, *etum*, v. g. *Exoleo*, *evi*, *etum*: però *Aboleo*, *abolevi*, *abolatum*; y *Adoleo*, *adolévi*, *adultum*. * *Maneo*, *mansi*, *mansum*; *Remaneo*, *si*, *sum*; però *Immineo*, *Emineo*, *Promineo*, y *Præmineo*, *ui*, c. * *Sedeo*, *sedi*, *Sessum*; *Supersedeo*, *di*, *sum*: lo mismo *Insideo*, *insedi*, *sum*; *Resideo*, *resedi*, *sum*. &c. * *Teneo*, *tenui*, *tentum*; *Contineo*, *Retineo*, *Detineo*, &c. *ui*, *entum*; però *Attineo* y *Pertineo* no tienen usado el supino.

Los compuestos de verbos, que tienen duplicacion en el preterito, la pierden. v. g. *Spondeo*, *spopondi*, *spensum*; *Respondeo*, *respondi*, *responsum*; * *Mordeo*, *momordi*, *morsum*; *Remordeo*, *remordi*, *remorsum*; * *Tondeo*, *totondi*, *tonsum*; *Detondeo*, *detondi*, *detonsum*; * *Pendeo*, (vel *Pendo*,) *pependi*, *pensum*; *Impendeo*, *impendi*, *impensum*. * Finalmente *Taceo*, *tacui*, *tacitum*; sus compuestos mudan la *a* en *i*, y carecen de supino, v. g. *Conticeo*, *conticui*, c. *Reticeo*, *reticui*, c.

TERCERA CONJUGACION.

Los verbos de la tercera conjugacion hacen el preterito y supino segun su terminacion; pues *Bo*, *bi*, *bitum*, como: *Bibo*, *bibi*, *bibitum*. Sacanse *Scribo*, *scripsi*, *scriptum*; *Nubo*, *nubsi*, (vel *nubta*) *nubtum*; *Lambo*, *bi*, c. *Scabo*, *bi*, c.

Co, *xi*, *etum*, como: *Dico*, *dixi*, *dictum*; *Duco*, *dux*, *ductum*; Però *Ico* hace *ici*, *ictum*; *Vinco*, *vici*, *victum*; *Parco*, *peperci*, *parsum*, (vel *parsi*, que unicamente retienen sus compuestos) *parciturum* es antiguo.

Sco, *vi*, *tum*, como: *Quiesco*, *quievi*, *quietum*; *Nasco*,

novi, notum; Cresco, crevi, cretum; Pasco, pavi, pastum; Agnosco, agnovi, agnitum; Cognosco, cognovi, cognitum; però Compesco, compescui, c. Dispesco, dispescui, c. Y Glisco, Hisco, Fatisco, Siliquesco, Mitesco, y todos los incoativos carecen de preterito y supino: algunos usarpan los del primitivo, como: Calesco, calui, de caleo. #

Do, di, sum, como: Mando, mandi, mansum; Edo, edi, esum, (vel estum;) Cómedo, comédi, comesum, (vel comestum.) Estos pierden la n, Fundo, fudi, fusum; Scindo, scidi, scissum; Findo, fidi, fissum. Los siguientes hacen en si, sum, Ludo, lusi, lusum; Lædo, si, sum; Divido, si, sum; Claudio, si, sum; Plaudo, si, sum; Rado, si, sum; Rodo, si, sum; Trado, si, sum; Vado (en sus compuestos solamente) vasi, vasum; Cedo, cessi, cessum. Finalmente Abscondo, abscondi, absconditum; Fido, fidi, fissum, (mejor fisus, y sus compuestos;) Rudo, di, c. #

Go, vel Guo, xi, ctum, como: Tego, texi, tectum; Tingo, tinxi, tinctum; Pergo, perrexi, perrectum; Surgo, surrexi, surrectum. Los siguientes pierden la n en el supino, Pingo, pinxi, pictum; Stringo, strinxi, strictum; Fingo, finxi, fictum. Algunos hacen variamente, y son: Frigo, frixi, frictum, (vel frixum;) Figo, fixi, fixum; Mergo, mersi, mersum; Tergo, tersi, tersum; Ringo (mejor Ringor,) rinxi, rictum; el antiguo Pago, pepigi, pactum; Ningo, xi, c. Ango, xi, c. Clango, xi, c. Vergo, y Ambigo carecen de preterito y supino. #

Lo; lui, y el supino variamente, como: Alo, álui, álitum, (mejor que altum;) Molo, molui, molitum; Colo, colui, cultum; Occulo, occúlui, occultum; Cónsulo, consúlui, consultum; Vello, velli, (aut vulsi,) vulsum; Sallo, salli, salsum; Psallo, psalli, c. Malo, málui, c. Nolo, nólui, c. Volo, vólui, c. Y los compuestos del antiguo Cello; Antecello, lui, c. Excello, lui, c. Præcello, lui, c. però Procello, próculi, proculsum; Percello, pérculi, perculsum. #

Mo, mui, mitum, como: Gemo, gemui, gemitum; Saccanse Como, compsi, comptum; Demo, dempsi, demptum; Promo, prompsi, promptum; Sumo, sumpsi, sumptum; Tremo, tremui, c. #

No, hace variamente, como: Pono, posui, positum;

Gigno, genui, genitum; Contemno, contempsi, contemptum;
Sterno, stravi, stratum; Sperno, sprevi, spretum; Cerno,
crevi, cretum; Sino, sivi, situm; Lino, lini (vel levi et
livi,) litum. *

Po, psi, ptum, como: Repo, repsi, reptum; Serpo,
serpsi, serptum; Sculpo; sculpsi, sculptum; però Rumpo,
rupi, ruptum; Strepo, strepui, strepitum. *

Ro, hace variamente, como: Tero, trivi, tritum; Con-
tero, contrivi, contritum; Gero, gessi, gestum; vro, ussi,
ustum; Verro, verri, versum; Furo carece de preterito y
supino. *

So, sivi, situm, como: Accerso, accersivi, accersitum;
Lacesso, sivi, situm; Capesso, sivi, situm; á veces se dicen
por sincopa, como: Lacessi, vel Laccesii. Però Incesso,
incessi, c. Viso, visi, visum; Pinso, pinsui, pinsitum, (vel
pinsum, et pistum.) Depso, depsui, depsitum. *

To, hace variamente, como: Flecto, flexi, flexum;
Necto, nexi (vel xui,) nexum; Pecto, pexi, (vel xui,) pexum;
Plecto, plexi, (vel xui,) plexum; Meto, messui, messum;
Mitto, misi, missum; Verto, verti, Versum; Peto, petivi,
(y por sincopa petii,) petitum; Sterto, stertui, c.

Uo, forma ui, utum, como: Acuo, acui, acutum; Exuo,
exui, exutum; Diruo, dirui, dirutum; però Ruo, hace rui,
ruitum; Struo, struxi, structum; Fluo, fluxi, fluxum; Pluo,
plui, (á quien algunos le dan pluvi y pluitum;) tambien
Luo, lui, (peró luitum no se halla en uso;) Reluo, ui, c.
tambien Abnuo, Renuo, Innuo, Annuo, Respuo, Congruo,
Ingruo, Metuo, ui, c. Y Batuo carece de preterito y supino.

Verbos de varia terminación. Meio, (vel Mingo,) minxi,
mictum; Fodio, fodi, fossum; Fugio, fugi, fugitum; Cupio,
cupivi, (y por sincopa cupii,) cupitum; Traho, traxi,
tractum; Veho, vexi, vectum; Lingo, liqui, (y para los
compuestos lictum.) Coquo, coxi, coctum; Vivo, vixi, vic-
tum; Solvo, solvi, solutum; Volvo, volvi, volutum; Texo,
texui, textum.

Compuestos que degeneran de los simples.

Fero, tuli, latum; estos compuestos suyos varían al-
gunas letras en el preterito y supino, como: Adfero, (vel
Affero,) attuli, allatum; Aufero, abstuli, ablatum; Confe-

ro, cōtuli, collátum; Differo, distuli, dilátum; Effero, extuli, elátum; Infero, intuli, illátum; Offero, obtuli, oblátum; Suffero, súbstuli, sublátum.

Tambien los siguientes mudan la primera vocal ó el preterito y supino de los simples, v. g. Facio, feci, factum; Inficio, infeci, infectum; Conficio, confeci, confectum; Sacanse los que retienen la a, como: Calefacio, calefeci; Calefactum; * Jacio, jeci, jactum; Injicio, injeci, injectum; Conjicio, conjeci, conjectum &c. * Sero, sevi, satum; Insero, insevi, insitum; Consero, consevi, consitum; però hacen ui, ertum, si no significan cosa de agricultura, como: Insero, inserui, insertum; con todo Obsero y Circumsero, siempre sevi, situm.

A estos se añaden Cano, cecini, cantum; Conciño, concinui, concentum; Occino, occinui, occentum, &c. * Carpo, carpsi, carptum; Decerpo, decerpsi, decerptum. &c. * Rapio, rapui, raptum; Diripio, diripui, direptum; Corripio, corripui, correptum. &c. * Capiro, cepi, captum; Accipio, accepi, acceptum; Incipio, incepi, inceptum; (vel cœpi, cœptum, del antiguo cœpio;) * Pario, peperí, partum, (vel paritum;) Reperio, reperi, repertum; Comperio, comperi, compertum; los demas hacen ui, ertum, como: Aperio, aperui, apertum.

Emo, emi, emptum; Coemo, coemi, coemptum; Rédimo, Périmo. &c. Perémi, peremptum. * Premo, pressi, pressum; Opprimo, oppressi, oppressum; &c. * Rego, rexi, rectum; Dirigo, direxi, directum; &c. * Spargo, sparsi, sparsum; Resperge, respersi, respersum; &c. * Frango, fregi, fractum; Confringo, confregi, confractum; &c. * Quæro, quæsi, quæsitum; Inquiro, inquisivi, inquisitum; &c. * Ago, egi, actum; Perago, peregi, peractum; Cogo, coegi, coactum; Adigo, adegi, adactum; &c. però Prodigo, Dego, y Satogo, carecen de supino.

Los compuestos de Lacio y Specio, verbos antiguos, hacen exi, ectum, v. g. Respicio, respexi, respectum; Allicio, allexi, allectum; Sacase Elicio, elicui, elicium. * Los de Lego, legi, lectum, hacen como él, v. g. Cólloigo, collégi, collectum; però Diligo, dilexi, dilectum; Intélligo, exi, ectum; Négligo, exi, ectum. * Scando, scandi, c: pe-

ró sus compuestos tienen supino en *sum*, como: *Ascendo, ascendi, ascensum*; * *Sápío, sápiui*, (vel *sapivi*, y por syncopa *sápü*,) carece de supino, y tambien sus compuestos, como: *Desípío, desípui. c.* <

Sido, sidi, c. Sus compuestos en *sedi, sessum*, v. g. *Obsido, obsedi, obsessum*; * *Quatio*, (*quassi, quassum*, es antiguo:) sus compuestos acaban en *cutio, cussi, cussum*, como: *Concutio, concussi, concussum*; * *Pango, panxi, pactum*, (algunos le dan *pepigi* y *pegi*:) En *egi* unicamente hacen sus compuestos, v. g. *Compingo, compegi, compactum*; * *Sisto, stiti, statum*, (*steti* viene de *sto*:) sus compuestos *stiti, stitum*; v. g. *Resisto, réstiti, réstitutum*; * Los de *Disco, didici, c.* Y de *Posco, poposci, c.* retienen la duplicacion del preterito, v. g. *Edisco, edidici, c.* *Reposco, repopósci, c.* <

Però los siguientes pierden la duplicacion, como: *Curro, cucurri, cursum*; *Concurro, concurrri, concursum*; con todo *Præ urro, præcucurri*, y *Decurro*, algunas veces *decucurri*. * *Cado, cécidi, casum*; *Incido, incidi, incásum*; *Ocido, óccidi, occásum*; *Récido, récidi, recásum*: los demas carecen de supino. * *Cælo, cecidi, cæsum*; *Incido, incidi, incisum, &c.* * *Fallo, fefelli, falsum*; *Refello, refelli, c.* * *Tango, tétigi, tactum*; *Contingo, cóntigi, contactum, &c.* * *Tendo, tetendi, tensum*, (vel *tentum*, único para los compuestos;) *Contendo, contendi, contentum, &c.* * *Tundo, tütudi, tunsum*; *Contundo, cóntudi, contúsum, &c.* * *Pello, pépuli, pulsum*; *Repello, repuli, repulsum, &c.* * *Pedo, pepéai, c.* *Oppédo, oppéai, c.* * *Pungo, púpugi, punctum*, (vel *punxi*, unico para los compuestos;) p ró *Repungo* tambien *repúpugi*; * *Tollo, súbstuli, sublatum*; *Extollo, éxtuli, elátum*; p ró *Attollo* parece no tiene preterito ni supino.

QUARTA CONJUGACION.

Los verbos de la quarta conjugacion hacen el preterito en *ivi* (vel *ü* por syncopa) y el supino en *itum*, como: *Audio, audivi*, (vel *auü*,) *auditum*; sacanse los supinos siguientes: *Sepelio, ivi, sepultum*; *Singultio, ivi,*

Singultum; *Veneo*, *ivi*, (mejor *Veni*,) *venum*. Estos hacen de diversas maneras: *Sentio sensi*, *sensum*; *Amicio*, *amixi*, (y algunas veces *amicivi*, vel *amicui*,) *amictum*; *Haurio*, *hausi*, *haustum*, (*haurivi*, *hauritum* no está en uso;) *Sancio*, *sancivi*, *sancitum*, (vel *sanxi*, *sanctum*;) *Sarcio*, *sarsi*, *sartum*; *Fulcio*, *fulsi*, *fultum*; *Sepio*, *sepsi*, *septum*, (*sepivi*, *sepitum* no está en uso;) *Vincio*, *vinxi*, *vinctum*; *Venio*, *veni*, *ventum*. *Ferio* y los meditativos carecen de preterito y supino, menos *Esurio*.

Compuestos que degeneran de los simples.

Farcio, *farsi*, *fartum*: De sus compuestos, *Offercio*, *Refercio* y *Confercio*, mudan la *a* en *e*, como: *Refercio*, *refersi*, *refertum*. * *Salio*, por *salar*, *salivi*, (vel *salii*, *salitum*;) però por *saltar*, *salui*, (vel *salii*, mejor que *salivi*,) *saltum*; sus compuestos mudada la *a* en *i*, de ordinario hacen el preterito en *ui*, y el supino siempre en *ultum*, como: *Insilio*, *insilui*, *insultum*.

VERBOS DEPONENTES.

En los verbos deponentes el participio de preterito les sirve de preterito, por cuyo efecto se mira el supino. Los de la primera conjugacion le tienen en *atum*, como: *Auxilior*, *auxiliatum*. Los de la segunda en *itum*, como: *Vereor*, *veritum*. Sacanse *confiteor*, *confesum*; *Fateor*, *fassum*; *Misereor*, *misertum*; *Reor*, *ratum*; *Tueor*, *tutum* y *tutum*. Los de la tercera, si se acaban en *bor*, *dior*, *tior*, y *tor*, hacen en *sum* como: *Labor*, *lapsum*; *Gradior*, *gressum*; *Aggredior*, *aggressum*; *Patior*, *passum*; *Perpetior*, *perpessum*; *Utor*, *usum*; *Nitor*, *nisum*, (vel *nixum*;) *Amplector* y *complector* en *xum*; los otros hacen variamente, como: *Fungor*, *functum*; *Nanciscor*, *nactum*; *Paciscor*, *pactum*; *Proficiscor*, *profectum*; *Expergiscor*, *expurrectum*; *Fruor*, *fruitum*, (vel *fructum*, poco usado;) *Adipiscor*, *adeptum*; *Comminiscor*, *commentum*; *Irascor*, *iratum*; *Nascor*, *natum*; *Obliviscor*, *oblitum*; *Pascor*, *pastum*; *Ulciscor*,

ultum; Sequor, secutum; Loquor, locutum; Queror, questum; Orior, ortum; y Morior, mortuum. Los de la quarta hacen en *itum*, como: *Largior, largitum; Mentior, mentitum;* pero *Metior*, hace *mensum; Experior, expertum; Assentior, assensum; y ordior, orsum.* Finalmente los siguientes carecen, *Fatiscor, Diffiteor, Liquor, Medeor, Reminiscor, Ringor, y Vescor.*

OBSERVACION.

1. De la significacion de los verbos.

A demas de los verbos de *abundar, no tener, &c.* tambien los otros en *o*, que por construccion ordinaria no admiten acusativo, carecen de voz pasiva en *or*, como: *Surgo, Satago, Pereo, Immineo. &c.*

Los de *quietud y movimiento*, y otros llamados *absolutos*, si admiten acusativo de accion, algunas veces se hacen pasivos en las terceras personas, v. g. *Tertia vivitur ætas. (Ovid.) Noctes vigilantur. (Ovid.) Multa peccantur. (Cic.) Prælium malè pugnatum. (Sallust.) Adeuntur pericula. (Cic.)*

Muchos activos, que de su naturaleza rigen acusativo, no tienen mas que las terceras personas de la voz pasiva, no porque carezcan de las otras, sino porque su significacion no se acomoda á ellas; de esta especie son: *Aro, Colo, Sero, Texo, Scribo, Bibo. &c.*

Algunos participios de preterito de verbos deponentes se hallan en significacion pasiva, como: *Expertus, Meditatus, Testatus, Blanditus, Oblitus. &c.* Pero ahora no se usan con esta significacion pasiva, que se daba antiguamente a muchos de los deponentes.

Los verbos *Miseret, Pœnitet, Piget, Pudet, Tædet, y Pertædet*, se dicen impersonales, porque se ponen sin supuesto, y si es verdad lo que pretenden algunos, que se entiende en ellos un nominativo, de quien se rige el genitivo, no deben llamarse impersonales; y en muchos exemplos de los antiguos, en lugar de genitivo se halla nominativo. Pero lo cierto es que los otros, que tam-

bien son llamados impersonales activos, impropriamente tienen este nombre, porque todos admiten nominativo por supuesto; y si algunos no se encuentran sino en terceras personas, es porque su significacion no se acomoda á las otras; como tampoco por la misma razon muchos verbos activos y pasivos se encuentran en todas. Con los siguientes exemplos se verá claramente lo dicho, v. g. *Quem sæva pudebunt.* (Lucan.) *Quod nos pigeat.* (Terent.) *Si eveniunt quæ obto.* (Plau.) *Ille ad me attinet.* (Terent.) *Lunaris ratio refert infinitum.* (Plin.) *Quæ oportzant.* (Quin.) *Mollia regna decent animos tuos.* (Ovid.)

2. De los preteritos y supinos.

Hemos dicho que los verbos, que no tienen voz pasiva en *or*, y hacen el preterito en *ui*, carecen de supino; con todo *Coaleo*, *Caleo*, *Careo*, *Doleo*, *Noceo*, *Placeo*, se hallan tal vez con supino en *itum*.

Los compuestos de *Lædo*, mudan la *æ* en *i*, v. g. *Illido*, *illisi*, *illisum*.

Los de *Claudo*, pierden la *a*, v. g. *Excludo*, *exclusi*, *exclusum*. Los de *Plodo*, *plosi*, *plosum*, verbo antiguo, hacen como él, v. g. *Explodo*, *explosi*, *explosum*. Los de *cio*, y *cio*, inusitado, tienen el mismo preterito y supino, v. g. *Concieo*, vel *concio*, *concivi*, *concitum*.

Cerca de algunos preteritos y supinos los Autores no son de un mismo sentir, y en tal caso se debe estar á lo que es mas usado, ó autorizado de los Varones mas doctos.

PROPIEDADES Y ACCIDENTES DE LOS PARTICIPIOS.

Los *Participios* son quatro, de presente, de preterito, de futuro en *rus*, y de futuro en *dus*: Todos son del género comun de tres, y por consiguiente adjetivos. Formanse del modo que se dixo en la advertencia de las formaciones. Su significacion es activa, ó pasiva, conforme la tiene el verbo de quien es el participio, v. g. *Amatus* es pasivo, porque es participio de *amor*; *usus*

es activo, porque es participio de *utor*. Sacase el participio de futuro en *rus*, el qual siempre es pasivo.

Todos los verbos regulares, é irregulares tienen participio de presente, menos los pasivos en *or*, y *Malo*, *Fio*, *Reor*, *Faris*, *Affaris*, *Queo*, *Nequeo*, *sum* y sus compuestos. Con todo eso *Præsum*, *Absum* y *Possum* tienen *Præsens*, *Absens* y *Potens*. De los llamados impersonales salen algunos, como: *Pœnitens*, *Pudens*, *Libens*; però son como puros nombres. De los defectivos se halla *Inquiens*, *Aiens* y *ovans*.

Todos los verbos activos y pasivos en *or* tienen participio de preterito, si hay supino para su formacion; però no los verbos en *o*, ni los llamados impersonales, menos *Ausus*, *Pransus*, *Gavisus*, *Solitus*, *Pertæsus*, *Cænatus*, *Potus* y *Juratus*. Los dos ultimos son activos y pasivos. Estos participios *Licitus*, *Placitus*, *Consuetus*, *Successus*, *Roratus*, y otros semejantes parecen puros nombres.

Todos los verbos en *o*, y los activos en *or* tienen participio de futuro en *rus*, si hay supino para su formacion; però de *Ratum*, *Quitum*, *Fatum*, *Solitum*, *Saltum*, *Mansum*, (de *Mando*,) y algunos otros, no se halla. *Sum* y sus compuestos tienen por participio *Futurus*, *Abfuturus*, *Defuturus*. &c. Sacanse *Insum* y *Possum*.

Todos los verbos regulares é irregulares, que ordinariamente rigen acusativo, menos *Volo*, *Nolo*, *Maio*, tienen participio de futuro en *rus*. De los impersonales se halla *Pœnitendus*, *Pigendus* y *Pudendus*.

Los *Gerundios* tienen la misma formacion que los participios en *rus*, y en opinion de muchos carecen de nominativo y vocativo.

Los substantivos se acaban en *di*, *do*, *dum*, y salen de todos los verbos activos; menos de *Volo*, *Nolo*, *Maio*, *Reor*, *Queo*, *Nequeo*, y los impersonales, v. g. De amar, Gen. *amandi*. Para amar, Dat. *amando*. A amar, Ac. *amandum*. Por amar, ó amando, Abl. *amando*. Los adjetivos se declinan como los participios en *rus*, y salen de los mismos verbos, v. g. De ser amado, Gen. *amandi*, *dæ*, *di*. &c.

El *Participial* en *dum*, que algunos llaman gerundio de nominativo, sale de donde los gerundios substantivos, y se acompaña con el verbo *sum*, en la tercera persona del singular, y puede tener el caso de su verbo, menos el acusativo; porque entonces se dice por participio en *dus*, v. g. Se ha de amar, *amandum est*: Se habia de usar, *utendum erat*: Se hubo de obedecer á las ordenes, *Obediendum fuit mandatis*: Però, se ha de amar la virtud, *Virtus amanda est*.

Eo, hace el participio de presente *Iens*, *Euntis*. Sus compuestos acabados en *eo* le imitan, v. g. *Præteriens*, *prætereuntis*. Los participios en *dus*, y gerundios tienen la misma forma, como: *Prætereundus*, *Prætereundi*. Los participios en *rus* de los verbos de la primera conjugacion, aunque el supino se acabe en *itum* ó en *ctum*, siempre son en *aturus*, como: *Domitum*, *Domaturus*; *Fricum*, *Fricaturus*. (Los verbales en *io*, tambien en *atio*, v. g. *Fricatio*.) Los participios en *rus* de *Nascor*, *Orior* *Morior* y *Pario*, son: *Nasciturus*, *Oriturus*, *Moriturus*, y *Pariturus*.

OBSERVACION.

1.º Algunos verbos de quietud y movimiento, y otros llamados absolutos, si pueden tener acusativo de accion, forman participio de futuro en *dus*, y gerundios adjetivos, como: *Vigilandus*, *Adeundus*, *Silendus*, *Tacendus*, *Lugendus*, *Dolendus*, *Sonandus*, *Obeundus*, y otros que la practica enseñara. Tambien se forman de *Vescor*, *Utor*, *Fungor*, *Fruor*, y de sus compuestos. De los verbos de la primera conjugacion se hallan *Domiturus*, y *Sectio*; y de los impersonales, *Liciturum*, *Puditurum*, *Pœniturum*, y *Pœnitendi*.

2.º Los gerundios substantivos del caso de acusativo, si salen de verbos que rigen acusativo, muchas veces se ponen pasivamente, v. g. Inclínados á ser enseñados, *proni ad docendum*. (Var.) Però de los otros casos, rara vez. Tambien se hallan gerundios de verbos pasivos en *o*, como: *Pro Vapulando mercedem petam?* (Plaut.) Mas esto no es muy frecuente.

3.º Los participios compuestos, si no salen de verbo, son puramente nombres, como: *Innocens*, *Indiligens*, *Indoctus*, *Incœnatus*, *Impransus*; pues no hay *Innoceo*, *Indiligo*. &c.

DEL ANDO Y HABIENDO.

El romance en *Ando*, ó *Endo*, con *estando*, ó sin él, se dice por *cum* y presente de subjuntivo, si el verbo determinante habla de presente ó futuro; pero si habla de otro tiempo, se dice por preterito imperfecto. Tambien se puede decir por participio de presente, en el caso que le conviene, ó por gerundio en *do*, si le toca al participio estar en nominativo, v. g. Pasando yo, ó estando yo pasando, te he visto, *Cum transirem*, vel *transiens*, vel *transeundo*, te vidi.

Siendo, ó *estando*, con el romance en *ado*, ó *ido*, es de verbos pasivos, y se dice por los mismos tiempos que el *Ando*, ó por participio de preterito en el caso que le conviene, v. g. Siendo, ó estando cerrado el libro, no puede leer, *Cum liber clausus sit*, vel *clauso libro*, non possum legere.

Habiendo, se dice por *cum* y preterito perfecto de subjuntivo, si el verbo determinante habla de presente, ó futuro; pero si habla de otro tiempo, se dice por preterito plusquam perfecto. Tambien se puede decir por participio de preterito sin *cum* ni *sum*, en el caso que le conviene, si el *Habiendo* de verbos en *o* lleva acusativo, ó es de voz pasiva, ó, llamado *Habiendo*, el romance se acaba en *ado*, ó *ido*, ó es de verbos deponentes, v. g. *Habiendote* yo rogado, veniste. *Cum te rogavissem*, vel *rogatus à me*, venisti.

Habiendo ae es de participio de futuro en *rus*, y *Habiendo de ser*, de futuro en *aus*, y se van á los mismos tiempos que los *Andos*; pero *Habiendo de haber de*, y *Habiendo de haber de ser*, se van á los tiempos de los *Habiendos* llanos. Los primeros se dicen muchas veces por el participio, sin *eum*, ni *sum*, en el caso que conviene, si no es el ablativo, que llaman absoluto, en que

rara vez se pone el participio en *rus*, y nunca el participio en *dus*, v. g. Habiendo de venir el Rey, yo le esperaba, *Cum Rex venturus esset, vel Regem venturum expectabam.*

Los *Andos* y *Habiendos* de qualquiera especie que sean, se pueden decir por *cum*, y el modo de indicativo en el tiempo que conviene á *quando*, quedando en la oracion el mismo sentido, v. g. Pasando yo, te he visto, *esto es, quando yo pasaba, cum transibam &c.* Habiendote yo rogado, veniste, *esto es, quando yo te rogué, cum te rogavi. &c.* Habiendo yo venido, te hablaré, *esto es, quando yo habré venido, ó viniere, cum venero. &c.*

OBSERVACION.

1.º Los *Andos* y *Habiendos* no solo se dicen por *cum*, mas aun por *quando, cum, ut, ubi, statim ac, &c.* en el tiempo que conviene a la significacion de la particula, que sin alteracion se puede poner, v. g. Pasando yo te he visto, *esto es, mientras, ó quando yo pasaba, dum transirem, vel transibam; vel quando transibam, te vidi.* Habiendote yo llamado veniste, *esto es, luego, ó al instante, o despues que te he llamado, ut, vel ubi te vocavi. &c.*

2.º Los participios que sirven por *Andos, ó Habiendos*, siempre conciertan con la persona ó cosa que es supuesto del *Ando, ó Habiendo*, la qual estara en nominativo, si tambien es supuesto del verbo determinante, v. g. Pasando yo, te he visto, *yo* es supuesto de ambos verbos; y asi dirá: *transiens ego te vidi.*

3.º Estará en el caso que rige el verbo determinante, si se refiere á ella la accion del mismo determinante, v. g. Habiendo de venir el Rey, yo le esperaba, como si dixera, yo esperaba a el Rey, *Regem venturum expectabam.*

4.º Será ablativo, que llaman absoluto, si no es supuesto, ni caso del verbo determinante, v. g. Veniendo yo, tu temias, *me veniente, timebas*: Habiendo sido leida la carta, ó leida la carta, he mudado de proposito,

lecta epistola mutavi consilium; á veces se puede poner sub, ó post, como: Post lectam epistolam. Sub eas litteras recitatae sunt tuae. (Cic.)

5.º Suplense los participios respectivamente de varias maneras, como se puede ver en los siguientes ejemplos, v. g. *Te audiens obmutesco, vel, dum te audio.—Audio illum clamantem, vel, qui clamat.—Audiui illum clamantem, vel qui clamabat.—Intrans mira videbis, vel, cum intres, intrabis, intraveris.—Tradita mihi pecunia non est mea, vel, quæ tradita fuit.—Acceptam cladem ulciscetur, vel, quam accepit, sive, acceperat.—Lectio mandata memoriae, vel, quam didici. &c. Futurum est ut discam lectionem, vel debeo discere, vel, oportet ut discam, vel, lectio mihi discenda est. (En lugar del participio en rus.)—Venit me visurus, vel, ut me videret.—Expectat filium venturum, vel, qui venturus est.—Tradidit ei filium erudiendum, vel, ut, sive, qui erudiretur.—Pater amandus est, vel debet amari, vel, dignus est amore, vel, ut, sive, qui ametur, vel, amari, &c.*

Que tengo de hacer ? Porque habia de callar? &c. se dice por el modo potencial, *quid faciam ? Cur silerem?*

PROPIEDADES Y ACCIDENTES DE LA PREPOSICION.

Las Preposiciones, quando no van compuestas con otra parte, rigen caso. Las que rigen acusativo, son: *Ad, Apud, Ante, Adversus, (vel Adversum,) Cis, Citra, Circiter, Circa, Circum, Contra, Erga, Extra, Intra, Inter, Infra Juxta, Ob, Penes, Per, Pone, Post, Præter, Prope, Propter, Secundum, Secus, Subter, Supra, Trans, Versus, Ultra, Usque.*

Las que rigen ablativo, son: *A, Ab, Abs, Absque, Cum, Coram, De, E, Ex, Præ, Pro, Procul, Palam, Sine, Tenus.* Però *In* y *Sub*, rigen ablativo de quietud, ó quando se hace la cosa en algun lugar; en lo demas rigen acusativo. *Super* rige ablativo, quando sirve por *De*; en lo demas de ordinario acusativo. *Subter* rara vez tiene

ablativo.

Cum se pospone, y se junta con los ablativos *Me*, *Te*, *Se*, *Nobis* y *Vobis*, como: *Mecum*, *Tecum*, &c. Algunas veces tambien con *Quo*, *Qui* y *Quibus*, como: *Quibuscum*. *Tenus* y *Versus* siempre se posponen, y *Tenus* tiene ablativo del numero singular, y genitivo del plural, como: *Copulo-tenus*, *Crurum-tenus*, *portun-versus*. *Usque* muchas veces se pospone, como: *Roman usque*, vel *usque ad-Roman*.

OBSERVACION.

1.º Las preposiciones, que despojadas de su caso, se hacen adverbios, son: *Ante*, *Contra*, *Circum*, *Circiter*, *Extra*, *Intra*, *Infra*, *Post*, *Prope*, *Pone*, *Ultra*, *Usque*, *Secus*, *Coram*, *Procul*, y algunas otras con bastante frecuencia.

2.º Las preposiciones hacen composicion con innumerables vocablos, mayormente con verbos; y algunas veces se juntan ellas unas con otras, como: *Usque ad senectutem*; *Usque ad pridè nonas*; *Usque à mari rubro*; *De sub jure*; *Ex ante diem*; *In ante diem*. (Cic.)

3.º Estas preposiciones *Am*, *Con*, *Dis*, *Di*, *Re*, *Se*, no se hallan sino en composicion, como: *Amplector*, *Compono*, *Dispono*, *Diduco*, *Repono*, *Sepono*.

4.º Si por ventura se hallare alguna preposicion pospuesta á su caso, fuera de las quatro dichas, como: *Italiam contra*, no se debe esto imitar facilmente. Pero será elegancia poner algunas de ellas entre el nombre substantivo y el adjetivo, como: *Hac super re: Quâ de Causâ: Aliquot post annos*. *Inter* puede estar en medio de dos substantivos, v. g. *Patrem inter et filium*.

PROPIEDADES Y ACCIDENTES DEL ADVERBIO.

El romance de los *Adverbios* que vienen de nombres adjetivos, por lo regular se acaba en *mente*, como: *Prudentemente*. Los adjetivos de la primera y segunda declinacion, forman los adverbios en *è*, como: *Justus*, *Justè*:

Tener, Tenerè. Los de la tercera mudan la *s* en *ter*, como: *Prudens, Prudenter: Facilis, Faciliter*; però los que no se acaban en *s*, añaden *ter* al dativo, como: *Fœlici, Fœliciter: Pari, Pariter.* Los comparativos tienen por adverbio la terminacion neutra del singular, como: *Iustiùs, Breviùs.* Algunos adverbios se acaban en *im*; y aun formados de nombres substantivos, como: *Uberrim, Sigillatim, Partim, Furtim, Passim, Ostiatim, Viritim.* &c.

Tambien hay otros adverbios irregulares, acabados en *o*, como: *Tutò, Profectò, Tantò Quantò.* Otros en *um*, como: *Parum, Tantum, Quantum.* Otros finalmente se acaban de diversas maneras; y un gran numero no salen de nombres, como: *Aliàs, Forsitan, Ubi, Quaquà, Vis, Imo, Nequaquam.* &c.

PROPIEDADES Y ACCIDENTES DE LA INTERJECCION.

Las *Interjecciones* propiamente no son palabras latinas, sinó voces naturalmente expresivas de algun afecto de dolor, alegria, admiracion, &c. Las que han sido mas comunes á los Autores latinos son: *o*, vel *oh*, de dolor, alegria, admiracion, ó deseo. *Heu, Hei, Ha*, de dolor. *Proh*, de indignacion ó desasosiego. *Pape*, de admiracion: *Væ* de amenaza. Hay otras no tan comunes, como: *Hem, Ehem, Eheu, Oho, Ohe, Phy, Evax, Vah, Hui, Hau, Eho.* Però *Amabo, Sodes, Eodum, Utinam, Heus, At, at, Euge, Age, Apage, Eia*, segun algunos no deben llamarse interjecciones.

PROPIEDADES Y ACCIDENTES DE LA CONJUNCION.

Las *Conjunciones* se dividen en diferentes clases; pues unas son *Adversativas*, como: *At, Sed, Tamen, Etsi, Quamquam, Tametsi, Licet, y Quamvis.* Otras *Colectivas*, como: *Ergo, Igitur, Proinde, Quocirca, Quare, Quamobrem.*

Otras Copulativas, como: *Et, Que, Etiam, Ac, Cum, Tum.*

Otras Disjuntivas, como: *Aut, Vel, Nec, Sive, Seu.*

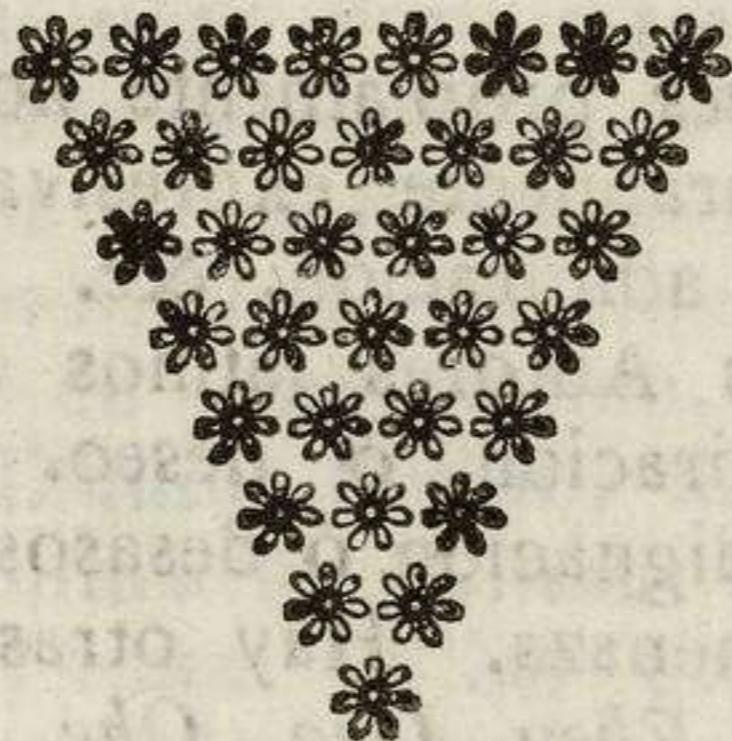
Otras Ornativas, como: *Ut, Quidem.* Otras finalmente Racionativas, como: *Nam, Quia, Enim, Etenim, Quod, Propterea quod, Quoniam, Quippe, Quando, Quandoquidem, Utpote, Siquidem.*

Las conjunciones que se anteponen se llaman Prepositivas, como son: *Aut, Sive, Vel, Nec, Atque, Ac. &c.*

Las que se ponen indiferentemente, se llaman Comunes, como son: *Equidem, Igitur, Ergo, Tamen, Itaque. &c.*

Las que siempre se posponen, se llaman subjuntivas, y son estas: *Que, Ne, Ve, Autem, Quidem, Quoque, Vero, Enim.*

Las tres primeras se juntan, como: *Fecitque.* La compuesta *Nequidem*, va desunida en la oracion, como: *Turpia ne cogitanda quidem sunt.*



DE LA ORTOGRAFÍA.

SEGUNDA PARTE DE LA GRAMÁTICA.

La *Ortografía* es una parte de la Gramática, que trata de las letras y notas para escribir y pronunciar bien las dicciones; por cuyo efecto se observarán las reglas siguientes.

1.º Escribense con letra mayuscula los nombres propios de espíritus, y falsas deidades, hombre, muger, reyno, provincia, ciudad, rio, mes. &c. Asi tambien los de dignidad, oficio y apellido; y finalmente el principio de escriptura, despues de punto, y la materia principal del asunto.

2.º Escribense con diftongo de *æ*, *Hæc*, y *Quæ* relativo, con sus compuestos, y demas pronombres en la terminacion femenina en *æ*; y los nombres de la primera declinacion en los casos acabados en *æ*: tambien *Præ* simple y compuesto; però *Presbiter*, *Præx*, *Premo*, *Prehendo*, *Interpres*, *Pretium*, y sus derivados no se escriben con diftongo.

3.º Antes de *b*, *p*, *m*, se pone *m*, y no *n*, como: *Imber*, *Impius*, *Immundus*.

4.º Antes de *s*, siguiendose consonante en el principio de la diction, no se pone *e*, como: *Studium*, *Scribo*. Sacanse *Esto*, *Esca* y *Estum*, con sus derivados; y algunos diftongos, y nombres propios, como: *Æstimo*, *Æquilinus mons*.

5.º Despues de *q* siempre se ha de poner *u*, y se dobla, si no hay otra vocal, como: *Æquus*, *æqua*, *æquum*; però *Sequitus* y *Loquitus*, se pueden escribir con *c*.

6.º Para conocer si se ha de poner *s*, ó *c*, antes de *i*, y *e*; ó *ti*, siguiendose vocal, conviene reparar el origen de la diction, quando es compuesta, ó derivada, como: *Responsio*, que sale de *responsum*; *Senseram*, de *sensi*; *Sentiebam*, de *sentio*, *sentis*; *Falláci*, *fallácem*, *fallacia*, de *fallax*, *fallácis*; *Inficio*, de *facio*; *Ratio*, de *ratum*; *Passio*, de *passum* &c. Però *Etiam*, y los nombres

abstractos que hacen el nominativo en *ia*, si no salen de los que se acaban en *x*, se escriben con *t*. v. g. *Avaritia*, *Amicitia*, *Gratia*.

7.º Ninguna dición latina acába en *d*, sinó en *t*, menos *Ad*, *Apud*, *Aliud*, *Id*, *Istud*, *Illud*, *Haud*, *Sed*, *Quid*, *Quod*, y sus compuestos.

8.º Los nombres en *ius*, *ia*, *ium*, doblan la *i* en los casos acabados en *i*, ó *is*, como: *Inscius*, *inscii*, *insciis*. Sacase el vocativo de singular de *Filius*, y de nombres propios, como: *Fili*, *Laurenti*.

9.º Los superlativos en *simus*, *rimus* y *limus*, los diminutivos en *illus*, ó *ellus*, *a*, *um*, y los tiempos acabados en *sem*, y *se*, doblan la *s*, *r*, y *l*, como: *Justissimus*, *Acerrimus*, *Humillimus*, *Pusillus*, *Capella*, *Libellus*, *Essem*, *Amavissem*, *Amavisse*.

10.º Algunas preposiciones de ordinario mudan en composicion su ultima consonante en la primera del verbo, v. g. *Allevo*, compuesto de *Ad* y *levo*: *Irrideo*, de *In* y *rideo*: *Suffero*, de *sub* y *fero*. Vease la observacion.

11.º Se deben notar las dicciones que doblan alguna consonante, no solo para saberlas escribir y pronunciar bien; mas aun porque á veces, no doblandola, varian de significacion, como: *Curro*, y *Curo*: *Cassus*, y *Casus*: *Reddit*, y *Redit*.

12.º Se deben notar tambien las que se escriben con *ch*, *ph*, *th*, *ps*, *y*, *z*, las qualas son griegas, ó derivadas de ellas, como: *Architectus*, *Psalmus*, *Zelus*.

13.º Finalmente se debe observar que algunos vocablos, con todos los compuestos y derivados, llevan diftongo de *æ*, como: *Ædes*, *Sæpè*, *Sævus*; otros de *œ*, como: *Pœna*, *Cœlum*, *Cœtus*: Otros la nota de aspiracion *h*, como: *Habeo*, *Homo*, *Mihi*.

14.º Las notas para dividir la cláusula son siete: *Inciso*, ó *coma* es asi (,) y sirve para dividir la cláusula en sus partes mas menudas, antes de relativo, conjuncion, y vocativo; y quando viene régimen de otro verbo, ú otro caso semejante en distribución de partes.

15.º *Colon imperfecto*, ó *punto y coma* es asi (;) y se pone en sentencias contrarias; y quando para divi-

dir alguna parte mayor de la cláusula sería poco la coma.

16.º *Colon perfecto*; ó dos puntos es así (:) y se pone antes de autoridad; y quando acabado el régimen de la oracion, el sentido aun queda imperfecto, y se le añade algo para su perfeccion.

17.º *Parenthesis* es así () y dentro se pone alguna cosa, que no desordena el sentido de la oracion, si se quita.

18.º *Interrogacion* es así (?) y sirve para preguntar, aunque no haya respuesta, como: *Quid inde?*

19.º *Admiracion* es así (!) y sirve para maravillarse, ó exclamar, como: *Heu me miserum!*

20.º *Punto final* es así (.) y se pone quando del todo está concluida la cláusula.

21.º Hay otras señales para evitar equivocaciones, de este modo: *Acento grave* es así (`) y se pone al fin de dicciones indeclinables para distinguir las de otras, como: *Justè*, adverbio, distinto de *Juste* vocativo: *Cum* conjuncion, de *cum* preposicion.

22.º *Acento agudo* es así (´) y sirve para pronunciar larga, ó breve la diction, como: *Frúeris*, y *Fruéris*.

23.º *Circumflexo* es así (^) y sirve para notar las síncopas, y los casos equívocos, particularmente el ablativo de singular de la primera declinacion, y el genitivo de singular de la quarta, v. g. *Musâ*, *Sensûs*,

24.º *Diéresis* es así (¨) y sirve para dividir las vocales, que juntas suelen decirse por diftongo, v. g. *Aër*, *Poëta*.

25.º *Division* es así (-) y se pone al fin del renglon, quando no esta acabada la diction, como: *Cor-pus*.

OBSERVACION.

1.º *Ad* muda la *d* en la primera del verbo, si empieza en *c*, *f*, *g*, *l*, *n*, *p*, *r*, *s*, ó *t*, como: *Accubo*, *Affligo*, *Aggredior*, *Alligo*, *Annuo*, *Appono*, *Arripio*, *Assumo* *Attero*. Algunas veces no la muda, como: *Admitor*, *Adrepro*, *Adsum*. &c.

2.º *In* muda la *n* en la primera del verbo, si empieza en *l*, ó *r*, como: *Illabor*, *Irrigo*.

3.º *Ob* muda la *b* en la primera del verbo, si em-

pieza en *c, f, g, ó p*, como: *Occurro, Offendo, Oggero, Oppugno*; y en *Omitto* la pierde.

4.º Con muda la *n* en la primera del verbo, si empieza en *l, ó r*, como: *Collaudo, Corrigo*; pero si empieza en *b, p, ó m*, la muda en *m*, como: *Comburo, Compiolo, Committo*. Si el verbo empieza en vocal, la pierde, como: *Coemo, Cohibeo, Cogo*.

5.º Sub muda la *b* en la primera del verbo, si empieza en *c, f, g, p, ó r*, como: *Succendo, Sufficio, Suggero, Supplico, Surrupio*, Algunas veces no la muda, si el verbo empieza en *r*, como: *Subrepro*.

6.º Trans, si el verbo empieza en *d, j, ó n* pierde *ns*, como: *Trado, Trajicio, Trano*. Si empieza en *s*, pierde solo la *s*, como: *Transcribo*.

7.º Algunos escriben con *n* la preposicion *Circum*, quando va compuesta con dicciones que empiezan en *c, d, f, g, l, q, r, s*, como: *Circunfero*; otros la escriben con *m*, y es lo mas comun, como: *Circumfero*.

8.º Despues de *Re* se intercala *d* en *Reddo*; y quando va compuesto con dicciones que empiezan en vocal, como: *Redimo, Redoleo*.

9.º Despues de *Pro* tambien se intercala *d*, siguiendose vocal, como: *Prodes, Prodigio*; pero no siempre, como: *Prohibeo, Procauus*.

10.º *Ti*, antes de vocal se pronuncia *ci*, como: *Gratia*; pero retiene su propio sonido, quando precede *s, ó x, ó se le sigue h*, como: *Vestio, Commixtio, Struthio*.

11.º *Ph* es lo mismo que *f*, como: *Philoméla*, que pronunciamos: *Filoméla*.

12.º *Cha, Che, Chi, &c.* en el idioma latino se pronuncia como en castellano *ca, que, qui, co, cu*.

13.º Para pronunciar *ce, ci, ge, gi, que, qui, quo*, no todas las tierras tienen la misma costumbre. En España acostumbramos darles el sonido de nuestra lengua, y à *quæ*, como si dixese *cué*.

14.º Las consonantes que se doblan, se dicen en silaba distinta, v. g. *Al-ligo, Ar-rideo*.

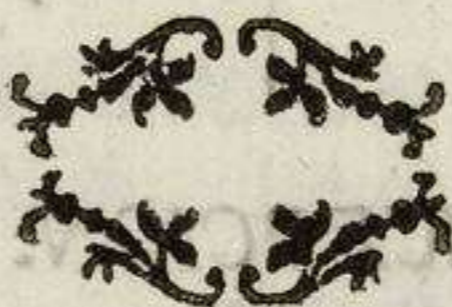
15.º La diction terminada en *m*, debe pronunciarse cerrando los labios, y la que se termina en *n*, abriendolos.

16.º La que se termina en *d*, tocando con la lengua á los dientes; y en *t*, tocando al paladar.

17.º Dos vocales juntas, quando de ellas se hace diftongo, no tienen mas que un sonido, porque pertenecen á una misma silaba, como: *Aurum, Eurus.*

18.º La *j*, y la *v*, hiriendo á una vocal, son consonantes, como: *Jure, Valeo.* Muchos escriben la *j* consonante, como la jota Española; en tal caso no debe tener la misma pronunciacion.

19.º La *x* en todo lugar tiene en latin el sonido de *cs*, v. g. *Dixit*, como si dixese: *Dic-sit.*



COPIA DE LOS TERMINOS

CONTENIDOS EN ESTE PRIMER LIBRO CON SU
RESPECTIVA SIGNIFICACION.

ADVERTENCIA.

Se añaden en las declinaciones de los nombres, algunos terminos no contenidos en las reglas, para que los maestros, haciendolos declinar á los discipulos, les faciliten mas la practica de las declinaciones.

PRIMERA DECLINACION.

Musa, æ.	La Diosa Musa.	Ecclesia, æ.	Iglesia.
Mensa, æ.	Mesa.	Terra, æ.	Tierra.
Janua, æ.	Puerta.		

EXCEPCION.

Filia, æ.	Hija.	Nata, æ.	Hija.
Dea, æ.	Diosa.	Serva, æ.	Criada, ó esclava.
Equa, æ.	Yegua.	Famula, æ.	Criada libre.
Liberta, æ.	Muger libre que fué esclava.	Domina, æ.	Señora.
Mula, æ.	Mula.	Anima, æ.	Alma.
		Asina, æ.	Burra.

OBSERVACION.

Propheta, æ.	Profeta.	Pentecoste, es.	Pentecostés.
Scythia, æ.	La Region de la Scitia.	Rhodope, es.	Monte de Thracia muy alto.
Ætna, æ.	Montaña de Si- cilia llamada Mon-Gibelo.	Ænéas, æ.	Eneas, Prin- cipe de Troia.
Maya, æ.	Maya, hija de Atlas.	Damætas, æ.	El pastor Dametas.
Penelope, es.	Penelope, muger de Ulises.	Sátanas, æ.	El diablo Satanas.
Daphne, es.	Dafne, hija de Penéo.	Bóreas, æ.	El viento Re- gañon.
Ninive, es.	La Ciudad de Ninivé.	Tiaras, æ.	Tiara, ó mi-

tra de Papa.
Anchises, æ. Anquises,
 padre de Enéas.
Sophistes, æ. Sofista.
Alcides, æ. Nombre de
 Hercules.
Sodomites, æ. Sodomita.
Edipodes, æ. Hijo de Edipo.
Grammátice, es. l. ca. æ.
 La gramática.

Lógice, es. l. ca. æ. Logica.
Elias, æ. El profeta Elías.
Onias, æ. El pontífice Onías.
Adam, æ. l. mus, i,
 Nuestro padre Adán.
Abraham, æ. l. mus, i. El
 patriarca Abraham.
Róboam, æ. l. mus, i. El
 Rey Roboam.

SEGUNDA DECLINACION.

Dominus, i. Señor.
Fámulus, i. Criado.
Animus, i. Espiritu.

Vicus, i. Calle.
Alumnus, i. Discipulo.

EXCEPCION 1.^a

Deus, i. Dios verdadero.
Puer, i. Muchacho.
Magister, tri. Maestro.
Socer, ri. Suegro.
Presbiter, ri. Presbitero.
Vir, ri. Varón.
Satur, ri. Harto.

Agnus, i. Cordero.
Chorus, i. Coro, ó junta
 donde se canta.
Latinus, i. El Rey Latino.
Fluvius, ii. Rio.
Populus, i. Pueblo.

EXCEPCION. 2.^a

Virgilius, ii. El poeta
Virgilio.
Antonius, ii. Antonio.
Vincéntius, ii. Vicente.
Laurentius, ii. Lorenzo.

Gregórius, ii. Gregorio.
Filius, ii. Hijo.
Pius, ii. Hombre llamado
 Pio.
Mercenárius, ii. Jornalero.

DECLINACION NEUTRA.

Templum, i. Templo.
Officium, ii. Oficio, ó servicio.
Donum, i. Don

Regnum, i. Reyno
Flagellum, i. Azote.

OBSERVACION.

Isthmos, l, Isthmus, i Ismo.
Delos, l, Delus, i La isla Delos.

Samos, l, samus, i. La
 isla Samos.

<i>Orpheus, i.</i> El músico Orfeo.	ritoo intimo amigo de Teséo.
<i>Perseus, i.</i> Perséo, hijo de Jupiter.	<i>Tyrintius, ii.</i> Nombre de Hercules.
<i>Tydeus, i.</i> Tidéo, hijo de Oeneo.	<i>Ilion, l, Ilium, ii.</i> Troia, asi llamada del Rey Ilo.
<i>Panthous, l. Panthus, i.</i> Pantoo troiano.	<i>Pelion, ii.</i> Pelion, monte de Tesalia.
<i>Perithous, l, Perithus, i</i> Pe-	

ADJETIVOS DE LA 1.^a Y 2.^a DECLINACION.

<i>Bonus, a, um.</i> Cosa buena.	<i>Ater, tra, trum.</i> Cosa negra, y oscura.
<i>Sanctus, á, um.</i> Cosa santa.	<i>Tener, ra, rum.</i> Cosa tierna, ó delicada.
<i>Justa, a, um.</i> Cosa justa.	<i>Asper, ra, rum.</i> Cosa aspera.
<i>Malus, a, um.</i> Cosa mala.	<i>Miser, ra, rum.</i> Cosa miserable, ó desdichada.
<i>Acerbus, a, um.</i> Cosa amarga ó agria ó molesta.	
<i>Niger, gra, grum.</i> Cosa negra.	

EXCEPCION 1.^a

<i>Unus, a, um.</i> Uno en numero	<i>Nullus, a, um.</i> Ninguno.
<i>Solus, a, um.</i> Solo.	<i>Ullus, a, um.</i> Alguno.
<i>Totus, á, um.</i> Todo entero.	<i>Uter, tra, trum.</i> Uno qualquiera de dos.
<i>Alter, ra, rum.</i> Uno de dos, ó segundo en orden.	<i>Uterque, traque trumque.</i> Lo mismo.
<i>Alius, a, ud.</i> Otro.	<i>Utervis, travis, trumvis.</i> Lo mismo.
<i>Alteruter, tra, trum.</i> Uno de dos.	<i>Uterlibet, tralibet, trumlibet.</i> Lo mismo.
<i>Neuter, tra, trum.</i> Ni uno, ni otro	

EXCEPCION. 2.^a

<i>Duo, x, o.</i> Dos en numero.	<i>Ambo, x, o.</i> Ambos.
----------------------------------	---------------------------

TERCERA DECLINACION.

<i>Sermo, onis.</i> Sermon, ó palabra.	<i>Amor, oris.</i> Amor.
<i>Virtus, utis.</i> Virtud.	<i>Pulvis, eris.</i> Polvo.
	<i>Ars, artis.</i> Arte.

EXCEPCION. 1.^a

Securis, is. <i>Segur, ó hacha.</i>	Amussis, is. <i>Hilo de al-</i>
Vis (sin gen.) <i>Fuerza.</i>	<i>mangre.</i>
Sitis, is. <i>Sed.</i>	Ravis, is. <i>Ronquera.</i>
Tiber, l, Tiberis, is. <i>El</i>	Buris, is. <i>Mango del arado.</i>
<i>rio Tiber.</i>	Tigris, is, l, idis. <i>Tigre.</i>
Aqualis, is. <i>Jarro de agua.</i>	Cucumis, is, l, eris. <i>Cohombro.</i>

EXCEPCION. 2.^a

Turris, is. <i>Torre.</i>	Pelvis, is. <i>Bacia de lavar</i>
Clavis, is. <i>Llave.</i>	<i>pies.</i>
Febris, is. <i>Fiebre, ó calentura.</i>	Bipennis, is. <i>Hacha de am-</i>
Navis, is. <i>Nave.</i>	<i>bas partes aguda.</i>
Puppis, is. <i>Popa de la nave.</i>	Cannabis, is. <i>Cañamo.</i>
Restis, is. <i>Cuerda.</i>	

EXCEPCION. 3.^a

Ignis, is. <i>Fuego.</i>	Unguis, is. <i>Uña.</i>
Amnis, is. <i>Rio.</i>	Avis, is. <i>Ave.</i>
Imber, bris. <i>Lluvia.</i>	Vectis, is. <i>Cerrojo, ó bar-</i>
Supellex, lectilis. <i>Alhaja de</i>	<i>ra de hierro.</i>
<i>casa.</i>	Classis, is. <i>Flota, ó esquadra.</i>
Anguis, is. <i>Culebra.</i>	Tridens, entis. <i>Tridente.</i>

EXCEPCION. 4.^a

Canalis, is. <i>Canal, ó caño</i>	<i>mano.</i>
<i>de agua.</i>	Triremis, is. <i>Galera de 3</i>
Strigilis, is. <i>Almoháza.</i>	<i>ordenes de remos.</i>
Ædilis, is. <i>Edil, ó Almotecen.</i>	Quadriremis, is. <i>Galera de</i>
Victrix, icis. <i>Vencedora.</i>	<i>4 ordenes de remos.</i>
Ultrix, icis. <i>Vengadora.</i>	Sextilis, is. <i>El mes de</i>
Affinis, is. <i>Pariente por ca-</i>	<i>Agosto.</i>
<i>samiento.</i>	Aprilis, is. <i>El mes de</i>
Sodalis, is. <i>Compañero en</i>	<i>Abril.</i>
<i>los placeres.</i>	September, bris. <i>El mes</i>
Familiaris, is. <i>Familiar, ó</i>	<i>de Setiembre.</i>
<i>amigo de casa.</i>	Rudis, is. <i>Bara.</i>
Natalis, is. <i>El nacimiento.</i>	Volucris, is. <i>Ave.</i>
Patruelis, is. <i>Primo her-</i>	

EXCEPCION. 5.^a

Caro, carnis. Carne.	<i>moza mientras crecen</i>
Samnis, itis. Samnito, llamados así los antiguos habitantes del Abruzo.	Arpinas, atis. Natural de Arpino.
Cohors, artis. Compañía de infantería.	Lynx, cis. Lince, ó lobo cervical.
Fornax, acis. Horno, ú hornaza.	Sphinx, gis. Monstruo fabuloso.
Linter, tris. Barco pequeño.	Gryphs, phis. Grifo animal de rapiña.
Venter, tris. Vientre.	Parens, entis. Padre, ó madre.
Uter, tris. Odre.	As, assis. Libra.
Palus, udis. Laguna.	Cos, cotis. Piedra para afilar.
Piscis, is. Pescado, ó pez.	Dis, ditis. Rico.
Vepres, is. Espina, ó abrojo.	Dos, dotis. Dote.
Vates, is. Profeta, ó adivino.	Glis, gliris, Liron.
Canis, is. Perro, ó perrilla.	Lis, litis. Pleyto.
Juvenis, is. Joven, ó moza.	Lar, laris. Dios domestico, ó casa.
Panis, is. Pan.	Mas, maris. Macho.
Indoles, is. El genio.	Mus, muris. Raton.
Proles, is. La prole, ó descendencia.	Nix, nivis. Nieve
Soboles, is. La prole ó descendencia.	Nox, noctis. Noche.
Ars, artis. Arte.	Vas, adis. Fiador.
Plebs, bis. Pueblo, ó gente comun.	Bos, bovis. Buey.
Adolescens, tis. Mozo, ó	

DECLINACION NEUTRA.

Tempus, oris. Tiempo.	Ver, veris. Veráno.
Munus, eris. Don, ó cargo.	Æquor, oris. Llanura de mar, ó tierra.
Fulgur, uris. Relampago.	
Flumen, inis. Rio.	

EXCEPCION. 1.^a

Cubile, lis. Lecho de animales.	Mare, ris. Mar.
Monile, lis. Collar de oro.	Animal, lis. Animal
	Cervicat, lis. Almoháda.

Calcar, ris. Espuéla.
Cochlear, ris. Cuchára.
Far, farris. Trigo, ó farro.
Gausape, ind. pl. Gausapa.
Vestidura vellosa.

Jubar, aris. Resplandor de los astros.
Nectar, aris. Bebida de los dioses.
Hepar, atis. Hígado.

EXCEPCION. 2.^a

Cor, cordis. Corazon.
Os, ossis. Hueso.

Os, oris. Boca, ó cara.

OBSERVACION.

Liger, ris. Loire, rio de Francia.
Hispalis, is. La ciudad de Sevilla.
Centussis, is. Cien libras.
Decussis, is. Diez libras.
Neapolis, is. La ciudad de Napoles.
Constantinopolis, is. La ciudad de Constantinoble.
Syntaxis, is. Sintaxis, ó construccion.
Thesis, is. Question, ó argumento.
Bætis, is. Guadalquivir, rio de España.
Araris, is. Saona, rio de Francia.
Sicoris, is. La segre, rio de Cataluña.
Præsepis, y mejor præsepe, is. Pesebre.
Sementis, is. La sementera.
Rus, ruris. Granja.
Finis, is. Fin.
Ovis, is. Oveja.
Postis, is. Puerta, ó bastidor
Civis, is. Ciudadano.

Mugilis, is. Sargo, especie de pescado
Neptis, is. Nieta.
Fustis, is. Palo, ó baston.
Apes, um, l, ium. Abejas.
Quirites, um, l, ium. Caballeros romanos.
Optimates, um, l, ium. Los grandes de la corte.
Penates, um, l, ium. Dioses domesticos.
Locupletes, um, l, ium. Ricos.
Stigma, atis, l. atos. Señal de la llaga.
Syntaxis, is, l. eos. Sintaxis, ó construccion.
Diæcesis, is, l. ens. Distrito de jurisdiccion episcopal.
Pistris, is, l, eos. La nave Pistris.
Memphis, is, l, eos. La ciudad de Memfis.
Capys, ys, l, yos. Capis, fundador de Capua.
Atys, ys, l, yos. Atis mozo de Frigia.
Tethys, ys, l, yos. Tetis,

madre de las Ninfas.
Poema, atis, l, atos. Obra de poesía.
Dogma, atis, l, atos. Dogma, ó decreto.
Pallas, atis, l, ados. La diosa Palas.
Lampas, adis, l, ados. Lampara.
Tyrannis, idis, l, idos. Tirania.
Phyllis, idis, l, idos. Filis, hija de Licurgo.
Epy, yos. La ciudad de Epy.
Moly, yos. La yerba Moly.
Misy, yos. Vitriol.
Pan, panos. Pan, dios de la naturaleza.
Dido, us, l, onis. Dido fundadora de Cartago.
Echo, us. El eco, ó voz.

ADJETIVOS DE LA

Prudens, entis. Cosa prudente.
Fœlix, icis. Cosa feliz, ó dichosa.
Par, aris. Cosa igual, ó justa.
Amans, antis. El que ama.
Uber, eris. Cosa fertil.
Vetus, eris. Cosa vieja.
Omnis, et omne. Toda cosa.
Vilis, et vile. Cosa vil.
Gravis, et ve. Cosa grave, ó molesta.
Amabilis, et le. cosa amable.
Celer ris, et, re. Cosa ligera.
Acer, acris, et acre. Cosa agria.

Calypso, us, Calipso reyna de la isla Ogigia.
Calisto, us. Calisto, hija de Licaon.
Paris, idis. Paris, hijo de Priamo.
Isis, idis. Isis, hija de Inaco.
Iris, idis, El arco del Cielo.
Titanis, idis. Hijo de Titan.
Amaryllis, idis. La pastora Amarilis.
Pallas, antis. Palas, hijo de Evandro.
Calchas, antis. Calcas, augurero.
Tindaris, idis. Helena, muger de Tindaro.
Simois, entis. Rio de Troia.
Pyrois, entis. La estrella Marte.

3.^a DECLINACION.

Celeber, bris, et bre. Cosa célebre.
Alacer, cris, et cre. Cosa alegre.
Equester, tris, et tre. Cosa de cavalleria.
Saluber, bris, et bre. Cosa saludable.
Sylvester, tris, et tre. Cosa silvestre, ó del campo.
Tres, et tria, Tres.
Brevior, et brevius. Cosa mas breve.
Justior, et justius. Cosa mas justa.
Pulchrior, et us. Cosa

mas hermosa.
Major, et majus. Cosa
mayor.

OBSERVACION.

Clemens, tis. Hombre llamado Clemente.	degenera.
Vigil, lis. Centinela, ó el que vela.	Artifex, ficis. Artifice.
Memor, oris. El que se acuerda.	Anceps, cipitis. Cosa dudosa, y de ambas partes aguda.
Degener, eris. Cosa que	Supplex, plicis. Cosa que suplica humilde.

QUARTA DECLINACION.

Sensus, us. Sentido.	Luctus, us. Llanto.
Manus, us. Mano.	Nurus, us. Nuera.

EXCEPCION.

Arcus, us. Arco.	Tribus, us. Tribu, ó linage.
Artus, uum. Miembros del cuerpo.	Quercus, us. Encina.
Lacus, us. Lago.	Acus, us. Aguja.
Partus, us. Parto.	Ficus, us. Higo, é higuera.
Specus, us. Cueva, ó caverna	Portus, us. Puerto.
	Questus, us. Ganancia.

TERMINACION EN U.

Genu, u. Rodilla.	Jesus, u. El Smo. nombre de jesus.
Cornu, u. Cuerno.	
Veru, u. Asador.	

QUINTA DECLINACION.

Dies, ei. Dia.	Meridies, ei. El Mediodia.
Rabies, ei. Rabie.	Acies, ei. Agudeza, ó exercito formado.
Macies, ei. Magreza.	Facies ei. Cara.
Scabies, ei. Sarna.	Progenies, ei. Generacion, ó descendencia.
Caries, ei. Carcoma.	
Species, ei. Especie.	
Res, ei. Cosa.	

O.

OBSERVACION.

De nombres compuestos.

<i>Vir, viri.</i> Varon.	<i>Leoparaus, di.</i> Leopardo.
<i>Triumvir, ri.</i> Uno de los tres hombres principales.	<i>Rosmarinus, ni.</i> Romero.
<i>Vulpes, pis.</i> Zorra.	<i>Alteruter, utrius.</i> Uno, ú otro de dos.
<i>Pes, pedis.</i> Pié.	<i>Homicida, dæ.</i> Homicida, el que mata à un hombre.
<i>Requies, ei.</i> Holganza, ó descanso.	<i>Paterfamilias, patrisfamilias.</i> Padre de familia, y el señor de casa.
<i>Quies, etis.</i> Descanso.	<i>Hujusmodi.</i> De esta manera.
<i>Reipublica, reipublicæ.</i> Republica.	<i>Ejusmodi.</i> Lo mismo.
<i>Bonaventura, ræ.</i> S. Buonaventura.	

OBSERVACION.

De sincopas y declinaciones no usadas.

<i>Aura, ræ.</i> Viento sutil, y apacible.	cielo.
<i>Aula, læ.</i> Palacio de los Reyes.	<i>Cives, l, vis, vis.</i> Ciudadano.
<i>Picta de Pictus, ta, tum.</i> Cosa pintada.	<i>Omnis, et ne.</i> Toda cosa.
<i>Peculium, ii.</i> Pegujal, ó peculio.	<i>Senatus, us.</i> El senado.
<i>Concilium, ii.</i> Consejo, ó concilio.	<i>Domus, us. (l. mi.)</i> Casa.
<i>Sæculum, li.</i> Siglo, ó edad.	<i>Ornatus, us.</i> Adorno.
<i>Periculum, li.</i> Peligro.	<i>Tumultus, us.</i> Tumulto, ó alboroto.
<i>Æther, eris.</i> Eter, ó substancia fluidisima.	<i>Metus us.</i> Temor, miedo, ó espanto.
<i>Deus, ei.</i> Dios.	<i>Victus, us.</i> Mantenimiento.
<i>Religio, onis.</i> Religion.	<i>Dies, ei.</i> Dia.
<i>Cælicola, læ.</i> Morador del	<i>Fides, ei.</i> Fe, ó fidelidad.
	<i>Pernicies, ei.</i> Daño, ruina, y muerte.
	<i>Acies, ei.</i> Agudeza, y exercito formado.

DECLINACION DEL RELATIVO QUI.

<i>Quis, l, qui, quæ, quod, l, quid.</i> Quien, que, el qual.	<i>dam, l, quiddam.</i> Alguno, ó un cierto.
<i>Quidam, quædam, quod-</i>	<i>Numquis, numquæ, l, num-</i>

qua, numquod, I num-
quid. *Por ventura alguno?*
Ecquis, ecquæ, I, ecqua,
ecquod, I, ecquid. *Qual?*
quien? ó que?
Aliquis, aliqua, aliquod, I,

aliquid. *Alguno.*
Numquisnam, numquæ-
nam, numquodnam, num-
quidnam. *Por ventura al-
guno.?*

DE LAS DECLINACIONES DEL PRONOMBRE.

Ego mei. *Yo.*
Tu, tui. *Tu.*
Sui, sibi. *Se, si, le.*
Hic, hæc, hoc. *Este, ó aquel.*
Is, ea, id. *El.*
Idem, eadem, idem. *El mismo.*
Il, illa, illud. *Aquel.*
Ipse, ipsa, ipsum. *El mis-
mo, yo, tu.*
Iste, ista, istud. *Este, ó ese.*
Mius, mea, meum. *Cosa mia.*
Tuus, tua, tuum. *Cosa tuya.*

Suus, sua, suum. *Cosa suya.*
Cujus, cuja, cujum. *De quien.*
Noster, nostra, nostrum.
Cosa nuestra.
Vester, vestra, vestrum.
Cosa vuestra.
Nostras, atis. *Cosa de nues-
tra tierra ó bando.*
Vestras, atis. *Cosa de vues-
tra tierra, o bando.*
Cujas, atis. *De qual tierra,
ó bando.*

NOMBRES DEL GENERO MASCULINO.

Deus, i. *Dios verdadero.*
Michael, elis. *El Arcangel
S. Miguel.*
Satanas, æ. *El diablo Sa-
tanás.*
Bacchus, i. *Baco, dios del
vino.*
Boreas, æ. *Viento regañon.*
Aprilis, is. *El mes de Abril.*
Nilus, i. *El rio Nilo.*
Agragas, antis. *Una monta-
ña de Cicilia.*
Antonius, ii. *Antonio.*
Vates, is. *Profeta, ó adivino.*
Aries, etis. *Carnero.*
Son tambien masculinos.
Unbo, onis. *Copa del broquel.*

Pæan, anis. *Verso heroyco.*
Delphin, inis. *Delfin.*
Canon, onis. *Regla.*
Carcer, eris. *Carcel*
Honor, oris. *Honor, honra,
ó fama.*
Mos, oris. *Costumbre.*
Morbus, bi. *Enfermedad.*
Visus, us. *Vista.*
Finalmente son masculinos.
Uncia, æ. *Onza.*
Præs, præis. *Fiador por
alguno.*
Phiippi, orum. *Filipa,
ciudad de Tesalia.*
Septunx, uncis. *Siete onzas.*
Abax, acis. *Tabla pequeña*

para escribir.

Apex, icis. Tilde, altura,
ó cumbre de alguna cosa.

Tiaras, æ. Tiara, ó mitra

de Papa.

Cerastes, æ. Serpiente con
cuernos.

Lebes, etis. Caldero de cobre.

I. EXCEPCION.

Son femeninos.

Caro, carnis. Carne.

Sindon, onis. Sábana.

Alcyon, onis. Alcion, ave
marina.

Ædon, onis. Ruyseñor.

Icon, onis. Imagen.

Ætna, æ. Monte de Cicilia,
llamado Mon-gibelo.

Ossa, æ. Osa, monte de
Tesalia.

Hybla, æ. l. hyble, es. El
monte Hibla.

Gelboe, es. l. Gelboa, æ.
Gelboe, montaña de Judea.

Æte, æ. l. Æte, es. El mon-
te Eta.

Ida, æ. El monte ida.

Rhodope, es. Monte de
Thracia, muy alto.

Allia, æ. Rio cerca de Roma

Albula, æ. El rio Tibre,
que sale del monte Apennino

Son tambien femeninos.

Linter, lintris. Canoa, ó
barco pequeño.

Dos, dotis. Dote.

Cos cotis. Piedra para afilar

Fornax, acis. Horno, ó
hornaza.

Smitax, acis. Cierta planta.

Climax, acis. Escala.

Vibex, bicis. Roncha, ó

cardenal.

Tomex, l, tomix micis.

Cuerda tosca.

Supellex, lectilis, Alhaja
de casa.

Carex, ricis. Carrizo.

Halex, l. halec, ecis. Ha-
leche, especie de pescado.

Forfex, ficis. Tijeras.

Porticus, us. Portico.

Vannus, i. Harnero, ó za-
randa.

Ficus, us. Higo, é higuera.

Acus, us. Aguja.

Colus, us, l, i. Rueca.

Manus, us. Mano.

Idus, iduum. Las idus del
mes.

Tribus, us. Tribu, ó linage.

Domus, us (l, domi) casa.

Alvus, i. Vientre.

Carbasus, i. pl. a, orum.
Lino precioso.

Humus, i. Tierra.

Son tambien femeninos.

Methodus, i. Metodo.

Periodus, i. Periodo, ó clau-
sula.

Diphthongus, i. Diftongo.

Sapphirus, i. Safir, piedra
preciosa.

Eremus, i. Termo, ó desierto.

Atomus, i. Atomo.

Papyrus, i. *Papel, ó el árbol de que antiguamente se hacia papel.*

Costus, l, um i. *Costo, yerba olorosa.*

Abyssus, i. *Abismo.*

Antidotus, i. *Antidoto, medicina contra ponzoña.*

Crystallus, i. *Cristal.*

Nardus, l, um. i. *Nardo, yerba olorosa.*

Hyssopus, i. *Hisopo, yerba.*

Lecythus, i. *Aceytera.*

Echinus, i. *Erizo de la castaña.*

Byssus, i. *Cierta ropa de lino delgado.*

Topazius, ii. *Topazio, piedra preciosa.*

Pharus, i. *Farol, ó la isla Faros.*

Bálanus. i. *Especie de bellota.*

2. EXCEPCION.

Son neutros.

Demonium, ii. *Demonio.*

Flumen, inis. *Rio.*

Mancipium, ii. *Esclavo.*

Jumentum, i. *Jumento.*

Ilion, ii. *Troia.*

Son tambien neutros.

Papaver, eris. *Dormidéra.*

Piper, eris. *Pimienta.*

Cicer, eris. *Garbanzo.*

Siser, eris. *Xirivia.*

Tuber, eris. *Hinchason, ó Tumor.*

Uber, eris. *Pecho de Muger, ó teta.*

Verber, eris. *Azote.*

Laser, eris. *Benjui.*

Laver, eris. *Rabacas, hierba.*

Cadaver, eris. *Cuerpo muerto.*

Ver, veris. *Verano.*

Iter, itineris. *Camino, ó viage.*

Spinter, eris. *Brazalete de oro, ó plata.*

Ador, oris. *Cierta especie de trigo.*

Cor cordis. *Corazon.*

Æquor, oris. *Llanura de mar, y tierra.*

Marmor, oris. *Marmol.*

Argos, i. pl. *Argi, orum. La ciudad de Argos.*

Epos, ind. l. *Epodus, i. Verso hercyco.*

Melos, odis. *Melodia, ó canto dulce.*

Os, oris. *Boca, y cara.*

Os, ossis. *Hueso.*

Virus, i. *Ponzoña.*

Pelagus, i. *El mar.*

Atriplex, plicis. *Armuelles, yerba.*

Cacoethes, this. *Mala costumbre.*

Hippomanes, nis. *Carnosidad venenosa con que nacen los potros.*

Panaces, cis. *Curato todo, yerba.*

NOMBRES DEL GENERO

FEMENINO.

Venus, eris. *La diosa Venus.*

Phormio, onis. *Cierta co-*

media.

Centaurus, i. La nave centauro.

Epirus, i. Epiro, parte de la Grecia.

Cyprus, i. La isla de Chipre.

Hispalis, lis. La ciudad de Sevilla.

Morus, i. Mora!

Eustochium, ii. Muger llamada Eustoquia.

Nurus, i. Nuera.

Del mismo genero son.

Mensa, æ. Mesa.

Pietas, atis. Piedad.

Moles, is. Lo que es de gran bulto, y peso.

Avís, is. Ave.

Testudo, inis. Tortuga.

Caligo, inis. Escuridad.

Religio, onis. Religion.

Lectio, onis. Leccion.

Pax, acis. Paz.

Nex, necis. Muerte violenta.

Nix, nivis. Nieve.

Nox, noctis. Noche.

Nux, nucis. Nuez.

Cicatrix, icis. Señal de la llaga.

Del mismo genero son.

Laus, laudis. Alabanza.

Fraus, fraudis. Engaño.

Excubiæ, arum. Centinelas.

Operæ, arum. Los que trabajan en alguna obra.

Vigiliæ, arum. Centinelas.

Custodiæ, arum. Guardias.

Ars, artis. Arte.

Forceps, cipis. Tenazas, ú otro instrumento de asir.

Phalanx, angis. Division de infanteria ordenada.

Logice, es. Logica.

Insidiæ, arum. Acechanzas.

I. EXCEPCION.

Son masculinos.

Narbo, onis. La ciudad de Narbona.

Sulmo, onis. La ciudad de Sulmona.

Ol-aster tri. Acebuche.

Pinaster, tri Pino silvestre.

Spinus, i. Ciruelo montes, y espino.

Rubus, i. Zarzal.

Dumus, i. Espinal, ó breña.

Adria, æ. Mar de Venecia.

As, assis. Libra.

Semissis, is. Seys onzas.

Decussis, is. Diez libras.

Adamas, antis. Diamante.

Elephas, antis. Elefante.

Vas, vadis. Fiador por alguno.

Vepres, l, vepri pris. Espina, ó abrojo.

Acinaces, l, acinacis, is. Alfange.

Meridies, ei. Medio dia.

Pes, pedis. Pié.

Limes, mitis. Limite, ó termino.

Seges, getis, Miez.

Quies, etis. Descanso.

Teges getis. Estera de ese

parto.

Siguen á los dichos.

Aqualis, is. Jarro de agua.

Axis, is. Exe del carro.

Cassis, sis. Red.

Caulis, lis. Tallo de la yerba, y planta.

Callis, lis. Camino hondo, y estrecho.

Collis, lis. Collado, ò cerro.

Cucumis, is, l, eris. Cohombro.

Ensis, is. Espada.

Fascis, is. Haz, ò paquete.

Follis, is. Bolza, ò fuelle.

Glis, gliris. Liron.

Ignis, is. Fuego.

Tirannis, nidis. Tirania.

Coronis, nidis. Altura, fin ò cumbre de qualquiera cosa.

Fustis, is. Palo ò baston.

Lapis, pidis. Piedra.

Molaris, is. Muela para mascar, y piedra de amolar.

Natalis, is. Nacimiento.

Orbis, is. Redondez.

Piscis, is. Pescado, ò pez.

Postis, is. Puerta, ò basidor.

Pollis, l, pollen, inis. Flor de la harina.

Pulvis, eris. Polvo.

Rivalis, is. Competidor, ò enamorado en competencia con otro.

Sanguis, inis. Sangre.

Torris, is. Tizon encendido.

Vectis, is. Cerrojo, ò barra de hierro.

Vermis, is. Gusano.

Vomis, l, vomer eris. Reja del arado.

Unguis, is. Uña.

Cossis, is. Gusano que roe la madera.

Mugilis, is. Sargo, especie de pescado.

Sentis, is. Espina.

Cenchris, idis. Especie de Culebra.

Item son del genero masculino.

Cardo, inis. Quicio sobre el qual se buelve la puerta.

Ordo, inis. Orden.

Udo, onis. Peal, ò escarpin.

Cudo, onis. Casquete de cuero.

Harpago, onis. Garfio, ò cloque de la nave.

Ligo, onis. Azadon, ò azada.

Bombix, icis. Gusano de seda.

Grex, gregis. Grey, ò manada como de ovejas.

Calix, icis. Caliz, ò baso como de vino.

Calyx, ycis. Erizo como de castaña.

Phœnix, icis. La ave fenix.

Fornix, icis. Arco, ò bóveda

Spadix, icis. Ramo de datiles

Oryx, ygis. Cabra que no tiene mas de un cuerno.

Coccyx, ycis. Cuculillo, ave.

Varix, icis. Vena de la pierna gruesa, y retorcida.

Volvox, ocis. El gusano rebolton.

Fons, ontis. Fuente.

Pons, ontis. Puente.

Dens, entis. Diente.

Rudens, entis. Cuerda, ò ca-

ble de la nave.
 Tridens, entis. *Tridente.*
 Chalybs, ybis. *Azero.*
 Pharynx, ingis. *La faringe.*
 Gryphs, yphis. *Grifo ave de*

rapaña.
 Hydrops, opis. *Hidropesia.*
 Merops, opis. *Abejoruco, ave.*
 Seps, epis. *Serpiente pequeña, cuyo veneno es mortal.*

2. EXCEPCION.

Son neutros.

Mediolanum, i. *La ciudad de Milán.*
 Reate, es. *Reate, ciudad de Italia.*
 Cæte, ind. l. cetus, i. *Ballena.*
 Prænesta, is. *La ciudad de Prenesta.*
 Tibur, uris. *La ciudad de Tivoli.*
 Anxur, uris. *La ciudad de Tarracina.*
 Robur, boris. *Roble, arbol.*
 Acer, eris. *Arce, arbol.*
 Siler, eris. *Mimbrera.*
 Suber, eris. *Alcornoque, arbol*
 Laburnum, i. *Especie de arbol que se cria en los Alpes.*
 Pascha, æ. *La Pasqua.*
 Manna, æ. *Incienso.*
 Poëma, atis. *Obra de poesia.*
 Dilemma, atis. *Dilema, especie de argumento.*
 Vas, vasis. *Baso generalmente.*
 Autocreas, atis. *Pastel de pan y carne.*
 Erysipelas, atis. *Erisipela, enfermedad.*
 Prostibulum, i. *Muger mundana.*
 Scortum, i. *Lo mismo.*

NOMBRES DEL GENERO NEUTRO.
 Tempe, ind. *Lugar de Tesalia muy ameno.*
 Pondo, ind. *Una libra.*
 Fas, ind. *Licito, ó justo.*
 Officium, ii. *Oficio, ó servicio.*
 Æs, æris. *Cobre.*
 Veru, u. *Asador.*
 Lac, lactis. *Leche.*
 Id, ejus. *Ello.*
 Fel, fellis. *Hiel.*
 Caput, pitis. *Cabeza.*
 Calcar, aris. *Espuela.*
 Murmur, uris. *Murmurio, ó ruido de gente.*
 Agmen minis. *Esquadron, ó multitud de gente.*
 Ovile, lis. *Aprisco de ovejas.*
 Munus, eris. *Don ó cargo.*
 Alpha. *La primera letra de los griegos.*
 Omega. *La ultima letra de los griegos.*
 Bactra, orum. *Baidasan, pais de Scitia.*
 Mænia, ium. *Murallas de ciudad.*
 Bucolica, orum. *Las Bucolicas de Virgilio.*

I. EXCEPCION.

Son Masculinos.

Bostar, aris. *Boyera.*
 Lar, laris. *Dios domestico, ó casa.*
 Fufur, uris. *Salvado.*
 Vultur, uris. *Buitre, ave de rapiña.*
 Turtur, uris. *Tortola.*
 Lupus, oris. *Liebre.*
 Mus, muris. *Raton.*
 Melampus, podis. *Hombre, ó animal de este nombre por tener los pies negros.*
 Tripus, podis. *Silla, olla,*

mesa &c. de tres pies.

Sol, solis. *Sol.*
 Sal, salis. *Sal.*
 Attagen, genis. *Francolin, especie de ave.*
 Himen, enis. *Claustro virginal.*
 Lien, enis. *El bazo.*
 Pécten, enis. *Peyne, lanzadera, ó arquillo del violin.*
 Ren, enis. *Riñon.*
 Splen, enis. *El bazo.*
 Lichen, enis. *Empeine, enfermedad del cutis.*

2. EXCEPCION.

Son femeninos.

Tellus, uris. *Tierra.*
 Virtus, utis. *Virtud, ó valor.*
 Palus, udis. *Laguna.*
 Lagopus, podis. *Ave que tiene los pies peludos como la liebre.*

mo la liebre.

Apus, podis. *Ave que tiene los pies cortos como la golondria.*
 Siren, enis. *La sirena del mar.*

NOMBRES DEL GENERO AMBIGUO.

Limax, acis. *Caracol.*
 Tradux, ucis. *Mugron, ó aquello con que se propaga algo.*
 Torquis, is. *Collar.*
 Faselus, i. *Fragata, ó bergantin.*
 Corbis, is. *Cesto.*
 Scrob, bis. *Hoyo.*
 Grossus, i. *Higo no maduro.*
 Adeps, dipis. *Gordura.*
 Ciunis, is. *Nalga.*

Canalis, is. *Canal, ó caño de agua.*
 Anguis, is. *Culebra.*
 Sardonyx, ycis. *Sardonica, piedra preciosa.*
 Onyx, ycis. *Cornerina, piedra preciosa.*
 Finis, is. *Fin.*
 Specus, us. *Cueva, ó caverna.*
 Dies, ei. *Dia.*

P.

PRETERITOS, Y SUPINOS.

Primera Conjugacion.

Amo, as, are. <i>Amar.</i>	Seco, as, are. <i>Cortar, ó partir.</i>
Lacto, as, are. <i>Dar á mamar la leche.</i>	Frico, as, are. <i>Fregar, ó estregar.</i>
Juro, as, are. <i>Jurar.</i>	Neco, as, are. <i>Matar.</i>
Juvo, as, are. <i>Ayudar.</i>	Poto, as, are. <i>Beber.</i>
Domo, as, are. <i>Domar.</i>	Dimico, as, are. <i>Pelear.</i>
Veto, as, are. <i>Vedar.</i>	Mico, as, are. <i>Resplandecer.</i>
Sono, as, are. <i>Sonar.</i>	Emico, as, are. <i>Resplandecer.</i>
Tono, as, are. <i>Tronar.</i>	

COMPUESTOS QUE DEGENERAN.

Crepo, as, are. <i>Hacer ruido, ó rebentar.</i>	<i>y ocuparse en algo.</i>
Increpó, as, are. <i>Hacer ruido, ó reprehender.</i>	Lavo, as, are. <i>Lavar.</i>
Do, das, dare. <i>Dar.</i>	Abluc, is, ere. <i>Lavar.</i>
Venumdo, as, are. <i>Vender.</i>	Colluo, is, ere. <i>Lavar ó lavar juntamente.</i>
Reddo, is, ere. <i>Restituir lo recibido, ó tomado.</i>	Plico, as, are. <i>Plegár.</i>
Condo, is, ere. <i>Encerrar, ó esconder.</i>	Replico, as, are. <i>Desplegar, ó plegar otra vez.</i>
Cubo, as, are. <i>Acostarse, ó estar acostado.</i>	Supplico, as, are. <i>Supplicar.</i>
Incubo, as, are. <i>Acostarse, ó arrimarse.</i>	Duplico, as, are. <i>Doblar ó duplicar.</i>
Incumbo, is, ere. <i>Acostarse,</i>	Sto, stas, stare. <i>Estar en pie, ó pararse.</i>
	Resto, as, are. <i>Restar, ó sobrar.</i>

SEGUNDA CONJUGACION.

Moneo, es, ere. <i>Amonestar, ó aconsejar.</i>	<i>tragar.</i>
Doceo, es, ere. <i>Enseñar.</i>	Video, es, ere. <i>Ver.</i>
Frendeo, (l, frendo, is.)	Prandeo, es, ere. <i>Comer.</i>
<i>Regañar, ó enfurecerse.</i>	Suadeo, es, ere. <i>Persuadir, ó aconsejar.</i>
Censeo, es, ere. <i>Juzgar.</i>	Rideo, es, ere. <i>Reir.</i>
Misceo, es, ere. <i>Mesclar.</i>	Jubeo, es, ere. <i>Mandar.</i>
Sorbeo, es, ere. <i>Sorber, ó</i>	Hæreo, es, ere. <i>Llegarse á</i>

- alguna cosa.
- Tergeo**, (l, tergo, is.) es, ere. *Limpiar.*
- Ardeo**, es, ere. *Arder.*
- Mulceo**, es, ere. *Mitigar, ò alagar.*
- Mulgeo**, es, ere. *Ordeñar.*
- Indulgeo**, es, ere. *Regalar, dar, ò perdonar.*
- Fleo, flevi, fletum.*
- Fleo**, es, ere. *Llorar.*
- Deleo**, es, ere. *Borrar, ò quitar.*
- Repleo**, es, ere. *Llenar.*
- Neo**, nes, nere. *Hilar.*
- Vieo**, es, ere. *Atar.*
- Cieo**, es, ere. *Comover, ò turbar.*
- Lugeo**, es, ere. *Llorar.*
- Augeo**, es, ere. *Acrecentar.*
- Torqueo**, es, ere. *Torcer, ò atormentar.*
- Moveo**, es, ere. *Mover.*
- Foveo**, es, ere. *Calentar.*
- Faveo**, es, ere. *Favorecer.*
- Caveo**, es, ere. *Guardarse.*
- Gaudeo**, es, ere. *Alegrarse.*
- Audeo**, es, ere. *Osar, ò tener atrevimiento.*
- Soleo**, es, ere. *Acostumbrar.*
- Los siguientes carecen de supino.*
- Caleo**, es, ere. *Calentarse, ò estar caliente.*
- Egeo**, es, ere. *Tener necesidad.*
- Indigeo**, es, ere. *Lo mismo.*
- Splendeo**, es, ere. *Resplandecer.*
- Sileo**, es, ere. *Callar.*
- Timeo**, es, ere. *Temer.*
- Studeo**, es, ere. *Estudiar, ò aplicarse.*
- Vigeo**, es, ere. *Esforsarse, ò estar en vigor.*
- Algeo**, es, ere. *Enfriarse, ò estar muy frio.*
- Conniveo**, es, ere. *Bajar los ojos para discimular algo.*
- Frigeo**, es, ere. *Enfriarse, ò estar frio.*
- Lugeo**, es, ere. *Llorar.*
- Lúceo**, es, ere. *Lucir, ò resplandecer.*
- Fulgeo**, es, ere. *Lo mismo.*
- Turgeo**, es, ere. *Hincharse.*
- Urgeo**, es, ere. *Apretar, ò constreñir.*
- Strideo**, es, ere. *Hacer ruido, ò rechinar.*
- Paveo**, es, ere. *Tener miedo, ò pavor.*
- Ferveo** (l, fervo, is) es, ere. *Hervir.*
- Los llamados impersonales.*
- Licet**, de Liceo, es, ere. *Ser licito.*
- Libet**, de Libeo, es, ere. *Agradar.*
- Placet**, de Placeo, es, ere. *Lo mismo.*
- Miseret**, de Misereo, es, ere. *Tener misericordia.*
- Poenitet**, de Poeniteo, es, ere. *Arrepentirse.*
- Polleo**, es, ere. *Poder.*
- Aveo**, es, ere. *Coñiciar, ò desear.*
- Mœreo**, es, ere. *Entristecerse.*

Calveo, es, ere. <i>Hacerse calvo.</i>	Insideo, es, ere. <i>Asentarse sobre algo, ocupar, ò cercar.</i>
Compuestos que degeneran.	Resideo, es, ere. <i>Asentarse otra vez.</i>
Arceo, es, ere. <i>Apartar de algun lugar.</i>	Teneo, es, ere. <i>Tener.</i>
Exerceo, es, ere. <i>Exercitar.</i>	Contineo, es, ere. <i>Contener.</i>
Oleo es, ere. <i>Echar de si olor.</i>	Retineo, es, ere. <i>Retener.</i>
Oboleo, es, ere. <i>Echar de si mal olor.</i>	Detineo, es, ere. <i>Detener.</i>
Exoleo, es, ere. <i>Dexar de crecer, ò desacostumbrarse.</i>	Attineo, es, ere. <i>Retener, ò pertenecer.</i>
Aboleo, es, ere. <i>Raer, borrar, ò quitar.</i>	Pertineo, es, ere. <i>Pertenecer.</i>
Adoleo, es, ere. <i>Encender, ò crecer.</i>	Spondeo, es, ere. <i>Prometer.</i>
Maneo, es, ere. <i>Quedar.</i>	Respondeo, es, ere. <i>Responder, ò concertar.</i>
Remaneo, es, ere. <i>Lo mismo.</i>	Mordeo, es, ere. <i>Morder.</i>
Immineo, es, ere. <i>Estar encima, ò amenazar.</i>	Remordeo, es, ere. <i>Remorder, ò atormentar.</i>
Emineo, es, ere. <i>Estar encima, ò aventajarse.</i>	Tondeo, es, ere. <i>Trasquilar.</i>
Promineo, es, ere. <i>Sobrepujar, ò adelantarse.</i>	Detondeo, es, ere. <i>Trasquilar mucho.</i>
Praemineo, es, ere. <i>Aventajarse.</i>	Pendeo, es, ere. <i>Estar colgado, ò suspenso.</i>
Sedeo, es, ere. <i>Asentarse, ò estar asentado.</i>	Impendeo, es, ere. <i>Amenazar de arriba, ò estar cerca.</i>
Supersedeo, es, ere. <i>Sobreseer.</i>	Taceo, es, ere. <i>Callar.</i>
	Conticeo, es, ere. <i>Callar con otros.</i>
	Reticeo, es, ere. <i>Callar.</i>

TERCERA CONJUGACION.

Bo, bi, tum.	sarna, ò comezon.
Pibo, is, ere. <i>Beber.</i>	Co, xi, cium.
Scribo, is, ere. <i>Escribir.</i>	Dico, is, ere. <i>Dar.</i>
Nubo, is, ere. <i>Casarse la muger.</i>	Duco, is, ere. <i>Guiar, ò estimar.</i>
Lambo, is, ere. <i>Lamer.</i>	Ico, is, ere. <i>Herir.</i>
Scabo, is, ere. <i>Rascar la</i>	Vinco, is, ere. <i>Vencer.</i>

Parco, is, ere. Perdonar.	Rodo, is, ere. Roer.
<i>Sco, vi, tum.</i>	Trudo, is, ere. Meter á <i>empellones.</i>
Quiesco, is, ere. Descansar.	Vado, is, ere. Ir.
Nosco, is, ere. Conocer.	Cedo, is, ere. Ceder, ó par- <i>tir de algun lugar.</i>
Cresco, is, ere. Crecer.	Abscondo, is, ere. Esconder.
Pasco, is, ere. Apacentar	Fido, is, ere. Confiar ó te- <i>ner confianza.</i>
Agnosco, is, ere. Reconocer.	Rudo, is, ere. Rebusnar el <i>asno.</i>
Cognosco, is, ere. Conocer.	<i>Go, vel guo, xi, ctum.</i>
Compesco, is, ere. Refrenar.	Tego, is, ere. Cubrir.
Dispesco, is, ere. Apartar el <i>ganado del pasto.</i>	Tingo, is, ere. Teñir, ó mojar.
Glisco, is, ere. Crecer, ó <i>aumentarse.</i>	Pergo, is, ere. Pasar ade- <i>lante, ó perseverar.</i>
Hisco, is, ere. Abrir la bo- <i>ca, ó abrirse algo.</i>	Surgo, is, ere. Levantarse.
Fatisco, is, ere. Abrirse, ó <i>cansarse.</i>	Pingo, is, ere. Pintar.
Siliquesco, is, ere. Vestirse <i>las legumbres de baynillas.</i>	Stringo, is, ere. Apretar, co- <i>ger, ó desembaynar.</i>
Mitesco, is, ere. Amansarse.	Fingo, is, ere. Fingir, ó <i>componer.</i>
Calesco, is, ere. Entibiarse.	Frigo, is, ere. Freir.
<i>Do, di, sum.</i>	Figo, is, ere. Fixar, ó es- <i>tablecer.</i>
Mando, is, ere. Mascar, ó <i>comer.</i>	Mergo, is, ere. Sumergir, ó <i>zabullir en el agua.</i>
Edo, is, ere. Comer.	Tergo, is, ere. Limpiar.
Comedo, is, ere. Comer, ó <i>consumir.</i>	Ringo, is, ere. Rifar el perro.
Fundo, is, ere. Derramar.	Pago, is, ere. Concertar.
Scindo, is, ere. Cortar.	Ningo, is, ere. Nevar, ó <i>caer nieve.</i>
Findo, is, ere. Hender, cortar <i>ó partir.</i>	Ango, is, ere. Angustiar, ó <i>congojar.</i>
Ludo, is, ere. Jugar, ó bur- <i>lar.</i>	Clango, is, ere. Sonar la <i>trompeta.</i>
Lædo, is, ere. Dañar.	Vergo, is, ere. Inclinar, ó <i>estar inclinado.</i>
Divido, is, ere. Dividir, ó <i>separar.</i>	Ambigo, is, ere. Dudar.
Claudo, is, ere. Cerrar.	
Paudo, is, ere. Aplaudir.	
Raudo, is, ere. Raer ó cortar.	

Le, lui, y el supino varia-
mente.
Alo, is, ere. Criar, ó man-
tener.
Molo, is, ere. Moler.
Colo, is, ere. Cultivar, y
honrar.
Occulo, is, ere. Ocultar, ó
esconder.
Consulo, is, ere. Dar, ó pe-
dir consejo; ó mirar por
alguno.
Vello, is, ere. Arrancar.
Sallo, is, ere. Salar.
Psallo, is, ere. Cantar.
Malo, mavis, malle. Querer
mas.
Nolo, nonvis, nolle. No
querer.
Volo, vis, velle. Querer.
Cello, is, ere. Herir, ó que-
brar. (No está en uso.)
Antecello, is, ere. Sobrepujar
á otro.
Excello, is, ere. Exceder, ó
aventajar.
Procello, is, ere. Rebolver, ó
trastornar.
Percello, is, ere. Herir.
Mo, mui, mitum.
Gemo, is, ere. Gemir.
Como, is, ere. Aliñar, ó
ataviar.
Demo, is, ere. Quitar, ó
sacar.
Promo, is, ere. Sacar á fue-
ra, ó manifestar.
Sumo, is, ere. Tomar, y
gastar.

Tremo, is, ere. Temblar.
No hace variamente.
Pono, is, ere. Poner.
Gigno, is, ere. Engendrar.
Contemno, is, ere. Menos-
preciar.
Sterno, is, ere. Echar ó der-
ribar por el suelo, y com-
poner.
Sperno, is, ere. Menospreciar.
Cerno, is, ere. Mirar, ó ver.
Sino, is, ere. Dexar, y per-
mitir.
Lino, is, ere. Untar, ó en-
grasar.
Po, psi, ptum.
Repo, is, ere. Gatear por
el suelo.
Serpo, is, ere. Gatear.
Sculpo, is, ere. Esculpir, ó
gravar.
Rumpo, is, ere. Romper, ó
quebrar.
Suepo, is, ere. Hacer es-
truendo, ó ruido.
Ro hace variamente.
Tero, is, ere. Trillar, y ho-
llar.
Contero, is, ere. Quebrar,
y consumir.
Gero, is, ere. Administrar,
hacer, y traer acuestas.
Uro, is, ere. Quemar.
Verro, is, ere. Barrer, ó
limpiar.
Furo, is, ere. Enfurecerse.
So, sivi, situm.
Accerso, is, ere. Llamar.
Lacesso, is, ere. Desafiar.

Capesso, is, ere. *Tomar á cargo, y administrar.*
Incesso, is, ere. *Venir, y acometer.*
Viso, is, ere. *Ver, ó ir á ver.*
Pinso, is, ere. *Picar, ó majar.*
Depso, is, ere. *Ablandar con las manos.*
To hace variamente.
Flecto, is, ere. *Doblegar.*
Necto, is, ere. *Atar.*
Pecto, is, ere. *Peynar, ó cardar.*
Plecto, is, ere. *Castigar y enlazar.*
Meto, is, ere. *Segar, y recoger.*
Mitto, is, ere. *Embiar, y echar.*
Verto, is, ere. *Bolver, ó trastornar.*
Peto, is, ere. *Pedir, acometer, é ir.*
Sterto, is, ere. *Roncar.*
Uo forma ui, utum.
Acuo, is, ere. *Aguzar.*
Exuo, is, ere. *Desnudar, ó despojar.*
Diruo, is, ere. *Derribar, y destruir.*
Ruo, is, ere. *Caer, ó arruinarse.*
Struo, is, ere. *Componer.*
Fluo, is, ere. *Correr lo liquido.*
Pluo, is, ere. *Llover.*
Luo, is, ere. *Pagar, y limpiar.*
Reluo, is, ere. *Pagar, y bolver á limpiar.*

Abnuo, is, ere. *Negar, ó rehusar.*
Renuo, is, ere. *Rehusar.*
Innuo, is, ere. *hacer señas con la cabeza. Consintiendo.*
Annuo, is, ere. *Otorgar inclinando la cabeza.*
Respuo, is, ere. *Menospreciar.*
Congruo, is, ere. *Convenir, y concertarse.*
Ingruo, is, ere. *Arremeter con impetu.*
Metuo, is, ere. *Temer.*
Batuo, is, ere. *Batir, ó pelear los gladiadores.*
Verbos de varia terminacion.
Meio (l. Mingo) is, ere. *Mear.*
Fodio, is, ere. *Cavar.*
Fugio, is, ere. *Huir.*
Cupio, is, ere. *Desear.*
Traho, is, ere. *Atraer, y llevar arrastrando.*
Veho, is, ere. *Llevar á cavallo, en carro. &c.*
Linquo, is, ere. *Dexar.*
Coquo, is, ere. *Cocer, ó digerir.*
Vivo, is, ere. *Vivir.*
Solvo, is, ere. *Pagar, y desatar.*
Volvo, is, ere. *Bolver, y rebolver.*
Texo, is, ere. *Texer.*
COMPUESTOS QUE DEGENERAN.
Fero, fers, ferre. *Llevar, y sufrir.*

Adfero (l. affero) ers, erre. Traer á algun lugar.
 Aufero, ers, erre. Quitar.
 Confero, ers, erre. Traer juntamente, y comparar.
 Differo, ers, erre. Diferir, y diferenciarse.
 Effero, ers, erre. Sacar afuera.
 Infero, ers, erre. Meter adentro, é inferir.
 Offero, ers, erre. Ofrecer.
 Suffero, ers, erre. Sufrir, y llevar.
 Tambien los siguientes.
 Facio, is, ere. Hacer.
 Inficio, is, ere. Inficionar.
 Conficio, is, ere. Hacer, y acabar.
 Calefacio, is, ere. Calentar.
 Jacio, is, ere. Tirar, arrojar, ó echar.
 Injicio, is, ere. Echar dentro.
 Conjicio, is, ere. Echar, y conjeturar.
 Sero, is, ere. Sembrar.
 Insero, is, ere. Sembrar, plantar, é ingerir.
 Consero, is, ere. Sembrar, y plantar.
 Insero, is, ere. Meter á dentro.
 Obsero, is, ere. Sembrar.
 Circumsero, is, ere. Sembrar por todas partes.
 A estos se añaden.
 Cano, is, ere. Cantar.
 Concino, is, ere. Cantar juntamente.

Occino, is, ere. Cantar en contrario.
 Carpo, is, ere. Coger.
 Decerpo, is, ere. Coger rompiendo, ó destrozar.
 Rapio, is, ere. Robar, y arrebatat.
 Diripio, is, ere. Arrebatat, y robar.
 Corripio, is, ere. Tomar, y reprehender.
 Capiro, is, ere. Tomar, tener, y recibir.
 Accipio, is, ere. Admitir, ó recibir, y oír.
 Incipio, is, ere. Comenzar. ó emprender.
 Cæpi, isti. Comenzar.
 Pario, is, ere. Parir.
 Reperio, is, ire. Hallar.
 Comperio, is, ire. Averiguar.
 Aperio, is, ire. Abrir.
 Emo, emi, emptum.
 Emo, is, ere. Comprar.
 Coemo, is, ere. Comprar.
 Redimo, is, ere. Redimir, rescatar, ó recobrar.
 Perimo, is, ere. Matar, y destruir.
 Premo, is, ere. Apretar.
 Opprimo, is, ere. Oprimir.
 Rego, is, ere. Regir, ó gobernar.
 Dirigo, is, ere. Enderezar, ó ordenar.
 Spargo, is, ere. Esparcir.
 Respergo, is, ere. Bañar, y rociar.
 Frango, is, ere. Quebrar, y

quebrantar.
 Contringo, is, ere. *Quebrar.*
y romper.
 Quæro, is, ere. *Buscar, y*
preguntar.
 Inquiro, is, ere. *Escudriñar.*
 Ago, is, ere. *Tratar, y hacer.*
 Perago, is, ere. *Acabar de*
hacer.

LOS COMPUESTOS DE LACIO Y SPECIO.

Lacio, is, ere. *Guiar al en-*
gaño (no está en uso)
 Specio, is, ere. *Mirar, ó ver.*
(no está en uso)
 Respicio, is, ere. *Mirar.*
 Allicio, is, ere. *Atraer con*
alagos.
 Elicio, is, ere. *Atraer por*
fuerza.
 Lego, is, ere. *Leer, coger*
y escoger.
 Colligo, is, ere. *Coger, y*
juntar.
 Diligo, is, ere. *Amar.*
 Intelligo, is, ere. *Entender.*
 Negligo, is, ere. *Menospre-*
ciar.
 Scando, is, ere. *Subir.*
 Ascendo, is, ere. *Subir.*
 Sapiro, is, ere. *Tener sabor,*
y ser cuerdo.
 Desipio, is, ere. *Enloquecerse.*
Sido, sidi.
 Sido, is, ere. *Asentarse.*
 Obsido, is, ere. *Sitiar.*
 Quatio, is, ere. *Sacudir, y*
quebrar.
 Concutio, is, ere, *Sacudir,*

Cogo, is, ere. Obligar, y
juntar.
 Adigo, is, ere. *Constreñir,*
ú obligar.
 Prodigo, is, ere. *Gastar pro-*
digamente.
 Dego, is, ere. *Vivir, y ha-*
bitar.
 Satago, is, ere. *Andar solícito.*
y combatir.
 Pango, is, ere. *Plantar, y*
componer.
 Compingo, is, ere. *Empu-*
jar, y componer.
 Sisto, is, ere. *Pararse, ó*
detenerse.
 Resisto, is, ere. *Resistir.*
 Disco, is, ere. *Aprender de*
nuevo.
 Posco, is, ere. *Pedir.*
 Edisco, is, ere. *Aprender, ó*
tomar de memoria.
 Reposco, is, ere. *Bolver á*
pedir.
 Pero los siguientes pierden.
 Curro, is, ere. *Correr.*
 Concurro. is, ere. *Concurrir,*
ó correr con otro.
 Præcurro, is, ere. *Correr de-*
lante.
 Decurro, is, ere. *Correr has-*
ta el cabo.
 Cado, is, ere. *Caer, y morir.*
 Incido, is, ere. *Caer en algo,*
y acontecer.
 Occido, is, ere. *Caer, y mo-*
rir.

Q.

Recido, is, ere. <i>Recaer, ó volver á caer.</i>	Contundo, is, ere. <i>Herir, y majar.</i>
Caedo, is, ere. <i>Herir, y matar.</i>	Pello, is, ere. <i>Echar fuera.</i>
Incido, is, ere. <i>Cortar, y esculpir.</i>	Repello, is, ere. <i>Echar, ó apartar.</i>
Fallo, is, ere. <i>Engañar.</i>	Pedo, is, ere. <i>Peer, ó echar ventosidades.</i>
Refello, is, ere. <i>Refutar, y desengañar.</i>	Oppedo, is, ere. <i>Contradecir.</i>
Tango, is, ere. <i>Tocar.</i>	Pungo, is, ere. <i>Punzar.</i>
Contingo, is, ere. <i>Tocar, y llegar.</i>	Repungo, is, ere. <i>Punzar á quien punza.</i>
Tendo, is, ere. <i>Ir, y estender.</i>	Tollo, is, ere. <i>Levantar.</i>
Contendo, is, ere. <i>Combatir, y disputar.</i>	Extollo, is, ere. <i>Ensalzar, ó exâquerar.</i>
Tundo, is, ere. <i>Herir.</i>	Attollo, is, ere. <i>Levantar.</i>

QUARTA CONJUGACION.

'Audio, is, ire. <i>Oir.</i>	Sarcio, is, ire. <i>Remendar, y zarcir.</i>
Sepelio, is, ire. <i>Sepultar.</i>	Fulcio, is, ire. <i>Sustentar.</i>
Singultio, is, ire. <i>Sollozar.</i>	Sepio, is, ire. <i>Cercar de seto.</i>
Veneo, is, ire. <i>Ser vendido.</i>	Vincio, is, ire. <i>Atar.</i>
Sentio, is, ire. <i>Sentir, ó juzgar.</i>	Venio, is, ire. <i>Venir.</i>
Amicio, is, ire. <i>Vestir.</i>	Ferio, is, ire. <i>Herir.</i>
Haurio, is, ire. <i>Sacar agua.</i>	Esurio, is, ire. <i>Tener hambre, ó gana de comer.</i>
Sancio, is, ire. <i>Establecer.</i>	

COMPUESTOS QUE DEGENERAN.

Farcio, is, ire. <i>Rellenar.</i>	Salio, is, ire. <i>Saltar.</i>
Offercio, is, ire. <i>Rellenar.</i>	Insilio, is, ire. <i>Saltar dentro, ó sobre algo.</i>
Confercio, is, ire. <i>Rellenar.</i>	
Refercio, is, ire. <i>Rellenar.</i>	

VERBOS DEPONENTES.

Auxilior, aris, ari. <i>Ayudar.</i>	Fateor, eris, eri. <i>Confesar.</i>
Vereor, eris, eri. <i>Temer, y venerar.</i>	Misereor, eris, éri. <i>Tener misericordia, ó compadecerse.</i>
Confiteor, eris, eri. <i>Confesar.</i>	Reor, eris, éri. <i>Pensar.</i>

Tueor, eris, eri. *Defender, y guardar.*

Labor, eris, i. *Resbalar, ó caer.*

Grador, deris, di. *Andar.*

Aggredior, deris, di. *Acometer.*

Pator, teris, ti. *Padecer, sufrir, y permitir.*

Perpetior, teris, ti. *Padecer, ó sufrir.*

Utor, eris, i. *Usar.*

Nitor, eris, i. *Estribar, ó arrimarse.*

Amplector, eris, i. *Abrazar, y ser abrazado.*

Complector, eris, i. *Abrazar.*

Fungor, eris, i. *Hacer su oficio.*

Nancisor, eris, i. *Alcanzar.*

Pacisor, eris, i. *Pactar, ó concertar.*

Proficisor, eris, i. *Partirse.*

Expergisor, eris, i. *Despertarse.*

Fruor, eris, i. *Gozar.*

Adipisor, eris, i. *Alcanzar, ó conseguir.*

Comminisor, eris, i. *Pensar, ó fingir.*

Irascor, eris, i. *Irritarse, ó enfurecerse.*

Nascor, eris, i. *Nacer.*

Obliviscor, eris, i. *Olvidarse.*

Pascor, eris, i. *Apacentar.*

Ulcisor, eris, i. *Vengar, y castigar.*

Sequor, eris, i. *Seguir.*

Loquor, eris, i. *Hablar.*

Queror, eris, i. *Quexarse.*

Orior, eris, i. iris, iri. *Nacer.*

Morior, reris, ri. *Morir.*

Largior, iris, iri. *Dar, y ser dado.*

Mentior, iris, iri. *Mentir.*

Metior, iris, iri. *Medir, ó nivelar.*

Experior, iris, iri. *Experimentar, ó probar.*

Assentior, iris, iri. *Consentir, ó ser del mismo sentimiento.*

Ordior, iris, iri. *Comenzar, y urdir.*

Fatiscor, eris, i. *Abrirse, y cansarse.*

Diffiteor, eris, eri. *Negar.*

Liquor, eris, i. *Derritirse.*

Medeor, eris, eri. *Medicinar, ó curar.*

Reminiscor, eris, i. *Acordarse.*

Ringor, eris, i. *Rifar el perro.*

Vescor, eris, i. *Comer.*

PROPIEDADES, Y ACCIDENTES DE LAS PREPOSICIONES.

Ad. *A. para, cerca, y hasta.*

Aput. *En, y en casa de.*

Ante. *Antes, ó delante.*

Adversus, l, adversum. *Con-*

tra, y enfrente.

Cis. *Mas, acá, ó de esta parte.*

Citra. *De esta parte, y sin.*

Circiter. Poco mas, ó menos,
y cerca.

Circa. Cerca, ó tocante á.

Circum. Al rededor.

Contra. Contra, y enfrente.

Erga. Para con alguno.

Extra. Fuera.

Intra. Dentro.

Inter. Entre, ó en medio.

Infra. Abaxo, ó debaxo.

Juxta. Cerca, y segun.

Ob. Por, y delante.

Penes. En poder de alguno.

Per. Por, ó por medio de.

Pone. Detras.

Post. Despues, ó tras de.

Priæter. Ademas, fuera, y

salvo.

Prope. Cerca, casi, y poco
mas ó menos.

Propter. Por, por causa, y
cerca.

Secundum. Segun, cerca, por,
y despues.

Secus. Cerca, ó junto.

Subter. Debaxo, y cerca.

Supra. Sobre, ó encima.

Trans. Allende, ó á la otra
parte.

Versus. Acia á alguna par-
te.

Ultra. Fuera de, de la otra
parte, o mas allá.

Usque. Hasta.

LAS QUE RIGEN ABLATIVO.

A. De, por, de parte, y desde.

Ab. De, por, de parte, y
desde.

Abs. De, por, y de parte.

Absque. Sin.

Cum. Con.

Coram. En presencia, ó de-
lante.

De. De, desde, por, y sobre.

E. De, por, y desde.

Ex. De, por, y desde.

Priæ. De, por, y antes.

Pro. Por, en, segun, ó para.

Procul. Lexos, ó de lexos.

Palam. Publicamente, ó de-
lante.

Sine. Sin.

Tenus. Hasta.

In. A, en, hasta, para, con-
tra, por, entre.

Sub. Baxo, delante, y des-
pues.

Super. Sobre, de, encima.

ADVERBIOS.

Justus. Justo.

Justè. Justamente.

Tener. Tierno.

Tenerè. Tiernamente.

Prudens. Prudente.

Prudenter. Prudentemente.

Facilis. Facil.

Faciliter. Facilmente.

Fœlix. Felis.

Fœliciter. Felismente.

Par. Igual.

Pariter. Igualmente.

Justius. *Mas justamente.*
 Brevius. *Mas brevemente.*
 Ubertim. *Abundantemente.*
 Sigillatim. *Distintamente.*
 Partim. *En parte.*
 Furtim. *Escondidamente.*
 Passim. *A cada paso.*
 Ostiatim. *De puerta en puerta.*
 Viritim. *Por ó de cada hombre.*
 Tutó. *Seguramente.*
 Profectó. *En verdad, ó por cierto.*
 Tanto. *Tanto.*

Quanto. *Quanto.*
 Parum. *Poco.*
 Tantum. *Tanto.*
 Quantum. *Quanto.*
 Aliàs. *En otro tiempo, ó lugar, ó de otra manera.*
 Forsitan. *Acaso, ó por ventura.*
 Ubi. *Endonde.*
 Quaqua. *Por donde quiera que.*
 Vix. *Apenas.*
 Imo. *Antes, ó mas, y tambien.*
 Nequaquam. *De ninguna manera.*

INTERJECCIONES.

Oh. *Ó.*
 Hu. *Ay.*
 Hei. *Ay.*
 Ha. *Ay.*
 Proh. *O, ay.*
 Pape. *O, ah.*
 Væ. *Ay.*
 Hem. *Que es esto.*
 Ehem. *Que es esto.*
 Eheu. *Ay ay.*
 Oho. *O.*
 Ohe. *Quita allá.*
 Phy. *Espression de enojo.*
 Evax. *Espression de gozo.*

Vah. *Ay.*
 Hui. *Que es esto.*
 Hau. *Ay.*
 Eho. *Ola.*
 Amabo. *Por mi amor.*
 Sodes. *Por tu vida.*
 Eodum. *Ola.*
 Utinam. *Ojalá, ó si.*
 Heus. *Hé, ola.*
 Atat. *Tate, tate.*
 Euge. *O que lindo.*
 Age. *Vamos.*
 Apage. *Quita de ahí.*
 Eia. *Adelante, hé, éa.*

CONJUNCIONES.

At. *Pero, y alomenos.*
 Sed. *Pero, ó sino.*
 Tamen. *Mas, pero, todavia.*
 Etsi. *Aunque.*
 Quamquam. *Aunque, ó si bien.*
 Tametsi. *Aunque, ó si bien.*
 Licet. *Aunque.*
 Quamvis. *Aunque.*

Ergo. *Pues, ó luego.*
 Igitur. *Pues, ó asi que*
 Proinde. *Por éso, ó por esta causa.*
 Quocirca. *Por lo que.*
 Quare. *Por lo que.*
 Quamobrem. *Por lo que.*
 Et. *Y, ó tambien.*

Que. *Y.*
 Etiam. *Tambien, y aun.*
 Ac. *Y.*
 Cum. *Cómo, quando.*
 Tum. *Y, pero, y entonces.*
 Aut. *O.*
 Vel. *O, y aun.*
 Nec. *Ni.*
 Sive. *O.*
 Seu. *O.*
 Ut. *Paraque, porque, y como.*
 Quidem. *Ciertamente.*
 Nam. *Porque.*
 Quia. *Porque.*
 Enim. *Pues, ó porque.*
 Etenim. *Pues.*
 Quód. *Porque.*
 Propterea quod. *Por lo que.*
 Quoniam. *Porque, pues, ya que.*
 Quippe. *Porque, ó pues.*
 Quando. *Pues, ó ya que.*
 Quandoquidem. *Supuesto que.*

Utpote. *Pues que.*
 Siquidem. *Pues que.*
 Aut. *O.*
 Sive. *O.*
 Vel. *O, y aun.*
 Nec. *Ni.*
 Atque. *Y.*
 Ac. *Y.*
 Equidem. *Enverdad, ó cierto.*
 Igitur. *Pues, ó luego.*
 Ergo. *Pues, ó luego.*
 Tamen. *Mas, pero, ó todavia.*
 Itaque. *Y asi, por lo qual.*
 Que. *Y.*
 Ne. *Por ventura, ó acaso.*
 Ve. *O.*
 Autem. *Mas, pero, é y.*
 Quidem. *Ciertamente.*
 Quoque. *Tambien.*
 Vero. *Mas, ó pero.*
 Enim. *Pues, ó porque.*
 Nequidem. *Ni aun.*

FINIS.

CORRECCION DE ERRATAS.

Pag.	Lin.	<i>Dice.</i>	<i>Lease.</i>
7.	23.	Fiber.	Tiber.
7.	24.	Bucis.	Buris.
7.	19. Coluna 1.	Ab.	Ac.
8.	18. Col. 1.	Canales.	Canalis.
9.	29. Col. 1.	Temporo.	Tempore.
9.	6. Col. 2.	Ab.	Ac.
13.	11.	Ancep̄x.	Anceps.
13.	11.	Supler.	Supplex.
17.	26. Col. 1.	C.	Tu.
17.	26. Col. 2.	C.	Vos.
18.	31. Col. 1.	illam, illum.	illam, illud.
67.	12.	hube ser.	hube de ser
95.	32.	etum.	ctum.
96.	5.	usarpan.	usurpan.
100.	24.	Consiteor.	Confiteor.
100.	24.	consesum.	confessum.



CORRECCION DE ERRATAS.

Page	Line	Correction
1	1	...
2	23	...
3	24	...
4	25	...
5	26	...
6	27	...
7	28	...
8	29	...
9	30	...
10	31	...
11	32	...
12	33	...
13	34	...
14	35	...
15	36	...
16	37	...
17	38	...
18	39	...
19	40	...
20	41	...
21	42	...
22	43	...
23	44	...
24	45	...
25	46	...
26	47	...
27	48	...
28	49	...
29	50	...
30	51	...
31	52	...
32	53	...
33	54	...
34	55	...
35	56	...
36	57	...
37	58	...
38	59	...
39	60	...
40	61	...
41	62	...
42	63	...
43	64	...
44	65	...
45	66	...
46	67	...
47	68	...
48	69	...
49	70	...
50	71	...
51	72	...
52	73	...
53	74	...
54	75	...
55	76	...
56	77	...
57	78	...
58	79	...
59	80	...
60	81	...
61	82	...
62	83	...
63	84	...
64	85	...
65	86	...
66	87	...
67	88	...
68	89	...
69	90	...
70	91	...
71	92	...
72	93	...
73	94	...
74	95	...
75	96	...
76	97	...
77	98	...
78	99	...
79	100	...
80	101	...
81	102	...
82	103	...
83	104	...
84	105	...
85	106	...
86	107	...
87	108	...
88	109	...
89	110	...
90	111	...
91	112	...
92	113	...
93	114	...
94	115	...
95	116	...
96	117	...
97	118	...
98	119	...
99	120	...
100	121	...
101	122	...
102	123	...
103	124	...
104	125	...
105	126	...
106	127	...
107	128	...
108	129	...
109	130	...
110	131	...
111	132	...
112	133	...
113	134	...
114	135	...
115	136	...
116	137	...
117	138	...
118	139	...
119	140	...
120	141	...
121	142	...
122	143	...
123	144	...
124	145	...
125	146	...
126	147	...
127	148	...
128	149	...
129	150	...
130	151	...
131	152	...
132	153	...
133	154	...
134	155	...
135	156	...
136	157	...
137	158	...
138	159	...
139	160	...
140	161	...
141	162	...
142	163	...
143	164	...
144	165	...
145	166	...
146	167	...
147	168	...
148	169	...
149	170	...
150	171	...
151	172	...
152	173	...
153	174	...
154	175	...
155	176	...
156	177	...
157	178	...
158	179	...
159	180	...
160	181	...
161	182	...
162	183	...
163	184	...
164	185	...
165	186	...
166	187	...
167	188	...
168	189	...
169	190	...
170	191	...
171	192	...
172	193	...
173	194	...
174	195	...
175	196	...
176	197	...
177	198	...
178	199	...
179	200	...
180	201	...
181	202	...
182	203	...
183	204	...
184	205	...
185	206	...
186	207	...
187	208	...
188	209	...
189	210	...
190	211	...
191	212	...
192	213	...
193	214	...
194	215	...
195	216	...
196	217	...
197	218	...
198	219	...
199	220	...
200	221	...



NUEVO METODO
PARA APRENDER POR PRINCIPIOS
FACILES
LA LENGUA LATINA
COMPUESTO

POR EL R. P. F. FRANCISCO PONS HIJO MENOR DE LA
REGULAR OBSERVANCIA DEL S. P. S. FRANCISCO,
PREDICADOR GENERAL Y CAPELLAN DEL HOSPITAL
DE CARIDAD DE MAHON.



LIBRO SEGUNDO

MAHON AÑO DE 1814.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA, E HIJOS
DE FABREGUES.

NUEVO METODO

PARA APRENDER POR PRINCIPIOS

FACILES

LA LENGUA LATINA

COMPUESTO

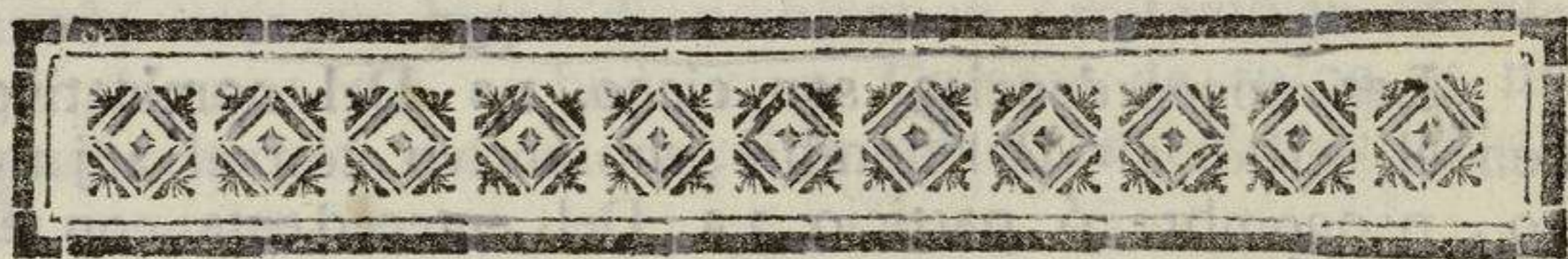
POR EL R. P. FRANCISCO BONS HIJO MENOR DE LA
REGULAR OBSERVANCIA DEL S. P. S. FRANCISCO,
PREDICADOR GENERAL Y CAPELLAN DEL HOSPITAL
DE CARIDAD DE MAFION.



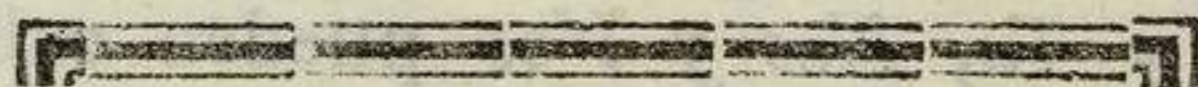
LIBRO SEGUNDO

MAFION AÑO DE 1814.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA, E HIJOS
DE FABREGUES.



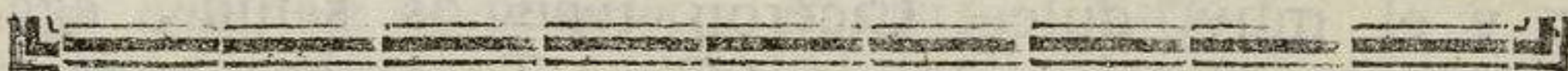
NUEVO METODO
PARA APRENDER POR PRINCIPIOS
FACILES
LA LENGUA LATINA.



LIBRO SEGUNDO

DE LA SINTAXIS.

TERCERA PARTE DE LA GRAMATICA.



DE LA SINTAXIS EN GENERAL.

LA *Sintaxis* es una parte de la Gramatica, que enseña la buena composicion de las partes de la oracion; y se divide en *Propia* y *Figurada*. La *Propia* prescribe las leyes que se deben observar en orden á la pura y simple composicion de las partes de la oracion. La *Figurada* es un modo de hablar, que algo apartado del natural y comun, se funda en la autoridad de los escritores elegantes. La *Propia* se divide aun en *Intransitiva*, que trata de las concordancias; y en *Transitiva*, que trata de la regencia.

Concordancias.
DE LAS CONCORDANCIAS.

Las concordancias son cinco. 1.^a Del nominativo con el verbo. 2.^a Del nombre subsantivo con el adjetivo, paonombre ó particio 3.^a Del antecedente con el relativo de substancia. 4.^a Del relativo de accidente con el substantivo siguiente. 5.^a De los substantivos continuados, y de la pregunta y respuesta.

Concordancia del nominativo con el verbo. Reg. 1.

Deus amat, Dios ama. Dice la regla que el nominativo, espreso ó entendido, concierta con el verbo en numero y persona. v. g. Demetrio llegó á mi presencia, *Demetrius venit ad me.* (Cic.) Hemos mudado de proposito, *mutavimus concilium.* (Cic.)

¶ *Ego y Tu, Nos y Vos* pueden callarse, porque se entienden en los verbos, salvo en acciones contrarias, ó atadas con conjuncion, ó quando hubiere la figura *Emfasis*, por exemplo: Cuyda tu unicamente de mirar por tu salud, yo cuydaré de lo demas, *nihil aliud cura, nisi ut tu valeas, ego cetera curabo.* (Cic.) Yo y el muy dulce Cicéron tenemos salud, *ego et suavissimus Cicero valémus.* (Cic.) Tu le has ganado á cantar ¿*Cantando tu illum?* suple *Vicisti.* (Virg.)

¶ La tercera persona puede callarse de quatro maneras. 1.^o En los verbos de lengua, v. g. Habia nacido, como dicen, en la isla de Ceo, *erat natus, ut aiunt, in insula Ceo.* (Phæd.) 2.^o En los verbos de naturaleza, v. g. Entretanto todo se llena de nieve, *interea ningit aëre toto.* (Virg.) 3.^o En los verbos, que esprimen la voz de algun animal, v. g. El perro hilax ladra á la puerta, *hilax in limine latrat.* (Virg.) 4.^o Siempre que sin equivocacion se puede entender, estando espreso en otro verbo, v. g. Los desterrados se apoderaron de Tebas, y echaron la guarnicion, *exules Thebas occuparunt, et expulerunt præsidium.* (Nep.)

¶. Una oracion, ó parte de ella, ó un infinitivo puede estar en lugar de nominativo (y tambien en lugar de caso del verbo). v. g. Carecer de culpa es un gran consuelo, *vacare culpá magnum est solatium.* (Cic.)
Observacion. I.

ADVERTENCIA.

No se ponen aqui las observaciones baxo de su respectiva regla, por no enredar á los estudianes con la prolixidad y variedad de cosas, y desunion de lo que se ha de tomar de memoria; pero se hallarán todas juntas al ultimo del libro, segun el orden de los numeros, que indicará la regla.

CONCORDANCIA DEL SUBSTANTIVO CON EL adjetivo. Reg. II.

Justus Deus, Dios justo. D. R. Q. el adjetivo, sea nombre, pronombre ó participio, concierta con su sustantivo en genero, numero y caso, v. g. La muda soledad, *muta solitudo.* (Cic.) Mis defensores, *defensores mei.* (Cic.) Hierbas buscadas en los montes Marsicos, *herbæ quæsitæ in montibus Marsis.* (Virg.)

¶. El adjetivo, (y tambien el relativo) concertando con dos, ó más substantivos, será del genero mas noble. En las cosas animadas, el masculino es el mas noble; y en las inanimadas es el neutro, v. g. Habiendo ya mucho tiempo que mi Padre, y la Madre eran muertos, *cum jam pridem mihi Pater, et Mater mortui essent.* (Ter.) La ira y la avaricia tenían mas poder, *ira et avaritia potentiora erant.* (Cic.)

¶. Los adjetivos, quando no conciertan con substantivos, se ponen en la terminacion neutra, v. g. Es dificultoso, *dificile est.* Es cierto, *certum est.* Sobre de esto ya no diré mas, *hic jam plura non dicam.* (Cic.) Observacion. II.

CONCORDANCIAS DEL ANTECEDENTE CON el relativo. Reg. III.

Deus, quem adoramus, Dios que adoramos. D. R. Q. el relativo *Qui, quæ, quod*, y los pronombres *Hic, Is, Iste, Ille, Ipse, Idem*, quando son relativos, conciertan con el antecedente substantivo, á quien se refieren, en genero, y numero, v. g. Encomiendote su familia, que está en Sicion, *committo tibi domum ejus, quæ est Sicyone*. (Cic.) Yo esperaba la venida de Menandro, que te habia embiado, *expectabam adventum Nenandri, quem ad te miseram*. (Cic.) Acordose del servicio de Attico, y le escribió, *memor fuit Attici servitii, et ei scripsit*. (Nep.)

¶. El relativo que hace en verbos activos, y el que padece en verbos pasivos, esterà en nominativo; de otra manera serà el caso del verbo, que se le sigue, ó de algun infinitivo, ó de algun nombre, conforme del que dependiere.

¶. El romance *Que, Quien, El qual, La qual, &c.* despues de substantivo, si á él se refiere, se dice por *Qui, quæ, quod*. El romance *Le, La, Lo, Los, &c.* juntandose con verbo antes ó despues, se dice por *Is, Iste, Ille, Ipse, Idem*, ó *Hic*. El romance *Lo, Lo que, Aquello, Esto, Estas cosas, &c.* Se dice por relativos neutros, *Id, Istud, Hoc, Hæc, Quod, Quæ*, y suele hacer relacion à alguna oracion, ó parte de ella, v. g. Lo que siento es, que ha salido poco acompañado de la ciudad, *illud molesté fero, quod ab urbe parum comitatus exierit*. (Cic.)

¶. *Qui, quæ, quod* puesto entre dos substantivos, de los quales uno sea propio y el otro apelativo, puede concertar con qualquiera, v. g. Hay un lugar en la carcel, que se llama Tuliano, *est locus in carcere, quod (vel qui) Tullianum appellatur*. (Sal.) Observacion. III.

CONCORDANCIA DEL RELATIVO DE ACCIDENTE. Reg. IV.

Est niger quale mancipium, es negro como el esclavo D. R. Q. el relativo de accidente concierta con el sustantivo, que se le sigue, en genero, numero y caso, y puesto en lugar de *Vt*, *Quemadmodum*, *sicut*, &c. se refiere á algun adjetivo de su naturaleza, v. g. Si alguno es tal, como convenia que fuesen todos, *siquis es talis, quales omnes esse oportebat.* (Cic.) Alguna vez su subsantivo es el sustantivo antecedente, por ventura sin adjetivo espreso; y entonces concierta con él en genero y numero, v. g. Ninfas de Libetra, inspiradme el verso, como lo inspirasteis á mi Amigo Codro, *nymphæ Libethrides, concedite mihi carmen, quale* (se entiende *Carmen*) *meo Codro.* (Virg.)

¶ *Qualis* se refiere á *Talis*, y á los adjetivos de qualidad, como: *Bonus, Insignis, Niger, &c.*

Quantus se refiere á *Tantus*; y á los adjetivos de cantidad, como: *Altus, Latus, Longus, &c.*

Quot se refiere á *Tot*, y á los numerales cardinales *Duo, Tres, Quatuor &c.*

Quotus se refiere á los numerales ordinales *Primus, Secundus, Tertius, &c.*

Quotuplex se refiere á *Multiplex*, y á los numerales, que se acaban en *plex*, como: *Simplex, Duplex, Triplex, &c.*

Quotuplus se refiere á los numerales, que se acaban en *plus*, como: *Simplus, Duplus, &c.*

Quoteni se refiere á los numerales distributivos, *Singuli, Bini, Terni, &c.*

Quotennis se refiere á *Anniculus, Biennis, Triennis, &c.* y á *Bimus, Trimus, y Quadrimus.*

Cujus, a, um, (y mejor en su lugar los genitivos de *Qui, quæ, quod*) se refiere á los pronombres posesivos, y á los genitivos, ó adjetivos, que denotan posesion.

Cuias se refiere á los nombres de patria, nacion,

secta, ó profesion, como: *Romanus, Philosophus, Christianus.* Observacion. IV.

CONCORDANCIA DE LOS SUBSTANTIVOS CONTINUADOS, y de la pregunta y respuesta. Reg. V.

Urbs Roma, la ciudad de Roma. D. R. Q. los substantivos continuados, pertenecientes á una misma cosa, aunque venga entre ellos el romance *de, per, ó en calidad de*, conciertan en caso, v. g. Pausanias general de Esparta, *Pausanias dux Sparthæ.* (Nep.) En la isla de Céa, *in insulâ Ceo.* (Phæd.) A la ciudad de Antioquía, *ad oppidum Antiochiam.* (Cic.) El pueblo pidió á Pompeyo por general *populus Pompeyum imperatorem depoposcit.* (Cic.) Coridon quería mucho á Alexis, las delicias de su amo, *Coridon ardebat Alexin, delicias domini.* (Virg.)

¶ Tambien conciertan en caso los substantivos continuados de cosas diversas, atadas con conjuncion, á veces tacita, v. g. La doctrina, la casa, el arte, y la heredad tambien pueden llamarse fieles, *et doctrina, et domus, et ars, et ager etiam fidelis dici potest.* (Cic.) Tubo una singular bondad, gravedad, y valor, *fuit singulari innocentia, gravitate, virtute.* (Cic.)

¶ Finalmente conciertan en caso la pregunta y respuesta, si alguna construccion particular no lo impide, v. g. Quien los presentó? *Appio. Quis eos produxit?* *Appius.* Quien intercedia? *Yo. Quo deprecante?* *Me.* (Cic.) Si la pregunta recae sobre dos cosas, se hace por *Uter, utra, utrum*, y si hay la particula *ó*, se pone *An*, precediendo la conjuncion *Ne*, ó sin ella, v. g. Que cosa es mas util pelear con las armas, ó con el veneno? *Utrum utilius armis certare, an venenis?* (Cic.) Observacion. V.

La Regencia se puede dividir en construccion, *Comun, Simple, Compuesta, De preposiciones, é Indefinida.* La construccion comun, ó general es esta: Quien hace en verbos activos, ó padece en verbos pasivos, se pone en nominativo.

De quien es la cosa con el romance *de*, en genitivo.

A quien viene daño, ó provecho con el romance *á*, ó *para*, en dativo.

Lo que hace el verbo activo, en acusativo.

La persona que llamanos, en vocativo.

El modo, instrumento, causa, parte, precio, medida y tiempo, en ablativo; y de donde nos apartamos, ó apartamos algo, con preposicion *A, Ab, E, Ex, ó De.*

CONSTRUCCION SIMPLE.

Del genitivo. Reg. I.

Gloria nominis vestri, la gloria de vuestro nombre. D. R. Q. se pone en genitivo el nombre sustantivo, que con la nota de posesion *de*, depende de otro sustantivo, ó del verbo *Sum*, v. g. Un esclavo de Clodio fué cogido en el templo de Castor, *servus Clodii Deprehensus est in templo Castoris.* (Cic.) La causa de la enfermedad, *causa morbi.* (Virg.) La vista de los honores, *suspectus honorum.* (Ovid.) Ni esta voz es de hombre, *nec hæc vox hominis est.* (Cic.)

Observacion. VI.

DEL GENETIVO. Reg. II.

Tantum temporis, tanto tiempo. D. R. Q. se pone en genitivo el nombre sustantivo, que debía concertar

A.

con adjetivos de cantidad, ó pronombres; si estos en la terminacion neutra del singular, se ponen substantivamente, como: *Multum, Plurimum, Nimum, Dimidium, Tantum, Quantum, Tantumdem, Aliquantulum, Minus, Id, Hoc, Illud, Istud, Quid, Siquid, Aliquid, &c.* v. g. Todo el salario que pedirá, *quantum mercedis poscet.* (Cic.) Esta carta, *hoc litterarum.* (Cic.) Este negocio, *istud negotii.* (Ter.) Algo de nuevo, *aliquid novi.* (Ter.) Observacion. VII.

DEL GENITIVO. Reg. III.

Instar montis, como un monte. D. R. Q. se pone en genitivo el caso que depende de *Plus*, y *Nihil*; y de estos reputados por adverbios, *Affatim, Abundé, Satis, Instar, Partim, Parum, Nimis*, y *Ergò* por causa pospuesto, v. g. Mas admiracion, que gloria, *plus admirationis, quàm gloriæ.* (Cic.) Ningun daño, *nihil detrimenti.* (Ter.) Bastante castigo, *satis supplicii.* (Cic.) Tenian poco esplendor, *parum splendoris habebant.* (Hor.) Por causa de él, *illius ergo.* (Virg.) Observacion. VIII.

DEL GENITIVO. Reg. IV.

Ubique terrarum, en todas partes. D. R. Q. se pone en genitivo el caso, que á los adverbios de lugar se suele juntar por *Pleonasmo*, el qual de ordinario es *Gentium, Terrarum, Locorum*, y *Loci*, v. g. En ningun lugar, *nusquam*, vel *minimè gentium.* (Ter.) De que tierra ¿*Unde gentium?* (Plau.) En que lugar te hallases, *ubi terrarum esses.* (Cic.) Que estado tiene la cosa ¿*Ubi loci res est?* (Plau.) Muy lexos, *longe gentium.* (Cic.) *Huc*, y *Eò* tambien rigen genitivo, v. g. A tal costumbre llegó la cosa, *eò consuetudinis res adducta est.* (Cic.) Observacion. IX.

Multa pars mei, una gran parte de mi. D. R. Q. se ponen los genitivos *Mei, Tui, Sui, Vostri, y Vestri*, (no pronombres posesivos) para significar la persona, que padece, despues de *Pars, Dimidium, Siquid, Aliquid, Quiapiam, &c.* y despues de los substantivos *Desiderium, Cura, Caritas, Oblivio, Memoria, Misericordia*, y semejantes, v. g. Si tuvieses cuidado de mi, *si tibi esset cura mei.* (Ovid.) *Cura mea* significa el cuidado, que yo tengo, y puede decir: *Cura mea tui, vel erga te.* Observacion. X.

DEL GENITIVO. Reg. VI.

Mea unius ópera, mi sola industria. D. R. Q. se ponen elegantemente, despues de pronombres posesivos, los genitivos *Unius, Solius, Ipsius, Ambórum, Plúrium, Cujusque, Paucórum, Adolescentis, Principis, Studentium*, y qualquiera otro genitivo, menos *Omnium, y Solorum*, y de nombres propios, porque no se usan asi, v. g. Podras conjeturar de tu mismo animo, *conjecturam ceperis ex tuo ipsius ánimo.* (Cic.) No me admiro de que hayas despreciado mi ley, como de un hombre enemigo, *Non admiror, quòd meam hominis inimici legem contempseris.* (Cic.) Observacion. XI.

DEL GENITIVO. Reg. VII.

Laudavit eorum consilium, alabó su determinacion. D. R. Q. se ponen los genitivos de *Is, ó Ille* por el romanse *Su ó Sus*, que no se refiere al nominativo del verbo de su construccion, sino a otro caso, o al nominativo de otro verbo, v. g. Tu finges con astucia su semblante, *tu falle dolo faciem illius* (Virg.) Conocen las heridas de los aliados: ven sus calamidades,

novérunt sociorum vúlnera: vident eorum calamitates. (Cic.) Pero si el romance *Su*, ó *Sus* se refiere al nominativo espreso, ó entendido del verbo de su construcción, ó á participio aunque no sea nominativo, ó al supuesto del infinitivo, ó concertando con el nominativo se refiere al regimen de su verbo, se pone *Suus*, *sua*, *suum*, v. g. Una y otra familia guardaba su linea, *utraqúe familia ordinem suum conservabat.* (Nep.) Di aviso á Dejotaro, que venía con sus tropas, *certiorem feci Dejotarum, venientem cum suis copiis.* (Cic.) A cada uno le arrastra su gusto, *trahit sua quemque voluptas.* (Virg.) Observacion. XII.

DEL GENITIVO. Reg. VIII.

Pluris emo, quàm valet, compro mas caro, que no vale D. R. Q. se ponen en genitivo *Tanti*, *Quanti*, *Pluris*, *Minoris*, *Quanticumque*, *Tantivis*, y *Tantidem*; *Magni*, *Parvi*, *Maximi*, *Minimi*, y *Plurimi* quando se juntan con verbos de precio, como son de comprar, vender, alquilar, &c. ó con verbos de estimacion *Sum*, *Fio*, *Æstimo*, *Curo*, *Duco*, *Facio*, *Habeo*, *Puto*, *Pendo*. Algunos niegan los ultimos cinco genitivos á los verbos de precio; mas á los de estimacion aun se les añaden *Flocci*, *Nauci*, *Assis*, *Pili*, *Teruntii*, *Nihili*, *Lucri*, *Hujus*, v. g. Compró Cannio los jardines por tanto, como quiso Pitio, *emit Canrius hortos tanti, quanti Pithius voluit.* (Cic.) Nuestra autoridad es mas respetada, *nostra auctoritas est pluris.* (Cic.) Terencia te quiere mucho, *Terentia te facit plurimi.* (Cic.) Tienen en poco lo que yo digo, *quæ dico parvi pendunt.* (Ter.) Observacion XIII.

DEL GENITIVO. Reg. IX.

Magni interest utriusque, importa mucho á uno y

otro. D. R. Q. se pone en genitivo á quien toca, ó importa, si se dice por *Est, Interest, y Refert*; y se pueden añadir los genitivos comunes *Tanti, Quanti, Magni, Permagni, Parvi, Pluris, Minoris*; y los adverbios de cantidad, aumento, y diminucion *Multum, Parum, Tantum, Minimum, Magnóperè, Valde, &c.* v. g. Pertenece á tu prudencia, *est tuæ prudentiæ.* (Cic.) Importa á todos, *refert omnium.* (Cic.)

¶. En lugar de los genitivos *Mei, Tui, Sui, Nostrum, y Vestri* se debe poner *Mea, Tua, Sua, Nostra, y Vestra* con *Interest y Refert*; y *Meum, Tuum, Suum, Nostrum, y Vestrum* con *Est*, v. g. Si nada te importa, ó no mucho, *si tua nihil aut non multum interest.* (Cic.) Esto nada me importa, *id mea minimè refert.* (Ter.) Me hizo pensar que me importava mucho, *fecit, ut putarem magni mea interesse.* (Cic.) En verdad á ti te toca, *profectò tuum est.* Observacion. XIV.

DEL GENITIVO. Reg. X.

Sátage rerum tuarum, cuyda de tus cosas. D. R. Q. se pone en genitivo el caso de *Egeo, Indigeo, Potior, Sátago, y Miséreor*, (Los tres primeros rigen tambien ablativo,) v. g. Alguna cosa de las que necesita el uso, *aliquid, quorum indiget usus.* (Virg.) Yo quiero mas al hombre que necesita de dinero, que al dinero que necesita de hombre, *malo virum, qui pecuniá egeat, quàm pecuniam, quæ viro.* (Cic.) Se apodero de toda aquella parte de Sicilia, *totius ejus partis Siciliæ potitus est.* (Nep.) Ten compasion de mi, *miserere Mei.* (Ovid.) Misero, *áris, ári* quiere acusativo, v. g. Compadecerse de los hijos pequeños, *miserari parvulos liberos.* (Sal.) Observacion XV.

DEL GENITIVO. Reg. XI.

Corda oblita laborum, vel labores, corazones olvi-

dados de los trabajos. D. R. Q. se pone en genitivo, ó en acusativo el caso de *Recordor*, *Reminiscor*, *Mémini*, y *Obliviscor*, v. g. Si alguno se acuerda de Nason desterrado, *siquis méminit Nasónis adempti.* (Ovid.) Si os acordais de lo que no os podeis olvidar, *si id memineritis, quod oblivisci non potestis.* (Cic.) Traed á la memoria las marchas, que los nuestros hicieron, *recordámini itinera, quæ nostri fecerunt.* (Cic.) Observacion. XVI.

DEL GENITIVO. Reg. XII.

Æqui bonique facio, lo echo á buena parte. D. R. Q. se ponen en genitivo *Æqui boni*, vel *Æqui bonique* con *Facio* y *Consulo*, ó *Boni* solamente con *Consulo*; y significan echarlo á buena parte, v. g. A todo eso lo echa á buena parte, *totum istud æqui boni facit.* El genitivo *Animi*, (ó *animis* en ablativo) con *Pendeo*, significa estarse dudoso, v. g. Yo suelo estarme dudoso, *animi pendere sóleo.* (Cic.) Observacion. XVII.

DEL GENITIVO. Reg. XVII.

Plenus consilii, lleno de prudencia. D. R. Q. se pone en genitivo el caso que depende de *Reus*, y de los adjetivos, que significan abundancia, penuria, ciencia, ignorancia, y participacion, v. g. Reo de delito, *reus delicti*, (Nep.) Tierra fertil de trigo, *terra ferax Céreris.* (Ovid.) Prodigio del dinero, *pródigus æris.* (Hor.) Acordandose del merito, *memor mériti.* (Ovid) Ignorantes de las cosas humanas, *ignári rerum humanarum.* (Sal.) Sin embargo muchos de estos adjetivos admiten tambien ablativo, y algunos con la preposicion *De*, otros con *A*, ó *Ab*, otros con *In*, v. g. La isla de Delos llena de riquezas, *ínsula Delos referta divitiis.* (Cic.) Te daré aviso de estas cosas, *de his*

rebus te faciam certiore. (Cic.) Observacion. XVIII.

DEL GENITIVO. Reg. XIV.

Tenax propositi, firme de proposito. D. R. Q. se pone en genitivo el caso, que depende de muchos adjetivos terminados en *ax*, *idus*, *ivus*, *ius*, y *osus*, como: *Tenax*, *Minax*, *Fugax*, *Cúpidus*, *Avidus*, *Figurativus*, *Cónscius*, *Nescius*, *Studiosus*, *Fastidiosus*, v. g. Yo huía de la ambicion, *fugax ambiónis eram*. (Ovid.) Dixo, que yo era sabedor de estas cosas, *horum*, *inquit*, *eram cónscius*. (Cic.) *Cónscius* puede tener los dativos *Mihi*, *Tibi*, *Sibi*, v. g. *Ego cónscia mihi sum*. (Ter.) Los participios de presente hechos nombres tambien pueden tener genitivo, v. g. *Abstiniens pecuniæ*. (Hor.) *Appetens aliéni*. (Sal.) *Lactis abundans*. (Virg.) *Patiens operum*. (Virg.) *Legum metuentes*. (Cic.) *Potens córporis*. (Cur.) Observacion. XIX.

DEL GENITIVO. Reg. XV.

Amicus Regis, vel *Regi*, amigo del Rey. D. R. Q. se pone en genitivo, ó dativo el caso que depende de *Communis* y *Proprius*, y de los adjetivos que significan semejanza y amistad con sus contrarios, parentesco y sociedad, como: *Similis*, *Dissimilis*, *Amicus*, *Inimicus*, *Intimus*, *Familiáris*, *Affinis*, *Comes*, *Superstes*, v. g. La ruina comun de los juvenes, *perniciés commúnis adolescentium*. (Ter.) Nada quiero mas que parecerme á mi, *nihil enim malo quam me similem esse mei*. (Cic.) Pandates amigo de Datames, *Pandates amicus Datami*. (Nep.) Este fué pariente mio, *is mihi cognatus fuit*. (Ter.) Observacion. XX.

DEL GENITIVO. Reg. XVI.

Vir magni consilii, vel *magno consilio*, varon de gran prudencia. D. R. Q. se pone en genitivo, ó ablativo la alabanza ó vituperio, si concierta con adjetivo; pero si el adjetivo concierta con el sujeto, solo estará en ablativo, v. g. Cubrió con un rico vestido á Thio, hombre de muy gran cuerpo, y de terrible aspecto, *textit optimâ veste Thium, hominem maximi corporis, terribilique facie.* (Nep.) Varon de escelente ingenio, *vir præstanti ingenio* (Cic.) De esclarecido linage, *origine clarus.* (Ovid.) Observacion. XXI.

DEL GENITIVO. Reg. XVII.

Aliquis vestrum, vel *ex vobis*, alguno de vosotros. D. R. Q. se pone en genitivo, ó ablativo con preposicion *E*, *Ex*, ó *De*, el caso del superlativo, y de los numerales; y de qualquiera otro nombre, ó pronombre, que declare particion, la qual alguna vez puede concertar con el que la rige, v. g. O, el mayor de los Monarcas ¡O, *maxime Principum*, vel *maxime Princeps!* (Hor.) Yo el mas atrevido de todos ¿*Audacissimus ego ex omnibus?* (Cic.) Qual de estas cosas ¿*Quid horum?* (Cic.) Algunos de ellos, *quidam ex his.* (Cic.) Mil hombres de su exercito, *mille hominum*, vel *homines de ipsius exercitu.* (Nep.) Observacion. XXII.

DEL DATIVO. Reg. I.

Munera tibi sint, los regalos sean para ti. D. R. Q. se junta con dativo el verbo *Sum*, si declara adquisicion, ó se toma por *Habeo*, y lo que tenemos estará en nominativo, v. g. El mismo amor es la ruina para el ganado, *idem amor exitium est pécori.* (Virg.) Tu tienes esta intencion, *hæc tibi mens est.* (Cic.) Los

compuestos de *Sum*, menos *Possum*, tienen el mismo caso, v g. Se halló en todos los peligros, *omnibus periculis interfuit.* (Nep.) Me faltan palabras, *verba mihi desunt.* (Ovid.) Mandó los exércitos de tierra, *pedestribus exercitibus præfuit.* (Nep.) Observacion. XXIII.

DEL DATIVO. Reg. II.

Servite Dó nino, servid al señor. D. R. Q. se juntan con dativo los verbos, que significan agrado, daño, obsequio, servicio, perdon, obediencia, resistencia, favor, aplicacion, salir al encuentro, y semejantes, como: *Pláceo, Displiceo, Nóceo, Irascor, Insidior, Blándior, Obsequor, Provideo, Sérvio, Parco, Indúlgeo, Obédio, Obtémpero, Obsto, Resisto, Adversor, Fáveo, Stúdeo, Occurro, Cedo, Benedico, Satisfácio, &c.* v. g. Perdóname, *ignosce mihi.* (Cic.) Veniendo el Cesar, salióle al encuentro, *Cæsari venienti occurrit.* (Cæs.) Desconfiar de si, y de la patria, *sibi, patriæque diffidere.* (Sal.) Observacion. XXIV.

DEL DATIVO. Reg. III.

Portus ádjacet urbi, el puerto está cerca de la ciudad. D. R. Q. se juntan con dativo muchos de los verbos, que llaman absolutos, compuestos con las preposiciones *Ad, Con, Præ, Sub, In, Inter*, como: *Adjáceo, Assurgo, Conséntio, Condóleo, Præluceo, Præsideo, Subvénio, Subcumbo, Illáchrímor, Insto, Intercurro, Intervénio*, v. g. Me dolió la cabeza por causa del viento, *condoluit mihi caput de vento.* (Plaut.) Socorred al pobre, *subvenite páuperi.* (Ter.) Apenas me acuerdo de las palabras latinas, *vix mihi verba latina súbeunt.* (Ovid.) Embidian á los buenos, *bonis invident.* (Sal.) Observacion. XXV.

DEL DATIVO. Reg. IV.

Antecello tibi, vel te, te ago ventaja. D. R. Q. se juntan con dativo, ó acusativo los verbos Antecello, Antecedo, Anteeo, Antesto, Anteverto, Attendo, Despéro, Deficio, Incesso, Illúdo, Máneo, Móderor, Præstolor, Præeo, Præcurro, y Præsto por aventajar, v. g. Aventajandoles Sulpicio en edad, cum Sulpicius, ætate illis anteiret. (Cic.) Que ventaja hace un hombre a otro, quid præstat homo homini (Ter.) Los Romanos excedían mucho á los Rodios en el valor de los soldados, Románi longè Rhodios præstabant virtute militum, (Liv.)

DEL DATIVO. Reg. V.

Stúdeo litteris, et litteras, me aplico á las letras, y deseo saber letras D. R. Q. se juntan con dativo algunos verbos, que en otra significacion rigen otro caso, v. g. Se aplicó á las letras griegas, litteris græcis studuit. (Cic.) Aquello mismo que desea, illud ipsum, quod studet. (Cic.) No mirar por la patria, malè consúlere patriæ. (Nep.) Si me pides consejo, si me consulis. (Cic.) Entendia en esta sola cosa, huic uni vacabat. (Plin.) Ligario esta libre de toda culpa, Ligarius omni culpâ vacat. (Cic.) De la misma especie son: Accédo, Cedo, Concédo, Détraho, Còmodo, Æmulator, Intersum, Incumbo, Impóno, Prospicio, Sufficio, Subscribo, Renúntio, Témpero.

DEL DATIVO. Reg. VI.

Licet omnibus, se permite á todos. D. R. Q. se juntan con dativo estos verbos, puestos en tercera persona: Licet, Accidit, Evenit, Contingit, Obtingit, Liquet, Libet, Cónvenit, Usúvenit, Expedit, Còmpetit, Patet,

Condúcit, Præstat, y Constat, v. g. Que le fuese permitido de convocar el Senado, ut sibi liceret consilium indicere. (Cæs.) Si Dios me diere vida, si vita mihi contigerit. (Cic.) Tu no sabes lo que me ha sucedido, nescis quid mihi obtigerit. (Ter.) La mayor parte de ellos admiten otra significacion, y entonces se construyen conforme la regla, a que pertenecen. *Observacion. XXVI.*

DEL DATIVO. Reg. VII.

Tibi tantum amas, amas solo para ti. D. R. Q. se junta con dativo qualquiera verbo, quando denota adquisicion, v. g. Si vivises solo para ti, si tibi soli viveres. (Cic.) Que pides para estos? Quid petis istis? (Virg.) Si toman esto para si, si hoc sibi sumant. (Cic.) Te dan asco nuestros dones, tibi sordent munera nostra. (Virg.) Ya me parece que voy &c. jam mihi videor ire. (Cic.) *Observacion. XXVII.*

DEL DATIVO. Reg. VIII.

Fidélis amico, fiel al amigo. D. R. Q. se juntan con dativo los nombres adjetivos, que significan fidelidad, igualdad, provecho, favor, voluntad, sumision, y los contrarios á ellos, como: Fidélis, Infidélis, Fidus, Infidus, Par, Impar, Cómmodus, Acerbus, Gravis, Gratus, Ingrátus, Benévolus, Adversus, Supplex: a estos se añade secundus, y los participios de preterito, que denotan adquisicion, como: Súbditus, Visus, Invisus, Notus, Ignótus, Cógnotus, Probátus, &c. v. g. Estas obras son agradables a muchos, hæc ópera grata sunt multis. (Cic.) Toda carga es pesada para los que no estan echos á ella, omne grave insuétis onus, (Phæd.) La fama de Penelopes seria inferior á la tuya, fama Penélopes esset secunda tuæ. (Ovid.) *Observacion. XXVIII.*

DEL DATIVO. Reg. IX.

Cunctis amabilis, á todos amable. D. R. Q. se juntan con dativo los verbales en *bilis*, algunos adjetivos compuestos de la preposicion *con*, y finalmente qualquiera adjetivo, que denota adquisicion con el romance á, ó para, v. g. Nadie le puede vencer por la fuerza, *nulli per vim est superabilis*. (Ovid.) Nacion vecina de la India, *gens contérmina Indis*. (Plin.) Seas benigno y favorable á los tuyos, *sis bonus, ó foelixque tuis*. (Virg.) Observacion. XXIX.

DEL DATIVO. Reg. X.

Vobis amandum est. Vosotros debeis amar. D. R. Q. se junta con dativo de persona agente el participial en *dum*, y de ordinario tambien el participio en *dus*, v. g. Habeis de salir á campaña, *vobis utendum est castris*. (Nep.) Siempre entendi que Milon tendria que correr las otras borrascas, *semper putávi cæteras tempestates subeundas esse Miloni*. (Cic.)

¶ Finalmente se juntan con dativo las interjeciones *Hei*, *Væ*, y los adverbios *Obviam*, *Æquè*, *Æquáliter*, *Convenienter*, y otros, conforme los adjetivos de donde salen, v. g. Ay de mi. ¡*Hei mihi!* (Ovid.) Sálele Clodio al encuentro, *Clodius fit obviam ei*. (Cic.) Observacion. XXX.

DEL ACUSATIVO. Reg. I.

Amo Deum, amo á Dios. D. R. Q. tienen acusativo de accion todos los verbos activos, acaben como quisieren, si alguna regla no dispone otra cosa, v. g. Los estudios sustentan á la juventud, *studia juventutem alunt*. (Cic.) Estas insignias estan bien á los Poetas alegres, *hæc signa decent lætos Poetas*. (Ovid.) Amu-

chos dan gusto los reales, *multos castra juvant.* (Hor.) Esto lo dirá el que me hubiere conocido, *hoc dicet, qui me noverit.* (Phæd.) Se animan á tomar las armas, *sese exhortantur ad arma* (Virg.) Observacion. XXXI.

DEL ACUSATIVO. Reg. II.

Vox hóminem sonat, la voz es de hombre. D. R. Q. tienen acusativo de su propia accion, ó por entenderse alguna preposicion, muchos de aquellos verbos, que suelen ponerse absolutamente, ó juntos con casos comunes, v. g. Pelear, *pugnare prælia.* (Hor.) Dolien- dose de su desgracia, *dolens ejus casum*, id est: *propter.* (Sal.) Uéle á unguento, *olet unguentum*, id est: *secun- dum.* (Ter.) Pasearse por el mar, y navegar por tierra, *ambulare mare, et terram navigare*, id est: *per.* (Cic.) Observacion. XXXII.

DEL ACUSATIVO. Reg. III.

Proh, Scelus ¡O, maldad! D. R. Q. Tienen acusa- tivo las siguientes dicciones *Osus, Exosus, Perósus, Pertæsus, Propius, Próximè, En, Ecce, O, Heu, y Proh.* *En* y *Ecce* admiten tambien nominativo; *O, Heu, y Proh* nominativo y vocativo, v. g. Y aborreciendo la luz, *lucemque perósi.* (Virg.) Se acercó mas á los mu- ros, *propius muros accessit.* (Nep.) Muy conforme á la costumbre de los Romanos, *proximè morem Roma- nórum* (Liv.) Hé aqui quatro altares, hé aqui Dafnis, dos para ti, *en quatuor aras, ecce duas tibi, Daphni.* (Virg.) O, dia feliz ¡O, *foelicem diem!* (Ter.) Ay, ge- neracion aborreciba ¡Heu, *stirpem invisam!* (Virg.) Ay, miserable niño ¡Heu, *miserande puer.* (Virg.) Ob- servacion. XXXIII.

DEL ACUSATIVO. Reg. IV.

Altus tres ulnas, vel tribus ulnis, alto tres baras. D. R. Q. tienen acusativo, ó ablativo los verbos, á los quales se junta distancia de lugar, y los nombres adjetivos *Altus, Latus, Longus, Profundus*, v. g. *Sulmona dista de Roma noventa millas, Sulmo distat ab urbe decem novies millia.* (Ovid.) Largo de siete pies, *septem pedibus longus.* (Plin.) Habiendo preparado un hoyo, alto de seis codos, *fossam sex cúbitis altam cum duxisset.* (Liv.) Observacion. XXXIV.

DEL VOCATIVO.

Adjuva me, Dómine, ayudadme Señor. D. R. Q. el vocativo es la persona ó cosa, á quien hablando, llamamos, v. g. *Empieza, Mopso, el primero, incipe, Mopse, prior.* (Virg.) *Septimio, que conmigo iras á Cádiz, Séptimi, mecum aditúre Gades.* (Hor.) Pequeño libro, sin mi te iras á la Ciudad, *parve liber, sine me ibis in urbem.* (Ovid.)

DEL ABLATIVO. Reg. I.

Lento passu gráderis, andas á paso lento. D. R. Q. pondremos en ablativo el modo, é instrumento *con que*, y el exceso *en que* una cosa aventaja á otra, v. g. *Con este sucesso se prueba, hac re probátur* (Phæd.) *Con la espada se defendió de la multitud, gládio se á multitudíne defendit.* (Sal.) *Quien le hace ventaja en nobleza ¿Quis est eo nobilitate præstantior?* (Cic.)

¶ La compañía, aunque sea instrumento, se dice por *Cum*, y muchas veces el modo, con que se hace algo, v. g. *Con quienes andaba camino, cum quibus iter faciebat.* (Nep.) *Hablo con mucho dolor, magno cum dolóre loquor.* (Cic.) Observacion. XXXV.

DEL ABLATIVO. Reg. II.

Litteras scripseram hora decima, á las diez había escrito la carta D. R. Q. pondremos en ablativo el tiempo *en que*, y el precio *por el qual* se compra, se vende, ó se hace algo, v. g. En el dia siguiente, *postero die.* (Cic.) En pocos dias llegaron á donde habian determinado ir, *paucis diebus perventum est quó ire intenderant.* (Sal.) Tu compraste aquella casa por veinte monedas, *minis viginti in domum illam emisti.* (Ter.) Se habia librado de los jueces con el dinero, *pecunia se redemerat á iudicibus.* (Cic.) Observacion. XXXVI.

DEL ABLATIVO. Reg. III.

Dóleo capite, me duela la cabeza. D. R. Q. pondremos en ablativo la parte, y causa eficiente, v. g. Que hermosura la que ostentas en tu cuerpo, y semblante, *quantum decoris corpore, et vultu geris.* (Phæd.) Antonio está enfermo de los pies, *Antónius pedibus æger.* (Sal.) Salté de gozo, *exilui gaudio.* (Cic.) Para que no saques ganancia por mi descuydo, *ne lucrum culpâ meâ faciâs.* (Phæd.) A la causa eficiente muchas veces se le junta preposicion. *Vease la observacion.* XXXVII.

DEL ABLATIVO. Reg. IV.

Deo volente, véniam, queriendo Dios, vendré. D. R. Q. pondremos elegantemente en ablativo, que llaman absoluto, el *Ando*, *Siendo*, *Haviendo sido*, y sus equivalentes, quando no se incluyen en el supuesto, ó caso del verbo determinante, v. g. No aprobándolo Jupiter &c *Jove non probante.* (Hor.) Siendo Paulo, y Marcelo Consules &c. *Paulo, et Marcello Consulibus.* (Cic.) El Cesar habiendo reunido el ejército, ó reuni-

do el ejército, llegó á la ciudad de los Gonfos, *conjuncto exercitu, Cæsar Gomphos pervénit.* (Cæs.) También se puede decir por *Cum* &c. *Vease Tit. del Ando y su observacion.*

DEL ABLATIVO. Reg. V.

Ardet amore patriæ, muere por la patria. D. R. Q. pondremos en ablativo el caso de *Vescor*, *Utor*, *Fruor*, *Fungor*, con sus compuestos, y de los verbos que significan abundancia, y carencia, como: *Abundo*, *Fluo*, *Mángo*, *Scáteo*, *Cáreo*; y finalmente la cosa inanimada, que es el caso de verbos pasivos, tanto en *o*, como en *or*, como: *Ardeo*, *Gáudeo*, *Mæreo*, *Pingueo*, *Niteo*, *Glórior*, *Delector*, *Pascor*, *Afficior*, *Lætor*, v. g. A ti te gusta el verso heroyco, este se deleyta con los iambos, *cármine tu gaudes, hic delectatur iambis.* (Hor.) Era sumamente honrado, *afficiebatur summo honore.* (Cic.) Estoy ardiendo de ira, *ardeo iracundiâ.* (Ter.) Estoy fuera de todo contentamiento, *ego omni delectatione cáreo.* (Cic.) *Observacion. XXXVIII.*

DEL ABLATIVO. Reg. VI.

Cándidior nive, mas blanco que la nieve. D. R. Q. pondremos en ablativo el caso, que depende de comparativo, sin explicar el romance *Que*, ó se dice por *Quàm* y caso semejante, v. g. Mas cruel que aquel, *sævior illo.* (Ovid.) Aquel hombre es mucho mejor que yo, *vir ille multò mélior est, quàm ego.* (Ter.) Pero si al romance *Que* se le sigue verbo, ó el comparativo se resuelve por *Magis*, ó el caso no es del comparativo, sino del positivo ó de verbo, se debe poner *Quàm*, v. g. Sucedieron mas cosas que no quer a, *plura accidérunt, quàm vellem.* (Cic.) Ni tuvo mas deseo de la salud, que de la fidelidad, *neque fuit*

cupídior salutis, quàm fidei. (Nep.) Observacion. XXXIX.

DEL ABLATIVO. Reg. VII.

Dignus amore, digno de amor. D. R. Q. pondremos en ablativo el caso, que depende de *Dignus*, *Indignus*, *Captus*, *Cassus*, *Contentus*, *Delibutus*, *Fretus*, *Orbus*, *Orbatus*, *Onustus*, *Præditus*, *Ornatus*, *Viduus*, *Viduatus*, *Macte*, y *Opus* indeclinable, que significa necesidad, y lleva dativo de persona juntandose con *Sum* en tercera persona, tomado por *Habeo*, v. g. Cosas dignas de un sagrado silencio, *digna sacro silentio.* (Hor.) Contento con aquella corona, *illâ coronâ contentus.* (Nep.) Tengas valor, *macte virtute esto.* (Cic.) Yo no tengo necesidad de armas, *mihi non est opus armis.* (Virg.) vel *Arma non sunt opus mihi*, por *Opus* adjetivo. Observacion. XL.

CONSTRUCCION COMPUESTA.

DE DOS NOMINATIVOS. Reg. I.

Tu salutâris Poëta, tu eres saludo Poeta D. R. Q. se pondran dos nominativos, quando el caso, que viene despues del verbo, es una misma cosa con el nominativo; lo que succede muchas veces con los verbos *Apellor*, *Dicor*, *Nóminor*, *Vocor*, *Salutor*, *Hábeor*, *Iudicor*, *Existimor*, *Sum*, *Fio*, *Maneo*, *Sto*, *Vénio*, y semejantes, v. g. Yo me tomo la primera, porque me llamo leon, *ego primam tollo, quia nóminor leo.* (Phæd.) Porque me llaman Poeta ¿*Cur ego Poëta salutor?* (Hor.) Los que son tenidos por buenos, *qui habentur boni.* (Cic.) Sentóse entre ellos por juez un mono, *simius sedit inter illos iudex.* (Phæd.) Observacion. XLI.

DE DOS DATIVOS. Reg. II.

Id tibi laudi ducis, tienes esto por alabanza. D. R. Q. se construyen con dos dativos, uno de persona á quien, y otro de cosa á lo que, los verbos *Do, Ducó, Verto, Tribuo, Relinquo, Sum, Fore, Proficiscor, Vénio, Mittor, Hábeor*. (En los cinco primeros es además del acusativo de acción.) v. g. La flauta, que me regaló Dametas, *fistula, quam mihi dono dedit Damætas*. (Vir.) Ni alguno se le atribuía esto á soberbia, *neque hoc quisquam illi tribuebat superbie*. (Nep.) Las riquezas les fueron pesadas, *iis óneri divitiæ fuere*. (Sal.) Lo que fuese de servicio para la guerra, *quod usui bello foret*. (Sal.) Si marchase para reforzar á Italia, *si proficisceretur præsidio Italiæ*. (Cæs.) Habiendo venido para socorrer á los Beocios, *cum Bœotiis subsidio venisset*. (Nep.) Se les embió una legion por refuerzo, *his una legio præsidio missa est*. (Cæs.) Observacion. XLII.

DE DOS ACUSATIVOS. Reg. III.

Dóceo te humanas litteras, te enseñó las letras humanas. D. R. Q. se construyen con dos acusativos, uno de cosa y otro de persona, los verbos *Dóceo, Edóceo, Perdóceo, Móneo, Interrogo, Flágitó, Posco, Reposco, Rogo, y Celo*, v. g. Esta cosa les amonesto, que dexen de enfurecerse, *eos hoc moneo, desinant furere*. (Cic.) Ruego este favor, *hoc beneficium te rogo*. (Cic.) Oculta á todos su marcha, *iter omnes celat*. (Nep.) Observacion. XLIII.

DEL ACUSATIVO Y GENITIVO. Reg. IV.

Accusant te furti, te acusan de hurto. D. R. Q. se construyen con acusativo de persona, y genitivo de

pena ó delito los verbos de acusar, absolver, y condenar, como: *Accúso, Absolvo, Damno, Condemno, Arcesso, Criminor, Insínulo, Convinco*; pero el genitivo se puede mudar en ablativo con la preposicion *De* en *Accuso, Absolvo, Damno, Condemno* por condenar de delito, *Arguo* y sus compuestos, *Alligo, Apello, Défero, Póstulo*; y sin preposicion, mejor que genitivo, en el mismo *Absolvo, Damno, Condemno* por condenar á pena, *Alligo, Libero, Adstringo, Obstringo, Obligo, Multo*, v. g. Debes mirar con cuydado, que no condenes á muerte algun inocente, *deligenter tenendum est, nequem innocentem cápitis arcessas.* (Cic.) Acusaronle de traycion, le absolvieron de la pena capital, y le impusieron una multa pecuniaria, *accusatus proditionis, cápitis absolútus, pecuniá multatus est.* (Nep.) Acusóle primeramente de violencia, *primò de vi postulavit.* (Cic.) Acaso se ha hecho reo de enorme delito? *Num se obstrinxit scélere?* (Cic.)

¶ Tambien se construyen con acusativo de persona, y genitivo de cosa los verbos impersonales *Miseret, Miserescit, Pœnitet, Piget, Pudet, Tœdet, y Pertœdet.* v. g. Yo tengo compasion de la muger, *me miseret mulieris.* (Ter.) Observacion. XLIV.

DEL ACUSATIVO Y DATIVO. Reg. V.

Mercedem illi dabo, yo le daré la paga. D. R. Q. Se construyen con acusativo de cosa, y dativo de persona los verbos de dar, encomendar, restituir, declarar, anteponer, prometer, juntar, y de qualquiera otro verbo activo, si ademas del acusativo de accion concurre persona, á quien, ó para quien, como: *Do, Tribuo, Concedo, Lârgior, Mando, Committo, Credo, Reddo, Restituo, Inaico, Dico, Nuncio, Antepóno, Præfero, Postpóno, Misceo, Iungo, Cómparo*, v. g. Me dieron las gracias, *gratiam mihi retulérunt.* (Cic.) Parque no encomendamos la guerra á él mismo? *Cur non commit-*

timus bellum eidem? (Cic.) El buen juez antepuso lo que es honesto a lo util, *bonus judex prætulit honestum utili.* (Hor.) Mescló estas tristes palabras con mis lagrimas, *miscuit hæc tristia dicta lachrimis meis.* (Ovid.) Nos dexaron muchos retratos, *nobis multas imágenes reliquerunt.* (Cic.) Observacion. XLV.

DEL ACUSATIVO Y ABLATIVO. Reg. VI.

Ipse te fraudas cibo, te privas del comer. D. R. Q. se construyen con acusativo de persona, y ablativo de cosa los verbos de vestir, llenar, cargar, librar, y los contrarios á ellos, con los verbos de privar, como: *Induo, Vestio, Múnio, Cingo, Spólio, Nudo, Impleo, Augeo, Cúmulo, Exháurio, Onero, Premo, Levo, Libero, Solvo, Alligo, Impedio, Fraudo, Prohibeo, Orbo, Privo, &c.* á los quales se añaden *Afficio*, y *Dono*, v. g. Me cargue el Padre de crueles cadenas, *oneret me Pater sævis caténis.* (Hor.) Nos libró de aquella miseria, *liberavit nos illá miseriá.* (Cic.) Observacion. XLVI.

DEL ACUSATIVO Y ABLATIVO CON PREP. Reg. VII.

Peto á te consilium, te pido consejo. D. R. Q. se construyen con acusativo de cosa, y ablativo de persona con la preposicion *A*, ó *Ab* los verbos de pedir, preguntar, comprar, quitar, abstener, recibir, y qualquiera otro verbo, que denota apartar ó adquirir algo de otra parte, como: *Peto, Quæro, Sciscitor, Déprecor, Emo, Mercor, Aúfero, Eripio, Arceo, Repello, Abstineo, Cohibeo, Accipio, Disco*; pero los verbos de conocer, entender, oír, y sacar de ordinario se construyen con las preposiciones *E*, ó *Ex*, y rara vez *De*, v. g. Las granjas, que Liberio habia comprado del Cesar, *quæ*

prædia Libérius émerat á Cæsare (Cic.) Todo lo alcanzaré de ti, *omnia á te habebo.* (Cic.) Si algo necesitase del Cesar, *siquid ipsi á Cæsare opus esset.* (Cæs.) Quien sea yo, lo conocerás por equel, que te he embiado, *quis sim, cognosces ex eo, quem ad te misi.* (Sal.) Agua sacada del pozo, *aqua e púteo hausta.* (Cic.) Observacion. XLVII.

CONSTRUCCION DE PREPOSICIONES.

DE LAS PREPOSICIONES A, ó Ab. Reg. I.

Justi amántur a Deo, los justos son amados de Dios. D. R. Q. las preposiciones *A*, ó *Ab* se juntan al caso de verbo pasivo, si es cosa animada; pero si es cosa inanimada se pone en ablativo sin preposicion: la misma construccion tienen los participios pasivos de preterito y futuro, v. g. Por ellos es celebrado el nombre del pueblo romano, *ab his celebrátur nomen pópuli románi.* (Cic.) La Italia será arruinada por la guerra, *bello vastábitur Itália.* (Cic.) Pienso que debo avisarte, *puto te a me admonendum.* (Cic.)

¶ *A* ó *Ab* siguen tambien á los nombres de diversidad y numero ordinal, como: *Alter, Alius, Aliénus, Diversus, Secundus, Tertius. &c.* y despues de estos adjetivos *Fugitivus, Prófugus, Exul, Extorris, Nudus, Sospes, Liber, Integer, Tutus, Purus, Absonus, y Secúrus*, v. g. Tuvo una intencion contraria á la tuya, *fuit alio ánimo a te.* (Cic.) Seras el segundo despues de el, *eris alter ab illo.* (Virg.) El quarto despues de Arcésila, *quartus ab Arcésila.* (Cic.) Republica desnuda de Magistrados, *respublica nuda a Magistratibus.* (Cic.) Contador, *fámulus a rationibus*: Escribano, *a manu*: Secretario, *a secretis*: Mensajero, *servus a pedibus.* (Cic.) Confesor, *minister a confessionibus*: El que preside á los estudios, *ab studiis*: A las cartas, *ab epístolis.* (Suet.)

¶. *A* ó *Ab* se juntan á lugar, persona, ó tiempo de donde se declara distancia, separacion, remocion, ó dependencia, v. g. *Dista de la ciudad, distat ab urbe* (Ovid.) Estando yo ausente de Amáno, *cum abessem ab Amáno.* (Cic.) Desde los primeros años, *ab ineunte ætate.* (Cic.) Se habian ausentado de vosotros, *á vobis discesserant.* (Cic.) Por el trabajo me llevo de ellos aborrecimiento, *pro labóre ab his odium fero.* (Ter.)
Observacion. XLVIII.

DE LAS PREPOSICIONES *A, Ab, E, Ex, ó De.* Reg. II.

Vir ex illustri familiâ, varon de ilustre familia.
D. R. Q. *A, Ab, E, Ex, ó De* tienen lugar en la condicion de linage, que sigue á los participios espresos, ó entendidos *Natus, Ortus, Genitus, Cretus, Concretus, &c.* y *Oriundus.* (La preposicion tambien se puede callar) v. g. Nacido de tan gran familia, *natus ex tantâ familiâ.* (Ter.) O, hijo de Saturno, *orte Saturno.* (Hor.) De cuyo linage es el mismo Manlio, *ex quo género est ipse Mánlius.* (Cic.)

¶. Se emplean las mismas preposiciones para declarar desde algun lugar, ó tiempo, v. g. De un lugar eminente arrojaban dardos a los nuestros, *é loco superiore in nostros tela conjiciebant.* (Cæs.) Pelearon desde las siete hasta la noche, *ab horâ séptimâ ad vésperum pugnátum est.* (Cæs.) Se aplaudia ei pasarse de aquella ciudad á la Grecia, *transmissio ex eâ urbe ad Græciam laudabátur.* (Cic.) Haviendo tu salido del baño, *cum e balneo exiisses.* (Cic.)

DE LA PREPOSICION *De.* Reg. III.

Nihil aliud, quàm de laude cõgitat, no piensa, sino en su alabanza. D. R. Q. la preposicion *De* se jun-

ta á la materia, ó persona, de que tratamos, hablamos, escribimos, &c. v. g. Esta es la question sobre la muerte de Clodio, *hæc est questio de morte Clodii.* (Cic.) Nada digo de mi ingenio, *nihil dico de meo ingenio.* (Cic.) Escribiré muchas veces del mismo asunto, *eâdem de re sæpius scribam.* (Cic.)

DE LAS PREPOSICIONES E, Ex, ó De. Reg. IV.

Statua ex auro, vel aúrea, estatua de oro. D. R. Q. las preposiciones E, Ex, ó De se juntan á la materia, de que se hace algo, ó se formará de ella un nombre adjetivo, v. g. Un templo de marmol, *templum de mármole.* (Virg.) Una torre de hierro, *turris férrea.* (Virg.)

¶ Las mismas preposiciones E, Ex, ó De se juntan á los nombres de lugares, familias, ó gentes, de donde se declara origen, v. g. Soy de la isla Itaca, *sum patriâ ex Ithacâ* (Virg.) No negaré que diciendo de los Griegos, *non negabo me de Argólica gente.* (Virg.) Alguna vez se pone en genitivo, ó se forma un nombre adjetivo de los nombres propios, v. g. Fué de la misma ciudad, *ejusdem civitatis fuit.* (Nep.) Los marineros de Sidon, *nautæ Sidónii.* (Hor.) Observacion. XLIX.

DE LA PREPOSICION Ad. Reg. V.

Natus ad intéritum reipúblicæ, nacido para la ruina de la republica. D. R. Q. la preposicion Ad significa hasta, para, hácia tal lugar ó tiempo, y se puede tomar por Ante, Propter, Circiter, Secundum y Aput: tambien se pone despues de Attinet, Pértinet, y Spectat, v. g. Lo necesario para el sustento, *necessária ad victum.* (Cic.) Estendiendo las manos hácia las estrellas, *tendens ad sidera palmas.* Se humilló á los pies

del hierno, *se abiécit ad géneri pedes*, por *Ante*. (Virg.)
 Creo, estaba Annibal cerca las puertas, *Annibal, credo, erat ad portas*, por *Prope*. (Cic.) He recogido poco mas ó menos de quinze talentos, *talenta ad quindecim coégi*, por *Circiter*. (Ter.) Segun su voluntad, *ad arbitrium*, por *Secundum*. (Cic.) Nacido en las cercanias del rio Aufido, *natus ad Aúfidum*, por *Aput*. (Hor.)
 Lo que pertenece al asunto, *quod ad rem pértinet*. (Cic.)

DE LAS PREPOSICIONES Ad. ó In. Reg. VI.

8 *Parátus ad omnia*, dispuesto para todo. D. R. Q. se toma *Ad*, ó *In* por el fin, á que se dirige algo, y se ponen despues de *Pronus*, *Propensus*, *Idóneus*, *Parátus*, *Promptus*, *Immoderátus*, *Effrenátus*, *Vehemens*, *Cómmodus*, *Accommodátus*, *Fácilis*, *Difficilis*, *Hábilis*, *Inhábilis*, y otros semejantes; mas fuera de *Pronus*, los otros no tienen con mucha frecuencia la preposicion *In*, y si el caso es persona, estará en dativo, y alguna vez la cosa, v. g. Señala á cada uno de nosotros para la muerte, *designat unumquemque nostrum ad cædem*. (Cic.) Pidele Eneas para la guerra, *Ænéas illum poscit in prælia*. (Virg.) Si son a proposito para el arte militar, *si sunt ad rem militárem apti*. (Cic.) Aquellos autores no son para mi muy á proposito, *non sunt mihi satis idonei autores ii*. (Cic.)

DE LA PREPOSICION In. Reg. VII.

7 *Daphne in laurum conversa*, Dafne convertida en laurel. D. R. Q. usamos de *In* con acusativo, quando una cosa se convierte en otra, se muda, ó se divide; se toma tambien frecuentemente por *Ad*, *Erga*, *Contra*, y alguna vez por *Aput*, *Ante*, y *Super* con el mismo caso de acusativo; pero tomada por *Inter* admite tam-

bien ablativo, v. g. Quando la fuerza de la enfermedad ha venido á parar en quartana, *cum vis morbi conversa est in quartanam.* (Cic.) El olmo torcido es sujetado para mango del arado, *ulmus flexa domatur in burim.* (Virg.) Como la culebra á vista del sol, *qualis coluber in lucem*, por *Ad.* (Virg.) Eran fieles á los amigos, *fideles erant in ámicos*, por *Erga.* (Sal.) Yo no tengo necesidad de armas contra los Troyanos, *mihi non est opus armis in Teucros*, por *Contra.* (Virg.) De entre ellos era uno Eumenes, *in his Eumenes*, por *Inter.* (Nep.) Observacion. L.

Silencio.

DE LA PREPOSICION Per. Reg. VIII.

Per omnia jura te óbsecro, por todos los derechos te ruego. D. R. Q. nos servimos de *Per*, quando pedimos, ó rogamos por algun respeto; quando es hecha la cosa por medio, ó intervencion de alguno; quando depende de alguna permission, ó motivo, v. g. Por esa diestra te ruego, *per dexteram istam te rogo.* (Cic.) Parecía habíamos sido puestos en libertad por esforzadissimos varones, *liberati videbámur per fortissimos viros.* (Cic.) Informado Ciceron de todo por medio de los Embaxadores, *Cicero per legatos cuncta edoctus.* (Sal.) Quando, segun te lo permitiére la salud, podras navegar, *cum per valetudinem navigare poteris.* (Cic.) Observacion. LI.

DE LA PREPOSICION Pro. Reg. IX.

Ora pro nobis, ruego por nosotros. D. R. Q. la preposicion *Pro* significa en favor, en lugar, en paga, agradecimiento, y defensa; y se toma por *Secundum*, y rara vez por *In*, y *Ante*, v. g. Suplicaba por el hijo, *pro filio supplicabat.* (Cic.) El, por el contrario, introduxo la Pelta en lugar de la Parma, *ille e contrario Peltam pro Parmâ fecit.* (Nep.) Por la qual he

DD.

ciado yo el dinero, *pro qua ego argentum dedi.* (Ter.)
 Te doy las gracias por el gran beneficio que me has
 hecho, *pro tuo summo beneficio tibi gratias ago.* (Cic.)
 Hablar en defensa de un varon muy esforzado, *pro vi-
 ro fortissimo dicere.* (Cic.) Debeis mirar por vosotros
 mismos, segun vuestra autoridad y sabiduria, *vobis-
 met ipsis pro vestrá auctoritate, et sapientiá consulere
 debétis.* (Cic.) *Pro tribunáli,* está en lugar de *In: Pro*
foribus, *pro* ~~mensis~~ ^{castris} en lugar de *Ante.*

CONSTRUCCION INDEFINIDA.

ADVERTENCIA DE LA CONSTRUCCION DEL LUGAR.

El lugar se suele dividir en mayor, menor, y co-
 mun. Al lugar mayor pertenecen los nombres propios de
 regiones, istas, reynos, y provincias: Al menor los nom-
 bres propios de ciudades, villas, castillos, aldeas, Do-
 minus y Rus en el numero singular: Al comun pertene-
 cen todos los otros nombres propios y comunes. Los
 nombres de lugar mayor y comun tienen la misma
 construccion, y se pueden llamar de la primera cla-
 se; los de lugar menor tienen otra, y se pueden
 llamar de la segunda clase. La construccion del lu-
 gar, respeto de la accion, es de quatro especies: Que-
 rúo ó hacerse la cosa en algun lugar, Ir, Venir,
 y Pasar.

CONSTRUCCION DE LA QUIETUD. Reg. I.

Vixi in Hispânia, Carthagine, et Matríti, he vivi-
 do en España, en Cartagena y Madrid. D. R. Q. en
 la quietud ó hacerse la cosa en algun lugar, si el
 nombre es de la primera clase, estará en ablativo con
In; si es de la segunda, sin preposicion, menos quan-
 do es de la primera ó segunda declinacion del numero
 singular, que estará en genitivo; tambien se dice *Domí,*

Belli, Militiæ, Humi, Togæ; y á *Domi* se añade *Mecæ, Tuæ, Suæ, Nostræ, Vestræ* y *Aliénæ*, v. g. Hicieron la guerra en la Asia, *bellum gesserunt in Asia.* (Cic.) Dixo que estabas en la cama, *dixit te in lecto esse.* (Cic.) Vivió como particular en Siracusa, *privatus Syracusis vixit.* (Nep.) Este giro de dinero que anda en Roma y en la plaza, *hæc ratio pecuniarum, quæ Romæ, quæ in foro versatur.* (Cic.) Educados juntos en una misma casa, camaradas en la guerra, *domi unà eruditi, militiæ contubernales.* (Cic.) *Belli* y *Militiæ* no se hallan sino juntos con el genitivo *Domi*.

A la quietud pertenecen los adverbios *Ubi, Hic, Istic, Illic, Ibi, Intus, Foris, Ubique, Ubilibet, Ubivis, Ubicumque, Alibi, Alicubi, Utrobique, Passim, Nusquam, Extrà, Intrà, &c.*

CONSTRUCCION DE IR A ALGUN LUGAR.

Reg. II.

Eo in Hispaniam, Matritum, voy á España, á Madrid. D. R. Q. en la acción de ir á algun lugar, si el nombre es de la primera clase, estará en acusativo con *Ad*, ó *In*, si hemos de entrar; si es de la segunda, sin preposición, v. g. Haviendome llevado los vientos á Leucopetra, *cum venti me detulissent ad Leucopetram.* (Cic.) Su arribo á las ciudades, *ipsorum adventus in urbes.* (Cic.) Se fué á Aulo Plancio, *se contulit ad Aulum Plancium.* (Cic.) Mandóle viniese á Roma, *Romam jussit venire.* (Cic.) Los quales bolvieron á su casa, *qui domum redierunt.* (Cæs.) Peto significando ir nunca tiene preposición, v. g. Siempre van á las aguas dulces, *semper aguas dulces petunt.* (Virg.)

A la acción de ir pertenecen los adverbios *Quò, Huc, Istuc, Illuc, Eò, Illò, Foras, Intro, Quoquò, Quòcumque, Quòvis, Quòlibet, Eòdem, Aliquò, Aliò, Neutrò, Sursum, Deorsum. &c.*

CONSTRUCCION DE VENIR DE ALGUN LUGAR. Reg. III.

Vénio ex Hispániâ, Matrîto, vengo de España, de Madrid. D. R. Q. en la accion de venir de algun lugar, si el nombre es de la primera clase, estará en ablativo como *A, Ab, E, Ex, ó De*; si es de la segunda, sin preposicion, v. g. Sal de la ciudad, *egrédere ex urbe*. (Cic.) Pero si tu ya hubiéres salido de Roma, *sin tu jam Româ profecta eris* (Cic.) Ayer por aquella causa vino aqui de la granja, *heri eâ causâ rure huc advenit*. (Ter.) A la accion de venir pertenecen los adverbios *Unde, Hinc, Istinc, Illinc, Inde, Eminus, Còminus, Aliunde, Foris, Undelibet, Undevis, Undecumque, Untrinque, Péregrè, Longè, &c.*

CONSTRUCCION DE PASAR POR ALGUN LUGAR. Reg. IV.

Iter facio per Hispániam, Matrîto, paso por España, por Madrid. D. R. Q. en la accion de pasar por algun lugar, si el nombre es de la primera clase, estará en acusativo con *Per*; si es de la segunda en ablativo sin preposicion, ó se construirá como la primera clase, v. g. Lleva consigo á Eneas por las murallas, *secum ducit Ænéam per mœnia*. (Virg.) Yo pasaba por Laodicea, *iter Laodicéâ faciebam*. (Cic.) Pasando por la ciudad de Tebas, *cum iter per Thebas fáceret*. (Nep.) Elegantemente se pueden poner los ablativos *Viâ, Mari, Terrâ, Foro, Plateâ*, y algunos otros, como: Haciendose la guerra por mar y tierra *cum bellum gereretur terrâ marique* (Cic.) *Vagâri totâ urbe, totâ Asiâ, toto foro*. (Cic.) A la accion de pasar pertenecen los abverbios *Quâ, Hàc, Istâc, Illâc, Quaquâ, Quaquâ, Quâcumque, Quaquâversus, Eâdem, Aliquâ, Quâlibet, Dextrâ, Sinistrâ, Rectâ, &c.*

HACIA, O HASTA ALGUN LUGAR. Reg. V.

Coelum versùs téndere palmas, levantar las manos hácia el cielo. D. R. Q. el romance *Hácia*, ó *Hasta* algun lugar se dice por *Versus*, ó *Usque* pospuestos; ó por *Usque in*, *Ad*, *Usquead*, *Adusque* juntos ó divididos, v. g. *Hácia Roma*, *Romam versùs*. *Hasta Roma*, *Romam usque*, *ad Romam usque*, *usquead Romam*, *adusque Romam*, *ad Romam*, *usque in Romam*, si hemos de entrar. Aquí pertenecen los adverbios *Quorsum*, *Quousque*, *Horsum*, *Sursum*, *Deorsum*, *Istorsum*, *Ilorsum*, *Dextrorsum*, *Sinistrorsum*, *Retrorsum*, &c. Observacion. LII.

ADVERTENCIA DE LA CONSTRUCCION DEL TIEMPO.

X El tiempo en que succede ó se hace algo, como se dixo en la regla *Litteras scripseram horâ decimâ*, se pone en ablativo, rara vez con *In*, de ordinario en acusativo con *Per*, si es durante aquel tiempo, v. g. *Per illa témpora*. (*Sal.*) *Per hosce annos*. (*Cic.*) Vea-se la regla *Litteras scripseram* &c. y su observacion, en donde se halla tambien el tiempo, que trae el romance hasta, para, cada.

CONSTRUCCION DEL TIEMPO QUE. Reg. VI.

Duas horas studui, he estudiado dos horas. D. R. Q. el tiempo, que se emplea, se pone en acusativo, y si hay numero, será cardinal, v. g. *Paso todos los dias con él*, *totos dies sum cum eo*. (*Cic.*) *Estuvimos dos horas en Tiréo*, *duas horas Thyraei fuimus*. (*Cic.*)

HACE TAL TIEMPO QUE. Reg. VII.

Quartam jam horam te expecto, ya van quatro ho-

ras que te aguardo. D. R. Q. si aun continua el tiempo, será acusativo y numero ordinal; rara vez ablativo, v. g. Habia ya siete dias que estabamos detenidos en Corfú, *septimum jam diem Córcoyræ tenebámur.* (Cic.) Sino continua la accion, será *Abhinc* con acusativo, ó ablativo; ó *Ante* preposicion, ó abverbio con *Quàm*, ó sin ella segun el romance, v. g. Hace veinte y dos años que murió su padre, *horum pater abhinc duos et viginti annos mortuus est.* (Cic.) El qual habia doze meses que habia nacido, *qui tribus antè quater ménsibus ortus erat.* (Ovid.) *Ante* adverbio, se pone en medio.

¶ Continue, ó no continue el tiempo puesto en nominativo por supuesto, puede ser seguido de *Cùm*, *Quòd*, *Exquo*, v. g. Hace tres dias que he oido, *tertius dies est, vel, tres dies sunt, quòd audivi.* (Cic.) Se dice tambien *Nunc cùm*; *Nuper cùm*; *Illo tèmpace, quo*; *Illo tèmpace cùm*; *nox erat cùm.* &c.

AL CABO DE TAL TIEMPO. Reg. VIII

Tertiã die resurrexit, al cabo de tres dias resucitó. D. R. Q. al cabo, ó despues de tal tiempo se pone en ablativo y numero ordinal; ó *Post* preposicion ó adverbio, y segun el romance se añade *Quàm*, v. g. Al cabo de cinquenta y siete dias concluí con el negocio, *septimo quinquagésimo die rem confeci.* (Cic.) Al cabo de cinco dias que salió del puerto de Corinto, *quinto die quàm á Corintho solverit naves.* (Liv.) Despues de tres dias que habia llegado á Sicilia, *post diem tertium quàm Siciliam atigerat.* (Nep.) *Post* puede ir acompañado de numero cardinal.

ADVERTENCIA SOBRE LOS GERUNDIOS

Los gerundios substantivos son regidos, y quando se toman activamente, rigen el caso de su verbo; pero los adjetivos sin regir nada, conciertan como nombres

en el caso que estaria el gerundio substantivo. Dichos gerundios substantivos, aunque puedan significar pasion, se deben tomar asi con mucha sobriedad. Los gerundios pasivos, y los adjetivos salen unicamente de verbos terminados en *o*, y en *or*, que rigen acusativo: y si despues del gerundio sigue el acusativo, será mejor adjetivarlo.

DEL GERUNDIO DE GENITIVO. Reg. IX.

Tempus est studendi, es tiempo de estudiar. D. R. Q. el gerundio de genitivo se rige de nombres substantivos, como: *Tempus*, *Amor*, *Timor*, *Necéscitas*, *Facultas*, *Spes*, &c. se rige tambien de nombres adjetivos, que quieren genitivo, como: *Peritus*, *Certus*, *Cúpidus*, *Studiósus*, &c. v. g. El motivo de ver á Roma, *causa videndi Romam.* (Virg.) No habia ninguna esperanza de ser restituido, *nulla spes erat restituendi.* (Nep.) Inteligente para gobernar la ciudad, *peritus civitatis regendæ.* (Nep.) Deseoso de bolver á la casa, *cúpidus redeundi domum.* (Ter.) No se juntan por el motivo de trabajar panales, *non congregantur fingendorum favórum causá.* (Cic.)

DEL GERUNDIO DE DATIVO. Reg. X.

Da óperam rebus agendis, haz lo que debes. Q. R. Q. el gerundio de dativo es muy raro, y mas raro ó nunca, siendo substantivo con acusativo. Si es gerundio, por lo regular es adjetivo, y se rige de verbos ó de nombres contruidos con dativo, como: *Operam do*, *Studeo*, *Sufficio*, *Sum*, *Satissum*, *Præsum*, *Invigilo*, *Par*, *Impar*, *Utilis*, *Idóneus*, &c. v. g. Acostumbrado á pasar las noches sin dormir, *assuefactus vigiliis perferendis.* (Cic.) Mediando un espacio de tiempo, que fuese bastante para restablecer el ejército, *interjecto spatio, quod satis esset exercitui supplendo.*

(Liv.) Con tal que sea á proposito para sufrir el trabajo, *dúmmodo perpetiendo labóri sit idóneus.* (Colum.)

DEL GERUNDIO DE ACUSATIVO. Reg. XI.

Pronus ad ludendum, inclinado á jugar. D. R. Q. el gerundio de acusativo se junta con las preposiciones *Ad, Ob, Propter, Inter, Ante.* Por el romance *a* ó *para* en movimiento, inclinacion, aptitud, y causa final, se toma *Ad*: de las otras preposiciones hay pocos exemplos, v. g. Somos inclinados á aprender, *propensissimus ad discendum.* (Cic.) Abriste los ojos para castigarle, *aperuisti óculos ad illum puniendum.* (Cic.) Señalaron el dia para acabar con los enemigos, *diem elegérunt ad inimicos opprimendos.* (Nep.) Y conduciendo las cabras, *et inter agendum capellas.* (Virg.) Antes de ser domados saltarán muy furiosos, *ante domandum ingentes tollent ánimos.* (Virg.)

DEL GERUNDIO DE ABLATIVO. Reg. XII.

Quærendo defessus, á *quærendo recessit*, cansado de buscar, desistió de buscar D. R. Q. el gerundio de ablativo sin preposicion es la manera, ó el *Ando*, que tiene el mismo supuesto del verbo determinante: con *In* se toma en quietud, y *Cum* en compañía: con *A, Ab, E, Dx*, ó *De* no muy frequentado, es de donde proviene, ó se aparta algo: *De* tambien de lo que se trata, v. g. Dime, porque te das prisa á perder con el amor á Sibaris, *dic, cur próperes amando pérdere Sybarin.* (Hor.) Nadando llegaron á salvo, *nando in tutum pervenérunt.* (Nep.) Es muy tarde en agradecer tan grandes beneficios, *tardior est in tantis beneficiis remunerandis.* (Cic.) La manera de escribir anda unida con el hablar, *scribendi ratio conjuncta cum loquendo est.* (Quint.) Uno y otro se dice de amar, *utrumque enim dicitur ab amando.* (Cic.) Si tienes alguna cuydado de de-

fender á nuestro Pompeyo, *siqua cura te attigit de Pompeyo nostro tuendo.* (Cic.) Observacion. XIII.

DEL RECIPROCO SUI. Reg. XIII.

Ipsa sibi indulget, se lisongea á simismo. D. R. Q. se debe poner el reciproco *Sui*, *Sibi*, *Se*, quando buelve la tercera persona á si misma con el romanse *se*, *si*, *le*, *la*, u otro equivalente, v. g. Mientras la mu-ger se prepara, *dum uxor se comparat.* (Cic.) Teneis un Gefe olvidado de si mismo, *habetis ducem oblitum sui.* (Cic.) Pensando que se habia vengado de las injurias hechas á la patria, *cum putaret se ultum injurias patriæ.* (Nep.) Mandó que le avisase, *imperavit, ut sibi renunciaret.* (Nep.) Observacion. LIV.

DEL IMPERSONAL PASIVO. Reg. XIV.

Sic itur ad astra, asi se va al cielo. D. R. Q. el impersonal pasivo tiene como los verbos pasivos ablativo con *A*, ó *Ab* espreso ó entendido de persona agente, y admite casos comunes y de su verbo, menos el acusativo de accion, porque entonces debe ser personal v. g. Ahora se exercitan en las armas, *nunc luditur armis*; se entiende *ab illis.* (Ovid.) Todo el Senado resistió, *ab universo Senatu reclamatum est.* (Cic.) Queriendo muchos, que no perdonases á nadie *cum multi vellent á te nemini ignosci.* (Cic.) Se padeció sequedad aquel año, *siccitate eo anno laboratum est.* (Cic.)

¶ Los verbos *Sóleo*, *Débeo*, *Incipio*, *Cœpi*, *Désino*, *Possum* se hacen impersonales activos, juntandose con infinitivos de impersonales pasivos, ó de *Miseret*, *Pœnitet*, *Piget*, *Pudet*, y *Tædet* (con otros infinitivos son personales) v. g. Quando buenamente se podrá navegar, *cum rectè uavigari poterit*, se entiende *a te* (Cic.) Asi se suele hablar en presencia del juez, *sic agi solet*

EE.

ad judicem. (Cic.) Aquel suele arrepentirse, *solet eum pœnitere.* (Cic.) Pelearon, como debian pelear aquellos hombres esforzados, *pugnatum est, ut viri fortes pugnare debuérunt, vel ut a viris fortibus pugnari debuit.* (Cic.) Observacion. LV.

DEL SUPINO. Reg. XV.

Vénio tibi gratulatum: Facile dictu, vengo á darte el parabien: Facil de decir. D R. Q. el supino es de dos especies, en *um* y en *u*. El supino en *um* tiene la significacion y el caso de su verbo, y se rige de verbos de movimiento, v. g. Mecénas se va à jugar, yo à dormir, *lusum it Mæcénas, ego dormitum.* (Hor.) Se fué à llamar à su ama, *nutricem accercitum iit.* (Ter.)

¶ El supino en *u* tiene la significacion pasiva sin regir caso alguno; y sacandose unicamente de verbos, que quieren acusativo, aunque de muchos no está en uso, se rige de nombres adjetivos, como: *Fácilis, Difficilis, Mirus, Mirábilis, Horrendus, Terribilis, Incrédibilis, Indignus, &c.* v. g. A nadie es facil el verle, ni hablarle, *nec visu fácilis, nec dictu affábilis ulli.* (Virg.) Observacion. LVI.

DEL INFINITIVO. Reg. XVI.

Audeo dicere te contempnere libros, me atrevo á decir que tu menosprécias los libros. D. R. Q. el infinitivo es determinado de otro verbo, y quando trae el romance *Que*, ó el equivalente *De* entre los dos verbos, tiene acusativo por supuesto, v. g. Asi solia yo comparar las cosas grandes con las pequeñas, *sic solebam componere magna parvis.* (Virg.) Siento de que te haya faltado, ó de haberte faltado, *dóleo me defuisse tibi.* (Cic.)

¶ Los infinitivos reciprocos *Esse, Vidéri, Dici,*

Vocari &c. determinados de *Volo*, *Nolo*, *Malo*, *Cupio*, *Possum*, *Queo*, *Néqueo*, *Débeo*, *Cœpi*, *Incipio*, *Désino*, *Cesso*, si en ellos se entiende el mismo supuesto del verbo determinante, despues de si tienen nominativo, y alguna vez acusativo, v. g. Quiero mas parecer muy tímido, *malo vidéri nimis timidus*. (Cic.) Deseo no parecer floxo, *cupio non dissolutum vidéri*. (Cic.) Pero si antes se espresa *Me*, *Te*, *Se*, *Nos*, *Vos*, ó se determinan de otros verbos, siempre tienen acusativo: los Poetas á veces les dan nominativo, determinados de otros verbos, v. g. Yo quisiera ser este, *ego velim me esse hunc*. (Hor.) Te acordarás que eres hombre, *memineris te virum esse*. (Ter.) Ignoras que eres muger del invicto Jupiter, *nescis esse uxor invicti Jovis*. (Hor.) He tenido verguenza de parecer mas aliñado que mi señor, *erúbui cultior esse dómno meo*. (Ovid.)

¶. El supuesto de los infinitivos, determinados de *Videor* y *Dicor*, se hace supuesto de los mismos *Videor* y *Dicor*; y si el infinitivo es reciproco *Esse*, *Vocari* &c. se le sigue nominativo, v. g. Dicen, ó se dice que él vendra mas pronto de lo que se piensa, *ipse dicitur ventúrus esse opinóne celérius*. (Cic.) Observacion. LVII.

DE LA CONJUNCION UT. Reg. XVII.

Rogo te, ut stúdeas, ruégote, que estudies. D. R. Q. se pone *Ut* con subjuntivo, alguna vez entendido, rara vez infinitivo, por el romance *Que*, ó *De* despues de los verbos de avisar, exhortar, aconsejar, persuadir, determinar, y pedir; hacer, mandar, rogar, pretender, y cuydar; alcanzar, establecer y otros, que declaren voluntad de que se haga algo, v. g. Te aconsejamos, que mires por tu salud, *hortámur te, ut salúti tuæ cónsulas*. (Cic.) Ruégole, me mande retirarme á otro lugar, *precor, júbeat, aliò discédere*. (Ovid.)

¶. Se pone *Ut* con subjuntivo por el romance

Que despues de *tal, tanto, tan, de suerte, de modo, de manera, &c.* que deben explicarse por *Adeo, Ita, Sic,* y *Tam,* si se juntan con adjetivo, verbo, ó adverbio; pero si se juntan con substantivo, por *Is, Talis, y Tantus,* v. g. No he caido tanto, que me concidere inferior a ti, *non ádeo cécidí, ut sim infra te.* (Ovid.) Fue tan gran su sollicitud, que se presentó á los jueces, *tantá diligentíá fuit, ut ad iudices vénerit.* (Cic.) Alguna vez se calla *Adeo &c.* y con verbo se suele poner *Tantum,* y no *Tam.*

¶ Se pone *Ut* con subjuntivo, ó infinitivo por el romance *Que* ó *De* despues de verbos de acontecimiento, *Dignus,* y las terminaciones neutras, puestas substantivamente, v. g. A este solo aconteció de librar la patria oprimida por el tirano, *huic uni cóntigit, ut patriam oppressam á tiranno liberáret.* (Nep.) Es dificultoso afirmar esto de todos, *difficile est hoc de ómnibus confirmáre.* (Cic.) Los de acontecimiento tambien admiten *Quòd.*

¶ Se pone *Ut* con subjuntivo, ó gerundio en causa final, ó movimiento por el romance *A, A fin de, En orden á, Para, ó Paraque,* v. g. Fue embiado al mar, para exígir de Chipre y Fenicia las galeras, *missus est ad mare, ut Cypriis, et Phœniciis naves longas comparáret.* (Nep.) *Vease la observacion de los gerundios n. 3. y observacion LVIII.*

DEL ADVERBIO. NE. Reg. XVIII.

Clausi óstium, ne intráres, he cerrado la puerta paraque no entrases. D. R. Q. quando se prohíbe, por el romance *No, Que no, ó Paraque no,* usamos de *Ne* con subjuntivo, rara vez *Ut non:* por el romance *No* y segunda persona del presente tambien *Ne* con imperativo, v. g. Ruegote no buevas á esos lugares, *ne rédeas in ista loca precor.* (Ovid.) No te rindas á los males, *tu ne cede malis.* (Virg.)

¶. Despues de verbos de temer no tiene lugar el infinitivo, sino *Ne*, ó *Ut ne* con subjuntivo, sino deseamos lo que se teme; pero si lo deseamos *Ut*, ó *Ne non*, v. g. Temiendo ya, que no se moviese alguna sedicion en el exercito, *cum jam vereretur, nequa seditio exercitûs orirétur.* (Nep.) Temo, de que se pueda aplacar, *vereor, ut placari possit.* (Ter.) Temo de alcanarlo, *illud timeo, ne non impetrem.* (Cic.) *Ne* se puede callar, v. g. *Cave, hæc te perturbent.* (Cic.)

¶. Por el romance *Si, O, Acaso, Que* espresos ó entendidos, quando se pregunta, ó se duda, ó todo junto, usamos de *Ne* pospuesto y es lo mismo que *Num, An, Utrum*, v. g. Acaso te acuerdas, ó te acuerdas? *Num tenes, vel tenesne memoriâ?* (Cic.) Observacion. LXI.

DE LOS ADVERBIOS INTERROGATIVOS, Y DE DAR RAZO. v. Reg. XIX.

Quare dormis? Quid facis? Scisne lectionem? Porque duermes? Que haces? Sabes la leccion? D. R. Q. el romance *Porque, Aque fin, Porque causa ó razon*, si es interrogativo, se dice por *Cur, Quare*, y alguna vez por *Quid*, o *Ad quid*; si con él se responde, ó se dá razon, por *Quòd, Quia, Quoniam, Eò quòd*; por cuya causa, ó razon, es *Quare, Quamobrem, Hinc, Ideo, Propterea quòd, &c.* v. g. Porque te pones en medio? *Cur te Interponis?* (Cic.) Tenian en él las mayores esperanzas, porque podia hacer mucho bien, *spem máximam in eo habebant, quòd prodesse plurimum pòterat.* (Nep.) Por lo que debemos desear, *quare cupere debémus.* (Cic.) *Quòd* está mejor con subjuntivo.

¶. El romance interrogativo *Que*, significando que cosa, se dice por *Quid*, ó *Quidnam*, v. g. Que habia de hacer? *Quid facerem?* (Virg.) El romance interrogativo *Si, O, Acaso, Que* significando si ó no, se dice por *Ne* pospuesto, ó por *Num, An, Utrum*,

como está dicho en el ultimo párrafo de la regla antecedente.

¶. *Quòd* está mejor que infinitivo despues de los verbos de maravillarse, gozo, tristeza, y pezar, de alabar, acusar, disculparse, y reprehender; y siempre se debe poner despues de *Addo*, *Accédo*, *Prætereo*, v. g. Embiaron Embajadores para acusarle de haber hecho alianza con el rey de los Persas, *legatos miserunt, qui eum accusarent, quòd cum rege Persarum societatem fecisset.* (Nep.) Observacion. LX.

DE LOS ADVERBIOS QUIN Y QUOMINUS.

Reg. XX.

Non loquitur, quin mentiatur, no habla, que no mienta. D. R. Q. el romance *Que no* ó el equivalente *Sin*, precediendo negacion, se suele esplicar por *Quin* y subjuntivo; y si el *Que* hace relacion, se puede poner *Qui non, quæ non, quod non*, v. g. Nunca medi las armas con otro, que no le venciese, *non enim cum quodam arma contuli, quin is mihi succubúerit.* (Nep.) Si esto no puede ser, sin que lo adviertan, *si id fieri non potest, quin sentiant.* (Ter.) Nadie nos ama, que no te ame tambien á ti, *nemo nos amat, qui te non diligit.* (Cic.) Alguna vez en lugar de *Quin* se pone *Quòminus*, mayormente concurriendo *Impedio*, *Recúso*, *Prætermitto*; y despues de *Non dúbito* se puede bolver por infinitivo, v. g. Ni rehusamos ya de sujetarnos al servicio, *neque enim jam recusámus, quòminus serviámus.* (Cic.) No tuvo reparo en levantar un edificio en suelo ageno, *non dubitavit ædificium extruere in aliéno.* (Cic.) Si no hay negacion en *Dúbito* y despues de *Refert* é *Interest* por el romance *Si*, ó *Que* es *Num*, *An*, *Utrum*, y alguna vez infinitivo. Observacion. LXI.

DE LAS CONJUNCIONES AC Y ATQUE.
Reg. XXI.

Aliter fecisti, ac tibi commiseram, no lo has hecho, como te lo habia encomendado. D. R. Q. despues de *Alter, Aliter, Alius, Similiter, Æquè, Pàriter, Idem, Secùs, y Talis*; despues de *Perinde, Statim, Simul, y Proeò* elegantemente se pueden colocar las conjunciones *Ac*, y *Atque*, v. g. Del mismo modo que yo era, *similiter atque ipse eram.* (Cic.) Nunca la he tratado de otra manera, que si fuera mi hija, *nunquam secùs habui illam, ac si ex me nata esset.* (Ter.) Será para mi lo mismo, como si huvieras escrito, que nada habia, *perinde habeo, ac si nihil esse scripsisses.* (Cic.) Luego que se despidió de mi, *simul atque vale mihi dixit.* (Ovid.) *Observacion. LXII.*

DE LOS ADVERBIOS DE CANTIDAD Y ENCARECER. Reg. XXII.

Paulò majora canámus, cantemos cosas un poco mas grandes D. R. Q. los adverbios de cantidad terminados en *um*, como: *Multùm, Parùm, Nimiùm, Tantùm, Quantùm, Aliquantùm*; los de encarecer *Perquàm, Admodùm, Sanè, Valdè, Magnópere, Máximè*; las dicciones, que tienen fuerza de adverbio *In primis, In paucis, Cum paucis*, y *Quàm* por esclamar y compararse, se juntan à positivo, v. g. El qual es tu particular amigo, *qui tibi uni est máximè necessarius.* (Cic.) Fué uno de los mas sabios del derecho civil, *qui juris civilis in primis peritus fuit.* (Cic.) Que poca impresion hacen mis palabras ¡*quàm paucos mea dicta movent!* (Ovid.)

¶. Los adverbios de cantidad terminados en *ò*, como: *Eò (vel hòc) Quò, Tantò, Quantò, Aliquanto, Paulò, Nimiò, Nihilò, Multiò, y Longè* se juntan à com-

parativo, y á *Ante* y *Post*, v. g. Quanto mas se conocen los males, tanto mas afligen, *quò sunt cognitiora mala, hòc magis gravant.* (Ovid.) Yo lo supe mucho antes que tu, *multò prius scivi, quàm tu.* (Ter.) Mucho mejor Lico, *longè melior Lycus.* (Virg.) Te daré un poco antes aviso, *faciam te paulò antè certiolem.* (Cic.) Un poco despues de mi partida, *aliquantò pòst discessum meum.* (Cic.)

¶ *Multò* y *Longè*, *Fácilè* por *quidem*, *Quàm* por *Valdè* ó con los verbos espresos ó entendidos *Possum*, *Queo*, *Valeo*, *Licet* se juntan á superlativo, v. g. Muy rica, *multò locupletissima.* (Cic.) Platon sin duda el mas docto de toda la Grecia, *Platonem facilè doctissimum totius Græciæ &c.* (Cic.) A primera noche enciendan muy grandes hogueras en la mayor estension, que puedan, *primâ nocte ignes faciunt quàm máximos, quàm latissimè possint.* (Nep.) Observacion. LXIII.

DE LOS CORRELATIVOS. Reg. XXIII.

Tantum doctus, *quantum* pius, tan docto, como piadoso. D. R. Q. los correlativos *Tantum* y *Quantum*, *Eo* (vel *hòc*) y *Quò*, *Tantò* y *Quantò*, *Tanti* y *Quanti*, *Tamdiu* y *Quamdiu*, *Tàm* y *Quàm*, *Cùm* y *Tum* pueden estar con mucha elegancia en una misma clausula para comparar una cosa con otra, v. g. Cuyda tanto de tu salud, quanto me amas, *quantum me diligis, tantum cura ut váleas.* (Cic.) Compró por tanto, como quiso Pithio, *tanti emit, quanti Pythius voluit.* (Cic.) Te tiene tanta aficion, como si se huviera criado contigo, *te tam diligit, quàm si vixerit tecum.* (Cic.) Observacion. LXIV.

DE LA REPITICION DE ALGUNAS DICCIONES.

Reg. XXIV.

Et tempus, et óleum sine methodo perdes, sin mé-

todo perdras el tiempo y el aceyte. D. R. Q. con mucha elegancia se suelen repetir algunas dicciones en enumeracion de partes, mayormente *Et*, *Què*, *Quid*, *Nihil*, *Alius*, *Aut*, *Sive*, *Tum*, *Partim*, *Nec*, *Neque*, y *Alter*, v. g. *Vivia* con los Q. *Catulos*, padre, é hijo, *vivebat cum Q. Catullo, et patre, et filio.* (Cic.) Nada haces, ni trazas, ni piensas, *nihil agis, nihil moliris, nihil cõgitas.* (Cic.) O estan ocultos encerrados en esta madera los Griegos, ó fué fabricada la maquina para destruir nuestras murallas, *aut hoc inclusi ligno oculantur Achivi, aut hæc in nostros fabricata est machina muros.* (Virg.)

DE LA SINTAXIS FIGURADA.

ADVERTENCIA.

Se debe advertir que la *Sintaxis figurada* no da facultad para alterar las reglas de la *Sintaxis propia*, sino puramente en aquello, que permiten los autores clásicos. Si no es conforme á sus exemplos y preceptos, entonces se comete solecismo ó Barbarismo. Será Solecismo, quando se añade, se quita, ó se muda alguna cosa contra las reglas de la gramática. Será Barbarismo, quando la diction es rustica, ó no latina, ó defectuosa en genero, numero, persona, letras &c. La *sintaxis figurada* se reduce á ciertas figuras, de las quales las principales son: *Analage*, *Sintesis*, *Eclipsis*, *Zeuma*, *Silepsis*, *Prolepsis*, *Antiptosis*, *Hiperbaton*, y *Elenismo*.

ANALAGE.

La *Analage*, en vulgar *cambiamiento*, es una figura, que permite poner una parte de oracion por otra, como: *Æternum*, *Sublime*, *Facile*, *Recens*, *Frequens* por adverbios, v. g. *Horrenaum stridens*, por *horrendè*. (Virg.) Se toman infinitivos por nombres substantivos, como:

FF.

Vivere, por *vita*; *Velle*, por *voluntas*, v. g. *Cum vivere ipsum turpe sit*, por *vita ipsa*. (Cic.) Se toman participios de preterito despues de *Opus* y *Volo* en lugar de infinitivos, v. g. *Nihil opus erat properáto*, por *properáre* (Cic.) *Omnes vos oráto* volo, por *oráre*. (Ter.) Se toman adverbios como nombres, v. g. *Satis est quod vixi*. (Cic.) *Malè sit Antonio*. (Cic.)

¶ La figura *Analage* tambien permite poner un tiempo, modo, numero, persona por otra. Los tiempos, que frequentemente se alteran son los dos futuros de indicativo y subjuntivo, tomandose uno por otro: El presente de subjuntivo por el imperfecto del mismo modo, por el futuro del indicativo, y por el presente de imperativo: El presente de infinitivo per el imperfecto de indicativo, y se conoce quando el infinitivo tiene nominativo sin verbo determinante, v. g. *Si insaniet*. (Cic.) Puede decir: *Si insanierit*, vel *insaniat*. *Si fécerit*. (Cic.) Puede decir: *Si fáciat*, vel *fáciat*. *Ego velim me esse hunc*, por *vellem*. (Hor.) De *Nolim* y *Malim* se hace el mismo uso. *Cautus sis*, por *esto*. (Cic.) *Ridére convivæ*, por *ridebant* (Cic.) A no ser que se entienda *Cæpérunt* por la figura *Eclipsis*.

SINTEISIS.

La *Sintesis*, en vulgar *Composicion*, es quando se atiende al sentido, y no á la voz para concertar, la que se hace de quatro maneras. 1.º Quando un nominativo de singular, que significa multitud, se junta á un verbo, ó adjetivo de plural, v. g. *Pars in frustra secant*. (Virg.) En *Pars* se entiende *Nonnulli viri*. 2.º Quando un adjetivo neutro se junta á un masculino, ó femenino, v. g. *Triste lupus stabulis*. (Virg.) En *Triste* se entiende *Aliquid triste est*. 3.º Quando un singular, acompañado de un ablativo con *Cum*, se junta á un adjetivo de plural en el genero mas noble, como si los dos substantivos estuviesen en el mismo caso, v. g.

Ilia cum Lauro sati de Numitore. (Ovid.) 4.º quando el genero del adjetivo no es el mismo del substantivo, sino el que este representa, v. g. *Capita conjurationis virgis cæsi.* (Liv.) En *Capita* se entiende *Viri principes* concertando con *Cæsi*.

ECLIPSIS.

La *Eclipsis*, en vulgar *Defecto*, es la falta de alguna diction en el periodo, que se debe suplir de afuera, v. g. *Pópulus Alcidaæ gratissima*, suple *est.* (Virg.) *Sed hæc coram*, suple *agemus.* (Cic.) *Cum Senátus ad Apollinis hábitus esset*, suple *templum.* (Cic.) *Novimus et qui te*, suple *corruperint.* (Virg.)

ZEUMA.

La *Zeuma*, en vulgar *Conexion*, consiste en espresar el verbo, ó adjetivo en un miembro de la clausula, quedando entendido en otros de la misma clausula. Si se espresa en el principio, llamase *Protozeuma*, v. g. *Occurrit tellus, cœlum undique, undique pontus.* (Virg.) Si en el medio, llamase *Mesozeuma*, v. g. *Unâ eurisque notusque ruunt, creberque procellis africanus.* (Virg.) Si en el fin, llamase *Hypozeuma*, v. g. *Hic illius arma, hic currus fuit.* (Virg.)

SILEPSIS.

La *Silepsis*, en vulgar *Concepcion*, consiste segun algunos en tomar del miembro inmediato lo que falta en la oracion, mudando el genero, numero, caso, ó alguno de los accidentes; lo que es una especie de *Zeuma*, v. g. *Ille timore, ego risu corruí.* (Liv.) Consiste segun otros, primeramente en hacer concertar los ad-

jetivos con el genero, numero, y persona mas nobles, de lo que se ha dicho bastante en las concordancias, y sus observaciones, segundamente en hacer concertar los adjetivos, ó verbos con el sentido, como queda explicado en la figura *Sintesis*.

PROLEPSIS.

La *Prolepsis*, en vulgar *Ocupacion*, es una especie de *Zeuma*, y consiste en poner alguna diction, que abraza el todo, la que se entiende despues en sus partes, v. g. *Duo reges Romam auxerunt, Rómulus bello, Numa pace.* (Liv.) *Omnia Mercurio similis, vocemque, coloremque.* (Virg.) Este exemplo pertenece tambien á la figura *Eclipsis*, por entenderse *Secundum*, y al *Eleatismo*, porque es un grecismo.

ANTIPTOSIS.

La *Antiptosis*, en vulgar *Conmutacion*, consiste en poner un caso por otro, v. g. *Cui nunc cognòmen Iulo,* por *Iulus.* (Virg.) *Urbem, quam statuo, vestra est,* por *Urbs.* (Virg.) *Solus tibi certet Amintas,* por *tecum.* (Virg.) *It cœlo clamor,* por *in cœlum.* (Virg.) Esta figura es una especie de *Helenismo*; porque es una construccion griega.

HIPERBATON.

La *Hipérbaton*, en vulgar *Transgresion*, consiste en trastornar el orden natural de las partes; y se divide en *Anastrofe*, *Tmesis*, y *Parenthesis*. Se dice *Anastrofe*, quando se cambia el orden de las palabras, poniendo antes la que debia estar despues, v. g. *Mecum, tecum, quibus de rebus, Italiam contra, vidi navem in cons-*

pectu nullam. (Virg.) Se dice *Imesis*, quando se divide alguna dición compuesta, poniendose algo en medio, v. g. *Præque diem veniens*, por *Præveniens diem.* (Virg.) *Per mihi gratm erit*, por *Pergratum erit mihi* (Cic.) Se dice *Parenthesis*, quando dentro del periodo se interpone algo, que tiene su particular sentido, indiferente al del mismo periodo, v. g. *Tu ne quæsieris (scire nefas) quem mihi finem Di déderint.* (Hor.)

HELENISMO.

El *Helenismo*, en vulgar *Grecismo*, conciste en dexar la construccion latina para seguir la griega, lo que vemos practicado muchas veces por los mejores autores.

1.º Es grecismo el genitivo regido de algunos adjetivos y de verbos, v. g. *Integer vitæ, scelerisque purus.* (Hor.) *Justitiæne prius mirer.* (Virg.) *Animi pendere sóleo.* (Cic.) *Abstineto irarum.* (Hor.) 2.º Es grecismo tomar terminaciones neutras por nombres substantivos, ó juntarlas á masculinos y femeninos v. g. *Cuncta terrarum.* (Hor.) *Angusta viarum.* (Vir.) *Mutabile semper foemina.* (Virg.) *Dulce satis humor.* (Virg.) 3.º Es grecismo poner en acusativo el ablativo de parte, regido de la preposicion *Secundum* entendida, v. g. *Os, humerosque Deo similis.* (Virg.) *Tremis ossa.* (Hor.) finalmente es grecismo hacer concertar algunas veces en caso el relativo con el substantivo, debiendo estar en otro caso; y poner infinitivos en lugar de gerundios y supinos, v. g. *Cum agas aliquid eorum, quorum consuevisti.* (Cic.) *Fœlix pónere vites.* (Virg.) *Id quod parati sunt fácere.* (Cic.) *Observacion. LXIV.*

DE LAS CALENDAS, NONAS, E IDUS.

Como se enseña en las Escuelas Pias.

El año se compone de doce meses, que son: *Januarius*, Enero; *Februarius*, Febrero; *Martius*, Marzo;

Aprilis, Abril; *Majus*, Mayo; *Junius*, Junio; *Julius*, vel *Quintilis*, Julio; *Augustus*, vel *Sextilis*, Agosto; *September*, Setiembre; *October*, Octubre; *November*, Noviembre; *December*, Diciembre. Cada uno el numero de dias, que expresan los siguientes versos.

Ter denos September habet, totidemque November,
Junius, Aprilis, reliquis superadditur unus:
Februus at brevior his denis consistat, & octo;
Huic unum adjungit Bissexus quilibet annus.

Las Calendas son el primer dia del mes: las Nonas, el quinto; y los Idus, el decimo tercero. Exceptanse Marzo, Mayo, Julio, y Octubre, que tienen las Nonas el dia septimo, y los Idus el decimo quinto.

El dia de las Calendas se dice: *Calendis*; el de las Nonas: *Nonis*; y el de los Idus: *Idibus*, en Ablativo, por quando.

El dia inmediato, que precede à las Calendas, Nonas, è Idus, siempre se dice: *Pridie Calendas, Nonas, Idus, vel Calendarum, &c.* mas no: *Secundo Calendas, Nonas, &c.* porque *secundus* viene de *sequor*, el que se sigue. El inmediato, que se les sigue: *Postridie Calendas, vel Calendarum, &c.*

Despues de las Calendas se numeran los dias hasta el de las Nonas; v. g. Escribí la carta à dos de Enero: desde dos à cinco inclusive, van tres, y uno que se añade, son quatro; digo pues: *Quarto Nonas Januarii epistolam scripsi*, vel: *Postridie Calendas Januarii epistolam scripsi.*

Despues de las Nonas se cuenta hasta el dia, en que son los Idus, y se añade uno; v. g. Partirè el dia seis de Enero: de seis à trece, inclusive, van siete, y uno que se añade, son ocho; diré: *Octavo Idus Januarii proficiscar*; vel: *Postridie Nonas Januarii, &c.*

Despues de los Idus se hace la cuenta hasta el dia de las Calendas inclusive, que es el primer dia del mes siguiente, y se añade tambien uno; v. g. El dia catorce de Agosto tenemos vacacion: desde catorce de Agosto hasta el dia de las Calendas inclusive de

Setiembre, van diez y ocho; y uno que se añade, son diez y nueve; dirè: *Decimo nono Calendas Septembris*, vel: *Postridie Idus Augusti à Schola vacamus*.

Despues de los Idus del mes de Febrero siempre se cuenta, como si solo tuviese veinte y ocho dias; v. g. A diez y ocho de Febrero murió el Cesar: *Duodecimo Calendas Martii Cæsar mortì occubuit*. Con sola la advertencia, que si fuere año intercalar, ó bisexto, el dia veinte y quatro, y veinte y cinco se dirà: *Sexto Calendas Martii*. De donde toma el nombre de *Bissextus*.

Para la version del Latin en vulgar se observarán las mismas reglas; v. g. Para saber que dia es: *Quarto nonas Januarii*, hare la cuenta asi: desde quatro à cinco, que es el dia de las Nonas, và uno; y otro que añado, son dos; es pues á dos de Enero.

Quinto Idus Januarii: de cinco à trece van ocho, y uno que se añade, nueve; es pues, á nueve de Enero.

En las Calendas se ha de atender al mes que antecede, á quien pertenece el dia designado; v. g. Para saber que dia es: *Decimo Calendas Januarii*, hare asi la cuenta: de diez à treinta y uno de Diciembre van veinte y uno; computado el dia diez, y el dia de las Calendas de Enero, son veinte y tres; es pues *Decimo Calendas Januarii*, á veinte y tres de Diciembre.



OBSERVACIONES

SOBRE LAS REGLAS DE LA SINTAXIS.

OBSERVACION. I.

Sobre la regla I. de las concordancias 1.º Juntándose dos, ó mas nominativos de cosas diversas, el verbo concertando con todos será plural, v. g. *Lupus et agnus vénerant.* (Phæd.) Sin embargo el verbo puede concertar con uno solamente, y mejor con el primero, que con el ultimo, v. g. *Nota tibi est hóminis próbitas, noti mores.* (Cic.) *Hic illius arma, hic currus fuit.* (Virg.)

2.º Los verbos reciprocos *Sum, Fio, Dicor, Appellor, Hábeor* &c. acompañados de dos nominativos, conciertan con el principal v. g. *Omnia pontus erant.* (Ovid.) *Is dies fúerat nonæ novembris.* (Si acaso se halláre alguno concertando con el menos principal, no se debe imitar.)

3.º Los Poetas á veces hacen concertar el verbo, ó adjetivo con los substantivos atados con la preposición *Cum*, v. g. *Ilia cum Lauro sati de Numitore.* (Ovid.) como si digese: *Ilia et Laurus.*

4.º Algun nominativo de singular, que significa multitud, se halla supuesto del verbo de plural por sintaxis figurada, concertando con el sentido, v. g. *Pars ónerant mensas épulis.* (Virg.) En *Pars* se entiende *nonnulli virórum illórum.*

5.º Hallandose diversas personas en nominativo el verbo concertando con todas, debe ser de la persona mas noble: y la primera es mas noble que la segunda, y la segunda que la tercera, asi como las trae el romance.

OBSERVACION. II.

Sobre la regla II. de las concordancias. 1.º Los participios reciprocos *Dictus, Factus, Appellatus, Di-*

cendus y otros semejantes, despues de dos substantivos conciertan con el principal, v. g. *Non omnis error stultitia dicenda est.* (Cic.) *Paupertas mihi onus visum est.* (Ter.)

2.º No es seguro poner la terminacion femenina del adjetivo, para concertar con femenino y neutro de cosas animadas; y asi no diras: *Lucretia, et mancipium ejus castæ fuérunt*; sino de otro modo, por exemplo: *Lucretia cum ejus mancipio casta fuit.*

3.º Comunmente se pone la terminacion neutra del adjetivo (y del relativo) para concertar con dos, ó mas substantivos de cosas inanimadas, aun quando ninguno de ellos es neutro v. g. *Additis litteris, sermonibus, humilitate, quæ sunt potióra.* (Cic.) A veces concierta con el genero de los substantivos, si son del mismo genero, v. g. *Salices, humilesque genistæ: illæ sufficiunt.* (Virg.) Pero frequentemente el adjetivo (y alguna vez el relativo) concierta solo con el substantivo mas inmediato, v. g. *Ipsius victoriæ conditio, visque devicta est.* (Cic.)

OBSERVACION. III.

Sobre la regla III. de las concordancias. 1.º Un relativo es bastante para dos, ó mas verbos continuadas, si rigen el mismo caso; pero sino rigen el mismo caso, se suele poner otro, v. g. *In omnibus reliquis imperatoribus, quos aut vidimus, aut audivimus.* (Cic.) *Hæ voces Milonis, quas audio, et quibus intersum quotidie.* (Cic.)

2.º *Qui, quæ, quod* puesto antes del substantivo, con mucha elegancia concierta con él en genero, numero y caso; y suélese poner en el otro verbo *Hic, Is, &c.* v. g. *Cada uno se exercite en el arte, que entiende, quam quisque norit artem, in hac se exerceat.* (Cic.)

3.º Veniendo *Qui, quæ, quod* entre dos verbos, el ultimo estará muy bien en subjuntivo, v. g. *Etiam*
GG.

sunt, qui dicant. (Cic.)

— 5.º En lo que es incierto, ó indeterminado no tienen lugar *Qui* y *Quod*, sino *Quis* y *Quid*, ó *Quisnam* y *Quidnam*, v. g. *Quis me reprehendat?* (Cic.) *Quid accidit?* (Hor.) *Nihil dico, quis fuerit ille.* (Cic.) *Nunc conciderate quid agendum sit.* (Cic.) El ablativo *Qui* comunmente ocupa el lugar de *Quomodo*, v. g. *Como le daré las gracias?* *Qui referam illi gratiam.* (Ter.)

OBSERVACION IV.

— Sobre la regla IV. de las concordancias. 1.º Los relativos de accidente, sino hacen relacion, no se distinguen de los otros adjetivos; sin embargo puestos en pregunta, ó indefinitivamente, si hay respuesta, ó definición, se hará por adjetivos de su naturaleza, v. g. *Qualis tibi videtur opera vocis meæ?* *Insignis.* (Phæd.) *Quota hora est?* *Prima, Secunda &c.*

2.º *Quoteni* y *Quotennis* no solo no sirven para preguntar, mas aun de ellos, y de *Quotuplus* apenas se hallarán exemplos.

3.º De algunos relativos de accidente salen adverbios, y se refieren à los adverbios de su naturaleza, como: *Qualiter*, que se refiere à *Taliter*, *Benè*, *Malè*, &c. *Quoties*, à *Toties*, *Bis*, *Ter*, &c. *Quotupliciter*, à *Multipliciter*, *Simpliciter*, *Dupliciter*, &c. y a *Multifariam*, *Bifariam*, *Trifariam*, *Quadrifariam*.

4.º *Quotus*, seguido de *Quisque* con interrogacion, significa pocos, ó ninguno, v. g. *Quien hubiera hecho esto?* *Quotus quisque istud fecisset?* (Cic.)

5.º Los numerales ordinales, seguidos de *Quisque*, significan *cada tres uno*, *cada quatro*, ó *de quatro uno*, &c. v. g. *Cada cinco dias*, ó *de en cinco en cinco dias*, *quinto quoque die.* (Liv.) Tambien se postpone *Quisque* elegantemente al superlativo, v. g. *Amplectens proxima quæque.* (Ovid.)

6.º Los numerales distributivos se toman por los cardinales, quando el substantivo carece de singular, v.

g. *Binæ litteræ.* (Cic.) También suelen tomarse por ellos en los pares y cosas juntas; ó acompañados de los adverbios *Bis, Ter &c.* v. g. *Binæ aures. Pócula bina. Ter denæ naves.* (Virg.)

OBSERVACION. V.

Sobre la regla V. de las concordancias. 1.º Si el romance *de* puede cambiarse en *que se llama*, los substantivos pertenecen á una misma cosa; no pero, sino puede cambiarse, v. g. La ciudad de Antioquia, ó que se llama Antioquia. El mismo *de* á veces se halla explicado por genitivo, v. g. *In oppido Antiochiæ.* (Cic.)

2.º En lugar *de*, si es lo mismo que *en calidad de*, los substantivos pertenecen á una misma cosa; de otra manera el substantivo, que trae en lugar *de*, se pondrá en ablativo con la preposicion *Pro*, ó *loco* y genitivo, v. g. Sale el cardo en lugar de la delicada viola, *Surgit carduus pro molli violâ.* (Virg.)

3.º El romance *por* entre nombres pertenecientes á una misma cosa, á veces se halla explicado por *In*, v. g. Elegir alguno por príncipe, *eligere aliquem in principem.* (Cic.)

4.º Preguntando por el precio de alguna cosa se pone *Quanti*, v. g. Que vale, ó quanto vale? *Quanti est?* (Ter.)

5.º Si la pregunta es de cosa incierta, y ha de estar en genitivo, dirá, *Cujus rei*; si en dativo, *Cui rei*; si en ablativo, *Quanam re.*

6.º Para responder afirmando, se suele repetir el verbo de la pregunta, v. g. Clodio puso asechansas á Milon? Si, *Clodius incidias fecit Milóni? Fecit.* (Cic.)

OBSERVACION. VI.

Sobre la regla I. del genitivo. 1.º El genitivo de posesion alguna vez se puede adjetivar, concertando con el que le rige, v. g. *Sidera cælestia* en lugar de

Sidera cœli. (Ovid.)

2.º El romance *de*, que denota origen, patria, apellido, materia, de que se hace algo, remocion, separacion, y cosas semejantes, aunque venga despues de otro substantivo, ó despues del verbo *Sum*, no se dice por genitivo, como se puede ver en la construccion de las preposiciones.

OBSERVACION. VII.

Sobre la regla II. del genitivo. 1.º Las terminaciones neutras no se suelen substantivar, y regir genitivo, sino en el caso de nominativo y acusativo de singular: en los otros casos conciertan con sus substantivos, y *Tantumdem* se suple por *Idem*, v. g. *Eâ re.* (Cic.) No digas: *Eo rei.*

2.º *Medium* tambien puede ser substantivo en el ablativo, v. g. *In medio Italiae*, vel *In mediâ Italiâ.* (Virg.)

3.º La terminacion *Quid*, y la de sus compuestos es puramente substantiva, las otras substantivadas tambien son adjetivas, v. g. *Istud negotii*, vel *Istud negotium.* En lugar de *Quid* para concertar, tomaremos *Qui, quæ, quod.*

4.º Los substantivados de cantidad alguna vez no tienen el mismo sentido, que quando son adjetivos, por exemplo: *Tantum negotii.* (Cic.) no es lo mismo que: *Tantum negotium.*

5.º Los substantivados rara vez rigen genitivo de plural, si no es que el nombre no tenga singular, como *Tantum insidiarum.* (Plin.)

6.º Algunos otros adjetivos se hallan substantivados en el plural, y con genitivo, v. g. *Angusta viarum.* (Virg.) *Cuncta terrarum.* *Amara curarum.* *Acuta belli.* (Hor.)

7.º *Menos* en numero indeterminado no se dice por *Minores*, ora, sino por *Pauciores*, ra; ó por *Minus multi, tæ, ta*, v. g. *Menos hombres iueron hallados, pauciores viri reperti sunt.* (Cic.)

OBSERVACION. VIII.

Sobre la regla III. del genitivo. 1.º *Plus* en el singular es substantivo; però fuera del nominativo y acusativo, se suple por *Major, us*, concertando con el que debia ser el genitivo, v. g. Con mas esfuerzo, *maiore nisu.* (Phed.) En el plural, es adjetivo, y significa *Mas* en numero indeterminado, v. g. Con mas palabras, *Pluribus verbis.* (Cic.)

2.º *Mas*, si es lo mismo que *Mayores*, se dice por *Majóres, ra*, v. g. Mas fuerzas, ó mayores fuerzas, *majóres vires.*

OBSERVACION. IX.

Sobre la regla IV. del genitivo. *Nunc* y *Tunc* se suelen juntar con el genitivo *temporis*: *Pridie*, y *Póstri-diè* de ordinario con *ejus diei*, ó *festi*, y con los acusativos *Calendas*, *Nonas*, *Idus*; rara vez con otros.

OBSERVACION. X.

Sobre la regla V. del genitivo. 1.º Los genitivos *Mei*, *Tui*, &c. pueden ser el caso de verbos, participios y nombres adjetivos; y conciertan especialmente con *Uaius*, *Solius*, *Ipsius*; con participios, y gerundios, v. g. *Nihil miserére nostri.* (Virg.) *Omnem spem tui Curandi habeo in Curio.* (Cic.)

2.º Para el genitivo de superlativos, numerales, y de qualquiera paritivo, no se pone *Nostri*, y *Vestri*; sino *Nostrum*, y *Vestrum*, v. g. *Quisquam Vestrum.* (Cic.)

~~////~~ 3.º Los substantivos, que no pertenecen a operaciones del alma, no se suelen juntar con los genitivos *Mei*, *Tui*, &c. sino con pronombres posesivos, v. g. *Injuria tua*; tanto si la padeces, como si la haces. Però *Causa mei*, y *causa mea* para significar pasion, é *Imago mei* vel *mea*, la que me representa, se dice con indiferencia, si no hay anfibología.

OBSERVACION. XI.

Sobre la regla VI del genitivo 1.º Los pronombres posesivos sin sustantivo, que se juntan con *Est*, *Interest*, y *Refert*, tambien admiten los genitivos, *Unius Solius, Ipsius, &c.*

2.º El genitivo *Omnium* no se junta con pronombres posesivos; sino con los primitivos, v. g. *Ad vitam omnium vestrum pertinet.* (Cic.) *Solorum* es inusitado, y en su lugar puedese poner *Solum*, ó *Tantum*.

3.º Los nombres propios, y alguna vez los apelativos no suelen ser genitivos de pronombres posesivos, y se vuelven por, *Qui, quæ, quod, Sum*, y nominativo; y si es segunda persona, tambien por vocativo, v. g. *Signum meum, qui sum Antonius.* (Ex Semp.)

OBSERVACION. XII.

Sobre la regla VII. del genitivo. Los pronombres posesivos, si no hay anfibologia, alguna vez se ponen en lugar de los genitivos de *Is*, ó *Ille*, y por el contrario, v. g. *Cepi columbam in nido suo*, por *ejus* (Ex Semp.)

OBSERVACION. XIII.

Sobre la regla VIII. del genitivo 1.º Los genitivos *Pluris* y *Minoris* se pueden juntar con los ablativos *Pretio*, *Nimio*, *Dimidio*, *Duplo*, *Triplo*, &c. y con ablativos de precio determinado *Asse*, *Talento*, *Aureo* &c. v. g. *Dimidio minoris.* (Plin.)

2.º Admiten tambien, por ser comparativos, los adverbios terminados en *ò*, como: *Paulò*, *Multò*, *Tantò*, *Quantò*, &c. *Longè* y la conjuncion *Quàm*, v. g. *Multò pluris.* (Cic.) *Vendo meum non pluris, quàm ceteri.* (Cic.) *Carius, Vilius, Melius*, y *Pejus*, con verbos de precio, tienen la misma contruccion, menos *Pretio*.

3.º Los genitivos de precio y estimacion pueden

baxar á ablativo, menos *Tantidem*, *pluris*, *Nauci*, *Lucri*, *Hujus*; pero *Tantidem* se suple por *Eodem pretio*, y *Pluris* por *Mjori pretio*.

4.º Los que son adjetivos conciertan con algun substantivo de Valor, ó estimacion; pero en *Magno*, *Permagno*, *Plurimo*, *Parvo*, *Minimo*, puede entenderse *Pretio*. Tambien en estos ablativos *Paulo*, *Paululo*, *Duplo*, *Dimidio*, *Vili*, y siempre en *Nonnihil*, *Pronihilo*, *Caro*, v. g. *Ut te rélimas minimo, si néqueas páululo.* (Ter.) *Omnis voluptas Præterita pro nihilo est.* (Cic.)

5.º Los adverbios *Benè*, *Optimè*, *Malè*, *Pessimè*, *Vilissimè*, *Carissimè* se juntan tambien con verbos de precio.

6.º Los genitivos *Flocci*, *Nauci*, *Assis*, *Pili*, *Nihili*, *Teruntii*, *Hujus*, se juntan mejor con *Facio*, que con los otros verbos: *Lucri* solo con *Facio*. Algunos añaden *Multi* á los genitivos de precio y estimacion.

OBSERVACION. XIV.

Sobre la regla IX. del genitivo 1.º El nominativo de estos verbos regularmente es algun infinitivo, ú oracion, ó parte de ella, ó alguna terminacion neutra del singular, como: *Id*, *Hoc*, *Istud*, *Illud*, *Nihil*, *Unum*, *Quid*, *Quod*, *Aliquid*, *Siquid*, &c. v. g. *Refert omnium recte vivere.* (Cic.) *Illud parvi refert.* (Cic.)

2.º La cosa inanimada, regida de *Interet*, puede estar en acusativo con *Ad*, v. g. *Ad rem nihil interest.* (Cic.) el mismo verbo en lugar de *Cujus* puede tener *Cuja*, como dice el P. Alvarez, y cita un exemplo de Ciceron; pero esta mejor *Cujus*.

3.º *Mea*, *Tua*, &c. son acusativos de la terminacion neutra, y se entiende *Officia*, vel *Negotia*, v. g. *Mea interest*, es lo mismo que *Intemea officia est*; y *Mea refert*, *Mea negotia refert*. Otros dicen que son ablativos de la terminacion femenina.

4.º Estas oraciones se pueden volver por, *Sunt partes*, v. g. *Tuæ sunt partes, fuerant aliorum prius* (Phed.)

OBSERVACION. XV.

Sobre la regla X. del genitivo 1.º *Potior* tiene genitivo, ó ablativo, quando significa *apoderarse*; pero significando *gozar lo deseado*, su regimen es ablativo, v. g. *Potiri prædâ, victoriâ, libertate. &c.*

2.º *Potior* con acusativo, *Sátago* con la preposicion *De*, y *Misereor*, con dativo es mui raro. El mismo *Sátago*, fuera del genitivo *Rerum*, sera mejor que se diga por *Sollicitus*, y la preposicion *De*.

OBSERVACION. XVI.

Sobre la regla XI del genitivo *Recordor*, y *Memini* tanto si significan *acordarse*, como *hacer mencion*, pueden tener ablativo con la preposicion *De*, v. g. *Recordâre de cæteris.* (Cic.) *De quibus multi meminérunt.* (Quint.)

OBSERVACION. XVII.

Sobre la regla XII. del genitivo. No se deben imitar estos genitivos conforme la construccion griega: *Desine mollium quærelarum.* (Hor.) *Abstineto irarum.* (Hor.) *Justitiæne prius mirer.* (Virg.) *Venit mihi Platonis in mentem.* (Cic.) Ni tampoco el genitivo del numero plural en lugar de acusativo, despues del gerundio en *di* v. g. *Tibi copia nominandi istorum erit.* (Plau.) Ni el genitivo de *Fastidio, Studeo, Vereor. &c.*

OBSERVACION. XVIII.

Sobre la regla XIII. del genitivo. El genitivo de los nombres adjetivos es construccion griega; porque si se atiende al sentido, parece hubiéra de ser algun caso comun de modo, parte, ó lugar. Por esto *Dis, Dives, Fœcundus, Plenus, Refertus, Uber, Fertilis, Parcus, Expers, Inanis, Doctus, Sterilis, Truncus, Egénus, Peritus, Indoctus, Imperitus, Compos, Potens, Consultus,*

Inconsultus, no reusan el caso de ablativo. *Inops*, *Vacuus*, *Immunis*, *Nudus*, el ablativo con la preposicion *A*, ó *Ab*, ó sin ella. *Degener*, *Innoxius*, el ablativo con la preposicion *A*, ó *Ab*. *Reus*, *Certus*, *Certior*, *Incertus*, el ablativo con la preposicion *De*. *Rudis*, *Prudens*, *Peritus*, *Expertus*, *Parcus*, *Versatus*, el ablativo con la preposicion *In*. *Liberalis*, *Insolens*, *Insuetus*, el dativo.

OBSERVACION. XIX.

Sobre la regla XIV. del genitivo. Muchos de los adjetivos terminados en *ax*, *idus*, *ius* y *osus*, desvian de sí el genitivo; pero no reusan juntarse con algun caso comun, el que les conviene, como: *Devius*, *Pervius*, *Obnoxius*, *Obvius*, *Invidus*, *Periculosus*, *Perniciosus*, y semejantes con dativo de adquisicion. *Madidus* y *Gravidus* con ablativo de modo; y Ovidio dice: *Musa ambitiosa in plausus*. *Manus officiosa in paucos versus*.

OBSERVACION. XX.

Sobre la regla XV. del genitivo. 1.º Si *Communis* tubiese acusativo con la preposicion *Inter*, ó ablativo con la preposicion *Cum* despues de dativo, se debe reputar por construccion comun, y no propia de *Communis*; porque si lo es: *Inter nos ipsos vetus usus intercedit*. (Cic.) *Omnia mihi cum eo intercedunt*. (Cic.) *Quid rei tibi mecum est?* (Ter.) Tambien lo será: *Multa sunt civibus inter se communia*. (Cic.) *Quæ mihi tecum communis est*. (Cic.)

2.º Los adjetivos de amistad, parentesco y sociedad, fuera de los que contiene la regla, no admiten con indiferencia genitivo y dativo. Pues *Propinquus*, *Agnatus*, *Necessarius* (por familiar,) *Consanguineus*, *Æmulus* y *Socius* apenas se hallarán con dativo: *Contrarius*, *Adversarius* y *vicinus* con genitivo: y nunca tal vez con genitivo *Confinis*, *Conterminus*, *Contiguus*,

HH.

Finitimus, Propius, y Proximus.

3.º Las oraciones de amistad y parentesco se dicen elegantemente por *Junctus*, ó *Conjunctus* con un ablativo de modo, y la persona en dativo, ó en ablativo con la preposicion *Cum*, v. g. *Mihi nullo jœdere juncti*: (Ovid.) *Quocum erat conjunctus familiaritate*. (Cic.)

OBSERVACION. XXI.

Sobre la regla XVI. del genitivo. 1.º La alabanza ó vituperio, que se junta con el verbo *Sum*, ordinariamente se pone en ablativo, ó en nominativo por supuesto de *Sum*, y el sujeto en dativo, ó en ablativo, (el romance suele ser del verbo *Hábeo*.) v. g. Tiene un valor increíble de espíritu, *est quoddam incredibili robore animi*. (Cic.) Pudiera decir: *Est illi, vel in illo quoddam incredibile robur animi*. Semejantes exemplos son frecuentes en los autores latinos. Si en la alabanza ó vituperio entra *Animus*, ó *Consilium* con *Sum*, suele estar en genitivo, v. g. *Nullius consilii fuisse confiteor*. (Cic.)

2.º La alabanza, ó vituperio en esta forma, v. g. Hombre de bien: Muchacho de capacidad: General de valor, &c. suele volverse por un adjetivo, ó de otra manera conveniente, v. g. Hombre de bien. *Vir bonus*. (Cic.) Entendia que las habia con un hombre de esfuerzo, y actividad, *intelligebat sibi negotium esse cum viro forti, ac Strenuo*. (Nep.)

OBSERVACION. XXII.

Sobre la regla XVII. del genitivo. 1.º Por numerales aqui se entienden los cardinales, ordinales y distributivos; y tanto el caso, que depende de ellos, como del superlativo es verdadera particion.

2.º En la particion de solas dos cosas no tiene lugar *Quis*, ni el superlativo, sino *Uter*, y el comparativo, v. g. *Prior horum*. (Nep.) hablando de *Ciro* y

Dario. *Dic uter ex istis melius rem gesserit.* (Mart.)

3.º La particion del numero plural puede estar en acusativo con la preposicion *Inter*, v. g. *Odor potentissimus inter omnes.* (Plin.) No pero, quando es del numero singular, la qual no puede ser sino de nombres colectivos, como: *Gens, Pópulus, Civitas, Cœnóbium, &c.* v. g. *Fácilè princeps sui municipii.* (Cic.)

4.º El comparativo alguna vez se junta con caso de particion, aun quando se habla de mas de dos cosas, mayormente *Prior, Major, Minor, Junior* y *Senior*, v. g. *O, major juvenum!* (Hor.)

5.º El superlativo, y qualquiera otro adjetivo, de donde depende caso de particion, concierta con su sustantivo espreso, ó entendido, v. g. *Indus est omnium fluminum máximus.* (Cic.) *Neque tu péssima munerum feres.* (Hor.) En *Pessima* se entiende *Múnera*.

6.º El superlativo como conserva la significacion del positivo, tambien conserva su caso, v. g. *Vir peritissimus omnium bellorum.* (Cic.) *Mihi gratissimum feceris.* (Cic.) El adverbio superlativo se construye, como el mismo superlativo, v. g. *Ad te mínimè omnium pertinebat.* (Cic.) *Maximè omnium nobilium græcis litteris stuluit.* (Cic.)

7.º El romance *Muy*, y el que se acaba en *simo* denota superlativo, v. g. *Muy riguroso, ó rigurosisimo contra los malos, in malos asperrimus.* (Hor.) De todos, ó entre todos muy modesto, *modestissimus omnium.* (Cic.) Resuelvese por el positivo y los adverbios *Maximè, Admodum, Valde, Nimis, &c.* ó *Per*, y alguna vez *Præ* en composicion; ó *In primis*, lo que es necesario, si el positivo carece de superlativo, v. g. *Qui tibi uni est maximè necessarius.* (Cic.) *Sunt quibus videar nimis acer*, por *Acerrimus.* (Hor.) *Peraves*, vel *Præaves*, por *Ditissimus.* (Cic.) *Juris civilis in primis peritus*, por *Peritissimus.* (Cic.) Tambien se halla despues de superlativo: *Post hominum memoriam.* (Nep.) *Post homines datos.* (Cic.)

8.º El exceso comparativo *Mas*, siguiendose de,

como: *El mas docto de todos*, dicen unos que debe ser superlativo: dicen otros que sera lo mas seguro esplicarse por comparativo con alguno de los ablativos *Omnibus, Cunctis, Aliis, Cæteris, Réliquis*, v. g. *El mas inferior de todos, inferior omnibus.* (Ovid.) Y que sea el mas malo, ó el peor de todos los libros, *et sit nequior omnibus libellis.* (Mart.)

9.º El exceso comparativo del modo sobredicho tambien puede decirse por positivo, comparativo y superlativo, si se les juntare alguna de las preposiciones *Ante, Præter* y *Præ* con su respectivo caso, en que entre *Omnis*, ó *cunctus* &c. v. g. *Pygmálion scé ere ante alios immánior ómnes.* (Virg.) *appetentes gloriæ fuistis præter cæteras gentes.* (Cic.) *Longè ante alios acceptissimus.* (Liv.) *Phylippo ante omnes amicus.* (Curt.)

10.º *Excello, Præcello, Antecello, Præsto, Vinco, Anteeo, Præeo* y *Supero* con su propio caso y un ablativo de exceso, tienen la misma fuerza, v. g. Los Galos son los mas valerosos de los mortales, *Galli virtute præstant omnes mortales.* (Liv.)

11.º Los mismos verbos (vuelta la oracion); ó el comparativo, ó *Secundus* con *Nemo, Nihil*, ú otra negacion, y dandoles un ablativo conveniente; tambien el positivo igualado con el superlativo, quasi valen lo mismo, v. g. *Nihil potest fieri nostri amantius illo.* (Cic.) como si dixera: *Est ille omnium amantissimus nostri*, vel *Tam amans est nostri, quàm qui amantissimus*, vel *quàm qui maximè. Tam mihi gratum id erit, quàm quod gratissimum.* (Cic.)

OBSERVACION. XXIII.

Sobre la regla I. del dativo. 1.º *Sum* no tiene regimen propio, y solo se junta con casos comunes, v. g. Con genitivo de posesion: *Hoc est ingenii tui.* (Cic.) Con dativo de adquisicion: *Indignor, quòd tibi sim causa dolóris.* (Ovid.) Con construccion de tiempo, ó lugar, ó la que tiene alguna preposicion: *Iu velim præsiò sis*

ad urbem. (Cic.) *Totos dies sum cum eo.* (Cic.) *Qui erant in eâdem sententiâ.* (Cic.) Con ablativo de modo, alabanza, &c. *Sit eâdem mente, qua natus est.* (Cic.) *Tantâ diligentia fuit.* (Cic.)

2.º Algunos de los compuestos de *Sum* admiten ablativo con la preposicion *In*, v. g. *Quis videtis adesse in hac causâ.* (Cic.) *In Antonio ornatus defuit.* (Cic.) *Multa signa iusunt in homine.* (Ovid.) *In convivio interfuit.* (Cic.) Pero *Absum* significando estar ausente, ó apartado de algo, no rige dativo, sino ablativo con *A*, ó *Ab*, v. g. *Brutus ab Româ aberrat.* (Sal.) *Naso procul a nobis abest.* (Ovid.)

OBSERVACION. XXIV.

Sobre la regla II. del dativo. 1.º Si se espresa la cosa perdonada, no se suele decir por *Parco*, ó *Indulgeo*, sino por *Cóndono*, ó *Remitto*, v. g. *Crimen hoc nobis condonétis.* (Cic.)

2.º *Cáveo*, *Métuo*, *Timeo*. Por quien miramos, ó tememos no venga algun daño, pondremos dativo, v. g. *Timen que Domitio.* (Cæs.) La persona, ó cosa, que tememos, acusativo, v. g. *Timet flagitium pejus letho.* (Hor.) De donde tememos el mal, ablativo con *A*, ó *Ab*, v. g. *Ipsi pependere pœnas, quas metúerant ab hostibus.* (Sal.) La cosa, por la qual tememos, ablativo con *De*, v. g. *De salute pópuli români extimescebat.* (Cic.)

3.º *Hæreo*, *Nubo*, *Dóminor*. El verbo *Hæreo* muchas veces se halla con ablativo y la preposicion *In*, v. g. *In te hæret omnis culpa.* (Ter.) *Nubo* con ablativo y la preposicion *Cum*, v. g. *Quocum esset nupta,* &c. (Cic.) *Dóminor*, dominar, siendo en algun lugar, tiene el caso, que conviene à la quietud; en lo demas, dativo, ó acusativo con *In*, y alguna vez *Inter*; ó ablativo con *In*, v. g. *Victis dominabitur Argis.* (Virg.) *In suos.* (Cic.) *Inter suos.* (Cæs.) *In pópulis.* (Cic.)

4.º *Certo*, *Bello*, *Pugno*, *Concurro*, *Contendo*, *Col-*

ludo, Discordo, Dissideo, Differo, Disto, Occumbo. Estos verbos y semejantes entre Poetas alguna vez tienen dativo, v. g. *Solus tibi certet Amynthas.* (Virg.) Pero los Oradores les dan el caso, que conviene à su significacion.

OBSERVACION. XXV.

Sobre la regla III. del dativo. Muchos verbos, que de ordinario se juntan à dativo, tal vez se hallarán con acusativo, como: *Assentio, vel Assentior, Abnuo, Annuo, Aspiro, Inaúlgeo, Ignosco, Impédio, Invideo, Páreo, Parco* se hallarán con acusativo de la cosa, aunque la persona siempre en dativo. *Adlátro, Adúlor, Adversor, Medeor, Emineo, Impédeo, Inservio, Insto, Insisto, Insulto, Insuesco, Officio, Præsideo* con acusativo en lugar de dativo. Pero tales exemplos no se deban imitar facilmente; porque los mas de ellos son muy raros, y no hallados en los mejores latinistas. *Antevenio* y *Præcédo* se juntan mejor con acusativo, que con dativo.

OBSERVACION. XXVI.

Sobre la regla VI. del dativo. *Licet*, ser licito, se puede tomar por dar licencia; quien da la tal licencia, se pone en acusativo con *Per*; y à quien, en dativo, v. g. *Heri per illum mihi non licébat.* (Cic.)

OBSERVACION. XXVII.

Sobre la regla VII. del dativo. 1.º Quando rogamos, ó hacemos algo en favor, ó defensa de alguno, ó de alguna cosa, no pondremos dativo, sino (ablativo con la preposicion *Pro*, v. g. *Pro filio supplicabat.* (Cic.) *Bocchus pauca verba fecit pro aencto suo.* (Sal.)

2.º El fin, a que se dirige algo, tampoco suele ser dativo, sino acusativo con *Ad*, ó *In*, v. g. *Qui præbuisset aurem suam communibus hostibus ad perni-*

ciem meam. (Cic.) *Ænéas illum poscit in prælia.* (Virg.)
 Vease la construccion de las preposiciones.

OBSERVACION. XXVIII.

Sobre la regla VIII. del dativo. *Fidus*, *Infidus*, *Par*, *Compar* y *Supplex* alguna vez se hallaran con genitivo, y casi siempre *Æquális* significando igual en edad, v. g. *Par horum.* (Nep.)

OBSERVACION. XXIX.

Sobre la regla IX. del dativo. 1.º El verbal en *bilis* significa pasion; pero algunos pocos tambien se hallan puestos activamente, como: *Penetrábilis*, *Affábilis*, *Terribilis*, &c. v. g. *Aspice num nostrum mage sit penetrabile telum.* (Virg.)

2.º Los adjetivos, que denotan inclinacion, ó ser á proposito para algo, ó se dirigen à algun fin, rigen la cosa inanimada á acusativo con *Ad*, ó *In*, y rara vez à dativo, v. g. *Non tam propensus ad misericordiam, quàm inclinátus ad severitatem.* (Cic.) *Pronus in obséquium.* (Hor.) *Si sunt ad rem militárem apti.* (Cic.) *Doctus ad militiam.* (Ter.) Vease la construccion de las preposiciones.

3.º Los adjetivos, que denotan benignidad para con alguno, suelen mudar el dativo en acusativo con *In*, ó *Erga*; y los que denotan crueldad en acusativo con *In*, en lugar de *Contra*, v. g. *Fideles erant in amicos.* (Sal.) *Satis gratus erga duces ipsos.* (Cic.) *Pius in patriam, crudélis in liberos.* (Cic.) De esta especie son: *Liberális*, *Clemens*, *Iniquus*, *Audax*, *Pius*, *Crudélis*, *Sævus*, *Asper*, *Durus*, &c. Pero en *Gratus*, significando agradecido, siempre con *In*, ó *Erga*; significando agradable, siempre con dativo.

OBSERVACION. XXX.

Sobre la regla X. del dativo. 1.º El participial

en *dum*, y el participio de futuro en *dus* suelen tener dativo de persona agente; pero si se teme ambigüedad, por concurrir otro dativo de persona, tendrá ablativo con *A*, ó *Ab*, v. g. Por los quales debeis mirar, *quibus á vobis consulendum est.* (Cic.)

2.º El participial en *dum* puede estar sin espresar persona agente, v. g. *Nunc bibendum est.* (Hor.) Sin embargo se le puede juntar el caso de su verbo, v. g. *Persónæ serviendum fuit.* (Cic.) Exceptuase, quando el caso del verbo es acusativo de acción, porque entonces se dice por participio en *dus*, ó en *rus*, v. g. Ahora se ha de herir la tierra, *nunc pulsanda est tellus.* (Hor.)

OBSERVACION. XXXI.

Sobre la regla I. del acusativo. 1.º Notense estos verbos, que puestos en tercera persona, rigen acusativo de la misma persona, y la cosa debe estar en nominativo por supuesto, ó será algun infinitivo: *Decet, Dedecet, Delectat, Juvat, Fugit, Præterit, Fallit* y *Latet*. Los quatro ultimos con negacion significan *Saber*; sin negacion, *No saber*, v. g. Si no sabes, ó ignoras esto, *si hoc te præterit.* (Cic.) *Latet* tambien se junta á dativo, v. g. *Nihil moliris, quod mihi latere váleat.* (Cic.)

2.º Notense igualmente los siguientes: *Fugio, Effugio, Evádo, Miror, Admiror, Queror, Conqueror, Declino, Testor, Fátéor, Loquor, Alloquor*, y *Est* de *Edo*, que rigen acusativo, aunque venga despues de algunos de ellos el romance *de*, v. g. De quien huyes? *Quem fugis?* (Virg.) *Est mollis flamma meauillas.* (Virg.) Pero *Queror, Conqueror, Fátéor*, y *Loquor* no rigen acusativo de persona; y *Fugio, Effugio, Evádo, Declino* pueden tener ablativo con preposicion. *Vease el indice de los terminos.*

3.º *Mereor, ó Méreo* tomados por hacer bien, ó mal, se construyen con ablativo y la preposicion *De*, y los adverbios *Benè, Meliús, Optimè, Malè, Pejus, Péssimè*, v. g. Ciudadano, que hizo mucho bien á la repu-

blica, *civis óbtimè méritus de república.* (Cic.) Si te he hecho algun favor, *siquid benè mérui de te.* (Virg.)

4.º *Gero, Féro, Réfero, Fácio*, tienen varias construcciones, conforme lo que significan. *Vease el indice de los terminos.*

OBSERVACION. XXXII.

Sobre la regla II. del acusativo. Con los siguientes exemplos se entenderá, de que manera podemos juntar acusativo á muchos de los verbos absolutos, v. g. *Curro cursum, stádium, iter. Sérvio servitùtem. Vivo vitam, ætatem, ævum. Horret irátum mare: Risit, vel lusit amantem. Festináre fugam. Edormi, et exhála crápulam. Crepat sónitum. Stupet donum Minervæ. Laudes tonat patris. Inclamat cómites. Sapit picem. Córydon ardebat Alexin. Quercus sudabunt mella. Rorat imbrem. Spirat odórem. Suspirat amóres. Insidet arcem. Eo, tendo, accélero, procédo, proficiscor viam, iter. Dóleo, fleo, lúgeo, ingemo, mœreo ejus interitum, mortem. Diem obiit.*

OBSERVACION. XXXIII.

Sobre la regla III. del acusativo. 1.º *Osus* es participio de preterito del verbo antiguo *Odio*, y tiene la significacion pasiva, como *Pransus* de *Prandeo*. *Exósus* y *Perósus* son compuestos suyos con la misma significacion, aunque *Exósus* tambien se halla pasivamente con dativo de adquisicion. *Pertæsus* viene de *Pertædeo*, y se le puede dar genitivo, como se le da *Virgilio*.

2.º *Propiús, Próximè, En, Ecce, O, Heu, y Proh* de su naturaleza no rigen caso alguno, y en el que tienen se entiende otra dccion, de donde depende, y alguna vez se halla espresa, v. g. *Hómines propiús ad Deos accédunt.* (Cic.) *Ecce Corinna venit.* (Ovid.)

OBSERVACION. XXXIV.

Sobre la regla VI. del acusativo. 1.º La distancia II.

cia está mejor en acusativo, y la medida en ablativo, mas si es á manera de estension hasta tal medida, se pondrá muy bien en acusativo con *Ad*, ó *In*, v. g. *Temo á stirpe protentus in octo pedes.* (Virg.) *Invenimus Salamiam in tria cúbita triennio adolevisse.* (Plin.)

2.º Tambien se dice *Viam*, *Iter*, *Spatium*, vel *Viá*, *Itinere*, *Spatio*; vel *ad altitudinem*, *in latitudinem*, &c. y la distancia, ó medida en genitivo, v. g. *Cum abessem iter unius diéi áb Anáno.* (Cic.) *Muniri jussit fossam in altitudinem pedum duodecim.* (Cæs.) Quando se dice *Bidui*, *Tridui*, *Quatridui*, se entiende *Viam*, vel *Viá*, v. g. *A quibus áberam bidui.* (Cic.) La medida antiguamente alguna vez se ponía en genitivo; pero ahora no está en uso, v. g. *Arcas fácito latas pedum denúm.* (Colum.)

3.º Las oraciones de medida admiten muchas variaciones, v. g. *Septem pedes longus*, vel *qui constat longitudine septem pedum*, vel *qui extenditur ad longitudinem septem pedum*, vel *cui est longitudo septem pedum.* &c. La distancia de lugar en que succede, ó se hace algo, suele estar en ablativo y numero ordinal, ó en acusativo con *Ad* y numero cardinal, ú ordinal.

OBSERVACION. XXXV.

Sobre la regla I. del ablativo. El modo, é instrumento alguna vez se puede poner en ablativo con *Per*, v. g. *Mors illáta per scelus.* (Cic.) *Nulli per vim est superabilis.* (Ovid.) *De iis vulneribus, quæ máximè per tela inferuntur.* (Cels. apud Alv.)

OBSERVACION. XXXVI.

Sobre la regla II. del ablativo. 1.º El tiempo en que, si se hace, ó succede la cosa durante aquél tiempo, admite el acusativo con *Per*, y á veces *Intra*, v. g. *Dicam mare clausum fuisse per hosce annos.* (Cic.) *Per eos dies cum versarétur in conviviiis.* (Cic.) *Per illa*

témpora. (Sal.) *Intra quatuor annos.* (Plin.) Tambien se dice en lugar de *Eo tempore: Per id tempus: Id tempus: Id témporis.* Por *Ea ætate, Id ætatis.* (Cic.) *Die, et nocte: De die, de nocte: Diu, noctuque.*

2.º El tiempo en que, si se entiende orden de tiempo, por exemplo: *A las quatro,* donde se entiende la quarta hora, admite alguna vez la preposicion *Ad,* v. g. *Ad septimum calendas septembris in castra veni,* en lugar de *Séptimo calendas septembris.* (Cic.) *Nostra ad diem dictam fient.* (Cic.)

3.º El tiempo en que, fuera de *In præsentí,* *In continenti,* *In témpore,* rara vez se junta con *In,* v. g. *In præsentí quiescentium decreverat.* (Nep.) *In diebus paucis, quibus hæc acta sunt.* (Ter.) *In témpore ipso mihi ádvenis.* (Ter.)

4.º El tiempo con el romance *cada,* ó *por cada,* si hay aumento, y con el romance *para,* y el peso, ó medida, que tiene precio señalado, se ponen en acusativo con *In,* v. g. *Crece cada hora, crescit in horas.* (Virg.) *Aumentando cada dia la multitud, crescente in dies multitudine.* (Liv.) *In dies singulos majórem fructum cápio.* (Cic.) *Habia publicado la guerra para el dia treinta, in trigessimum diem bellum indixerat.* (Liv.) *Los que viven para una hora, qui in horam vivunt.* (Cic.) *Que no pidiese mas que tres medidas por cada yugada de bueyes, ne ámpliús exigeret, quám terna medimna in i gera singula.* (Cic.)

5.º Conforme a esto se puede decir: *Mercar pan para un dia, mercári panem in diem.* Enseña por veinte sueldos cada mes, *docet vicenis assibus in mensem,* vel *in singulos menses,* vel *pro singulis mensibus,* vel *pro unoquoque mense.* La carne me cuesta á treinta quartos la libra, *caro mihi constat triginta nummis in libram,* vel &c. De las demas circunstancias de tiempo se habla en la construccion indefinida; y del precio se dice, lo que aqui se omite, en la regla *Vendo pluris.*

OBSERVACION XXXVII.

Sobre la regla III. del ablativo. 1.º La parte se puede poner en acusativo, entendida la preposicion *Secundum*; pero es construccion algo poetica, v. g. *Omnia Mercurio similis, vocémque, colorémque.* (Virg.)

2.º Si la parte depende de un adjetivo, puede concertar elegantemente con él, v. g. *Uique surrexit fœdatis pulvere crinibus*, en lugar de *fœdata crinibus.* (Ovid.) Y si los dos despues dependen de un apelativo, no estarán mal en genitivo. Vease la regla, *Vir magni consilii.* Si la parte depende de un verbo pasivo en o, puede estar en nominativo, y el todo en dativo, v. g. *Ardébam mente, vel mens mihi ardébat.* (Virg.)

3.º A esta regla se reducen las siguientes y semejantes construcciones: *Natione Medus. Sectâ Peripateticus. Professione Christianus. Patriâ Valentinus. Ingénio ferox. Animo elátus.*

4.º La causa eficiente conviene à veces estar con preposicion, otras no, otras será indiferente; por lo que no se puede dar regla fixa, y debe uno arreglarse conforme la practica de los autores clasicos; pero comunmente se ponen estas respectivamente: Si en el romance está, ó puede estar *Por causa*, será *Ob*, ó *Propter*, v. g. *Quam ob causam.* (Cic.) *Propter metum presentis exitii.* (Cic.) Si es à manera de algun motivo, será *Ex*, ó *De*, y rara vez *E*, v. g. *Ex eâ re in culpâ est.* (Ter.) *Ornátus esses ex tuis virtútibus.* (Ter.) *Multis de causis.* (Sal.) *Fessus de viâ.* (Cic.) *Cum é viâ languérem.* (Cic.) Si es de parte de algo, será *A*, ó *Ab*, v. g. *A cujus insolentiis prémitur.* (Pæd.) *Ab cujus alloquiis hæc ánima revixit.* (Ovid.) Si es por algun afecto, ó pasion del alma, será *Præ*, v. g. *Misera præ amore.* (Ter.) *Neque enim præ iáchrimis jam loqui possum.* (Cic.) Si es por respeto de algo, será *Pro*, v. g. *Púeri inter sese quàm pro levibus noxis iras gerunt!* (Ter.)

OBSERVACION. XXXVIII.

Sobre la regla V. del ablativo. 1.º *Vescor, Utor, Fungor* con acusativo, y *Abundo, Cáreo* con genitivo, se tiene ya por construccion desusada: Mas el participio de presente *Abundans* estará bien con genitivo, v. g. *Nivei lactis abundans.* (Virg.)

2.º Los verbos de abundar, y manar se pueden construir de otro modo, como: mudar el ablativo en nominativo, y el nominativo en algun caso comun, el que conviene, v. g. *Abundo pecúniá, vel pecúnia abundat mihi. Fons manat aquá, vel aqua manat ex fonte. Liquor flúidus abundábat.* (Virg.) *Omnes mihi redundant ex illo fonte dolóres.* (Cic.) *Mella manant ex ílice cavá.* (Hor.) *Nec tantúm de concussá ílice pluit glandis.* (Virg.) *Pluo* en lugar de ablativo, parece admite acusativo, v. g. *Pluisse lapidibus: Pluisse terram.* (Liv.)

3.º *Inundo, Labóro, Cálleo.* El verbo *Inundo* pertenece à esta regla, v. g. *Inundant ságuine fossæ.* (Virg.) Pero tomado activamente, rige acusativo, v. g. *Aqua inundat terram.* (Cic.) *Labóro* por trabajar, es activo; por estar solícito, ó incomodado, pertenece à esta regla, v. g. *Re frumentariá laborabant.* (Cæs.) *Cálleo* tambien pertenece à esta regla; pero significando saber algo muy bien, es activo, v. g. *Legitimumque sonum digitis callémus.* (Hor.)

4.º *Lætor, Glórior, Delector, Nitor* admiten preposicion, como se puede ver en muchos lugares de Ciceron, v. g. *Lætatur salute, vel de salute: Gloriatur victóriá, vel de victóriá, vel in victóriá: Delectatur thezauris, vel de thezauris, vel in thezauris: Nititur potentiá, vel in potentiá.*

5.º *Afficior* tiene tantas significaciones, como ablativos se le pueden juntar, v. g. *Afficior gaudio, estoy contento: Afficior tristiá, estoy triste: Afficior morbo, estoy enfermo.*

6.º Los verbos terminados en o de significacion

pasiva, pueden hacerse regularmente incoativos, y componerse con *Fio*, v. g. *Cáleo*, *Calesco*, *Calefio*: compuestos con *Fácio*, son activos, v. g. *Calefécerať Gabinium*. (Cic.)

7.º La cosa animada tambien puede servir de caso á dichos verbos, v. g. *Gaudet equis*. (Hor.) Pero si es persona agente, se pondrá en acusativo con *Per*, ó de otra manera conveniente, v. g. *Per me pinguet equus*, vel *međ curá*.

8.º El ablativo, que se junta á los verbos de significacion pasiva conforme dicha regla, propriamente es ablativo comun de modo, ó parte, ó causa eficiente: En consecuencia algunos de ellos admiten las preposiciones de la causa eficiente; y el acusativo, entendidas las preposiciones *Propter*, ó *Secundum*, v. g. *Eme doluisti*. (Cic.) *Dixit te in lecto esse, quód ex pedibus laboráres*. (Cic.) *Honestius est laboráre de amicórum salúte, quám de suá*. (Cic.) *Quis non doluit reipublicæ casum?* (Cic.)

OBSERVACION. XXXIX.

Sobre la regla VI. del ablativo. 1.º El comparativo se refiere á uno, ó á muchos del mismo, ó diferente genero, y se conoce quando el romance lleva *Mas* y *Que*, v. g. *Mas ligero que el viento*. Puede estar sin comparacion espresa, aunque siempre la tiene tacita, v. g. *La causa pide un discurso mas largo*, *longiorem orationem causa postulat*. (Cic.)

2.º Resuélvese el comparativo por *Magis* y el positivo, v. g. *Réditus magis matúrus*. (Nep.) Esto es necesario, quando del positivo no sale comparativo. *Magis* alguna vez tiene ablativo, v. g. *O, luce magis dilecta soróri!* (Virg.)

3.º El romance *Mas* con verbos de precio y estimacion, y con *Interest* y *Refert* se dice por *Pluris*; con otros verbos por *Magis*, *Plús*, y alguna vez por *Amplius*, v. g. *Ex quo inteligi potest unum hominem*

pluris fuisse, quàm civitatem. (Nep.) *Desiderata delectant magis, quàm percepta.* (Cic.) Con numerales y tiempo se dice por *Plus*, ó *Amplius*, y los numerales en el caso que les conviene, v. g. *Plus trecenta vehicula amissa sunt.* (Liv.) *Plus unâ nocte me retinere non pótuit.* (Cic.) Con verbos de cantidad es solamente *Plus*: *Minús* es de la misma naturaleza; y con verbos de precio &c. se dice por *Minóris*, v. g. *Non minús lobóro, quàm ille.* (Cic.) *Vendo meum non pluris, fortasse etiam minóris, quàm cæteri.* (Cic.) *Mas*, ó *Menos* con nombre substantivo: *Veanse las reglas II. y III. del genitivo, y sus observaciones.*

4.º Los comparativos retienen, como los superlativos, el caso del positivo; y hechos adverbios, no varian de construccion, v. g. *Mihi nemo est cãrior Attico.* (Cic.) *Plus justo.* (Hor.) Tambien se les puede juntar otro ablativo de exceso, ú otro caso comun, v. g. *Quis est illo nobilitate præstantior?* (Cic.)

5.º El comparativo con mucha elegancia se construye con estos ablativos: *Opinióne, Spe, Æquo, Justo, Sólito, Dicto, Fide, Credibili, Vero, &c.* Estos ablativos, cuyo romance suele ser, *De lo que*, ó *Que no*, se muda en nominativo con *Quàm* y *Sum*, ú otro verbo conveniente. *Quàm* alguna vez se adorna con *Ut*, ó *Quod* y subjuntivo, v. g. *Ipse dicitur ventúrus esse opinióne celerius.* (Cic.) *Gravióra fide.* (Ovid.) *Plus justo.* (Hor.) vel *quàm justum est*, vel *quàm ut justum sit*, como: *Quidvis priús futurum fuisse, quàm ut fratres diversas sententias sequerentur.* (Cic.)

6.º El romance *Muy*, ó *Demasiado* y sus equivalentes, seguido de *para*, se dice por comparativo, y *Quam ut* con subjuntivo, v. g. *Se regalaba con mucha libertad para poder escapar de la embidia del vulgo, liberiús sibi indulgêbat, quàm ut invidiam vulgi posset effúgere.* (Nep.) Aqui en lugar del comparativo se puede poner *Nimis* con el positivo.

7.º Quando se comparan dos adjetivos, ó adverbios, se ponen en el mismo grado con la conjuncion

Quàm, v. g. *Sanctior, quàm promptior hic hábitus est, vel magis sanctus, quàm promptus.* (Liv.) *Seriús, quàm crudeliús.* (Cic.) *Réditus magis matúrus, quàm processio longior.* (Nep.)

8.º Depues de *Quàm* se pone caso semejante, si es supuesto, ó rección del verbo, ó adjetivo entendidos; si no lo es, se pondrá en nominativo por supuesto de *Sum* espreso, v. g. *Multó priús scivi, quàm tu.* (Ter.) *Tu* es supuesto de *Scivisti* entendido. *Nulli flebilior, quàm tibi.* (Ovid.) *Tibi* se rige de *Flébilis*. *Callidiórem vidi nèminem, quàm Phormiónem, vel quàm est Phormio.* (Ter.) *Phormiónem* es caso de *Vidi*.

9.º Si el caso del comparativo es *Qui, quæ, quod* relativo, ó interregativo, nunca se dice por *Quàm*; si es demostrativo, siempre se dice por *Quàm*, v. g. *Magnam mihi videbátur glóriam consecútus Bruti testimonió, quo quid potest esse grávius?* (Cic.) *Paucióres viri reperti sunt, qui suas cupiditátes, quàm qui hostium cópias vincerent.* (Cic.)

10.º Las preposiciones *Ante, Præter* y *Præ, Super* y *Supra* tienen fuerza de comparativo, v. g. *Eum observat, ac diligit præter cæteros.* (Cic.) *Videbant omnes præ illo parvi futúros.* (Nep.) La misma fuerza tiene *Malo* con la conjuncion *Quàm*, v. g. *Næ ego hunc ánimum melim, quàm omninm fortúnas.*

11.º Tambien se hace comparacion por *Secundus* significando inferior, *Súpero, Vinco, Præsto, Anteeo, &c.* con un ablativo de exceso, v. g. *Haud ulli veterum virtute secundus.* (Virg.) *Et cum omnes glóriâ anteeiret.* (Sal.) Véase la observacion del superlativo.

OBSERVACION. XL.

Sobre la regla VII. del ablativo. 1.º A dicha regla pueden juntarse los participios de preterito de significacion pasiva, que rigen caso de cosa inanimada, como: *Privátus, Fraudátus, Confectus, Desertus, Eru-ditus, Imbútus, Coactus, Onerátus*, v. g. *Leo confectus*

avis, et desertus viribus. (Phæd.) *Malus sutor fame depêditus* (Phæd.)

2.º *Dignus, Indignus, Onustus y Opus* rigen también genitivo, aunque muy rara vez, v. g. *Súscipe curam, et cogitationem dignissimam tuæ virtutis.* (Cic.) *Opus est elegantioris alicujus.* (Cic.)

3.º Muchos nombres adjetivos, comprendidos en la regla *Plenus consilii*, se construyen frecuentemente con ablativo, mayormente *Dives, Fœcundus, Plenus, Refertus, Compos, Potens, Vácuus, Immúnis, Nudus*, v. g. *Publius Crassus tum cognómine dives, tum copiis.* (Cic.) *Insula Delos referta divitiis.* (Cic.) *Debémus esse vácuí metu.* (Cic.) Véase la observacion de aquella regla.

4.º *Macte*, y plural *Macti* en nominativo y vocativo solamente, sirve para animar, ó aplaudir, y se construye con los ablativos *Virtúte*, ó *Animo*, ó con el genitivo *Animi*; casi nunca con otros ablativos.

5.º *Usus* admite la misma significacion y construcción, que *Opus*, v. g. *Mihi non est usus factó hunc sequi*, en lugar de *Mihi non est opus.* (Ter.) El ablativo de *Opus* también se puede mudar en nominativo por supuesto de *Sum*, lo que suele llamarse *Opus* adjetivo, que significa necesario, v. g. *Siquid ipsi a Cæsare opus esset.* (Cæs.) *Is pollicitus est, quæ tibi opus essent* (Cic.) *Dux nobis opus est.* (Cic.) Finalmente la cosa, de que tenemos necesidad, si es verbo, no puede ser gerundio en *Di*, sino infinitivo, ó el participio de preterito en ablativo, v. g. *Opus est transcurso in arcem*, por *transcurrere in arcem.* (Ter.) *Facto, non consúlto opus esse*, por *fácere, non consúlere.* (Sal.)

OBSERVACION. XLI.

Sobre la regla 1.º de dos nominativos. Las oraciones de los verbos *Apellor, Dicor, Nominor, &c.* admiten varias formas con los nombres *Nomen, Cognómen, ó Cognomenium*, y *Agnómen*, v. g. *Vocor Petrus*, vel
KK.

nómine Petri; vel mihi nomen est Petrus, vel Petri, vel Petro, concertando con mihi. Quem vocant Petrum, vel nómine Petrum, vel nómine Petri, vel cui nomen est Petrus, &c. Por el apellido, ó sobrenombre se toma Cognómen, Cognomentum, ó Agnómen, v. g. Scipio ille, cui Africano cognómen fuit. (Cic.) Est locus, quem Graji cognómine dicunt Hesperiam. (Virg.) Cassinius cognomento Schola. (Cic.)

OBSERVACION. XLII.

Sobre la regla II. de dos dativos. 1.º El romance, por el qual se pueden poner dos dativos despues del verbo *Sum*, tiene mucha variacion, v. g. Tus palabras me molestan, me causan molestia, me dan molestia, me son molestas, &c. *verba tua mihi sunt molestia*. Este genero de oraciones se puede hacer por *Afficio*, ó *Affero*, v. g. *Verba tua me molestia afficiunt*, vel *mihi molestiam áfferunt*.

2.º El dativo de cosa de *Sum* y *Fore* alguna vez se muda en nominativo, v. g. *Mors tua non foret angustia aquæ crimen*. (Ovid.) Suelese tambien poner acusativo con *Ad*, ó *In*, mejor que dativo, quando es el fin, à que se dirige la accion de estos verbos, v. g. *Huic duo dantur in consilium*. (Nep.)

OBSERVACION. XLIII.

Sobre la regla III. de dos acusativos. 1.º *Admóneo*, *Commóneo* y *Commonefácio*, compuestos de *Adneo*, parece no admiten dos acusativos; pero pueden regir genitivo de cosa, v. g. *Adversæ deinde res admoenerunt religionum*. (Liv.)

2.º *Móneo*, *Admóneo*, *Commóneo*, *Dóceo*, *Eddóceo* por advertir, ó dar aviso, y en la misma significacion *Erúdio* suelen regir la cosa en ablativo con *De*, v. g. *Terentiam moneatis de testamento*. (Cic.) *Senatum edocet de parátis insidiis*. (Cic.) *Intérrago* y *Celo* tambien

pueden mudar del mismo modo el acusativo de cosa, v. g. *Nōluit te celāre de insidiis.* (Cic.) *Celor*, pasivo de *Celo*, admite dativo de persona, y la cosa en nominativo, v. g. *Id Alcibiadi diu celāri non potuit.* (Nep.)

3.º *Erūdio* con dos acusativos es libertad poetica: *Cōsulo*, *Peto*, *Oro* y *Pōstulo* con ellos, no serā construccion muy usada; pero *Induor*, pasivo de *Induo*, parece admite acusativo de cosa, v. g. *Induitur vestem Fratris* (Cur.)

4.º Fuera de los compuestos de *Dōceo*, los otros verbos de enseñar, como: *Erūdio*, *Instituto*, *Instruo*, *Imbuo*, *Informo* tienen la cosa en ablativo, y à veces en acusativo con *Ad*. *Doceo* puede tener la misma construccion, v. g. *Quibus ille studiis se imbūerat.* (Cic.) *Sōcratem fidibus docuit.* (Cic.) *Doctus ad militiam.* (Ter.)

5.º Los verbos *Flāgito*, *Posco*, *Reposco* y *Rogo* pueden tener la construccion, que conviene à los otros verbos de rogar y pedir, que es acusativo de cosa, y ablativo con *A*, ó *Ab* de persona, v. g. *Cæsar ab Hédus frumentum flāgitat.* (Cæs.)

6.º Estas terminaciones neutras *Hoc*, *Istud*, *Illud*, *Id*, *Idem*, *Quid*, *Quod*, *Aliquid*, *Siquid*, *Quiddam*, *Quidpiam*, *Quidquam*, *Unum*, *Nihil*, *Multa*, *Pauca* las llamamos en acusativo, ademas del acusativo de persona, con los verbos de rogar y pedir, como: *Hortor*, *Oro*, *Exōro*, *Testor*, *Obtestor*, *Obsecro*, *Peto*, *Pōstulo*, y aun con otros muchos verbos, ademas de su propio caso, v. g. *Quod jam dudum te hortor.* (Cic.) *Id te oro.* (Ter.) *Multa deos orans.* (Virg.) *Id testor deos.* (Ter.) *siquid me voles.* (Ter.) *Et nunc id operam do.* (Cic.) Mas no debemos substituirles qualquiera otro acusativo

7.º Los verbos, que rigen dos acusativos, puestos en voz pasiva, no mudan el acusativo de cosa, v. g. *Docte sermones utriusque linguæ.* (Hor.)

OBSERVACION. XLIV.

Sobre la regla IV. del acusativo y genitivo. 1.º

Los verbos de acusar, y *Miseret*, *Pœnitet* &c. en lugar de genitivo pueden tener infinitivo, ó *Quòd* con subjuntivo, v. g. *Cum accusátus esset, quòd Piræeum prodidisset.* (Nep.) *Non pudébat Magistrátus in hunc locum ascéndere.* (Cic.) Pero no diras *ascendendi*.

2.º Los verbos de acusar, absolver, y condenar, quando no son judiciales, tienen la construcción según la regla, á que pertenecen: y aun, quando lo son, debe uno conformarse con la práctica de los autores clásicos.

3.º Este nombre *Crimen* en dichos verbos no se halla sino en ablativo sin preposición, v. g. *Accusátus est crimine Páris.* (Nep.) También se debe decir *Cápitis*, vel *Cápite* sin preposición, y de ordinario *Verberibus*, *Supplicio*, *Vinculis*, *Exilio*, *Morte*, *Pœna*, *Nomine* y semejantes; pero *Ambòbus*, *Utròque*, *Altero*, *Neutro* con preposición, ó sin ella: unos y otros no se suelen poner en genitivo. El castigo infamioso puede también estar en acusativo con *Ad*.

4.º Los siguientes verbos *Corripio*, *Reprehendo*, *Excuso*, *Incuso*, *Vitúpero*, *Culpo*, *Castigo*, *Infámo*, *Calúmnior*, *Increpo*, *Objurgo*, *Purgo*, *Púnio*, *Plecto*, *Tradúco*, *Noto*, *Sugillo*, *Taxo* no tienen genitivo, a lo menos muy pocos, y rara vez. De estos, los que pertenecen á castigar, tienen la pena en ablativo, y es caso común de modo. Los que pertenecen á reprehender, (y alguna vez también los de castigar y acusar,) tienen el delito en acusativo, y la persona en genitivo, v. g. *Qui sòleam Páridis reprhèndere factum.* (Ovid.) *Scelus accusans Pompeyi.* (Cic.) Los que pertenecen á excusar, ó vituperar se construyen así, v. g. *Purgo me tibi: Purgo me de istá colúnniâ: Hoc vitium illius, vel illi vitúperant omnes.*

5.º Los verbos de acusar, excusar y reprehender alguna vez tienen la cosa en ablativo con *In*, v. g. *Me tibi excúso in eo ipso, in quo te accuso.* (Cic.) *Nihil ut in Cæsare reprhènderes.* (Cic.)

6.º Aquel, delante quien se acusa, ó excusa, es

tará en dativo, ó se pondrá alguna de las preposiciones *Ad*, *Apud*, ó *Coram* con su respectivo caso, v. g. *Hoc metui, ne me criminarétur tibi.* (Ter.) *Q. Metellum apud pópulum románum criminátus est.* (Cic.) *Quæ est apud Cæsarem quærela?* (Cic.)

OBSERVACION. XLV.

Sobre la regla V. del acusativo y dativo. 1.º *Grátulor* puede mudar el acusativo, v. g. *Grátulor tibi victóriam*, vel *de victoriâ*, vel *hac in victoriâ*: todo es construccion de Ciceron.

2.º Los verbos de juntar, comparar y meselar pueden tener ablativo con *Cum* en lugar de dativo, v. g. *Nunquam teméritas cum sapientiâ commiscétur.* (Cic.) *Iniquè comparo Castorem cum Domitio.* (Cic.)

3.º *Interdico* rige mejor ablativo de cosa, que acusativo, v. g. *Ariovistus omni Galliâ romanis interdixisset.* (Cæs.) En la voz pasiva de ordinario es impersonal con el mismo dativo y ablativo, v. g. *Leges jubent interdici aquâ, et igni ei, qui de vi damnátus sit,* (Cic.)

4.º *Júbeo* no se suele construir con acusativo y dativo, sino con infinitivo, ó *Ut*, ó *Ne* si se prohíbe con subjuntivo, v. g. *Exire urbe jussit.* (Virg.) Puede regir acusativo de cosa sin dativo, ó dativo de persona con infinitivo, *Ut*, *Ne*, &c. v. g. *Lex jubet ea, quæ faciendâ sunt.* (Cic.)

5.º *Fero*, *Mitto*, *Scribo* alguna vez en lugar de dativo admiten acusativo con *Ad*, ó todo junto, esto es: dativo á quien, y acusativo para quien, y lo mismo succede en *Do* y *Trado*, v. g. *Misit illis hidrum:* *Misére ad Jovem.* (Phæd.) *Dant Mercúrio mandâta ad Jovem.* (Phæd.)

6.º *Mútuo tibi pecúniâ*, no se dice, sino: *De tibi pecúniâ mútuam*, vel *mutuâtam*, vel *mútuo*, vel *mútuum*, vel *mutuationi*. *Mútuo*, poco usado, parece que significa, como *Mútuo*, tomar algo prestado, v.

g. *Mutuávit ab innocentia præsidium.* (Val. Max.) Por prestar cosa, que se restituye la misma, como un Cavallo, se dice por *Commodo*, vel *Trádere mutuum*, &c. *Fœnero*, vel *Fœneror tibi áliquíd*, vel *do tibi áliquíd fœnerátum*, vel *fœnori*, significa dar algo á logro, ó á usura. *Fœneror* con ablativo y la preposicion *A*, ó *Ab* de persona significa tomar algo á logro, ó á usura.

OBSERVACION. XLVI.

Sobre la regla VI. del acusativo y ablativo. 1.º El ablativo de esta regla es caso cumun de modo, ó instrumento, &c. por lo que esta construccion puede tener lugar en muchos otros verbos, v. g. *Prósequi*, vel *habere áliquem odio*, vel *amóre*: *Obrüere thesaurum humo*: *Ferire inimicum ense*: *Imbüere püeros litteris*: *Mutare vitam morte*: *Non tali me dignor honóre*: *Remunerátur te simillimo munere*.

2.º Los verbos de vestir, y algunos otros suelen estar contentos con un solo acusativo de cosa, v. g. *Novum ingénium indúerat.* (Liv.) *Nonne omnem humanitátem exuisset?* (Cic.)

3.º *Impleo* y *Cómpleo* con genitivo en lugar de ablativo es muy raro, y mas raro, ó nunca con la preposicion *De*. *Exháurio*, *Prohibeo*, *Pello*, *Libero* admiten las preposiciones *A*, ó *Ab*, v. g. *Æmulum á te pèllito.* (Ter.) *Solvo* por pagar tiene acusativo de precio, dativo de persona, y ablativo con la preposicion *Pro* de cosa, v. g. *Militibus pecuniam pro his rebus solvit.* (Cic.)

4.º *Dono*, *Sterno*, *Impértio*, vel *Impértior*, *Inúro*, *Interclüdo*, *Circundo*, *Prohibeo*, *Spargo* y sus compuestos, y rara vez *Aúgeo*, *Cumulo*, *Levo*, *Induo*, *Exuo* tienen la construccion de esta regla y la de *Mercedem illi dobo*, v. g. *Mihi æternitátem, immortalitatemque donávit.* (Cic.) *Sibi torquem induit.* (Cic.)

5.º *Afficio* tiene tantas significaciones, como ablativos se le pueden juntar, v. g. *Afficere áliquem terri-*

tiâ, molestiâ, pœnâ, morte, &c. Causar alegría, á alguno, molestarle, castigarle, darle la muerte.

OBSERVACION. XLVII.

Sobre la regla VII. del acusativo y ablativo con preposicion. 1.º *Demo, Adimo, Aufero, Eripio, Surripio, Detraho, Avello, Evello, Depello, Dèfero, Defendo* admiten dativo en lugar de ablativo, mayormente entre Poetas, v. g. *Adimis letho puellas útero laborantes.* (Hor.) *Solstitium pœcori defèndite* (Virg.)

2.º *Abstineo me ab irâ, vel me irâ, vel ab irâ vel irâ* sin otro caso se dice con indiferencia. *Detrahere, infamar, famæ, vel honóri, vel de famâ alicujus.*

3.º Los verbos de comprar no rehusan del todo la preposicion *De*, v. g. *Fundum mercátus est de Pupillo.* (Cic.) Otros las preposiciones *E, Ex, ó De*, mayormente los de preguntar y quitar, v. g. *Quæro illud etiam ex te. Quæsivi de Zenónis. Poma ex arboribus evelluntur.* (Cic.)

4.º La preposicion *De* con los verbos de entender y oír de ordinario denota el objeto, de que se habla, v. g. *De te satis scio.* (Ter.) *Ubi Metellus cognóvit de casu Bomilcaris.* (Sal.)

OBSERVACION. XLVIII.

Sobre la regla I. de las preposiciones *A, ó Ab.*

1.º Quando se hace una oracion de activa por pasiva, solo se cambia el nominativo y acusativo principal, si tiene dos, los otros casos estarán como antes, v. g. *In quo cum reprehénderet hunc Pelópidas: In quo cum reprehenderetur hic á Pelópida.* (N p.) *Dux prædúcit illos arma: Illi prædocti á duce arma.* (Sal.)

2.º El acusativo reciproco en verbos activos, vuelta la oracion por pasiva, se hace caso del verbo pasivo; y si hay nominativo, no se mueve v. g. *Qui fateátur se hominem occidisse: Qui fateátur á se homi-*

nem occisum esse. (Cic.)

3.º Si el verbo activo tiene ablativo de persona con *A*, ó *Ab*, vuelta la oracion por pasiva, no se pondran dos ablativos con las mismas preposiciones; porque el sentido seria ambiguo, v. g. *Accepi beneficia ab Antonio*, no dirás: *Accepta sunt á me beneficia ab Antonio*, sino: *Accepta sunt mihi beneficia ab Antonio*, vel *á me ex Antonio*, ó de otra manera conveniente.

4.º Por la misma razon el infinitivo activo, que debia tener dos acusativos de persona, se dirá por pasiva, v. g. Entiendo que me quieres mucho, no dirás: *Séntio te plúrimi fácere me*, sino: *Séntio me á te plúrimi fieri.* (Cic.)

5.º La cosa inanimada alguna vez se halla con preposicion, siendo caso de verbo pasivo, lo que sucede, quando se le atribuye accion de cosa animada, v. g. *Ut hæc á virtute donáta videantur.* (Cic.)

6.º El acusativo con la preposicion *Per*, y el dativo, que alguna vez se juntan a verbos pasivos, no son casos propios suyos, sino comunes. *Per* significa por medio, y el dativo es de adquisicion, v. g. Por medio de él se asentó la paz, *per eum pax confirmáta est.* (Cic.) Ninguna injuria se te ha hecho, *nulla tibi facta est injúria.* (Cic.) Sin embargo los Poetas alguna vez ponen dativo por caso de verbo pasivo, v. g. *Tros, Tyriusque mihi nullo discrimine agétur.* (Virg.)

7.º *Veneo*, *Fio* y sus compuestos tienen la construccion de verbos pasivos; pero los demas pasivos terminados en *ó*, como: *Vápulo*, *Exulo*, *Liceo*, si hay persona agente, podrán tener acusativo con *Per*, ó algun ablativo comun, y la persona agente en genitivo, v. g. *Tanti fiat ab amicis.* (Cic.) *Benignè factum esse sibi á pópulo romano.* (Cic.)

8.º *Fio*, *Futúrum* y *Fácio* precedidos de *Quid*, y en otro sentido, rigen ablativo con la preposicion *De*, y sin ella, y rara vez dativo, v. g. *Quid his fieri vellent?* (Nep.) *Quid de nobis futurum sit?* (Cic.) *Quid hoc hómine faciatis?* *Quid huic hómini facias?* (Cic.)

9.º *Alius* admite *Nisi*, *Quàm*, *Ac* y *Atque*; y *Aliénus* el ablativo sin preposicion, genitivo y dativo v. g. *Nihil aliud, quàm de laude cògitet.* (Cic.) *Neque hoc diis aliénus ducunt magestate sua.* (Cic.) *Domus non aliéna consílii.* (Sal.) *Non alienum dignitati tuæ.* (Cic.)

10.º Despues de *Fugitivus*, *Prófugus*, *Exul*, *Extorris*, *Nudus* y *Liber* puede omitirse la preposicion; como tambien despues de *Abhórreo*, y muchos verbos de salir, ó ser echado de algun lugar, v. g. *Annibal patriá prófugus.* (Liv.) *Alii talibus vitiis abhórreant.* (Cic.) *Exire urbe jussit.* (Virg.)

11.º Despues de *Liber*, *Exul*, *Integer*, *Nudus*, *Purus* y *Secúrus* se halla genitivo conforme la construccion griega, v. g. *Integer vitæ, scelerisque purus.* (Hor.)

12.º Despues de *Secundus*, *Tertius*, &c. se puede poner *Post*, ó *Sub*; y en los officios ministeriales y dignidades se puede poner *Ad*; pero será mejor *A*, ó *Ab* conforme la regla.

OBSERVACION. XLIX.

Sobre la regla IV. de las preposiciones *E*, *Ex* y *De*. 1.º Quando, se saca, ó sale algo de alguna parte, será mejor usar de las preposiciones *E*, *Ex* y *De*, que de *A*, ó *Ab*, v. g. *Despierta del sueño á tus cartas, excita ex somno tuas litteras.* (Cic.) *Una porcion sale de la semilla sembrada, pars de pósito sémine surgunt.* (Virg.)

2.º Las preposiciones *Ex* y *De* se toman por *Secundum*, y se añaden con elegancia á ciertos vocablos, v. g. segun la costumbre, *ex more*, vel *de more.* (Virg.) Y los llama romanos segun su nombre, *romanosque de suo nómine vocat.* (Virg.) *Ex ánimo amicus.* (Cic.) *Ex inopináto.* (Liv.) *Ex adverso.* (Ter.) *Ex consilio.* (Cic.) *Ex professo.* (Val max.) *Ex consuetúdine.* (Cic.) *Ex dignitate.* (Cic.) *Ex improviso.*

(Cic.) *Ex conscientia*. (Cic.) *Ex sententia*. *Ex iudicio ipsius*. (Cic.) *Ex insidiis*. *Ex edicto*. (Cic.) *De repente*. *De more*. (Virg.)

(Virg.) *De mediâ nocte*. *De mense Decembri*. (Cic.) *E* tambien tiene sus elegancias, v. g. *En frente*, *e regione*. (Cic.) *De la parte opuesta*, *e contra*, *vel e parte contraria*. (Cic.) *En favor de la republica*, *e republica*. (Cic.)

OBSERVACION. L.

Sobre la regla VII. de la preposicion *In*. Dicha preposicion alguna vez tiene fuerza de adverbio, v. g. *In perpetuum*. *In pósterum*. *In æternum*. *In infinitum*. *Mirum in modum*. *Majorem in modum*. Tambien se suele poner, quando la accion recae en alguna parte del todo, v. g. *Volvitur in caput*. *Dormis in latus*. *Montem impulit in latus*. *Natus in pedes*. Todo es construccion de autores clasicos.

OBSERVACION. LI.

Sobre la regla VIII. de la preposicion *Per*. Alguna vez se toma *Per* en lugar de *In* en quietud, mayormente concurriendo los verbos *Ambulo*, *Deambulo*, *Vagor*, *Erro*, *Pascor*, v. g. *Mil corderas andan por las montañas*, *mille errant in montibus agnæ*. (Virg.) *Se apacientan los caballos por los campos*, *pascuntur equi per campos*. (Virg.) El mismo Virgilio dice: *Cum errent animalia per ignotos montes*. *Perque domos sternuntur corpora*.

OBSERVACION. LII.

Sobre las reglas de la construccion de lugar. I.º No se hace mucho eserupulo, mayormente entre poetas de poner la quietud de nombres de la primera clase sin preposicion, (menos los nombres propios de re-

giones, islas, reynos y provincias,) v. g. *Qui te triste lignum statuit agro meo.* (Hor.)

2.º Los propios de islas de la primera y segunda declinacion se hallan frecuentemente en genitivo, conforme la segunda clase, v. g. *Qui si essent, nos Córçyræ non sederemus.* (Cic.) *Conon Cypri vixit.* (Nep.) Por el contrario se dice: *In domo: In bello.* (Cic.) se halla igualmente la isla, ó region, á donde se va, sin preposicion, v. g. *Missus Cyprum.* (Nep.) *Ibitis Italianam.* (Virg.)

3.º La segunda clase, quando se va á algun lugar, se pasa, ó se viene, admite sin dificultad las preposiciones de la primera clase, v. g. *Ab Carthagine in Hispaniam traherent.* (Liv.) *Profectus sum ad Capuam.* (Cic.) *Cum iter per Thebas faceret.* (Nep.)

4.º Los siguientes verbos y algunos otros, *Adeo, Ascendo, Ingrédior, Egrédior, Exeo, Excedo, Decedo* pueden construirse sin preposicion, porque ya la llevan en su composicion, v. g. *Tot adire labores.* (Virg.) *Navem ascendit.* (Ter.) *Egressus sylvis.* (Virg.) *Exiret septis meis.* (Virg.) Pero los verbos compuestos con *Trans* ó *Per*, si se trata de pasar por algun lugar, nunca admiten *Per* en el nombre, v. g. *Euphratemque transire.* (Cic.) *Multorum villas peragrabat.* (Cic.)

5.º Concurriendo dos nombres de lugar pertenecientes al mismo movimiento, ó quietud, se pueden tomar los siguientes exemplos por norma, v. g. Nacido en el nombre lugar de Antioquia, *natus Antiochiæ in loco nobili*, vel *in loco nobili Antiochiæ*: todo es conforme la practica de Ciceron. A la ciudad de Antioquia, *ad oppidum Antiochiam.* (Cic.) Llevado á Turios de Italia, *Thurios in Italiam pervectus.* (Nep.) Se fué á Macedonia á los reales de Pompeyo, *In Macedoniam in Pompeyi castra venit.* (Cic.)

OBSERVACION. LIII.

Sobre las reglas de los gerundios. 1.º Los lati-

nos imitando los griegos, mayormente los Poetas, se sirven libremente de infinitivos por gerundios, v. g. *Certa mori*, por *moriendi*. (Virg.) *Paráti cárpere iter*, por *ad carpendum*. (Hor.) *Delectáris bibere humánum sánguinem*, por *bibendo*. (Phæd.)

2.º Los verbos *Trado*, *Curo*, *Relinquo*, *Permitto*, *Præbeo*, *Mando*, *Propóno*, *Objicio*, y semejantes, en lugar de gerundio pasivo con *Ad*, ó *Ut* y subjuntivo, suelen construirse con gerundio adjetivo sin *Ad*, concertando con el acusativo del verbo, v. g. *Datames entrega á este atado á Mitridates*, paraque sea llevado al Rey, *hunc truadit Dátames vinctum Mithridati ducendum ad Regem*. (Nep.) Hemos dexado la patria, paraque la roben, *reliquimus pátriam diripiendam*. (Cic.) vel *ad diripiendum*. (Cic. en otro lugar.)

3.º Las otaciones de gerundio con *Ad* se pueden variar de muchas maneras, v. g. *Eo ad defendendum amicos*, vel *ad defendendos*, vel *ut defendam*, vel *defendere*, vel *defensurus*, vel *defensum*; vel *causá*, sive *gratía defendendi amicos*, si se expresa el lugar, á donde se va.

4.º El gerundio adjetivo del caso de genitivo del numero plural, concertando con nombres de la segunda declinacion, es poco usado, porque su sonido es muy aspero; sin embargo dice Ciceron: *Cum suasor fuissem armórum non deponendórum, sed abjiciendórum*. Igualmente es raro el gerundio de ablativo con preposicion, regido de verbos de movimiento, v. g. *lidem traducti á disputando ad dicendum*. (Cic.) En tal caso sera mejor tomar algun verbal en lugar del gerundio.

OBSERVACION. LIV.

Sobre la regla XIII. del reciproco *Sui*. 1.º Quando hay dos terceras personas con dos verbos, ó verbo y participio, el reciproco se suele referir á la persona principal, como se demuestra en el ultimo exemplo de la regla, y en el siguiente, v. g. Siempre pen-

saba Milon, lo mucho que interesaba á Clodio, que él peligrase, *semper Milo putabat, quantum interesset P. Clodii, se perire.* (Cic.) Se se refiere a Milon. Si no se teme equivocacion, el reciproco se podrá referir á la menos principal, y si la tememos, podremos quitarla con *Ipse, sa, sum*, ó mudando la oracion.

2.º Alguna vez en lugar del reciproco se halla *Is, ea, id*, v. g. No pretendió los honores, teniendo el camino abierto para ellos, *honores non petiit, cum ei patérent.* (Nep.) *Ei* está en lugar de *Sibi*.

OBSERVACION. LV.

Sobre la regla XIV. del impersonal pasivo. 1.º Quando no hay persona agente, ni paciente en verbos activos terminados en *ó*, se dirá por impersonal; pero si llevan persona paciente sin agente, debiendo ser acusativo propio, se dirá por pasiva; si no, será tambien impersonal, v. g. Vienen, ó se viene, *venitur*. Leen, ó se lee, *légitur*. Vienen, ó se viene á Roma, *venitur Romam*. Leen, ó se lee la leccion, *lectio légitur*. Nos ven, *vidémur*.

2.º Dichos verbos, si llevan persona agente, se pueden decir por activa, y por impersonal; pero si llevan tambien acusativo propio, nunca será impersonal, como queda dicho, v. g. Aquellos oyen, *illi audiunt, vel auditur ab illis*. Aquellos estudian la leccion, ó la leccion es estudiada por aquellos, *illi student lectioni, vel ab illis studétur lectioni*.

3.º Los verbos activos terminados en *or*, que llamamos deponentes, no tienen impersonal, ni los verbos pasivos, ni los compuestos de *Sum*, ni *Volo*, *Nolo*, *Malo*, *Sóleo*, *Débeo*, &c. ni los verbos, que carecen de supino en los tiempos, que dicho impersonal es del supino; y asi en las siguientes oraciones y semejantes se debe espresar algun supuesto, v. g. Dieron, ó se dió la enhora buena al Padre, *illi, ú otro supuesto conveniente, gratuláti fuérunt Patri*. No se quiere amar la

virtud, *nolumus*, ú otro supuesto conveniente, *amare virtutem*. Se estudió la leccion, ó la leccion fué estudiada, *scholastici*, ú otro supuesto conveniente, *studuerunt lectioni*, vel *factum fuit, ut studeretur lectioni*.

OBSERVACION. LVI.

Sobre la regla XV. del supino. 1.º Se toman libremente infinitivos por supinos, ó *Ut* y subjuntivo, v. g. *Non venimus populare libycos penates*. (Virg.) Vel *ut populemus*, por *populatum*. *Erat tunc dignus amari*. (Virg.) vel *ut amaretur*, por *amatu*.

2.º Estas oraciones y semejantes, v. g. Este hombre es digno de ser obedecido: Esta leccion es facil de aprenderse, se podran decir asi: *Dignum est obedire huic homini*, vel *ut obediatur huic homini*: *Facile est discere hanc lectionem*, vel *ut hæc lectio discatur*.

OBSERVACION. LVII.

Sobre la regla XVI. del infinitivo. 1.º Suplese el infinitivo por *Quòd*, *Quia*, *Quòniam*, á veces entendidas estas conjunciones, v. g. Siento mucho de que te sea causa de dolor, *indignor, quòd tibi sim causa doloris*. (Cic.) Creo que Annibal estaba á las puertas, *Anni-bal, credo, erat ad portas*. (Cic.)

2.º Suplese tambien el futuro y circunloquio de infinitivo por *Fore ut*, ó *Futurum ut* y subjuntivo, mayormente despues de *Spero*, y quando el verbo carece de supino, v. g. *Numquam putavi fore ut supplex ad te venirem*. (Cic.)

3.º *Fore*, que significa tiempo de futuro, se junta con nombres y participios de presente, rara vez con otros participios, v. g. *Spero te firmiterem fore*. (Cic.) *Confirmat te propediem valentem fore*. (Cic.)

3.º *Esse* y *Fuisse* se pueden callar por elegancia, v. g. *Respondit triduo illum periturum*. (Cic.) *Putabam tuas litteras accepturum*. (Cic.) *Te admonendum*

me puto. (Cic.)

5.º El circunloquio segundo del infinitivo, que es un tiempo mixto de preterito y futuro, suele tener lugar, quando hubo alguna condicion, que impidió, ó fué causa del sucesso, v. g. Respondió que, si algo necesitara del Cesar, hubiera de haber venido a él, *respondit, siquid ipsi a Cæsare opus fuisset, sese ad eum venturum fuisse.* (Cæs.) Los que dicen que Clodio aquel dia no habia de haber vuelto á Roma, si no se le hubiera avisado de la muerte de Ciro, *qui Clodium negant eo die Romam rediturum fuisse, nisi de Cyro audisset.* (Cic.)

6.º *Esse* despues de *Licet*, si está espreso el dativo de *Licet*, es indiferente que se le siga ditivo, ó acusativo; si no lo está, es acusativo, v. g. *Ut non liceat iis esse ingratis.* (Cic.) *Liceat esse miseris.* (Cic.) Con otros verbos es acusativo, aunque se hallan exemplos de dativo, v. g. *Vobis expedit esse bonos.* (Ter.) *Non homines concessere Poëtis esse mediocribus.* (Hor.)

OBSERVACION. LVIII.

Sobre la regla XVII. de la conjuncion *Ut*. 1.º Se toma alguna vez *Ut* con subjuntivo en lugar de *Quòmodò*, y de *Quamvis* y *Licet* en principio de sentencia, v. g. Entonces canta de que manera una de las nueve hermanas guió á Galo, *tum canit ut Gallum duxerit una sororum.* (Virg.)

2.º Se toma alguna vez *Ut* con indicativo en lugar de *Quemòdum* y *sicut*, *statim ac* y *Postquam*, v. g. Como él discurria, *ut ille rationabatur.* (Cic.) Temistocles luego que llegó á Lacedemonia, *Temistocles ut Lacedæmonem venit.* (Nep.) vel *Statim ac, Statim atque, Simul ut, Simul ac, Simul atque, Ut primum, Ubi, Postquam, Postea quam Lacedæmonem venit.*

3.º Las oraciones de *Dignus* en lugar de *Ut* admiten *Qui*, *quæ*, *quod*, y siendo el verbo pasivo, se pueden mudar por participio de futuro en *aus*, ó por

el verbal en *bilis* v. g. *Cognosces dignum, ut á te diligátur.* (Cic.) *fácinus illud pæná dignum non fuit, vel puniendum non fuit.* (Cic.) *vel punibile non fuit, vel dignum non fuit ut punirétur, vel quod punirétur, vel puniri.*

4.º Admiten tambien *Qui, quæ, quod* en lugar de *Ut* las oraciones finales y de movimiento, si hay relacion; ó *Quò*, mayormente el comparativo, v. g. *Acen misit, ut ei diceret, vel qui ei diceret.* (Nep.) *Ut facilius intèlligi possit, vel quò facilius intèlligi possit.* (Nep.)

OBSERVACION. LIX.

Sobre la regla XVIII. del adverbio Ne. 1.º En las oraciones interrogativas, que siguen con el romance *o, ú o no*, se pueden tomar estos exemplos por regla, v. g. *Tengo de hablar, ó callar; Eloquar, an sileam?* (Virg.) *vel Eloquarne, an sileam. Justitiæne prius mirer, belline laborum.* (Virg.) *vel an belli laborum. Multum interest utrum laus minuátur, an salus deserátur.* (Cic.) Por decir *ó no* se suele poner *Necne*, mejor que *An non*, v. g. *Nescio an benefaciam, necne. Eundum mihi, necne sit, ignoro.*

2.º *Næ* por *Quidem* siempre se antepone á pronombres, v. g. *Næ illi vehementer errant.* (Cic.)

OBSERVACION. LX.

Sobre la regla XIX. de los adverbios interrogativos y de dar razon. *Quòd* se coloca con elegancia en principio de clausula en lugar de *Et*, ó *Sed*; y siempre se le sigue *Si*, ó *Nisi*, *Cum*, *Quia*, ó *Quóniam*, v. g. *Pero si saliere, quòd si se ejécerit &c.* (Cic.)

OBSERVACION. LXI.

Sobre la regla XX. de los adverbios *Quin*, ó *Quóminus*. 1.º El romance *No puedo menos de, ó de-*

car de se explica muy bien por *Non possum, quin*; y este otro, *Falta poco, ó muy poco que no*, por *Parum abest, quin*; y *Tan lexos que*, por *tantum abest, ut*, v. g. *Tan lexos estas de haber concluido las obras mayores, que aun no has echado los cimientos, tantum abes á perfectione maximórum óperum, ut nondum fundamenta jeceris.* (Cic.)

2.º *Quin* interrogativo y con indicativo se toma por *Cur non*, v. g. *Quin compéscitis istam vocem?* (Cic.) *Quin*, ó *Quin etiam*, ó *Quin et* se toma por *Insuper*, v. g. *Quin áspera Juno.* (Virg.) *Quin*, ó *Quinimo* se toma por *Imò*, v. g. *Quin nolo, mentiare.* (Ter.) Se toma tambien por *Certe*, *Quamobrem*, *Etiam*, &c.

OBSERVACION. LXII.

Sobre la regla XXI. de las conjunciones *Ac* y *Atque*. 1.º Despues de *Aliter* y *Alius*, precediendo negacion, está muy bien *Nisi*, ó *Quàm*, v. g. *Nihil quæsivit aliud, nisi justitiam.* (Cic.) *Non áliter obstúpui, quàm qui jovis ignibus ictus.* (Ovid.)

2.º En lugar de *Ac* y *Atque* despues de *Perinde*, *Statim*, *Simul* y *Proeó*, se puede poner *Ut*, v. g. *Perinde ut opinio est.* (Cic.)

OBSERVACION. LXIII.

Sobre la regla XXII. de los adverbios de cantidad y encarecer. 1.º *Quàm* no solo sirve por esclamar y compadecerse, mas aun por admirarse, é interrogar con cierta admiracion; pero con un sustantivo de singular, no se pone *Quàm*, sino *Quantum* y genitivo, ó *Quantus* concertando, v. g. *Que hermosura la que ostentas; quantum décoris geris!* (Phæd.) *Mira, que suavidad tienes tu, vide, quanta sit in te suavitas.* (Cic.) Con un sustantivo de plural se pone *Quot*, v. g. *Que, ó quantos tiros tuyos evité yo; Quot ego petitiones tuas efugi!* (Cic.) Con un verbo de precio, ó

estimacion se pone *Quanti*, v. g. Que apreciada es esta gloria de los hombres; *Quanti est ista hominum glórial* (Cic.)

2.º *Quàm* se pospone á *Pridie* y *Postridie*; y á *Ante*, *Prius*, y *Post* junto, ó separado con indicativo, ó subjuntivo, v. g. *Postridie venit, quàm expectáram.* (Cic.) *Priusquam accúmberes.* (Cic.) *Antè leves cervi pascentur in æthere, quàm illius vultus pectore nostro labátur.* (Virg.)

3.º *Longè* y *Fácilè*, y los adverbios terminados en ó se juntan á *Malo*, y á los verbos de aventajar *Excello*, *Súpero*, *Præsto*, &c. v. g. *Nonne multò malle debémus?* (Cic.) *Ut hac dignitate longè superárem superiores omnes.* (Cic.) *Tantò ille superiores vicerat glóriá, quantò tu omnibus præstitisti.* (Cic.)

4.º *Longè* y *Fácilè* tambien se juntan á *Primus*, *Princeps* y *Præcipuus*, v. g. *Longè princeps municipií Lucensis.* (Cic.) *Fácilè primus fuit sui municipii.* (Cic.)

5.º *Longè* y *Multò* se pueden ant poner a los adverbios *Aliter* y *Secùs*, y á los nombres de diversidad y semejanza, como: *Alius*, *Diversus*, *Dispar*, *Dissimilis*, v. g. *Non multò secùs.* (Cic.) *Longè alia mihi mens est.* (Sal.)

OBSERVACION. LXIV.

Sobre la regla XXIII. de los correlativos. 1.º Los correlativos *Tantum*, *Tanti* y *Tandiu* alguna vez se callan porque se consideran entendidos en el otro verbo, v. g. *Quantum imperávi, date ei.* (Ter.) Seria lo mismo si dixera: *Tantum date ei, quantum imperávi.*

2.º Despues de *Eò*, *Hòc* y *Tantò*, si sigue alguna razon, no se ha de poner *Quanto*, sino *Quòd*, v. g. *Esto es tanto mas indigno, por haber acontecido en aqnel tiempo, id eò indignius est, quòd eo témpore còntigit.* (Cic.)

3.º *Tantum* y *Quantum*, *Tam* y *Quàm* se juntan á nombres y verbos; *Tantum* y *Quantum* mejor a ver-

Nos: *Tam* y *Quam* tambien se juntan á adverbios, y se toman alguna vez por *Tantum* y *Quantum*.

OBSERVACION ULTIMA.

Sobre la Sintaxis figurada. 1.º Algunos autores hacen mencion de ciertas figuras, de las quales no se debe hacer mucho caso; porque lo que ellas enseñan es cosa de poca importancia, por exemplo: La *Aposicion*, que consiste en la concordancia de los substantivos continuados, pertenecientes á una misma cosa, v. g. *Miratur molem Ænéas, magalia quondam.* (Virg.) De esto trata la regla V. de las concordancias.

2.º La *Reduccion* de la tercera persona á la primera, ó segunda, consiste en juntar *Ego*, ó *Tu*, *Nos*, ó *Vos* con algun nombre, que con ellos hace una misma persona: en esto no debemos perder el tiempo; porque se dice, como suena el mismo romance, v. g. *Tu Titiro tranquil en la sombra, tu, Titire, lentus in umbrâ.* (Virg.)

3.º La *Sinecdoque* es atribuir al todo lo que pertenece á la parte, v. g. Antonio enfermo de los pies, *Antonius pedibus, vel pedes æger.* Sabiendose en que caso puede estar la parte, dexese esta figura para los Reticos.

4.º El *Arcaismo* consiste en tomar alguna construccion antiguada, como lo hacen, aunque rara vez Terencio, Virgilio, Ciceron &c. v. g. *Absente nobis,* por *absentibus nobis.* (Ter.) *Petendum pacem a Rege,* por *petenda est pax a Rege.* (Virg.) *Sperant hanc rem sibi futurum præsidio,* por *futuram esse.* (Cic.) Bueno será tener noticia de estas y otras singularidades de aquellos autores; pero no las imites.

FINIS.

Por Tam y Quam tambien se hacen el adverbio, y se toman algunas vez por Tamam y Quamam.

OBSEEVACION ULTIMA.

Sobre la Sintaxis figura 1.º Algunos autores hacen mencion de ciertas figuras, de las quales no se debe hacer mucho caso; porque lo que ellas enseñan es cosa de poca importancia, por exemplo: Las concordancias en la concordancia de los sustantivos con los adjetivos, y vice-versa, y una misma cosa, y.

2.º La Reduccion de la tercera persona a la primera, o segunda, consiste en juntar Ego, o Tu, Nos, con algun nombre, que con ellos hace una misma persona: en esto no debemos perder el tiempo; porque se dice, como suena el mismo romance, v. g. Tu Ego respondit in la comedia, in, Iure, tenet in

3.º La Interrogacion es atribuir al todo lo que pertenece a la parte, v. g. Antonio enfermo de los pies, Anterior pedibus, et pedes reger. Sabiendo que que caso puede estar la parte, dexase esta figura para los Romanos.

4.º El Metonymico consiste en tomar alguna construcción antigua, como lo hacen, suscriptas vez Taciano, Virgilio, Cicero & v. g. Alentis nobis, por obsequium nobis (T. T.) Fendunt puerum a Regis, por puerum a Regis (Virg.) Spiritus bono iam tibi Iulium praeiis, por te Iulium tunc (Cic.) Hunc est tunc nobis de casis y otros singularidades de aquellos autores, pero no las imitas.

FINIS

COPIA DE LOS TERMINOS CONTENIDOS EN ESTE SEGUNDO LIBRO CON SU RESPECTIVA SIGNIFICACION Y CONSTRUCCION.

ADVERTENCIA.

Se añaden á los terminos de la regla algunos otros, que tienen la misma construccion: Se advierte igualmente que la nota l. se pone por vel, y r. por raro.

DEL GENITIVO. Regla II.

Multum, mucho, vini.

Plurimum, muchísimo, artis.

Nimum, demasiado, libertatis.

Dimidium, la mitad, etatis.

Tantum, tanto, cibi.

Quantum, quanto, potus.

Tantumdem, otro tanto, periculi.

Aliquantulum, algun poquito, temporis.

Minus, menos, salutis.

Id, esto, ó aquello, virtutis.

Hoc, esto, commodi

Illud, aquello, dementiae.

Istud, eso, timoris.

Quid, algo, ó que cosa? lucri.

Siquid, si algo, clementiae.

Aliquid, algo, rationis.

Paulum, Paululum, un poco, temporis.

Tantillum, Tantulum, tan poco, splendoris.

Quod, lo que, orgenti.

Nequid, paraque nada, anni.

Quidquam, Quidvis, Quidlibet, qualquiera cosa, potentiae.

DEL GENITIVO. Reg. III.

Plus, mas, gloriae.

Nihil, nada, justitiae.

Affatim, copiosamente, panis.

Abundè, abundantemente, carnis.

Satis, bastante, paenae.

Instar, como, ó semejante, turris.

Partim, en parte, ó una parte, amicorum.

Parum, poco, iudicii.

Nimis, demasiado, audaciae.

Ergo, por causa, honoris ergo.

DEL GENITIVO. Reg. V.

Pars, una parte, *mei*.

Dimidium, la mitad, *tui*.

Siquid, si algo, *sui*.

Aliquid, *Quiapiam*, *Quidquam*, algo *nostri*.

Desiderium, deseo, *tui*.

Cura, cuydado, *vestri*.

Charitas, Amor, amor, *tui*.

Oblivio, olvido, *mei*.

Memoria, memoria, *mei*.

Miseratio, compasion, *nostri*.

Fiducia, confianza, *vestri*.

DEL GENITIVO. Reg. VIII.

Tanti, tanto, ó por tanto, *emo a te panem*.

Quanti, quanto, ó por quanto, *est*, l. *constat mihi triticum*.

Pluris, mas, ó mas caro, *mercor á te pyra*.

Minoris, menos, ó mas barato, *domus per me licet*.

Quancumque, por qualquier precio, *liceor*, *licitor equum*.

Tantivis, por tanto como quieras, *hoc tibi vendam*.

Tantidem, por el mismo precio, *conduxi domum*.

Magni, l. *magno*, mucho, ó por mucho, *estimo litteras*.

Parvi, l. *parvo*, poco ó por poco *penao tua*.

Maximi, l. *maximo*, muchísimo, ó por mucho, *est facio*.

Nauci, por una cáscara de nuez, *puto aurum*.

Assis, por una libra, *pendo amicitiam tuam*.

Pili, por un cabello, *est tibi vita*, l. *fit á te vita*.

Teruntii, por tres onzas, *minas facio*.

Nihili, l. *pro nihilo*, nada, ó por nada, *habeo munera*.

Lucri, por ganancia, *emptionem facio*.

Hujus, por esto, *verba facio*.

Multi mucho, *facio scientiam*.

Valeo, tener salud, ó poder es absoluto; *valer*, *libertres*, l. *tribus assibus*.

DEL GENITIVO. Reg. IX. X. XI. XII.

Interest, l. *Refert*, importar, *aucis*, *mea*, *tua ipsius*, *magni*, *valae*. &c.

Est, importar, *patris*, *meum*, *tuum ipsius*, *magni*, *valde*, &c.

Egeo, l. *Indigeo*, tener necesidad, *libri* l. *libro*.

Potior, apoderarse, *arcis*; gosar lo deseado, *libertate*.

Satago, andar solícito, *re-*

rum, r. de.
Miséreor, tener misericordia, *tui, r. tibi.*
Miseror, tener misericordia, *vos.*
Recordor, l. **Reminiscor**, acordarse, *mali, malum, l. de.*
Mémini, acordarse, *illius, illum, l. de;* hacer mencion, *illius, l. de.*
Obliviscor, olvidarse, *injúrie, l. injúriam.*
Mémoro, l. **Commémoro**, acordar algo a otro, ó contar, *tibi factum.*
Fácio, hacer, *insidias ei;* *fácere finem dicendi*, acabar de hablar; *fácere sacrum*, sacrificar; *fácere cópiam*, l. *potestátem alicui*, permitir; *fácere periculum*, experimentar; *æqui boni fácio aliquid*, echo algo a buena parte; *quid fáciam illi, illo, l. de illo*, que haré de él?
Consulo, aconsejar, *illum;* pedir consejo, *te de hac re;* mirar por alguno, *alicui;* *in te péssimè consulis*, tomas para ti mal camino; *aliquid gráviter de salute tuâ consulis*, tomas malas providencias para tu salvo; *æqui boni, l. boni consulo aliquid*, tengo algo por bueno.

Péndeo, estar colgado, ó depender a trabe; estar suspenso, *ánimi, animis, l. ex ánimo.* **Pendo**, pesar, *farinam;* pagar, *pœnas facinoris, pecúniám, grates alicui;* estimar, *magni pendo.*
DEL GENITIVO. Reg. XIII.
Dis, **Dives**, rico, *auro, l. auro.*
Fœcundus, abundante, *frugum, l. frúgibus.*
Plenus, **Refertus**, lleno, *divitiarum, l. divitiis.*
Uber, **Fértilis**, fecul, *hórdei, l. hórdeo.*
Parcus, escaso, *verbórum, l. verbis.*
Expers, sin parte, *doloris, r. dolóre.*
Inánis, **Cassus**, vacío, *lúminis, l. lúmine.*
Doctus, docto, *litterarum, l. litteris.*
Stérilis, esteril, *ómnium, l. ómnibus.*
Egênus, menestero, *alicujus rei, l. aliquid re.*
Peritus, inteligente, *juris, jure, r. in.*
Indoctus, ignorante, *oratoricæ, l. oratoriâ.*
Imperitus, ignorante, *armórum, l. armis.*
Compos, que puede, *mentis, l. mente.*
Potens, poderoso, *rerum, l. rebus.*

Consultus, sabio en consejo,
juris, l. jure.

Inconsultus, inconsiderado,
rationis, r. ratione.

Inops, pobre, rerum, re-
bus, l. á.

Vacuus, vacío, aquæ, aquâ,
l. ab.

Immūnis, libre, culpæ, cul-
pâ, l. á.

Nudus, desnudo, vestis,
vaste, l. á.

Dégener, que degenera, pa-
ternæ fortitudinis, l. á.

Innoxius, inocente, crimi-
nis, l. á.

Reus, reo, delicti, r. de.

Certus, cierto, periculi, r. de

Cértior, sabedor, facti, l. de.

Incertus, incierto, viæ, r. de.

Rudis, rudo, grammticæ,
l. in.

Prudens, prudente, juris
civilis, l. in.

Expertus, experimentado,
militicæ, l. in.

Versatus, experimentado,
sermónis latini, l. in.

Liberális, liberal, pecuniæ,
mihi, l. in me por erga.

Insolens, desacostumbrado,
calumniæ; insolente, tibi.

Iusuétus, desacostumbrado,
labóris, l. labóri.

Alumnus, discipulo, ejus
institutí.

Pauper, pobre, nummórum.

Pródigus, prodigo, vitæ.

Lócuples, rico, ómnium re-
rum.

Largus, liberal, opum.

Satur, harto, cibi.

Avárus, avaro, laudis.

Módicus, moderado, potûs.

Indigus, necesitado, opis
meæ.

Exsors, no participante,
furti.

Expes, sin esperanza, li-
bertátis.

Gnarus, sabio, sacrórum.

Navus, industrioso, scien-
tiæ medicæ.

Solers, ingenioso, fallácia.

Memor, que se acuerda,
mortis.

Immemor, que no se acuer-
da, mériti.

Ignárus, ignorante, officii
sui.

Iners, perezoso, labóris.

Imprúdens, imprudente, vere-
bórum l. in.

Insons, sin culpa, facinoris.

Incautus, descuydado, frau-
dis.

Impos, que no puede, ánimí.

Impotens, insuficiente, vi-
rium.

Indiligens, perezoso, ópe-
rum.

Négligens, negligente, vale-
túdinis.

Segnis, floxo, labóris, l. ad.

Párticeps, participante, pri-
vilégii.

DEL GENITIVO. Reg. XIV.

Tenax, tenaz, *justitiæ*.

Minax, que amenaza, *supplicii*.

Fugax, que huye mucho, *mali*.

Cupidus, deceso, *salutis æternæ*.

Avidus, codicioso, *auri*,

Figurativus, figurativo, *sanctitatis*.

Consciens, sabedor, *sceleris; mihi sceleris*.

Nesciens, *Insciens*, que no sabe, *viæ*.

Studiösus, aficionado, *mei*.

Fastidiösus, disgustado, *stüdi; despreciable, tibi*.

Capax, capaz, *rationis*.

Ferax, fertil, *olei*.

Edax, tragador, *carnis*.

Anxius, solícito, *sortis*.

Dubius, dudoso, *facti; mihi*.

Impletivus, que da cumplimiento, *prophetiæ*.

Prövius, prövido, *lectiönis*.

Callidus, astuto, *artis militaris*.

Curiosus, curioso, *supellæctilis*.

Incuriosus, descuydado, *disciplinæ*.

Dévius, desviado, *virtuti*.

Pervius, abierto, *ömnibus*.

Obnoxius, sujeto, ó espuesto, *morbis*.

Obvius, que encuentra, ó

es encontrado, *amico*.

Invidus, *Invidiösus*, embidioso, *laudis; de que se tiene embidia, mihi*.

Periculösus, peligroso, *pæris*.

Perniciösus, pernicioso, *juventuti*.

Mádidus, mojado, *rore*.

Grávidus, cargado, *humöribus*.

DEL GENITIVO. Reg. XV.

Commünis, comun, *belli, l. bello; mihi tecum; inter nos*.

Pröprius, propio, *ejus, l. ei*.

Similis, semejante, *patris, l. patri*.

Dissimilis, desemejante, *tui, l. tibi*.

Amicus, amigo *meus, mei, l. mihi*: lo mismo es, *unctus, l. conjunctus est mihi, l. mecum amicitia*.

Inimicus, enemigo, *otii, l. otio*.

Intimus, intimo, *jüdicis, l. jüdici*.

Familiäris, familiar, *Petri, l. Petro*.

Affinis, pariente por casamiento, ó vecino, *noster, nostri, l. nobis*.

Comes, compañero, *fili, l. filio*.

Superstes, sobreviviente,

NN.

uxoris, l. *uxóri*.
Absimilis, desemejante, *ei*,
 r. *ejus*.
Assimilis, semejante, *illi*, r.
illius.
Consimilis, semejante, *illi*.
Cognatus, pariente mater-
 no, *meus*, l. *mihí*; *illius*.
Propinquus, pariente, *Regis*;
 vecino, *Regi*.
Agnatus, pariente paterno,
ipsius, r. *ipsi*.
Necesarius, familiar, *ejus*,
 necesario, *ei*.
Consanguineus, pariente,
Pauli.
Emulus, imitador, ó embi-
 dioso, *fratris*.
Socius, compañero, *itineris*.
Contrarius, contrario, *ra-*
tióni.
Adversarius, contrario, *illi*,
 enemigo, *illi*, r. *illius*.
Vicinus, vecino, *templo*, r.
templi.
Confinis, conterminus, que
 confina, ó vecino, *His-*
pániæ.
Contiguus, cercano, ó jun-
 to, *urbi*.
Finitimus, que está cerca,
mari.
Propior, et *propius*, mas
 cerca, *muris*, l. *a*.
Proximus, muy cerca, *pri-*
mis, l. *a*.
DEL GENITIVO. Reg. XVII.
Quis, l. *Qui*, que, quien,

ó qual, *vestrum*, l. *ex*, l.
inter. (La misma cons-
 trucción tienen los si-
 guientes partitivos.
Aliquis, *Ullus*, alguno.
Alter, uno de dos.
Alteruter, uno, ú otro de
 dos.
Nemo, *Nullus*, ninguno.
Neuter, ni uno ni otro.
Quicumque, *Quisquis*, qual-
 quier.
Quisque, cada uno, ó qual-
 quier.
Quidam, uno, ó alguno.
Quivis, *Quislibet*, qual-
 quier.
Solus, uno solo.
Unusquisque, cada uno.
Uterque, uno y otro de dos.
Utercumque, qualquier de
 dos.
Utervis, *Uterlibet*, qualquier
 de dos.
Alius, otro, ó uno de
 muchos.
Unus, uno, *vir*, l. *virorum*,
 l. *ex*, l. *inter*. (la misma
 construcción tienen los
 siguientes numerales.)
Duo. *Tres*. *Quatuor*. *Quin-*
que. *Sex*. *Septem*. *Octo*.
Novem. *Decem*. *Undecim*.
Duodecim. *Trédecim*, l.
Térdecim. *Quatuórdecim*.
Quindecim. *Séxdecim*, l.
Decem et sex. *Septémde-*
cim, l. *Decem et septem*.

Octódecim, l. *Decem et octo*, l. *Duo de viginti*.
Nevémdécim, l. *Decem et novem*, l. *Undeviginti*. *Viginti*. *Triginta*. *Quadraginta*. *Quinquaginta*. *Sexaginta*. *Septuaginta*. *Octuaginta*, l. *Octoginta*. *Nonaginta*. *Centum*. *Bis centum*. *Ducenti*, æ, a. *Tercentum*, l. *Trecenti*, æ, a. *Mille*. *Bis mille homines*, *hominum*, ex, l. *inter*: vel *Duo millia hominum*, ex, l. *Inter*.
Primus, primero, *homo*, *hominum*, ex, l. *inter*. *Secundus*. *Tertius*. *Quartus*. *Quintus*. *Sextus*. *Septimus*. *Octavus*. *Nonus*. *Décimus*. *Undécimus*. *Duodécimus*. *Quindécimus*. *Décimus sextus*. *Décimus septimus*. *Décimus octavus*. *Décimus nonus*. *Vigésimus*, l. *Vicésimus*. *Trigésimus*. *Centésimus*. *Bis centésimus*, l. *Ducentésimus* &c.
Singuli, æ, a, cada uno, *convivæ*, *convivarum*, l, ex, l. *inter*. *Bini*, æ, a. *Terni*. *Quaterni*. *Quini*. *Seni*. *Septeni*. *Octóni*. *Noveni*. *Deni*. *Viceni*. *Triceni*. *Centeni*. *Milleni*.
Sum, ser, ó *estar*, *justus*, *Deus est in cælo*; *tener*, *mihi est cõpia lactis*; *mi-*

hi animus, l. *mihi in animo est*; *tantã diligentia fuit*; *in eãdem sum voluntate*; *tibi sunt libri stúdiis*.

Adsum, *estar presente*, *tibi*; *in hac causã*.

Absum, *faltar*, *mihi*; *estar ausente*, *a te*; *ab urbe*.

Desum, *faltar*, *omnibus*, l. *in*.

Insum, *estar dentro*, *fonti*, l. *in*.

Intersum, *estar presente*, *pugnæ*, l. *in*.

Obsum, *dañar*, *salúti*.

Possum, *poder*, *hoc fácere*.

Præsum, *mandar*, *exercitui*.

Prosum, *aprovechar*, *senibus*.

Subsum, *estar debaxo*, *tecto*.

Supersum, *restar*, ó *sobrar*, *mihi*.

DEL DATIVO. Reg. II.

Pláceo, *agradar*, *Deo*.

Displiceo, *desagradar*, *patri*.

Nóceo, *dañar*, *cápiti*.

Irascor, *enfurecerse*, *tibi*.

Insidior, *asechar*, *hóstibus*.

Blándior, *lisongear*, *potenti*.

Obsequor, *complacer*, *oranti*.

Provideo, *proveer*, *rebus*; *mirar de lexos*, *tempestatem*.

Servio, servir, *parentibus*.

Parco, perdonar, *reo*.

Indulgeo, perdonar, *lison- gear*, ó conceder, *illi*.

Obedio, obedecer, *mandatis*.

Obtempero, obedecer, *moniti- tis*.

Obsto, resistir, *furori*.

Resisto, resistir, *precibus*.

Adversor, *Obsisto*, *Repugno*, contradecir, *rationi*.

Faveo, favorecer, *sociis*.

Studeo, estudiar, *grammaticæ*.

Occurro, ir al encuentro, *Regi*.

Cedo, rendirse, *repugnanti*; irse; *urbe*, l. *ab*, ceder, *de jure suo*; suceder, *tibi victoria*; *illi cedit in glori- am*.

Benedico, bendecir, *Deo*, r. *Deum*.

Satisfacio, satisfacer, *legi*.

Condono, dar, ó perdonar, *aliquid ei*.

Remitto, remitir, ó perdo- nar, *aliquid ei*; afloxar, *habenas equo*, *animum ludo*.

Caveo, guardarse, *sibi ma- lum*, *ab aliquo*.

Métuo, *Timeo*, *Véreor*, te- mer, *te*, *tibi malum*, *ab aliquo*.

Hæreo, llegarse, ó estar pe- gado, *ossibus*; *tibi*, l. *in te*.

Nubo, casarse la muger,

l. cum viro.

Dominor, señorear, ó man- dar á otro, *vobis*, *in vo- bis*, *inter vos*, r. *alicujus rei*.

Certo, *Bello*, *Pugno*, pe- lear, *cum aliquo de ali- quâ re*.

Concurro, correr con otro, ó concurrir, *undique*, *ad aliquid*.

Contendo, ir, *eâdem viâ*, r. *viam*; *ad locum*; porfiar, ó disputar, *cursu*, *aliquid*, *ab aliquo*.

Collúdo, jugar con otro, *cum aliquo*.

Discordo, discordar, *inter se*, *cum eo*, *adversus*, *ab*, r. *alicui*.

Dissideo, discordar, *ab illo*.

Differo, diferenciar, *inter se*, *ab eo*; dilatar, *rem in aliud tempus*.

Disto, distar, *ab urbe duo millia passuum*, l. *duobus*.

Occumbo, morir, *morti*, l. *mortem*.

Audiens sum, obedesco, *dicto*.

Morem gero, obedesco, *patri*.

Morigeror, obedecer, *illi*.

Obsecundo, obedecer, ó dar gusto, *gulæ*.

Benévolo, *Benecúpio*, de- sear bien; *Benefácio*, ha-

cer bien, *omnibus*.
Auxilior, Opitulator, ayudar, infirmis.
Patrocinator, amparar, ó defender, innocenti.
Obuiam eo, ir al encuentro, redeunti.
Confido, confiar, potèntiæ, l. in.
Diffido, desconfiar, vitæ, l. de.
Fámulo, servir como criado, alicui.
Suffragor, favorecer con su voto, láudibus.
Adhæreo, pegarse, láteri, l. ad; in gútture.
Assuesco, acostumbrarse, legi.
Obdior, nacer, ó salir, illi lácrymæ.
Incommodo, incomodar, domui.
Obtrecto, decir mal, láudibus.
Reluctor, repugnar con fuerza, óneri.
Obluctor, Obnitor, estribar, ó forsejar, arénæ.
Obversor, ponerse algo delante, oculis, l. ante.
Obrépo, entrar arrastrando, menti.

DEL DATIVO. Reg. III.

Adjáceo, estar junto, urbi.
Assurgo, levantarse, tibi;

quærelis, l. in quærelas.
Conséntio, convenir con otro; tibi, cum, inter se, de re, in illud.
Condoleo, dolerse con otro, ei.
Præluceo, ir delante alumbrando, vobis.
Præsideo, presidir, iudicio.
Subvenio, socorrer, inopi.
Succumbo, caer debaxo, óneri.
Illácrymor, l. Illácrymo, llorar, morti.
Insto, instar, seguir, ó amenazar, fratri.
Intervénio, intervenir, pugnae.
Intercurro, concurrir, concilio.
Asséntio. l. Assentior, consentir con otro, tibi; l. tibi illud, l. in hoc.
Abnuo, negar, ó rehusar, precibus; aliquid alicui.
Annuo, conceder, ó conceder, petitioni; aliquid petenti.
Aspiro, soplar, ó dar favor, eunti; desear conancia, ad honores.
Indúgeo, complacer, ó permitir, ei.
Ignosco, perdonar, tibi, r. culpam tibi.
Impedio, impedir, illum, ne, l. quòminus; illum ónere.
Invideo, embidiar, laudi

illius, l. illi laudem.

Páreo, obedecer, ó parecer, ei.

Parco, perdonar, súpplici; abstenerse, verbis, r. tibi verba.

Adlatro, ladrar, ó clamar contra alguno, mare ádlatrat oræ, l. oram.

Adulor, lisongear, potenti, r. potentem.

Adversor, contradecir, libidini, r. libidinem.

Médeor, l. Médicor, curar, malis, r. mala.

Emineo, estar encima, ó aventajar, cæteris, l. inter, l. supra.

Impédeo, amenazar de arriba, impendent tibi mala, r. te.

Insèrvio, servir, amanti.

Insto, instar, amenazar, ó seguir, óperi, r. opus.

Insisto, insistir, ó seguir, ei, eo, l. in; viam, l. negotium; afirmarse, hastæ, l. in.

Insulto, insultar, ó burlarse, alicui, àliquem, l. in àliquem.

Insuesco, acostumbrarse, fami.

Officio, dañar, óculis.

Præsideo, presidir, studiis.

Acclámo, clamar en favor, ei.

Accubo, l. Accubo, sentar-

se, mensæ.

Appropinquo, acercarse, templo.

Assideo, sentarse junto á otro, Magistro.

Assisto, asistir, sacrificio.

Advénio, llegar, Romam, l. Romæ.

Arrideo, reir con otro, ó agradar, tibi.

Indórmio, dormir, ó descuydarse, causæ.

Immineo, amenazar, urbi.

Ingemo, Ingemisco, gemir, ó llorar, malis; intéritum.

Succedo, entrar, antro; succeder à otro, patri; in locum ejus; succeder, ei.

Succenseo, enojarse justamente, latróni.

DEL DATIVO. Reg. IV.

Antecello, Excello, aventajar, majóribus, l. majóres.

Antecédo, estar, ó ir delante, aliis, l. álios.

Anteco, ir delante, aliis, l. álios.

Antesto, estar delante, ó aventajar, illi, l. illum.

Anteverto, adelantarse, huic, l. hunc.

Attendo, atender, oratóri, l. oratórem.

Despéro, desconfiar, salúti, salútem, l. de.

Deficio, faltar, ó desampa-

Par, vires deficiunt mihi,
l. me; deficio ánimo, ab
amicitiá.

Incesso, acometer, timor
mihi l. me.

Illúdo, hacer burla, viro, vi-
rum, r. in virum.

Máneo, quedar, mihi, l. me;
in loco.

Móderor, moderar, linguæ,
l. linguam; regir, regnum;
habénas regni.

Præstolor, aguardar, tibi,
l. te.

Præeo, ir delante, exercitui,
l. exercitum.

Præcurro, ir delante, equitá-
tui, l. equitátum.

Præsto, aventajar, ei, l.
eum; dar, ó hacer, ser-
vitium ei.

Præcello, **Præcédo**, aventaja-
jar, mihi, l. me.

Obámbulo, ir al rededor,
castris, l. castra.

Obéquito, registrar à cava-
llo, agro, l. agrum.

Insilio, saltar a alguna cosa,
equo, equum, l. in equum.

DEL DATIVO. Reg. V.

Studeo, estudiar, ó aplicar-
se, grammáticæ; apasio-
narse, tibi; desear, illud;
in id solúm studet, pone
todo su cuydado en esto.

Vaco, aplicarse, ó estar o-

cupado, córpori; estar
desocupado, ab stúdiis;
no tener, culpá; estar va-
cio, domus vacat.

Accédo, venir, ó acercarse,
ad te; se añade, ad il-
lud; llegó á tal locura,
eò dementiæ accésit; ve-
nir, ó crecer, febris ac-
cédit tibi.

Cedo, ceder, tibi; dexar,
patriá, ab uxóre; rendir-
se, gula pœnitentiæ.

Concédo, conceder, ómnia
tibi; rendirse, morbus me-
dicinæ; morir, vitá, e
viviis.

Détraho, quitar por fuer-
za, tibi, l. á te cálceos;
murmurar, alicui; l. fa-
mæ, de famâ alicújus; l.
ei honórem.

Cómodo, hacer placer à
otro, nihil mihi cómmo-
dos; prestar, cómoda mi-
ki equum.

Æmulor, seguir, ó imitar
con embidia, alicui, l.
aliquem, l. áliquid; com-
petir, con otio, cum
álicuo.

Intersum, estar presente,
convivio, l. in; estar entre,
inter me, et te; importar,
ejus, &c.

Incumbo, estar acostado,
lecto; aplicarse, stúdiis,
l. ad.

Impóno, poner encima, *pileum capiti*; nomen illi; engañar, *nèmini*.

Prospicio, mirar por alguno, *sibi*; mirar de lejos, ó prevenir, *futura*.

Subscribo, firmar, ó escribir debaxo, *nomen epistolæ*; favorecer, *iræ*.

Renuntio, contar, *tibi id*, l. de; renunciar, *tibi*; *amicitiam tibi*.

Témpero, templar, *vinum aquâ*; regir, *equum freno*; refrenar, *sibi*, *gulæ*; *sibi gulam*, l. a, l. in.

Súbeo, subir, *montem*, l. ad; tomar à su cargo, ó sufrir, *labores*; sobrevenir, *cura mihi*, l. me.

Insideo, estar asentado, *corde*, l. in corde; ocupar, *arcem*.

Ausculto, obedecer, *majóribus*; escuchar, *me*.

DEL DATIVO. Reg. VI.

Licet, ser permitido, *mihi per te*.

Accidit, **Evenit**, **Contingit**, **Obtingit**, suceder, *obtanti*.

Liquet, estar claro, *júdici*; *inter nos*.

Lubet, agradar, *òmnibus*.

Cònvenit, convenir, *utrique*.

Usúvenit, **Incidit**, **Cadit**, suceder, *ei*.

Expedit, convenir, *eis*.

Còmpetit, pertenecer, ó tocar, *nobis*.

Patet, estar patente, *mihi*; estendido, *stádia*, l. *stádiis quinque*.

Condúcit, convenir, *valetudini*.

Præstat, aventajar, *cæteris*.

Constat, constar, ó ser cierto, *ei*.

Súppetit, bastar, ó sobrar, *páuperi*.

Restat, restar, ó quedar, *tibi*.

DEL DATIVO. Reg. VIII.

Fidélis, fiel, *Regi*.

Infidélis, infiel, *pátrix*.

Fidus, fiel, *ei*, r. *ejus*.

Infidus, infiel, *tibi*, r. *tui*.

Par, igual, *his*, r. *horum*.

Impar, desigual, *fratri*, r. *frátris*.

Còmmodus, prevechoso, ó a proposito, *sénibus*; *salúti*, l. ad.

Acerbus, desabrido, ó molesto, *mihi*.

Gravis, pesado, *insuétis*.

Gratus, agradable, *tibi*; agradecido, in, l. *erga te*.

Ingrátus, desagradable, *ei*; desagradecido, in, l. *adversus*.

Benévulus, benevolo, *oratori*.

Adversus, contrario, *sóciis*.

Supplex, suplicante humilde, *Deo*, l. *Dei*.

Súbditus, sujeto, *Patri*.

Visus, visto, ó que parece, *mihi*.

Invisus, aborrecido, *frátribus*.

Notus, conocido, *tibi*.

Ignótus, desconocido, *suis*.

Cògnitus, conocido, *ei*.

Probátus, aprobado, *tibi*.

Æquális, igual, *illi*; en edad, *illius*.

Dispar, desigual, *mihi*, r. *mei*.

Salutáris, *salúbris*, saludable, *infirmis*.

Charus, amado, *Patri*.

Propitius, favorable, *nautis*.

Infestus, dañoso, ó enemigo, *ei*.

Infensus, enojado, *illi*.

Jucundus, gustoso, *hòspiti*.

Acceptus, bien recibido, *Deo*.

DEL DATIVO. Reg. IX. X.

Amábilis, amable, *hero*.

Affábilis, afable, *cunctis*.

Obtábilis, deseable, *bonis*.

Visibilis, visible, *vobis*.

Mirábilis, *Admirábilis*, digno de admirarse, *géntibus*.

Desiderábilis, digno de desearse, *eis*.

Terribilis, terrible, *púeris*.

Contérminus, que confina

en termino, *Hispaniæ*.

Consentáneus, conforme, *rationi*.

Confinis, que confina, *mari*.

Concors, concorde, *parentibus*.

Còncolor, de un mismo color, *leóni*.

Hei, ay! *Tibi*.

Væ, ay! *Mihi*.

Ha, ha! (se suele poner absolutamente,) r. *tibi*.

Obviam, al encuentro, *ei*.

Æquè, justamente, *áliis*.

Æquáliter, igualmente, *òmnibus*.

Convenienter, convenientemente, *justitiæ*.

Congruenter, convenientemente, *divino cùltui*.

DEL ACUSATIVO. Reg. I.

Decet, convenir, ó estarle bien á alguno, *te*.

Dèdecet, no convenir, ó no estarle bien á alguno, *me*.

Opportet, convenir, *te amáre*, l. *ut ames*.

Delectat, deleytar, *mentem*.

Juvat, dar gusto á alguno, *illum*; *juvo*, ayudar, *te*.

Fugit, *Præterit*, *Fallit*, *Latet*, saber, ó no saber;

hoc me præterit, yo no se, ó ignoro esto; *hoc me*

non præterit, yo se, ó no ignoro esto; *fugit me scri-*

III

bere, me he olvidado escribir; *latet* tambien mihi.
Fugio, huir, *laborem*; escaparse, à *cárcere*.
Effugio, evitar, *pericula*; escaparse, è *mánibus*.
Evado, escaparse, *tormenta*, l. *ex*.
Mror, admirarse, *molem*, l. *de*.
Admiror, admirarse, *potentiam*, l. *de*.
Queror, quejarse, *multa*; *tibi de aliquo*.
Conqueror, quejarse, *de te*; *injuriam*, l. *de injuriá tibi*, l. *tecum*.
Declino, declinar, ó apartarse, *urbem*, l. *ab*, de la ciudad; *ad urbem*, á la ciudad.
Testor, poner por testigo, *Deum de re aliquá*; atestiguar, ó anunciar, *rem*.
Fáteor, confesar libremente, *alicui rem*, l. *de re aliquá*.
Loquor, hablar, *aliquid*, l. *de aliquo tibi*, *tecum*, *apud te*, *inter nos*.
Alloquor, hablar, *Principem*, l. *cum*.
Est de Edo, comer, *carnem*.
Méreo, l. *Mereo*, *benè*, *òbtimè*, *malè*, *péssimè*, hacer bien ó mal, *de te*; merecer, *aliquid*; *mereo*, servir con paga, ó ser

soldado, *stipèndia*, *equo*, *pèdibus*.

Gero, hacer, ó tratar, *rem*, *bellum*, *òdium*, *iras*; *portarse*, *benè me gero*.

Fero, llevar, *illud*; sufrir, *dolorem*; decir, *ferèbat se gènitum à Cæsare*; *legem ferre*, hacer ley; *repulsam ferre*, llevar calabazas.

Rèfero, traer otra vez, *rem ex loco in locum*; contar, ó apelar, *ad Senátum id*, l. *de eo*; pedir consejo, *ad præceptorem de hac re*; representar, *aliquem ore*; confesar haber recibido, *tibi pecúniam*, l. *salutem acceptam*; dar las gracias, *gratiam tibi*; registrar, *aliquid in codicem*, *in censum*, *in album sanctorum*.

Facio: se halla pag. 100.

DEL ACUSATIVO. Reg. III. IV.

Osus, *Exòsus*, *Peròsus*, que aborrece, *osus sum te*.

Exòsus, aborrecido, *tibi*.

Pertæsus, disgustado, *te*, r. *tui*.

Pròpius, mas cerca, *mortem*; *abesse pròpius à morte*; *accedere pròpius ad hostem*.

Pròximè, muy cerca, *muros*.

En, *Ecce* he aqui, *nuncius*,

l. *nūncium*.

O, ó! Pater, dómine, diem.

Heu, ay! Filius, fili, filium.

Proh, ó, ay! Dolor, cœli,

Deum.

Altus, alto, ú hondo, tres,

l. *tribus palmis*.

Latus, ancho, ulnas, l. *ulnis sex*.

Longus, largo, pedes, l. *pèdibus decem*.

Profundus, hondo, digitos, l. *dígitis quinque*.

Distat, dista, passus, l. *pàssibus quatuor à mari*.

Abest, l. *Remòtus est, está apartado, leucas, l. leucis septem ab urbe*.

Patet, se estiende, stádia, l. *stádiis octo*.

Bidui, Tridui, Quatridui, camino de dos, tres, quatro dias, *hæc urbs distat à mari bidui*.

Occisus fuit, fué muerto, *primo ab urbe milliário, l. ad primum milliárium*.

DEL ABLATIVO. Reg. V.

Vescor, comer, carne, r. *carnem*.

Utor, usar, valerse, ó aprovecharse, *libris, r. libros*.

Abutor, usar mal, *potentiã*.

Fruor, gozar, *salúte*.

Pérfruar, gozar mucho, *divitiis*.

Fungor, hacer su officio, officio, *famulátu, legatiõne, r. officium; morir, vitã, morte, fato*.

Defungor, acabar de hacer, ó librarse, *múnere, vitã, labóre*.

Abundo, abundar, *pecúniã, l. pecúnia abundat mihi*.

Fluo, correr lo liquido, *sánguine, l. sanguis ex vend*.

Affluo, correr á alguna parte, ó tener abundancia, *divitiis, l. tibi divitiæ*.

Mano, manar, *aquã, l. aqua ex fonte*.

Scáteo, rebosar, ó llenarse, *vino, vérribus, piscibus*.

Cáreo, carecer, *libris; r. tui, l. te*.

Ardeo, arder, *irá; mihi ánimus ardet*.

Gáudeo, gozarse, *dignitãte; mihi, l. mecum; gáudeo gáudium alicújus*.

Mœreo, entristecerse, ó llorar, *casu, l. casum ejus*.

Pingueo, Pinguesco, engordar, *pábulo, per me, l. curã meã*.

Niteo, Nitesco, lucir, *ingénio*.

Glórior, gloriarse, *eo, l. de, l. in eo, apud áliquem, l. alicui*.

Delector, deleytarse, *spe, l. in spe, de salúte, cum*

neusis.

Pascor, l. **Pasco**, apacentarse, *aurá*; *per*, l. *in montibus*: **Pasco**, apacentar, *tauros*.

Afficior, (toma la significacion del ablativo) *tristitia*, *laetitia*, *tormentis*, estar triste, &c.

Lætor, **Oblector**, holgarse, *fortuna*, l. *de*, l. *in fortuna*.

Redundo, rebosar, ó tener abundancia, *bellum sanguine*, *aquæ ex flumine*; redundar, *ad*, l. *in laudem ejus*.

Pluo, llover, *lapidibus*, r. *lápides*.

Inundo, salir de madre, *fluvius inundat aquis*; *aquæ inundant terram*.

Laboro, estar solícito, ó incomodado, *morbo*, l. *ex*, *de*; trabajar, *terram*.

Cáleo, hacer callos, *costæ callent plagis*; saber algo muy bien, *artes*.

Nitor, estribar, ó confiar, *potentia*, *in illo*, *in parietem*.

Inaitor, estribar, *lápide*, *lápidi*, l. *in*.

Cáleo, **Calesco**, **Calefio**, calentarse, *aqua calet igne per me*.

Rúbeo, **Rubesco**, **Rubefio**, ponerse colorado, *sole*.

Victito, **Vivo**, alimentarse, *lacte*.

Vápulo, ser azotado, *navis vapulatur undis*.

Mádeo, mojarse, *rore*.

Sudo, sudar, *in labore*; *dolium sudat vino*, r. *vinum*.

Liveo, ponerse cardeno, ó tener embidia, *aliqua re*.

Albeo, ponerse blanco, *nive*.

Páleo, ponerse amarillo, *timore*.

Areo, secarse algo, *siti*.

DE ABLATIVO. Reg. VII.

Dignus, digno, **Indignus**, indigno, *amore*; l. *ut*, l. *qui amaris*, l. *amari*, r. *amoris*.

Captus, tomado, ó poseído, *dolore*.

Cassus, vano, ó vacío, *sanguine*, r. *sanguinis*, l. *a*.

Contentus, contento, *sua sorte*.

Delibutus, untado, *crudore*.

Fretus, confiado, *armis*.

Orbus, **Orbatus**, huérfano, ó despojado, *parentibus*; r. *auxilii*, l. *ab*.

Onustus, cargado, *spoliis*.

Præditus, dotado, *scientia*.

Ornatus, adornado, *auro*.

Viduus, **Viduatus**, desamparado, *patrocinio*.

Macte, (espresion de alabar, ó animar,) *virtute*,

ánimo, l. *ánimi*.
Opus, necesidad, *mihi opus est libris*, r. *librorum*; necesario, *libri mihi opus sunt*; *tibi opus est studere*.
Usus, necesidad, *mihi usus est libris*.
Privátus, privado, *auxilio*.
Fraudátus, engañado, *spe suâ*.
Desertus, desamparado, *viribus*.
Erudítus, instruido, *doctrinâ*.
Imbútus, empapado, ó enseñado, *âliquâ re*.
Coactus, forzado, *misériâ*.
Onerátus, cargado, *caténis*.

DE DOS ACUSATIVOS Reg. III.

Dóceo, enseñar, *te legem*; *dócuit me lyrâ*, á tañer la guitarra; *quanti doces* ¿por quanto enseñas? *nullâ mercéde*; advertir, *te de hac re*.
Edóceo, enseñar con cuidado, *illum artes*; informar, *illum de insidiis*.
Perdóceo, enseñar perfectamente, *âliquem disciplinam militárem*.
Móneo, amonestar, *te illud*, l. de illo, r. *æris aliéni*.
Intérrogo, preguntar, *eum hæc*, l. de his rebus; *quid id me interrogas* ¿que

me preguntas esto?
Flágitó, pedir con instancia, *vos*, l. á *vobis triticum*.
Posco, pedir justamente, *illum*, l. ab illo *mercédem*.
Reposco, pedir, ó bolver á pedir justamente, *súbditos*, l. á *súbditis obséquium*; *pœnas ab âliquo*, pedir que le castiguen.
Rogo, rogar, *te*, l. á *te hoc beneficium*; preguntar, *te illud*, l. de illo.
Celo, encubrir, *illum verba*, l. de *verbis*; *verba celantur illi*.
Admóneo, avisar, *illum de facto*, l. *facti*.
Commóneo, *Commonefácio*, amonestar, *militem de disciplinâ*, l. *disciplinæ*.
Erúdio, enseñar, *te grammatíca*, l. de, l. in; *ad Dei cultum*.
Instituo, determinar, *âliquid*; entablar, *amicítiam cum âliquo*; calumniar *ei*; instruir, *illum virtúte*, l. *ad*.
Instruo, aparejar, *insidias alicui*; instruir, *alumnos sciétiâ*; *equum ad cursum*.
Imbuo, empapar, *panem lacte*; enseñar, *púeros litteris*.
Informo, dar forma á alguna cosa, *âliquam rem*;

te humanitate, l. ad.

DEL ACC. Y GEN. Reg. IV.

Accuso, acusar, servum negligentiae, l. de, r. in, l. negligentiam servi.

Absolvo, absolver, aliquem improbitatis, mejor improbitate, l. de, capitibus, vinculis; pagar al acreedor, se a creditore; acabar, opus.

Damno, Condemno, condenar, capitibus, l. capite, eodem crimine, de vi, de Majestate, ad supplicium.

Arcesso, acusar ante el juez, illum parricidii; por digno de muerte, capitibus; llamar, medicum.

Criminor, acusar, o acriminar, ducem proditionis, Regi, l. apud.

Insimulo, acusar, virum avaritiae, falsis criminibus; flagit, aliquid.

Convinco, convencer en juicio, aliquem furti; vencer, illum argumentis.

Arguo, Coarguo, Redarguo, arguir, aliquem peccati, l. de, hoc crimine.

Alligo, hacerse complice en algun delito, se furti, l. furto, rapinis, scelere, r. sceleri; atar una cosa con otra, palum arbori, l. ad.

Appello, citar ante el juez, te de injuria; apelar, Regem, l. ad; llamar, blandum puerum.

Defero, denunciar, te de impietate, r. impietatis; llevar, hoc ei, l. ad; ofrecer, hoc ei.

Postulo, acusar, venatorem de incendio, r. repetundarum, repetundis; pedir, id ab illo.

Libero, librar, ipsum supplicio, a carcere, r. culpa.

Astringo, Obstringo, Obligo, hacerse complice en algun delito, se scelere, homicidio, furto, r. furti, celeri; apretar, aliquid.

Multo, multar, o castigar, reum pecunia, morte, exilio.

Miseret, Miserescit, compadecerse, me illius.

Poenitet, pesarle a alguno, te peccati, l. peccavisse, l. quod peccaveris.

Piget, Pudet, tener verguenza, illum facti.

Taedet, Pertaedet, tener enfado, o hastio, inertem studiorum.

Corripio, reprehender, filium, negligentiam filii.

Reprehendo, reprehender, eum, culpam ejus, l. in eo.

Excuso, excusar, me tibi in eo, l. de re aliqua.

Incūso, reprehender quexando, *me, calūniam ejus, r. eum calūniæ.*

Vitūpero, vituperar, *factum illius, l. illi.*

Culpo, culpar, *verba ejus.*

Castigo, castigar, ó reprehender, *scholásticos verbis, et verberibus; castigare se in jejūnio.*

Infāmo, infamar, *aliquem, r. parricidii.*

Calūnior, acusat falsamente, *te, l. tibi.*

Increpo, reprehender, *moram servi, r. servum moræ; sonar, tuba raucum sonum.*

Objurgo, reprehender con aspereza, *verbis puerum de negligentia.*

Purgo, dar satisfacion, *me alicui, l. apud aliquem de culpa; purgar, ó limpiar, corpus.*

Pūnio, **Plecto**, castigar, *reum capite, exilio, vinculis.*

Tradūco, avergonzar con infamia, *latronem per vicos; pasar algo de una parte a otra, infidèles multos ad fidem.*

Noto, infamar de algo, *hominem maleficio; notar, ó señalar, rem.*

Sugillo, infamar, *aliquem, acardenalar, faciem pugnis.*

Taxo, censurar, *illum; tasar,*

tanti aliquid.

DEL ACUS. Y DAT. Reg. V.

Do dar, *legem Mōysi; attribuir, tibi factum crimini; aplicarse, dare operam studiis; entregarse, se vitiis, in discrimen.*

Tribuo, dar, ó atribuir, *præmia tibi, verba tibi dementiæ.*

Concédo, conceder, *veniam illi; irse con otro, á loco, coadecender, petitioni; rendirse, multitudini; morir, vitâ.*

Lárgior, dar liberalmente, *honóres alicui.*

Mando, mandar, ó encomendar, *hæc vobis; sembrar, semina terræ, decorar, lectionem memoriæ; sepultar, mortuos sepulturæ.*

Committo, encomendar con confianza, *se mari, vela ventis; cometer, errorem; comenzar, pugnam.*

Credo, fiar algo, ó fiarse, *pecuniam nemini, ne crede colóri; creer, totum.*

Reddo, restituir, ó bolver, *animam Deo; dar, rationem mihi; hacer, studia te doctum reddent.*

Restituo, restituir, *visum cæco, te in pristinam dig-*

nitatem.

Indico, mostrar, ó señalar, *viam erranti*; declarar, *rem patri*, l. de àliquà re.

Dico, **Dédico**, dedicar, se **Deo**; **Dico**, decir, *hæc vobis*.

Nuncio, dar, ó traer nuevas, *tristia patri*; *nunciatum est nobis*, nos dijeron.

Antepóno, **Præfero**, anteponer, ó preferir, *honestum utili*.

Præfero, llevar delante, *facem*.

Postpóno, posponer, *mortem gloriæ*.

Misceo, mesclar, *vinum aquæ*, l. *cum*.

Jungo, juntar, *boves aratro*, l. *ad*; *se alicui*, l. *cum*.

Cómparo, comparar una cosa con otra, *cátulos cánibus*, l. *cum*; *aparejar*, ó *disponer*, *exercitum*; *adquirir*, ó *grangear*, *sibi divitias ex &c.*

Grátulor, dar el parabien, *tibi réditum*, l. *de*, l. *in*; *benè gestà re tibi grátulor*.

Interdico, prohibir, *tibi domo*, r. *domum*; *interdicere*, l. *interdici alicui aquà, et igni*, ser desterrado del reyno.

Júbeo, mandar, *ea*; *te amà-*

re, ut ames, ne ames.

Fero, llevar, *rem ei*, l. *ad*; *ayudar*, *opem ferre alicui*.

Mitto, embiar, *múnera tibi*, l. *ad*.

Scribo, escribir, *litteras tibi*, l. *ad*; *multa de te*.

Mútuo, r. *prestar*, *tibi pecúniam*: **Mútuo**, l. **Mútuor**, *recibir prestado*, à *te pecúniam*.

Fœnero, l. **Fœneror**, *dar á usura*, ó *logro*, *beneficia mihi*: **Fœneror**, r. *recibir á usura*, à *te pecúniam*.

Trado, entregar, *id vobis*.

Minor, **Mítor**, *amenazar*, *supplicium illi*.

Suádeo, **Persuádeo**, *aconsejar*, ó *persuadir*, *bona tibi*.

Æquo, **Adæquo**, *igualar*, *servum domino*, l. *cum*.

Explico, **Apério**, **Decláro**, **Expláno**, *declarar*, *rem illis*.

DE L ACUS. Y ABL. Reg. VI.

Induo, *vestir*, *se torque*, l. *sibi torquem*; *induit arma*, r. *indúitur arma*.

Véstio, *vestir*, *corpus lino*.

Cingo, *ceñir*, *urbem mœnibus*.

Spolio, **Expólio**, *despojar*, *mulierem ornatu*.

Nudo, desnudar, *vitem pampinis*; descubrir, *scelus*, *ánimum alicui*; nudare, l. *distringere gládios*, desembaynar las espadas.
Impleo, **Cómpleo**, **Répleo**, llenar, *hórrea frumento*, r. *frumenti*, r. de; **Cómpleo**, **Impleo**, **Expleo**, cumplir, *annum*.
Aúgeo, aumentar, *te divitiis*, l. *tibi divitias*.
Cúmulo, colmar, *illum beneficiis*, r. *illi beneficia*.
Exháurio, agotar, ó vaciar, *urbem pecúniis*; sacar, *aquam ex*, l. *à lagénâ*.
Onero, cargar, **Exónero**, descargar, *mensam æpulis*.
Premo, apretar, ó cargar, **Opprimo**, oprimir, *te servitiis*.
Levo, aliviar, *viam sermone*, *navem ónere*, r. *navi onus*; levantar, *manus ad cælum*.
Libero, librar, *urbem metu*, *illam ab hóstibus*.
Solvo, desatar, *me caténis*, l. *mihî caténas*; pagar *mercédem servo*; embarcarse, *solvo portu*, l. e, l. *navis solvit*, l. *solvo navem*.
Alligo, obligar, *se jûramento*; atar, &c.
Impedio, impedir, ó embazar, *aliquem áditu*; ne,

l. *quóminus*.
Fraudo, **Defraudo**, quitar con engaño, *servum mercede*.
Prohibeo, prohibir, *me regressu*, l. á, l. *mihî regressum*.
Orbo, **Viduo**, privar á uno de lo que ama, *matrem filiis*.
Privo, privar de lo que tiene, *me somno*.
Afficio, causar, *eum admiratione*, *lætitiâ*, *tristitiâ*.
Dono, dar, ó premiar, *victórem láureâ*, l. *victóri láuream*.
Prósequor l. **Hábeo** *aliquem amore*, l. *ódio*, amar, ó aborrecer.
Obruo, cubrir como enterado, *navem fluctibus*.
Fério, herir, *illum pede*.
Muto, **Commúto**, mudar, ó trocar, *senténtiam*; *equum mulo*, l. *cum*.
Dignor, r. **Digno**, tener por digno, *te honóre*.
Remúneror, l. **Remúnero**, recompensar, *sanctos glóriâ*.
Pello, hechar fuera, *sitim potu*; *malos regno*, l. a.
Sterno, tender por tierra, *solum lateribus*; *tibi lectum*; componer, ó adornar, *equum pháleris*.
Impértior, l. **Impértio**, ha-

cer participante, te salutem, l. tibi salutem.
 Inúro, marcar con fuego, ó señalar, te notá infamiae, l. tibi notam.
 Interclúdo, estorbar, ó impedir, hostes commeatu, l. hostibus commeatum.
 Circundo, rodear, ó cercar, castra vallo, l. vallum castris.
 Spargo, Aspergo, Respergo, esparcir, ó rociar, carnem sale, l. salem carni.
 Exuo, despojar, se humanitate, l. humanitatem solamante, r. sibi humanitatem.
 Sáturo, Sátio, hartar, se carne.
 Tego, Amicio, vestir, se pallio.

**DEL ACUS. Y ABL. CON
 PREP. Reg. VII.**

Peto, Efflágito, Exigo, pedir, id ab illo.
 Quæro, buscar, famam sibi; hacer inquisicion, multa de te; preguntar, a, l. ex te viam.
 Sciscitor, preguntar, ab illo nomen.
 Déprecor, suplicar, Regem, a Rege gratiam; rogar que no venga, mortem.
 Emo, comprar, tanti, l. tan-

to pretio rem ab illo.
 Mercor, marcar, ó comprar, tantidem librum a, l. de Petro.
 Aúfero, quitar, filium á matre, l. matri.
 Eripio, quitar arrebatadamente, ó librar, me á, l. ex morte, l. morti.
 Arceo, apartar con fuerza, puerum á ludo.
 Repello, Expello, Depello, echar, ó apartar algo, muscas a, l. ex mensa.
 Abstineo, abstener, se á vino, l. vino; manum ab alienis.
 Cohibeo, Contineo, Refréno, contener, ó refrenar, linguam á contumeliis.
 Accipio, recibir, litteras á Patre.
 Disco, alcanzar, ó saber lo que se ignora, a, l. ex te disciplinam.
 Cognosco, conocer, rem ex aliquo; juzgar, de re.
 Intélligo, entender, hæc; conocer, illud ex António, ex litteris, de his rebus, in his rebus.
 Cólligo, coger, rosas; recoger frumentum ex areis; alcanzar, stipendium a, l. ex servitio; se, l. animum colligere ad aliquid, recogerse, ó disponerse para algo; ab aliquo, retirarse

de algo.
Conjicio, tirar, *tela in hostem*; meter en alguna parte, *eum in cárcerem*, *oculos in te*; conjeturar, *ex*, l. *de*.
Audio, oír, *multa de te*, *a*, l. *ex vicinis*.
Percipio, percibir, ó entender, *fructum ex studiis*, *sensum orationis*.
Ejicio, sacar, ó echar, *aquam ex puteo*, *aliquem in exilium*.
Educo, sacar, *gladium e vagina*, *copias in aciem*; **Educo**, criar, ó educar, *pueros*.
Demo, quitar, *nihil de cibo*, *metum à corde*, l. *cordi*, *jugum bovi*.
Adimo, quitar, *calceos a pedibus*, mejor *pedibus* en dativo.
Subripio, **Furor**, hurtar, *hoc à te*, l. *tibi*.
Detraho, quitar, *aliquid de pondere*, *mihi spinam*, *ex oculo festucam*; *detrahere famæ*, l. *de famâ*, &c. **murmurar**.
Avello, **Evello**, arrancar, ó apartar, *poma a*, l. *ex arbore*, l. *arbori*.
Depello, apartar, *agnum à matre*, r. *matri*.
Défero, llevar, *litteras ei*, l. *ad*; acusar, *eum de am-*

bitu, impietatis ad iudicem.
Defendo, defender, *urbem ab hoste*; impedir, *frigus pecori*.

DE LAS PREP. A, ó Ab.
 Reg. I.

Alter, uno de dos, ó el segundo, *ab illo*.
Alius, otro, ó diferente, *à te*, l. *quam*, *ac*, *atque es tu*.
Alienus, ageno, *à pietate*, *pietate*, *pietati*, *pietatis*.
Diversus, diferente, ó apartado, *ab illo*, *à vero*.
Aversus, apartado, *à musis*, l. *musis*.
Secundus, segundo, *à Virgilio*, l. *post*.
Tertius, tercero, *à Præsidente*, l. *post*.
Fugitivus, que huye ligero, ó fugitivo, *à lege*, l. *lege*.
Prófugus, que huye, ó está lexos de su tierra, *à patriâ*, l. *patriâ*.
Exul, **Extorris**, desterrado, *ab urbe*, l. *urbe*, r. *urbis*.
Nudus, desnudo, *à bonitate*, l. *bonitate*, l. *bonitatis*.
Sospes, salvo, ó bien guardado, *ab igne*.
Liber, libre, *à peccato*, *peccato*, r. *peccati*.
Integer, entero, *à fraude*; *integer vitæ*, de vida irreprehensible.
Tutus, seguro, *ab hostibus*.

Purus, puro, á culpá, l. culpæ.

Absonus, disonante, á ratióne, l. ratióni.

Securus, seguro, ab insidiis; nado, poténtiæ.

Natus, **Ortus**, nacido, ab, l. ex illustri, l. illustri familiá.

Génitus, **Cretus**, **Concrétus**, **Satus**, engendrado, ò descendiente, á sángine, l. sángine régio.

Oriundus, descendiente, ò natural, á l. ex Syracusis, l. Syracúsis.

DE LAS PREP. Ad, ó In. Reg. VI.

Pronus, inclinado hácia abaxo, ad, l. in obséquium, l. obséquio, in terram.

Propensus, inclinado, ad, l. in misericordiam.

Idóneus, á proposito, salutí, r. ad salutem, tibi.

Parátus, aparejado, ad, r. in pugnam, tibi.

Promptus, pronto, ad, r. in servitium, tibi; ingénio, linguá, manu promptus.

Immoderátus, destemplado, ad, l. in cibum.

Effrenátus, desenfrenado, ad, l. in ludibria.

Vehemens, impetuoso, ad pugnam, in pugná.

Còmodus, provechoso, ad salutem, l. salutí, tibi.

Accomodatús, á proposito, ad tempus, l. témpori, tibi.

Facilis, facil, ad cleméntiam, l. cleméntiæ, tibi.

Difficilis, dificultoso, ad risum, in liberos, tibi; áditu difficilis.

Habilis, habil, ó á proposito, ad litteras, l. litteris, tibi.

Inhábilis, inhabil, ó no á proposito, ad laborem, l. labóri, tibi.

Natus, nacido, ad glòriam, l. glóriæ, tibi.

Aptus, apto, ò á proposito, **Ineptus**, no á proposito, ad bellum, l. bello.

Eficax, eficaz, ad securitátem, l. securitáti, tibi.

Dócilis, docil, ad omnia, disciplinæ militáris.

Opportúnus, oportuno, ó á proposito, ad somnum, l. somno, tibi.

Necessárius, necesario, ad vitam, l. vitæ, tibi.

Intentus, atento, ad negotium, l. negotio.

Appositus, acomodado, ad vites, l. vitibus.

ADVERBIOS DE LUGAR.
QUIETUD. Reg. I.

Ubi, donde, eras.

Hic, aquí, *requiesco*.
Istic, allí donde tu estás,
eram.

Illic, allí donde aquel está,
manébo.

Ibi, allí, *fit strépitus*.

Intus, dentro, *est thezaurus*.

Foris, fuera, *expectat pau-*
per.

Ubique, en qualquiera par-
te, *invenitur aqua*.

Ubilibet, *Ubivis*, *Ubicumque*,
 donde quiera que, *fuéris*.

Alibi, en otro lugar, *vixi*.

Alicubi, en algun lugar,
latet.

Utrobique, en, ó de ambas
 partes, *inimicos habébam*.

Passim, á cada paso, *mihi*
occurris.

Nusquam, en ningun lugar,
te inveniam.

Extra, fuera, *sedébo*.

Ir. Reg. II.

Quò, á donde, *te confers*.

Huc, aquí, *veníes*.

Istuc, allí donde aquel está,
pervenire non possum.

Eò, allí, *lusum ibo*: *Eò us-*
que dum, hasta tanto que;
eò misériæ, á tal miseria;
eò quòd, por lo que; *eò*
magis, tanto mas.

Illò, allí, *téndere volo*.

Foras, á fuera, *exibo*.

Intrò, adentro, *compelle*

eum.

Quoquò, á qualquiera par-
te, *te vértis*

Quòcumque, *Quòvis*, *Quò-*
libet, á qualquiera parte,
fúgias.

Eòtem, al mismo lugar,
dirigo gressus meos.

Aliquò, á algun lugar,
mitte me.

Aliò, á otro lugar, *discédat*.

Neutrò, á ninguna de las
 dos partes, *vellem abiret*.

Sursum, hácia arriba, *fu-*
mus ascendit.

Deorsum, hácia abaxo, *a-*
qua descendit.

VENIR. Reg. III.

Unde, de donde, *venis*.

Hinc, de aquí, *non abibis*.

Istinc, de allí donde tu es-
 tas, *profectus est*.

Illinc, de allí donde aquel
 está, *recessit*.

Inde, de allí, *reversurus*.

Eminus, de lejos, *speculatur*.

Cominus, de cerca, aunque
 algo apartado, *pugnat*.

Aliunde, de algun otro lu-
 gar, *exivit*.

Foris, de fuera, ó estando
 fuera, *clámitat*.

Undelibet, *Undevis*, *Unde-*
cunque, de qualquiera
 parte, *terrebantur*.

Utrinque, de todas partes,

conveniebant.

*Longè, de lexis, ó lexis
auditur.*

PASAR. Reg. IV.

Quà, por donde, transis.

Hàc, por aqui, iter faciám.

*Istàc, por allí donde tu
estas, evádet.*

*Illàc, por allí donde aquel
está, revertétur.*

*Quaquà, Quàcumque, por
qualquiera parte que,
viam pergat.*

*Quaquàversus, hàcia qual
quiera parte, se vertat.*

*Eàdem, por la misma parte,
quà venit, reversus est.*

*Aliquà, por alguna parte,
exivit.*

*Qualibet, por qualquiera
parte que, tendat.*

*Dextrà, por la derecha,
iter capies.*

*Sinistrà, por la izquierda
itur ad urbem.*

*Rectà, por camino recto,
domum venit.*

HACIA ALGUN LUGAR. Reg. V.

*Quorsum, hàcia que parte,
eam.*

*Quousque, hasta quando,
abutéris paciéntià nostrà.*

*Horsum, hacia este lugar
donde estoy, venit ille.*

*Sursum, hacia arriba, rés-
pice.*

*Deorsum, hacia abaxo, ca-
put inclinávit.*

*Istorsum, hacia donde tu
estas, currit equus.*

*Illorsum, hacia donde aquel
está, pergam.*

*Dextrorsum, hacia la dere-
cha, deflecte viam.*

*Sinistrorsum, hacia la is-
quierda, ne manum ex-
tendas.*

*Retrorsum, hacia atrás, ver-
te óculos tuos.*

CORRECCION DE ERRATAS.

NOTA. Por el motivo de ser muchos los yerros de imprenta en el primer libro, solo se corrigieron los substanciales: en este segundo, habiendo sido muy menos, se ha hecho la correccion con mas exactitud.

Pag.	Lin.	Dice.	Lease.
2.	4.	subsantivo.	substantivo.
2.	5.	paonombre.	pronombre.
2.	5.	particio.	participio.
2.	14.	concilium.	consilium.
2.	20.	cetera.	cætera.
3.	9.	estudianes.	estudiantes.
4.	2.	Concordancias.	Concordancia.
5.	11.	subsantivo.	substantivo.
7.	25.	deprehensus.	comprehensus.
9.	28.	romanse.	romance.
11.	31.	parvutos.	parvos.
19.	13.	unguentum.	unguenta.
22.	11.	Maneo.	Mano.
23.	19.	saludo.	saludado.
24.	7.	Miltor.	Mittor.
29.	29.	Aput.	Apud.
30.	8.	Aput.	Apud.
30.	32.	Aput.	Apud.
31.	19.	derderam.	déxteram.
34.	7.	como.	con.
34.	15.	Untrinqe.	Utrinque.
34.	32.	Quaquá, Quaquá.	Quaquá.
38.	24.	Dx.	Ex.
39.	7.	romanse.	romance.
39.	32.	uavigári.	navigári.
40.	12.	moviento.	movimiento.
41.	12.	quisiera.	querria.
44.	18.	qnod.	quód.
46.	26.	Pithio.	Pithio.
49.	19.	nn daque.	undique.
51.	23.	Secndum.	Secundum.

Pag.	Lin.	Dice.	Lease.
52.	21.	<i>secundus.</i>	<i>secundus.</i>
53.	11.	<i>Martti.</i>	<i>Martii.</i>
55.	15.	<i>humilitate.</i>	<i>humanitate.</i>
55.	24.	<i>continuadas.</i>	<i>continuados.</i>
57.	31.	<i>incidias.</i>	<i>insidias.</i>
61.	25.	<i>Inter t.</i>	<i>Interest.</i>
61.	33.	<i>Intemea.</i>	<i>Inter mea.</i>
70.	7.	<i>participal.</i>	<i>participial.</i>
75.	35.	<i>tristia.</i>	<i>tristitia.</i>
98.	11.	<i>orgenti.</i>	<i>argenti.</i>
100.	2.	<i>de pendir.</i>	<i>de pender.</i>
101.	21.	<i>grammaticæ.</i>	<i>grammaticæ.</i>
114.	13.	<i>Eruidus.</i>	<i>Eruidus.</i>

In carnatrem usaktart din tartsoy.

Ego non manduco carnem
Nisi in die venerei.







1090741
14393 1 y 2

14



Handwritten text in Arabic script, including the word "الله" (Allah) and "محمد" (Muhammad), which are common in Islamic manuscripts.

14393

Ministerio de Educación